



UNIVERSIDAD DE CHILE
INSTITUTO DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN
ESCUELA DE PERIODISMO

**LA CONEXIÓN ENTRE
LA CRUELDAD CON LOS ANIMALES
Y LA VIOLENCIA HUMANA**

**REPORTAJE DE INVESTIGACIÓN
MEMORIA DE TÍTULO**

Paola Dragnic García

**Profesora guía:
Loreto Rebolledo González**

Santiago
Julio de 2015

A todos los animales no humanos que durante tantos años usé y masacré,
inconciente de que solo querían seguir viviendo.

AGRADECIMIENTOS

El *SI* de Loreto para guiar esta memoria de título es un acto de solidaridad político, histórico y de género, que agradeceré por siempre. Nunca me atreví a preguntarle qué puede llegar a pensar una periodista feminista, antropóloga y doctora en Historia, sobre la consideración moral de los animales no humanos. Y no lo haré.

Por eso, mi público agradecimiento que se extiende en casi dos décadas: primero por recibirme con firmeza y cariño cuando llegué de Venezuela cobijando mi aprendizaje con esa mezcla entre la historia y la antropología que engrandece nuestro oficio ... y literalmente por recogerme ahora, al final de este largo viaje, en el que por fin le encontré algún sentido a la Memoria de Título justo cuando *cambio de giro*.

A todos los que compartieron un momento de su tiempo y de su historia, para tejer juntos este reportaje.

A Marcelo, por atravesarse a compartir la vida con alguien tan distinto y por bancarse cada locura con amor y compromiso, a pesar de que a veces se la ponga más difícil que cualquier reporte en Bagdad o Afganistan.

A Niky y a Lele, mis padres, que nos permitieron crecer libres como las guacamayas, los monos, las perezas, los alacranes y las culebras que vivían en el patio de nuestra casa, monte arriba, allá en La Morita, enseñándonos el valor de la vida como un continuo.

A mi hijos humanos, Simón y Sofía que desafían mi megalomanía humana, y me enseñan a deshacer el camino y volver a lo simple, con sus preguntas y conversaciones, con su paciencia en mis ausencias y su amor infinito.

¿De qué árbol sale la carne?

“Sacarle la lana a la oveja no es bueno para ella, ella es de la naturaleza y se le tiene que caer cuando le de calor, no cuando nosotros tengamos frío”

A Penny, mi primer gran compañero no humano que amaré por siempre. Y a todos los otros que han seguido compartiendo esta vida: Penny 2ª, Atila, Bibi, Pepe, Copito, Almendra, Ernesto, Dominga, Cuba, Negro, Coky, Jacinta, Tobi, Lula, Nala,

Y a los compañeros humanos que se han quedado cerca, compartiendo las batallas de rescates, de ríos, de terremotos pero también la vida misma. A Raúl por el ron que inspiró la partida y las largas conversas donde está la Celeste también, a Gonzalo por su disponibilidad siempre alerta, a la Maca y su afán de hacer visible lo invisible, a la Paty por derecho histórico y a Sofía, mi editora, amiga, compañera de madrugada y mi Mac Iver capaz de solucionar todo tipo de problemas!

INDICE

CAPITULO 0 - ¿POR QUÉ HACER ESTE TRABAJO?	6
0.1.- A la vuelta de la esquina.....	6
0.2.- Lo desechable como política de Estado.....	9
0.3.- Entrenar la falta de empatía	12
0.4.- Antes lo hizo con un perro.....	14
CAPITULO I – DE LA VICTIMA AL VICTIMARIO	19
1.1.- La paja en el ojo ajeno.....	19
1.2.- Un exterminio legal	25
1.3.- Nos mandaron a matar	33
1.4.- Modelo de exterminio y dominación	36
1.5.- De “ <i>los malos de adentro</i> ” a los “ <i>tales hombres</i> ” de T. Adorno.	41
1.6.- La contienda es desigual.	44
1.7.- Bolsas de crueldad, muy tradicionales	54
1.8.- El derecho a ser crueles.....	63
1.9.- Las Amantes de Bambi y el agresor invisible.....	67
CAPITULO II – LAS FISURAS DEL MODELO	79
2.1.- Un problema conceptual: ¿el especismo?	79
2.2.- Algunos son más iguales que otros.....	90
2.3.- El interés de vivir	99
2.4.- Esquizofrenia Moral	104
2.5.- Ojos que no ven, corazón que no siente.....	109
2.6.- ¿Ver para creer?.....	118
2.7.- El Matarife como segunda presa	121
2.8.- La niña que se salvó como perro	131
CAPITULO III – MALTRATO ANIMAL: ¿ UN CONSTRUCTO CULTURAL?	134
3.1.- ¿Qué tanto habrá sufrido tu próximo bistec?	135
3.2.- ¿Maltratar cosas?.....	143
3.3.- Un bien protegido tan difuso, que no se ve.....	150
3.4.- ¿Lo habitual como delito?.....	161
3.5.- La brecha con la justicia	172
3.6.- Sensibles Extremos.....	189
3.7.- Los animalistas chilenos.....	204
CAPITULO IV .- CRUELDADE ANIMAL: ALERTA TEMPRANA.	237
4.1.- ¿La perversión moral es contagiosa?.....	237
4.2.- ¿La violencia cultural e innata?	244
4.3.- Conciencia en animales	261
4.4.- ¿Otra vez en función de los humanos?	279
4.5.- Crueldad Animal, ¿valor predictivo de qué?	294
4.6.- El caso Schayman: jurisprudencia invisible.....	302

4.7.- ¿Ver o no ver? Los casos invisibles hasta hoy.....	314
CAPITULO V - EL EJERCICIO DE 'ESPEJARSE'	337
BIBLIOGRAFIA.....	344

CAPITULO 0 - ¿POR QUÉ HACER ESTE TRABAJO?

0.1.- A la vuelta de la esquina.

Manuel no podía ir esa tarde a la plaza. Su mamá le había hecho un encargo que debía cumplir de forma “urgente”. En el curso todos teníamos entre 11 y 12 años, así es que el panorama en esas tarde primaverales de 1986 *-a las que yo me adaptaba lentamente tras mi llegada de Venezuela-*, incluían comer unos helados Pingüino de 50 pesos, jugar algunos flipper en La Quintrala y luego “vegetar” en plaza Chile-Perú en la comuna de La Reina, en Santiago. La verdad es que nada excepcional, pero nos gustaba andar “*en patota*” cuando los días se alargaban y comenzaba el calor. Pero Manuel no podía... a menos de que terminara la misión encomendada por su madre.

“Tengo que ir a la casa a buscar a los perros que nacieron ayer para tirarlos al canal. Y son caleta. ¿Por qué no me acompañan y así la hacemos corta?”, dijo a la salida de la escuela, mientras yo intentaba descifrar lo que realmente estaba diciendo, porque no podía dar crédito a la acción que nos proponía hacer; así es que pensé que, como en otras ocasiones, había una brecha cultural que no me dejaba entender lo que se hablaba en el grupo.

El acento chileno y particularmente la jerga de algunos de mis compañeros, me resultaba realmente compleja. Me demoraba en entender y muchas veces no lo lograba. Preguntaba *qué*, y me respondían “*te lo emboqué*”. Si preguntaba *¿Ah?*, me respondían “*hasta la mitad*”. No entendía, pero todos se reían y nadie me repetía o explicaba aquello que no había logrado escuchar bien.

Sólo cuando pasé a 7^a básico, supe que esa era una forma despectiva de referirse a la penetración sexual forzada que incluía un tono de humillación bastante desagradable para mí, pero que hacía furor humorístico en la escuela particular #339 de La Reina, la única del barrio semi-cuico que recibía retornados, exiliados a

medias y a los hijos naturales, como me había enterado hace poco, era mi condición dada la legislación chilena vigente entonces.

Así es que aunque entendí técnicamente lo de *“tirar los cachorros al canal”*, con todas esas brechas culturales, preferí no ser humillada una vez más y me ahorré que me lo embocarán simbólicamente camino a la casa de Manuel, a la espera de entender el posible eufemismo.

Lo esperamos en la esquina. Se demoró algunos minutos, hasta que salió con una bolsa negra en la mano. *“Ya chiquillos vamos, por suerte se murieron varios, así es que son cuatro no más los que hay que tirar”*. Sentí un retorcijón en mi guata. Tomé la bolsa por abajo, estaba tibia y algo se movía.

Todos siguieron caminando, y mientras Manuel decía que el canal San Carlos estaba justo a la derecha, abrí la bolsa y vi a unos perros diminutos, con los ojos aún cerrados que boqueaban como buscando una teta o quizás intentando respirar. Otro retorcijón de guata esta vez me paralizó. *“¿Tu estas enfermo de la cabeza?”*, le grité a Manuel, que se dio vuelta sorprendido ante mi reacción. Seguí increpándolo. *“Como se te ocurre hacer esto. Los perros necesitan leche, se están muriendo”*. Manuel me miró extrañado y me respondió: *“bueno, esa es la idea. La Chola tiene perros varias veces al año”*, dijo y se dio vuelta para seguir su paso.

Yo no pude avanzar más. Tenía la bolsa en mis manos y mi cabeza estaba en ebullición. Hasta ese momento, había visto cosas raras en Chile pero esto ya era *-para mí-* simplemente de otro mundo. Ellos siguieron caminando, y yo solo atiné a correr fuerte en sentido contrario. Escuché risas a lo lejos, pero estaba tan nerviosa, que sólo apreté todo mi cuerpo para acelerar el tranco. Llegué a casa, y aunque intentamos reanimar a los perros, todos fueron muriendo al poco rato.

Nunca voy a olvidar esa tarde. Tenía sólo 12 años y el desafío de aprender muchas cosas nuevas en este país al que llegaba a instalarme con un poco de

temor por lo que hablaban los chilenos avencidados en Venezuela sobre Pinochet y su Dictadura, pero también con un resto de ansiedad por conocer a esta otra familia.

Sin embargo, de todos los estímulos que en ese entonces recibía, este marcaría para siempre mi vida, porque cuestionó un tema que durante mi primera infancia había sido parte sustancial de mi desarrollo: la cercanía empática y natural con los animales en el entorno selvático de la periferia de Caracas, donde guacamayas, osos perezosos, culebras, murciélagos y por supuesto perros de distintos lados, visitaban mi calle y mi jardín diariamente.

En Venezuela también existían entonces y existen hasta hoy muchas prácticas de crueldad y maltrato contra los animales, pero yo no las había visto hasta ese momento. Por eso, aquella tarde cambió mi percepción y visibilizó una realidad de crueldad y “desechabilidad” de los animales que no había percibido antes.

Por supuesto, en ese contexto de sólo 12 años, desde esa tarde mi relación con Manuel, con la “patota” de la escuela y con Chile, no fue igual; ni en el imaginario de mis relaciones sociales, ni tampoco en lo concreto, puesto que comencé a ver lo que ocurría con los animales, como decía Manuel, a la vuelta de la esquina.

0.2.- Lo desechable como política de Estado.

Ya empezando los '90, cuando cursaba mis últimos años de enseñanza media, pude sistematizar un hecho que superaba las órdenes de la mamá de Manuel. Todos los martes a las 11 de la mañana, pasaba una camioneta blanca por las calles aledañas a mi casa. La noche anterior, el departamento de Zoonosis de la Municipalidad de La Reina, repartía pedazos de carne con algo que llamaban "estricnina". Un poderoso veneno capaz de matar a mamíferos mayores, es decir que los perros y gatos (*y por qué no, niños*) que lo ingirieran, rápidamente comenzarían una dolorosa e irreversible agonía hasta su muerte.

A la mañana siguiente, la camioneta recogía los cadáveres llenos de moscas que se calentaban al sol o se podrían bajo la lluvia, mientras los transeuntes los esquivaban sin mayor asombro. La verdad es que nadie los veía de otra forma, sino como la basura propia del subdesarrollo.

Al tiempo de observar esta rutina, con mi madre nos dimos cuenta que otros perros que no habían comido el cebo envenenado y que seguían libres transitando por las calles, eran laceados por el cuello o por una de sus patas, y a vista y paciencia de todos, arrojados brutalmente dentro de la famosa camioneta blanca.

Entramos en una especie de psicosis. Varias veces intentamos detener a los operadores de esa camioneta, a empujones y golpes cuando laceaban algún perro en la Plaza Clorinda Henríquez, o más abajo, en la Plaza Ñuñoa. Pero nadie parecía inmutarse.

Así es que sin haber siquiera terminado el colegio, con la entonces "moderna" cámara de video "Sony handycam" que había traído de Venezuela, empecé a seguir a la camioneta. Quería saber realmente qué hacían.

Escondida en el pequeño living de una casa en la calle Cordillera de la población Villa La Reina, en la que me acogieron tras contarles mis indagaciones,

pude hacer punto fijo durante dos días hasta que captamos cómo mataban a los perros que acarreaba la camioneta blanca. Muchas veces pisándolos con un pie, un sujeto vestido de overol les inyectaba algo directo al pecho, mientras los animales gritaban aterrorizados y se retorcían de dolor.

Eran decenas los que entraban ahí diariamente, y decenas los que salían muertos para ser arrojados a vertederos insalubres. Comenzaban los años '90 y en Calle Cordillera #81, en realidad se ubicaba un legal y establecido departamento de zoonosis a cargo de un veterinario llamado Alejandro, que con presupuesto asignado y contrato laboral, cumplía las órdenes de la entonces Seremi de Salud: deshacerse de la mayor cantidad de perros posibles.

Indignada, asombrada y con la furia de la adolescencia, acosé a varios periodistas de Televisión Nacional en la puerta del canal, hasta que uno de ellos aceptó recibir mi cinta. A los pocos días, una nota salió en el noticiero central y al día siguiente, el matinal Buenos Días a Todos dedicó algunos momentos para conversar del tema, probablemente por primera vez, con algún atisbo de asombro ante la crueldad de las imágenes, puesto que en realidad se trataba de una política de Estado que había existido desde siempre.

Sin internet, ni celulares, la única posibilidad de contactarnos con otras personas, era el teléfono de mi casa. Se me ocurrió darlo a conocer públicamente, y en cuestión de días, teníamos decenas de llamados y denuncias. Nunca olvidaré aquella que nos llegó desde Rancagua.

Los animales eran fracturados vivos dadas las maniobras de degollamiento o de punción de inyecciones letales sin mucha experticia para luego ser arrojados gimiendo moribundos a carretillas de basura. Los hombres encargados de la labor se reían y los insultaban: "*perro maricón cierra el hocico*", se podía escuchar en una de las grabaciones caseras que logramos y que después el periodista Alipio Vera procesó para un segundo reportaje.

¿Qué pasaba por la mente de ese hombre que le gritaba a un perro agónico con tanto odio? ¿Quién era él? ¿Por qué tanta violencia? ¿Cómo sería en su hogar, tendría hijos, familia? ¿Tendría acaso un perro al que podía acariciar?

Muchas preguntas comenzaron a surgir en este *país de la Dictadura*, en el que en realidad no debía asombrarme que se matara y tortura perros, si se había hecho con miles de seres humanos en la más absoluta impunidad.

Y aunque las respuestas las tenía una vez más a la vuelta de la esquina, recién hoy puedo hacer ese cruce que me estremece aún y que me reafirma la sensación de que no hay mayor diferencia en un acto de crueldad, independientemente de la víctima, cuando miramos e intentamos entender al sujeto que la ejerce. Y yo tenía muy cerca a varios.

0.3.- Entrenar la falta de empatía

La Escuela #339 San Carlos Borromeo sólo tenía educación básica, así es que pronto comenzamos la peregrinación buscando algún colegio que recibiera a estas “*naturales fuera del matrimonio*”¹ que retornaban a Chile. La Salle nos rechazó. El Colegio Santa María Reina también y quien sabe cuántos otros que mi madre habrá visitado con su orgullo de soltera con hijas. Sólo nos aceptó un pequeño colegio privado y algo “cuico” en La Reina Alta, que recibía el “sobrante” de los establecimientos educacionales adinerados de la zona y que, al estar a pocos metros de la Academia de Guerra, mantenía un estrecho convenio con el recinto en el que incluso podíamos hacer nuestras clases de gimnasia. Así es que un alto porcentaje de mis compañeros de curso estaban ligados al Ejército de Chile.

El padre de Carolina, una de mis compañeras de colegio, era uno de ellos. Aunque su cara siempre estaba rígida, es probable que fuera un papá cariñoso con ella y es probable también, que fuera dulce con su mujer e incluso con el pequeño poodle de la casa; todas, amabilidades que conservaría quizás selectivamente tras haber matado y torturado a los perros que sus jefes, disponían para su entrenamiento de comando. No lo recuerdo bien.

El mismo nos contó de esa suerte de maestría, tras otro episodio que difícilmente olvidaré. Una tarde, después de clases, fuimos a casa de Carolina a hacer una tarea. El ambiente era tenso cuando llegamos. El perro, un poodle toy de apenas 2 o 3 kilos, estaba amarrado a la reja del ventanal, y le sangraba la nariz. La madre de Carolina tenía los ojos irritados, como si hubiera llorado, y el padre enfurecido, rojo y con las fosas nasales dilatadas exhalando vapor, nos miraba amenazante. “*Tiene que aprender a portarse bien*”, nos dijo antes de entrar. Carolina tomó a su perro sollozando y lo abrazó. Todos enmudecimos. La tarde continuó más en silencio que de costumbre.

¹ La Ley de Filiación 19.585, que reconoció la igualdad ante la ley de todos los hijos, nacidos fuera o dentro del

Durante *la once*, aún acelerado y convencido, el padre de Carolina nos contaba de la importancia militar de aprender a separar el amor del deber y que para eso, él había sido entrenado matando a un perro que tuvo que criar, “*así es que no vengan con tonteritas*”, dijo.

El “tío” era de la Caballería Blindada del Ejército, y aunque no recuerdo por qué, en mi memoria está asociado al Comando Cobra. Quizás es una confusión por sus fotografías con boinas rojas colgadas en la pared o es la perpetuidad de un mito escolar sobre “*el tío*” que más miedo nos infundaba, pero lo cierto es que cuando el Juez Alejandro Madrid² comentó en 2010 que del Comando Cobra pudo haber salido un asesino de alta preparación, recordé al *tío*, al perro chillando y sus escuetos relatos sobre las habilidades de cumplir el deber sin dejarse chantajear por la emoción.

El *tío* había entrenado su falta de empatía. Hoy lo entiendo. Y cuando veo las imágenes circulando por la red de militares descuartizando perros, parece hasta lógico que quien deba prepararse para torturar y matar a sus propios compatriotas, se adiestre en las técnicas duras pero también en las psico-emocionales. ¿Hay un límite para esto? ¿Cuál es? ¿Es sólo un entrenamiento o hay algo más que nos predispone a la violencia con ese grado de crueldad y desprecio por la vida?

² Caso Frei. The Clinic. 30 / 10/ 2010. Recuperado en noviembre de 2013 desde <http://goo.gl/bF04PH>

0.4.- Antes lo hizo con un perro

Fue en el año 2003 cuando -ya egresada de periodismo y trabajando en el Servicio Nacional de la Mujer- llegó a mis manos un *paper* español sobre violencia doméstica y crueldad animal. El documento pertenecía a la psiquiatra española Núria Querol, y daba cuenta del reporte de decenas de mujeres y niños que habían sido víctimas de este tipo de violencia, y que de forma persistente relataban que antes o durante las agresiones que sufrían, era habitual presenciar torturas, pateaduras y castigos físicos a los animales de compañía del hogar.

Recordé entonces cuando la periodista Mónica González dio una charla en nuestra escuela y contaba que en plena Dictadura ya haciendo sus reportajes de investigación, llegó a su casa tarde y una de sus mascotas estaba muerta en la entrada con el abdomen abierto y las vísceras afuera, en una posición claramente intencionada. El miedo se instaló en su cuerpo. Lo estaban logrando.

Aquella historia luego fue ratificada varias veces por la periodista en distintos medios de comunicación, al contar cómo se iniciaron los acosos de los servicios de seguridad de Pinochet que finalmente cumplieron sus advertencias torturándola a ella directamente. En 2004, Mónica González dijo al diario La Cuarta:

"Las amenazas de muerte y los seguimientos eran pan de cada día. Muchas veces mataron a mis gatos y perros, hasta que dejé de tener mascotas. El miedo era un asunto con el cual había que saber convivir"³

Aunque es probable que las motivaciones de "el tío" y de los agentes de la CNI que hostigaban a Mónica hayan sido básicamente distintas, ¿cuáles son los rasgos en común? ¿Cuánto hay de sadismo, de psicopatía, de un deseo irracional de dominación del otro, de ejercer el poder a través de infundir el terror, de la necesidad de validarse a través la vez humillación del otro?

³ La Cuarta. 02/12/2004. Recuperado en noviembre de 2013 desde <http://www.lacuarta.com/diario/2004/12/02/02.08.4a.CRO.PERIODISTA.html>

Hostigar a la víctima dañando aquello que ella ama es un ingrediente siempre presente en las películas de suspenso pero ¿la crueldad hacia los animales puede ser en realidad un valor predictivo de otro tipo de violencia, independientemente de la motivación del victimario?

En Chile no hay estudios al respecto, en ninguna disciplina. Pero el documento de la Dra. Querol que había llegado a mis manos mientras trabajaba en el Servicio Nacional de la Mujer, era un indicio de que todas esas preguntas inconexas que me había hecho durante años, tenían un asidero un tanto más científico que sólo el amor por los animales.

Comencé entonces a leer, a buscar antecedentes y fui encontrando bastante material sobre la crueldad animal como valor predictivo de otros tipos de actos violentos, hasta que de pronto, en los buscadores especializados de internet, el tema fue asociado al caso de la pequeña Tamarita Schayman, la bebé que con apenas tres meses de edad, fue brutalmente golpeada por su padre en el año 1996 y que agonizaría conectada a una máquina en una clínica del barrio alto durante casi 7 años antes de morir.

¿Qué tenían que ver la crueldad con los animales y ese horrible caso de maltrato infantil? Pues que un tiempo antes de haber agredido a su hija, el victimario había torturado a su perro y el hecho había sido consignado como un tímido pero precursor antecedente judicial en la condena que el publicista recibiría más tarde.

Un hallazgo que había sido hecho casi por casualidad y que con el numeroso material internacional ya existente, en Chile podría sentar las bases para una jurisprudencia distinta que nos permita mirar la crueldad hacia los animales como un hecho realmente peligroso y grave.

¿Estaría viva la pequeña Tamarita si alguien hubiera denunciado el maltrato que sufrió el perro de la familia antes de que incluso naciera la bebe? ¿Estaría viva hoy si esa denuncia hubiera representado algún interés judicial y entonces Alejandro

Schayman habría sido detenido, quizás sometido a peritajes y tratamientos psiquiátricos que lo hubieran ayudado a controlar ese rasgo violento o quizás hasta patológico de su personalidad?

No lo sabremos. Pero de algo si podemos tener más certezas hoy y es que cuando vemos en los medios de comunicación casos morbosos de perros violados, mutilados, torturados, o gatos quemados vivos, no sólo estamos presenciando un acto de maltrato animal condenado en el 291 BIS del Código Penal sino que también estamos, muy posiblemente, frente a un sujeto peligroso también para los animales humanos.

Aunque para los “animalistas” extremos (*abolicionistas*) decir que la crueldad contra los animales es un valor predictivo de otros tipos de violencia no es más que otro acto de *especismo*⁴, lo cierto es que la brutalidad descarada que los humanos ejercemos contra los animales no humanos, sin duda radica en la condición moral inferior que históricamente les hemos otorgado. Desde esa mirada, es mucho más probable que el psicópata justamente comience torturando animales porque a nadie le importará “mucho.”

Sin duda, la crueldad contra los animales es repudiable en sí misma porque simplemente no deben ser víctimas de abusos *per sé*; pero cuando se mira el fenómeno que representa, cobra un sentido fundamental no solo porque nos advierte los rasgos peligrosos del sujeto que la ejerce, sino porque que se convierte en la evidencia más concreta y no *especista*⁵ de que *“el sufrimiento que los humanos hemos ocasionado sin cesar a los animales es una y la misma cosa que el sufrimiento que los humanos nos infligimos unos a otros.”*⁶

⁴ Especismo es un término acuñado por Peter Singer autor del libro Liberación Animal y que propone que luego del racismo y sexismo, existe la discriminación por especie.

⁵ Especista proviene del término especismo y se refiere a quien ejerce la discriminación por especie, en un simil al racista o sexista.

⁶ Patterson, Charles. (2009) ¿Por qué maltratamos tanto a los animales? Un modelo para la masacre de personas en los campos de exterminio nazis. Prólogo de Lucy Kaplan, p14. Editorial Milenio. España.

Se trata de un vínculo que ya no podemos ignorar amparados en la supuesta superioridad de nuestra especie sobre otras que habitan el planeta; porque parece que se nos agota la moral occidental instalada durante siglos para relacionarnos violentamente con los animales no humanos sin culpas. Hoy, mirar de frente el daño que les hemos provocado *-con todo tipo de justificaciones y explicaciones-*, en realidad sólo nos devuelve el reflejo feroz del deterioro ético que estamos enfrentando quienes nos autoproclamamos como la especie superior.

La verdadera bondad humana, en toda su pureza y libertad, sólo puede aflorar cuando su destinatario carece de poder. La verdadera prueba moral de la humanidad, la prueba fundamental (que permanece profundamente sepultada a la vista), consiste en su actitud con quienes están a merced suya: los animales. Y en este terreno la humanidad ha sufrido un debacle fundamental, tan fundamental que todos los demás provienen de él.

Milan Kundera, La Insoportable Levedad del Ser

CAPITULO I – DE LA VICTIMA AL VICTIMARIO

1.1.- La paja en el ojo ajeno.

En junio de 2008⁷ un cuidadoso y mediático operativo similar a la serie policial norteamericana CSI, “reventó” uno de los más espeluznantes casos de maltrato animal en Chile. Irónicamente se trataba de la Sociedad Protectora de Animales llamada Benjamín Vicuña Mackenna, fundada en 1895 por el Intendente del que heredó su nombre.

Un espacio que a principios del 1900 hacía gala del altruismo de moda en la época, intentando separar al ser humano de las “bestias” con actos de misericordia y bondad en medio de la barbarie de los años precedentes, pero que ya para el siglo XXI estaba convertido en un resumidero de perros y gatos agónicos desechados por la sociedad.

Los canales de televisión enloquecieron. La Fiscalía Occidente tomó en serio el asunto y los veterinarios a cargo de los operativos de rescate, se convirtieron en los primeros “rockstar” del tema animal en Chile aún cuando personas como el abogado y naturalista chileno-alemán Godofredo Stuztin (1917-2010) habían marcado pauta en la discusión latinoamericana sobre los derechos de los animales.

Pero aquí no se trataba de derechos de animales. Esto era una morbosa noticia dada la ironía de los hechos, y quizás hasta una buena forma para revitalizar la, hasta entonces, alicaída profesión de medicina



Fig. 1: Reportaje TVN

⁷ La Nación. Diciembre de 2008.

<http://www.lanacion.cl/noticias/site/artic/20081203/pags/20081203230133.html>

veterinaria que en los años posteriores a la mediatización del maltrato animal, ha tenido una demanda explosiva. El operativo de rescate en ese entonces, estuvo a cargo de la Univesidad Mayor.⁸

Algunos animales aparecían moribundos generando escenas de verdadero dolor. Las entonces tímidas animalistas lloraban abrazadas a los perros y gatos agónicos, mientras que algunas jovencitas estudiantes de veterinaria, con el estetoscopio al cuello y en una muy seria actitud médica, les arrebataban los cuerpos como evidencia fundamental de aquel hallazgo.



Fig. 2: Reportaje TVN

Los cadáveres se instalaban cuidadosamente, en fila, para exhibirlos a la prensa como la cruda incautación de los objetos que mostraban el crimen cometido. Fueron 20 los expuestos a la prensa y consignados judicialmente, aunque en la retina nos haya quedado una cantidad superior.



Fig. 3: Reportaje TVN

Aunque el operativo había sido un éxito, pronto comenzaron los entuertos propios de todo *golpe periodístico*. Algunos canales de televisión no podían grabar, mientras que sus periodistas intentaban alguna toma sobre la pandereta; como fuera, lo cierto es que tras dos

⁸ Nota de Prensa en TVN. 2008. Recuperada desde <https://www.youtube.com/watch?v=G-TrQJ6fspc>

semanas de intensa presencia mediática, el asunto comenzó a desinflarse y con eso, a diluirse la posibilidad de discutir seriamente por qué la Sociedad Protectora de Animales había llegado a ese estado de colapso, maltrato y abandono.

En realidad no era difícil imaginar que esto sucedería. Cada lunes, durante años, amanecían decenas de animales amarrados a la reja de la Sociedad Protectora, mientras otros eran arrojados en cajas y bolsas hacia el patio interior haciendo inmanejable el volumen de perros y gatos dentro del recinto. La Protectora de Animales fue, durante años, prácticamente el único espacio en Santiago -inserto además en el centro de la urbe- que intentaba dar respuesta al descontrol de la población canina y felina en una ciudad acostumbrada a deshacerse de los animales muy fácilmente: con la desaparecida y cruel perrera, ahogándolos en canales de agua en el Mapocho o quizás dejando simplemente que se los llevara el camión del entonces Servicio de Salud (SESMA). De todas las alternativas, la Protectora parecía la más humanitaria para quien quería darle “el problema” a otro sin tener cargo de consciencia.

Y aunque la Sociedad Protectora no era un ente estatal, los órganos auxiliares del Poder Judicial le enviaban a los animales que incautaban. Varias veces se podía ver a caballos y animales de producción en el patio contiguo al inmueble que se usaba como estacionamiento. Pero ni este ni otros fueron temas presentes durante el “macabro hallazgo” de maltrato al interior de la Protectora que consignó la prensa con especial interés.

La nota de TVN que da cuenta del allanamiento, relata que durante semanas la PDI siguió al camión de basura del sector, para entonces descubrir que dentro de las bolsas retiradas del recinto habían algunos cadáveres de perros tal y como muestran las imágenes en el minuto 1.52 de la nota ⁹

Sin embargo, los 20 cadáveres de perros y gatos que se exhibieron en el 2008 a la prensa como evidencia del maltrato en el que había incurrido el director de

⁹ Ibid.

la Sociedad Protectora de Animales, Luis Navarro y sus empleados, la verdad es que parecen escasos cuando uno los compara con las decenas de cadáveres que varios activistas han fotografiado durante años en distintos vertederos del país para denunciar que los servicios de salud han incurrido durante mucho tiempo en las mismas prácticas (y quizás peores) que la Sociedad Protectora de Animales.

Pero no fue tema, porque no había mediatización del dolor. El veterinario de la Seremi de Salud Metropolitana, Fernando Fuenzalida, decía a TVN sobre el caso de la Protectora de Animales, que *“lo que nos importa a nosotros, es que evidenciamos carencias y problemas higiénicos-ambientales”*.¹⁰



Fig. 4: Reportaje TVN

Los mismos problemas que ocurrían durante las matanzas de los servicios de salud y municipios del país que ocupaban métodos poco éticos para deshacerse principalmente de los perros callejeros y luego arrojarlos a vertederos.

Los exterminios masivos, insalubres como muestra la imagen y crueles para la ética moderna, se hacían con el



Fig. 5: Archivo personal

fármaco eutanásico T61.

¹⁰ Ibid. Minuto 3.08”



Fig. 6: Archivo Personal

Se trata de un tóxico altamente doloroso para producir la muerte de un animal, que está prohibido en Estados Unidos por la crueldad que implica, y que es rechazado en los tratados de muerte compasiva que impulsa la polémica organización World Society for the Protection of Animals actualmente World Animal Protection (WPA). Un organismo internacional fuertemente cuestionado por los animalistas justamente por mostrarse a favor de la eutanasia como control de población pero que, a pesar de esto, rechaza el fármaco T61.

En su documento *Métodos de Eutanasia para Perros y Gatos: comparación y Recomendaciones*¹¹, el fármaco T61 no es aceptable si se usa solo y es cuestionado aún cuando sea suministrado con anestesia y por un experto.

A pesar de que no está fechado el documento de la WPA (Ex WSPA), los activistas más críticos de estos métodos de eutanasia que se proponen incluso

¹¹ “Métodos de Eutanasia para Perros y Gatos: comparación y Recomendaciones”. Author: Louisa Tasker, MSc, BSc (Hons.) Editor: Companion Animals Unit, World Society for the Protection of Animals. Sin año de referencia.

dentro de los refugios, plantean que la “guía mortal” sería del año 1990 ¹² y que a pesar del tiempo transcurrido hoy se sigue usando.

NO ACEPTABLE	
Método	Observaciones
<p>Inyección endovenosa (IV) de T61 si se utiliza sola. Contiene 3 drogas: <i>anestesia general, anestesia local y un agente del tipo curariforme</i></p> <p><i>Página 16</i></p>	<ul style="list-style-type: none">• Puede producir dolor intenso y causa la muerte por parálisis de los músculos que llevan a la asfixia previa a la pérdida de conocimiento si el ritmo de inyección es muy rápido.• No es aceptable cuando se utiliza sola como método de eutanasia.• No disponible en los Estados Unidos.

Fig. 7: Guía Eutanasia WSPA

Pues, como sea, resulta increíble que en Chile el método de eutanasia usado probablemente hasta hoy por los Servicio de Salud, municipios y algunas clínicas privadas, haya sido uno de los que incluso esta polémica agrupación internacional rechaza por su excesiva crueldad. Y así y todo nos asombramos de lo ocurrido en la Sociedad Protectora de Animales Benjamín Vicuña Mackenna, desconociendo que en realidad ha sido una política pública usada durante al menos dos siglos.

¹² “Revelador Informe sobre la Operatoria de WSPA para instalar sus recetas de muerte”, de Centro de Prevención de Crueldad Animal de Argentina. Recuperado en diciembre de 2014 desde <http://www.cpa.org.ar/novedades/detalle.php?id=767>

1.2.- Un exterminio legal

Chile lleva 200 años exterminando gatos y perros de forma muy cruel. Don Antonio Martínez de la Espada Ponce de León, Gobernador de Valparaíso en 1759, impuso la más creativa y también la más despiadada norma para deshacerse de los canes: “*Contribuciones en perros*”. Una medida que ha sido consignada por distintos historiadores latinoamericanos como una pintoresca y cruel barbarie de la entonces autoridad porteña chilena.

Cada habitante de Valparaíso estaba obligado a matar y llevar a la Gobernación, un perro macho o en su defecto dos hembras, en un plazo determinado para “*extirpar la peste de cuadrúpedos*”, habría dicho el mismo Gobernador según cita una edición de 1885 de El Mercurio de Valparaíso que relata los sucesos y que fue rescatada por Rosa Zamora Cabrera, editora del Cuerpo Reportajes del diario en diciembre de 2002, ironizando sobre la lentitud de las medidas tomadas en el Puerto para controlar a los perros en las calles.¹³

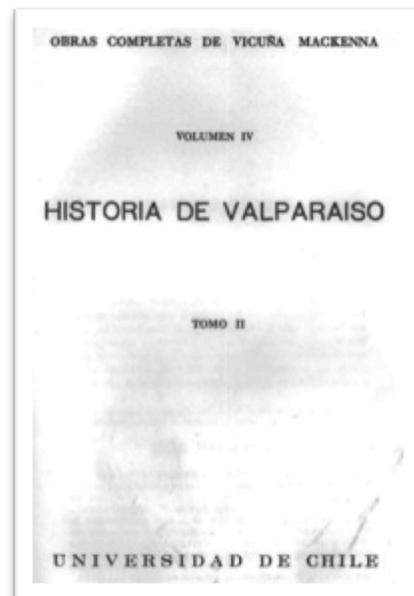


Fig. 8: Portada Obras Completa de Vicuña Mackenna

Quienes no cumplieron la norma fueron encarcelados. Así, por un tiempo, Ponce de León convirtió “*a los pobladores de esta muy noble y muy leal ciudad de Valparaíso en mataperros*”, describe el Diario Porteño. Pero irónicamente quien relata este hecho con mayor detalle, es el propio Benjamín Vicuña Mackenna. En su obra “*Historia de Valparaíso*” describe en prosa la maldad del Gobernador diciendo que a falta de estricnina en esa época, inventó el “*curioso arbitrio*”:

¹³ Zamora, Rosa. (2002) “La Ciudad de Los Perros”, Editora Reportajes El Mercurio de Valparaíso. 22 de diciembre de 2002. Recuperado en diciembre de 2014 desde <http://bit.ly/1zZgtK4>

“...la contribución en perros muertos ascendió a ciento cuarenta. Con más que inhumana descortesía, La Espada recomendaba en el bando, dar la preferencia del lazo y del garrote a los perros brutos y particularmente a las perras.... La aversión del gobernador de Valparaíso al sexo femenino no podía ser más evidente”¹⁴

Ponce de León es recordado hoy por la historia como uno de los gobernantes más ariscos, déspotas y ególatras de todos los que pasaron por la Perla del Pacífico, no solo por su tratamiento con los animales abandonados, sino por otra serie de conductas despreciables y de poca civilidad que Benjamín Vicuña Mackenna recoge en su libro *La Quintrala y otros Malos de Adentro*. “*Esos “malos de adentro”* son evidentes ejemplos inmorales para el nuevo Chile que el historiador está construyendo”.¹⁵ Pero esta práctica de exterminio como control de población canina trascendió a Ponce de León y ha sido usado especialmente por los servicios de salud hasta nuestros días.

En la época de Benjamín Vicuña Mackenna, aparece con fuerza el método de exterminio de la estricnina que fue dejando de lado el uso de carne impregnada en vidrio molido. Ambas, características de una crueldad extrema porque alargan la agonía del animal durante varias horas y en el caso del vidrio, incluso días.

Por eso, cuando el fármaco eutanásico T61 irrumpe con fuerza en el mercado veterinario chileno en la década del '90¹⁶, el proceso de exterminio canino se agiliza de tal forma, que se pierde toda posibilidad de reflexionar acerca de otros procesos de control.

En la plataforma Mercadopublico de licitaciones estatales, ha sido posible hacer un seguimiento para ver los Municipios y Seremis de Salud que han licitado el T61 en grandes cantidades durante los años contiguos al mediático escándalo de la Protectora de Animales.

¹⁴ Universidad de Chile (1936) *Obras Completas de B. Vicuña Mackenna*. Cuarto Volúmen. Tomo II, p.125.

¹⁵ Careaga, Roberto (2013) “Los Monstruos de la Historia, según Vicuña Mackenna”. Crónica en el Diario La Tercera sobre el libro “*La Quintrala y otros malos de adentro*”. Recuperado en enero de 2015 desde <http://bit.ly/1FcjK4j>

¹⁶ Su agente Embutramida se conoce desde 1958 en el mundo.

Efectivamente, el decreto N° 47 del Ministerio de Salud y el Reglamento de la Rabia amparado en el Art. 34 del Código Sanitario, facultan a los servicios respectivos a retirar a los perros que sean sospechosos de rabia canina, pero en ningún caso a sacrificarlos. De hecho, el manejo para un perro sospechoso de rabia es justamente no matarlos hasta que aparezcan los síntomas directos en él, pues de lo contrario, no se hallarán restos del virus en el encéfalo del animal ya muerto.¹⁷

En 1972¹⁸ se reportó en Chile el último caso de rabia en humanos transmitida por la variante canina de virus rábico, así es que resulta difícil justificar las grandes compras de soluciones eutanásicas en los servicios de salud a lo largo del país.

Sin embargo, durante el año 2009, luego del escándalo de la Protectora de Animales, podemos encontrar muchas licitaciones para comprar soluciones eutanásicas. Por ejemplo, la Seremi de Salud de la Región de los Ríos en mayo de ese año, solicita la compra de 80 frascos a través de la adquisición 1497-42-L109 cuya responsable -según el portal de adquisiciones del Estado- era Elizabeth Teresa Pinilla Delgado.

En la mayoría de las adquisiciones que se solicitan durante los años 2007, 2008 y 2009 que hemos revisado, se describe que el fármaco será destinado a labores del Departamento de Aseo y Ornato, de Zoonosis o de Higiene e incluso algunos citan el reglamento de la Rabia.

Todos estos departamentos municipales tienen por misión, de alguna manera u otra, controlar a la población canina de las calles (por cuestiones de salud humana) y aunque la dependencia no es directa, la mayoría de los municipios tiene convenios con las Seremis de Salud de sus respectivas ciudades.

En el año 2002, el Jefe de Zoonosis del Ministerio de Salud, Carlos Pavletic,

¹⁷ Rabia en Chile. Actualización 2013. Colegio Médico Veterinario. Etchegaray, Patricio. 14 de agosto de 2013. Recuperado en diciembre de 2014 desde: <http://bit.ly/1e0pNn3>

¹⁸ Ibid.

reconoció que por el decreto N° 49 los servicios de salud tienen que retirar a los perros sospechosos de rabia pero que “...no existen normas que entreguen a los servicios de Salud la responsabilidad de retirar los perros callejeros por el sólo hecho de serlo”¹⁹. Cuestión que tiene plena vigencia hasta nuestros días.

Si vemos las instrucciones que recomienda uno de los proveedores de la solución T61 en Chile, la división de Salud Animal MSD de Merck²⁰, encontramos que por ejemplo, para eutanasia en perros por vía intravenosa, se requieren 0,3 ml de solución por cada kilo de peso, dependiendo del estado general del animal.

T61® SOLUCION PARA EUTANASIA

T61®
Solución eutanasia
FICHA TÉCNICA

Descripción
La Solución para la Eutanasia de Animales, es una solución inyectable que contiene: embutramida, poderoso anestésico que paraliza el centro de la respiración; mebezonio ioduro, principio activo con acción curanzante, que provoca la paralización de los músculos esqueléticos estriados, incluidos los músculos respiratorios, ocasionando un rápido colapso circulatorio, evitando además la aparición de convulsiones. La incorporación de tetracaina clorhidrato como anestésico local permite conseguir una administración con escaso dolor.

Composición:
Cada 1 ml contiene:

Ebutramida.....	0,2 g
Mebezonio ioduro.....	0,05 g
Tetracaina clorhidrato.....	0,005 g
Excipientes c.s.p.....	1 ml

Solución para eutanasia (T61)
50 ml
Uso veterinario
Para la eliminación sin excitación de perros, gatos y otros animales
Intervet

Solución para eutanasia (T61)
Intervet

Fig. 9: Fotograma de página web de Merck

Un perro mediano es considerado por las tablas de nutrición estándar cercano a los 20 kilos. Si consideramos además que los perros de la calle suelen estar hambrientos, enfermos o débiles y muchas veces en condiciones de caquexia, es muy posible que la mayoría pese menos de 20 kilos.

¹⁹ “La Ciudad de Los Perros”, Zamora, Rosa. Editora Reportajes El Mercurio de Valparaíso. 22 de diciembre de 2002. Recuperado desde

<http://www.mercuriovalpo.cl/site/edic/20021221204811/pags/20021221231057.html>

²⁰ Laboratorios MERCK, División Salud Animal. Recuperado en <http://bit.ly/1hKEKsD>

Hagamos el ejercicio de cuantos perros podría haber matado la Seremi de Salud de los Ríos con la licitación de Mayo de 2009. Solicitó 80 frascos, de 50 ml cada uno. El perro promedio de 20 kilos, necesitará 6 ml de solución intravenosa para morir. Con un sólo frasco, la Seremi de Salud de Los Rios puede deshacerse de 8,3 perros y con los 50 frascos que compró en mayo de 2009, sin ahorrar solución eutanásica por cierto, alcanzaría a exterminar 415 canes grandes. ¿Todos tenían rabia y nunca lo supimos?

Veamos otros municipios, al propio Minsal o las Seremis en las compras de eutanásico que hicieron durante 2007, antes del escándolo de la Protectora.

Identificador	Descripción	Entidad	Detalle	Fecha	Tipo	Estado
2325-319-CO07	solución eutanásica	I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES - ÁREA MUNICIPAL	programa Vida y Entorno Saludable Solicitud de materiales N° 77/22-H/07 de Desarrollo Ambiental	28-05-2007	Pública	Adjudicada
2683-217-CO07	Compra de Vacunas antirrabicas, agujas etc.	I. MUNICIPALIDAD DE COLINA ADQUISICIONES	Vacunas antirrabicas, agujas, Solucion eutanásica T - 61 etc.	22-05-2007	Pública	Adjudicada
2407-122-CO07	Solución Eutanásica DIDECO 21268/730	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENCA IMUNI_RENCA ADQUISICIONES	Programa Eutanasia Canina.	13-03-2007	Pública	Adjudicada
162-33-CO07	Vacunas Antirrábica y Solución Eutánásica	Ministerio de Salud - MINSAL Subsecretaria de Salud X Región	En el marco del Programa Control Rabia en la Región, se necesita adquirir Vacunas Antirrábicas y Solución Eutanásica.	07-03-2007	Pública	Adjudicada
1685-29-CO07	Asdquisición de solución para Eutanasia T61	Ministerio de Salud - MINSAL Seremi de Salud IX Región	Solución Eutanásica T61 para Programa Control de Rabia animal, realizada por Unidad de Alimentos y Zoonosis.	02-03-2007	Pública	Adjudicada
2583-301-CO07	8533/Solucion Eutanásica/Higiene	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPU I. MUNI MAIPU DEPARTAMENTO DE	control de plagas y zoonosis	14-02-2007	Pública	Adjudicada

Fig. 10: Pantalla buscador de Chilecompras / Archivo personal

Número	Nombre de la Adquisición	Demandante	Especificación del Comprador	Fecha Creacion	Tipo	Estado
 2325-340-CO07	solución eutanásica	I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES - ÁREA MUNICIPAL	proyecto vida y entorno saludable Solicitud de Materiales N° 88-27-H-07 desarrollo ambiental	19-06-2007	Pública	Adjudicada
 924-305-CO07	INSUMOS RABIA Y ZONOSIS, SOLUCION EUTANASICA	Ministerio de Salud - MINSAL Seremi Salud R.M.	MEMO N° 291 SALUD PUBLICA Y PLANIFICACION SANITARIA	02-06-2007	Pública	Desierta
 162-85-CO07	Vacuna Antirrábica y Solución Eutanásica.	Ministerio de Salud - MINSAL Subsecretaria de Salud X Región	En el marco del Programa Control Rabia en la Región, se necesita adquirir Vacunas Antirrábica y Solución Eutanásica.	31-05-2007	Pública	Adjudicada
 1741-289-CO07	HIGIENE AMBIENTAL N° 12	Ilustre Municipalidad de San Miguel Municipalidad de San Miguel-Dirección de Administración y Finanzas-Adquisiciones	RATICIDA, DESINFECTANTES Y SOLUCION EUTANASICA	31-05-2007	Pública	Adjudicada
 2583-301-CO07	8533/Solucion Eutanásica/Higiene	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPU I. MUNI MAIPU DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	control de plagas y zoonosis	14-02-2007	Pública	Adjudicada
 162-13-CO07	Vacunas Antirrábica y Solución Eutanásica.	Ministerio de Salud - MINSAL Subsecretaria de Salud X Región	En el marco del Programa Control Rabia en la Región, se necesita adquirir Vacunas Antirrábicas y Solución Eutanásica.	29-01-2007	Pública	Adjudicada
 2676-22-CO07	DIRECCION DE ASEO Y ORNATO CIPERMETRINA	I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	CIPERMETRINA, SOLUCION EUTANASICA, PARA DPTO. HIGIENE AMBIENTAL	16-01-2007	Pública	Adjudicada

Página: 1 de 1

Total: 12

[Descargar listado RESUMIDO de todas las Adquisiciones publicadas \(Excel\) >](#)

Hemos consultado a cuatro veterinarios para que nos expliquen cuál es el uso habitual de este fármaco y ninguno ha querido hacerlo de forma directa porque, dice uno de ellos: *“este gremio es muy doble estándar y si uno habla, se tiran encima. Muchos usan el T61 sabiendo lo doloroso que es, pero se deshacen rápido del problema usándolo”*, relata a quien llamaremos Cristóbal. Un veterinario de 42 años que estudió y trabajó la primera parte de su carrera en el sur del país.

Cristobal nos cuenta que hasta hace un tiempo, a él le constaba que la solución eutanásica T61 era aplicada por funcionarios municipales sin ningún tipo de

calificación de distintos departamentos de Higiene y Aseo.

“Ya sea intravenosa o intracardiamente, el animal sufrirá, le dolerá mucho. Se paraliza su respiración, pero el animal está vivo. Es antiético usarlo”, dice y nos explica que en muchos lugares los mal inyectan directo al corazón para evitar canular la vía venosa y hacerlo más rápido, ahorrando insumos. Sin embargo, agrega, para inyectar cualquier solución de forma correcta intracardiamente, el animal debe estar sedado... “cosa que no se hace nunca”, señala.

Y Cristóbal no se equivoca.

Durante el año 2008²¹, el noticiero del canal de televisión *Mega*, difundió un video en el que se podía ver a los funcionarios de Higiene Ambiental de la Municipalidad de San Joaquín, inyectando algún tipo de solución en el tórax de los perros que deambulaban por las calles.



Fig. 11: Nota Mega 2008. Matanza en San Joaquín

Los animales se retorcían de dolor, eran arrojados a bolsas y basureros aún vivos, mientras algunos funcionarios se mofaban²².

El escándalo mediático por estas matanzas también fue de proporciones, pero lo cierto es que una exhaustiva revisión de la prensa y de los hechos reportados, nos muestra que en ninguno de los dos casos (*Protectora y Municipalidad de San Joaquín*) alguien se detuvo a entender la naturaleza y la violencia implícita en quienes ejercían la crueldad hacia los animales.

²¹ Noticia Mega – Canal 9- Octubre de 2008. Recuperado desde <http://bit.ly/1EwoZeK>

²² Imágenes sin editar de las matanzas. Subidas por la organización Proanimal Chile en oct. de 2011. Recuperado desde: https://www.youtube.com/watch?v=Zy0V_fagzZA

Si bien corresponden a hechos completamente distintos, es posible advertir características similares en las que el animal es un objeto que desecha la sociedad y del que hay que deshacerse. El método en ambos casos parece ser el mismo, y en ambos, tenemos personas dedicadas a aplicar el exterminio, por lo que ya hemos visto muy cruel y doloroso.

En el caso de las matanzas de San Joaquín, la ONG Proanimal se querelló y luego de casi 5 años, en diciembre de 2013, ocurrió la última audiencia en la que el ex jefe de Higiene de la Municipalidad, Luis Donos, fue condenado a 41 días de pena remitida, mientras que los otros 6 implicados, debieron pagar una multa de 40 mil pesos cada uno a la organización querellante²³.



Fig. 12: Nota Mega 2008. Matanza en San Joaquín

²³ Condena por caso San Joaquin. Radio Bio Bio. Diciembre de 2013. Recuperado desde: <http://bit.ly/18qcnwA>

1.3.- Nos mandaron a matar

Las imágenes son aterradoras. Los animales son inyectados violentamente en el pecho, y comienzan a ahogarse, retorciéndose de dolor, gimiendo y gritando de forma dramática. Los funcionarios a ratos ríen y bromean, y en algún momento puede escucharse una voz femenina probablemente de una transeúnte que les dice:

“Yo no estoy de acuerdo con esto”, a lo que uno de los operarios responde: “yo tampoco, pero nos mandan a hacerlo no más”.



Fig. 13: Nota Mega. 2008. Matanza San Joaquín

No es difícil entonces recordar los polémicos experimentos del psicólogo Stanley Milgram en la década de los '60, que indagaba en los rasgos de personalidad de quienes cumplían las órdenes de la autoridad aún cuando estas significaran sobrepasar los límites éticos propios o exponerse a situaciones altamente violentas y dramáticas.

Milgram comenzó esta serie de experimentos de psicología social en julio de 1961, motivado justamente por el juicio contra el nazi Adolfo Eichmann, condenado a muerte por encabezar la logística que transportó y exterminó a millones de judíos en el Holocausto. Durante los alegatos, Eichmann manifestó su sorpresa ante el odio que le demostraba la audiencia y sobre todo los sobrevivientes, tratándolo de criminal y pidiendo la pena capital para él.

Eichmann no podía entenderlo, y declaraba que solo había ejecutado órdenes quizás sin llegar a comprender jamás lo que sus actos habían significado para la historia de la humanidad. Fue entonces que Milgram se preguntó por qué si

el alemán no tenía ninguna aversión especial contra los judíos, había participado en el Holocausto con tal firmeza y precisión.

El psicólogo diseñó entonces un simple pero hasta hoy polémico experimento social para indagar en el fenómeno de la obediencia. Convocó a una serie de voluntarios a los que se les pagó por colaborar y en un falso sorteo en el que también participaron actores, los primeros fueron seleccionados como monitores y los segundos como alumnos. Su única misión era hacer preguntas al alumno (actor), que debía recordar unos conceptos previamente leídos y aplicarle descargas eléctricas si erraba en las respuestas. Supuestamente el experimento pretendía conocer la capacidad asociativa de ese alumno frente al castigo, pero en realidad buscaba medir la influencia de la autoridad y la disposición de obediencia de los monitores que debían aplicar las descargas aunque estas fueran desmesuradas.

Los hallazgos fueron sorprendentes, el 65% de las personas que participaron, llegaron a aplicar la descarga máxima sobre 400 voltios. Una gran cantidad de participantes cuestionó la dinámica con angustia y molestia, pero ante la orden del jefe del estudio, cumplían.

Para Milgram, hubo varios componentes que, juntos, eran una advertencia de lo peligrosa que puede llegar a ser la obediencia. La subordinación “ciega” frente a una figura de autoridad equivocada y las llamadas fuerzas situacionales, se juntarían con cuestiones como el instinto de agresividad y la sumisión necesaria para solo ejecutar los deseos y órdenes del superior, trasladando la responsabilidad de los actos al que da la orden.

“Así, el conflicto entre conciencia y autoridad sólo en cierta medida es un problema filosófico o moral. Muchos sujetos del experimento comprendían, por lo menos en el plano teórico de los valores, que no debían seguir, pero no fueron capaces de traducir en actos su convicción. No se necesita una persona mala para servir en un mal sistema. La gente común se integra fácilmente en sistemas

malévolos.

¿Podremos evitar de algún modo este potencial aterrador, esta fácil aceptación de autoridad, aún la mal dirigida o la perversa? Quizás seamos marionetas movidos por los hilos de la sociedad. Pero al menos somos marionetas con percepción, con conciencia. Y tal vez nuestra conciencia sea el primer paso para liberarnos (...) Acaso el siguiente paso sea inventar y explorar formas políticas que den a la conciencia más oportunidades de oponerse a la autoridad equivocada.”²⁴

Milgram vino a reforzar la propuesta sobre la *banalidad del mal* que publicara la filósofa Hannah Arendt en 1961 tras realizar una completa crónica del juicio de Eichmann. En ella, plantea la tesis de que los crímenes más horribles pueden ser cometidos sin una auténtica intención criminal, sino meramente por motivaciones *superficiales* y por individuos también *superficiales*.

Sujetos que no se preocupan por los actos “malvados” que deben ejecutar, mientras las órdenes para realizarlos provengan de estamentos superiores.

El antropólogo y psicólogo social argentino Maximiliano Korstanje, ha continuado las reflexiones en torno a la *banalidad del mal* de Arendt y la sumisión a la obediencia de Milgram, pero cuestionando parte de sus postulados.

Para el argentino, hay algunos errores fundamentales en la concepción del mal presente en la vida humana puesto que, para el autor, Arendt trivializa la idea del mal como algo simplemente banal, pero además *-dice Korstanje-* omite la pregunta de por qué el ser humano renuncia a su capacidad crítica (a su libertad), cuando es expuesto a estas situaciones éticas complejas²⁵.

Korstanje propone que todo ser humano posee la libertad crítica, pero que el miedo

²⁴ Stanley Milgram, “Los peligros de la obediencia”, *Polis* [En línea], 11 | 2005, Publicado el 15 agosto 2005, consultado el 14 mayo 2015 desde la URL : <http://polis.revues.org/5923>

²⁵ Korstanje, Maximiliano (2010) 2010. "Corey Robin : el miedo, historia de una idea política". Revista de Filosofía Dianoia. Vol 55 (65), pp. 249-258

a romper el orden político impuesto (el temor político) sería una de las claves más importantes para entender conductas que toleran situaciones que son aberrantes:

“Las personas pueden cometer crímenes horribles simplemente cuando manipulan el discurso ético de una época. Personas como Eichmann, incluso, voluntariamente pueden pensar que están siendo parte de algo bueno, de algo excepcional, que en realidad se sustenta por un profundo quiebre histórico que transforma la frustración en narcisismo”²⁶

Korstanje agrega que, sin embargo, incluso con toda la explicación del contexto político dominante que valida el miedo y normaliza una conducta cruel o criminal, no hay que omitir que en ese acto, el sujeto sigue siendo éticamente responsable de renunciar o no a su capacidad y voluntad crítica. Una cuestión que al parecer, dependería en gran medida, de los rasgos de personalidad de cada individuo.

1.4.- Modelo de exterminio y dominación

²⁶ Ibidem.

El Holocausto Nazi ha sido fuente inagotable para los más acuciosos y variados análisis de la brutal acción que pretendió exterminar a los judíos, gitanos, eslavos y a todo aquel que fuera considerado inferior. Ese concepto, “inferior”, es una clave conceptual que junto a la mirada de Korstanje (2010), nos permite indagar justamente en la manipulación del discurso ético de una época determinada y en el fenómeno de cómo las personas responden a él.

Fue justamente Adolf Hitler quien dijo que *“quien carece de poder pierde su derecho a vivir.”* Y aunque suene descabellado, este ha sido uno de los argumentos intrínsecos que parece haber validado guerras y conquistas de una parte de la especie humana por sobre otra, según sea el discurso imperante.

¿Por qué parece persistir un modelo que sustenta la dominación y la explotación como práctica esencial de la actividad humana?

Charles Patterson es un erudito profesor de historia de la Universidad de Columbia en New York y ha trabajado ampliamente el tema del Holocausto desde distintas aristas, hasta que hace ya varios años cayó en sus manos una entrevista del fallecido activista por los derechos de los animales Steven Simmons, que comenzaría a ofrecerle una nueva mirada sobre la masacre judía y la violencia humana en general.

Simmons decía que *“los animales son víctimas inocentes de ese concepto de que hay vidas más valiosas que otras, que los poderosos tienen el derecho de explotar a los débiles, y que los desposeídos deben ser sacrificados por el bien general”*²⁷.

Fue entonces que Patterson comenzó a investigar en las conexiones que existían entre los modelos de explotación animal y la violencia humana. Para

²⁷ Simons, S. (1996). Entrevista emitida en inglés por el programa Animal Voice, de la Radio Ciut 89Fm de Toronto Canadá y transcrita por la web www.animallibertionfront.com (Frente de Liberación Animal)

Patterson, el Holocausto no fue solo la consecuencia del comportamiento aberrante de un grupo de poderosos, sino la expresión más acabada de un torcido discurso que hoy se muestra inherente a la civilización humana.

En una de las pocas entrevistas del historiador que han sido traducidas al español, Patterson dice que:

“...desafortunadamente la guerra, el genocidio y el asesinato en masa son ‘comportamientos humanos normales’ porque suceden con mucha regularidad. Puedes ver la historia ya sea como periodos de paz interrumpidos por la guerra o como periodos de guerra, conflicto y violencia interrumpidos por momentos de calma e intermedios. Como historiador veo la agresión humana, la arrogancia, la violencia y el conflicto como gran parte del corazón de la historia de la humanidad.”²⁸

Patterson encontró todo un aparataje filosófico, religioso y teórico que durante siglos ha explicado, justificado e instaurado la institucionalización de la violencia contra los seres vivos considerados más débiles como una vía de acceso al progreso. Un andamio discursivo que ha servido a lo largo de la historia para modelar el discurso ético en concordancia a la violencia ejercida contra la víctima de turno y que se valida como un mecanismo muchas veces hasta lógico en el desarrollo de la humanidad.



Fig. 14. Charles Patterson. Web personal.

Lo aprendemos en la escuela²⁹ “inocentemente”: la dominación de la naturaleza, y la domesticación de los animales, permitió el desarrollo de la agricultura y de una economía cada vez más estable, propia de una sociedad similar

²⁸ Biman, Basu (2003). “Interview With Charles Patterson”, publicada en “Anil Aggrawal's Internet Journal of Book Reviews”. Volume 2, Number 1. Traducción de Vegetarianismo.net. Recuperado en febrero de 2015 desde <http://bit.ly/1AcIp1w>

²⁹ Icarito. Los orígenes del hombre. Segundo Básico. Recuperado en abril de 2015 desde <http://bit.ly/1GCbVdT>

en su estructura a la que conocemos hoy. La humanidad otorga a la dominación de la naturaleza, nada menos que su propio triunfo y desarrollo.

¿Y puede haber dominación a través de un mecanismo no violento? ¿Acaso no ha sido entonces el exterminio y la violencia la base sobre la cual hemos erguido la civilización?

Sigmund Freud analizó la cuestión de la supremacía humana cuando escribió en 1917 que *“en el curso de su desarrollo hacia la cultura el hombre adquirió una posición de dominio sobre el resto de las criaturas del reino animal. No obstante, no contento con esa supremacía, empezó a cavar un foso entre su naturaleza y la de aquellos. Les denegó la posesión del raciocinio, se atribuyó a sí mismo la posesión de un alma inmortal y se atribuyó un origen divino que le permitió aniquilar el lazo comunitario entre él y el reino animal.”* El dominio sobre los demás habitantes de la tierra que el hombre se auto-otorgó fue denominado por Freud como megalomanía humana.³⁰ (Patterson, 2002)

Patterson indaga en las relaciones de poder, en la dominación y explotación de los animales, y en cómo ese modelo parece perpetuarse y anquilosarse en diversas dinámicas de las relaciones sociales.

Lee entonces al escritor y premio Nobel de Literatura Isaac Bashevis que, convertido en un pacifista vegetariano, desde su experiencia como sobreviviente de un campo de concentración, no tuvo empacho en decir que *“los hombres son nazis para los animales y su vida es un eterno Treblinka”*.

Patterson se inspira para el título de su polémico libro y lo llama *“Eternal Treblinka: Our Treatment of Animals and the Holocaust”* (2002). En él, recorre paso a paso el escalofriante camino que ha hecho la humanidad para alcanzar a través

³⁰ Patterson, C. (2002) ¿Por qué Maltratamos Tanto a los Animales?, Treblinka: Un modelo para la Masacre de Personas en los campos de exterminio nazi. Ed. en Español. Editorial Milenio. p21

de episodios seguidos de cruenta y sostenida dominación, la anhelada civilización que parece nunca llegar a ser “perfecta”.

Se trata de una escalada exponencial de violencia donde la humanidad memoriza las técnicas de dominación que usa en los primeros animales no humanos que domestica y que luego extrapola a todo aquello que requiera ser dominado en pos de la evolución. La humanidad parece no conocer otra forma. Así, la categoría primigenia de “animal” se vuelve suficiente para fundamentar distintos tipos de crímenes; resulta fácil y lógico, usar la “animalización” de varios pueblos con el fin de justificar su exterminio. Patterson desmenuza acuciosamente lo que ha implicado para la humanidad la dominación de la naturaleza más allá de los beneficios de sobra ventilados por la historia.

Desde ahí, el autor coteja la industria de la explotación animal con los campos de exterminios nazi. Una comparación que ha sido muy polémica, sin duda, pero que no parece antojadiza porque indaga justo en el discurso que sostiene el ejercicio de dominación de la civilización humana que, para perfeccionarse, irónicamente requiere distintas formas de violencia y exterminio también contra los propios humanos.

El Holocausto es la expresión máxima de los mecanismos de dominación usados por nuestra especie, perfectamente justificados en el aparataje cultural occidental. Una cuestión que ha sido ampliamente revisada desde distintas disciplinas, pero que el conocido filósofo judío-alemán Theodor Adorno acuña con una sencillez brutal que resuena hasta hoy: *“escribir poesía después de Auschwitz, es una barbarie”*³¹

Y es que para Adorno, coautor junto a Max Horkheimer de la Dialéctica del Iluminismo (1944) de la Escuela de Frankfurt, el campo de exterminio de Auschwitz es la expresión máxima de la destrucción que puede provocar la llamada razón instrumental; esa que surge para someter a la naturaleza pero que le dobla la mano

³¹ Adorno, T. 1951. “Crítica, cultura y sociedad” (*Kulturkritik und Gesellschaft*)

al ser humano, sometiéndolo a él mismo y llevándolo por el camino de la barbarie de la que a ratos nos sorprendemos.

“La domesticación de animales no sólo suministró el modelo y la inspiración para la esclavitud humana y el gobierno tiránico, también sentó las bases para el pensamiento jerárquico occidental y las teorías racistas europeas y estadounidenses que llamaron a la conquista y explotación de las “razas inferiores”, envileciéndolas de entrada como si fueran animales, a fin de propiciar y justificar su subyugación”³²



Fig. 16: Aviso económico de Cuba. 1939. Se vende una negra y animales. Tomado de "Memoria del Fuego: el siglo del viento". Eduardo Galeano. Ed. Siglo XXI de España. 1986.

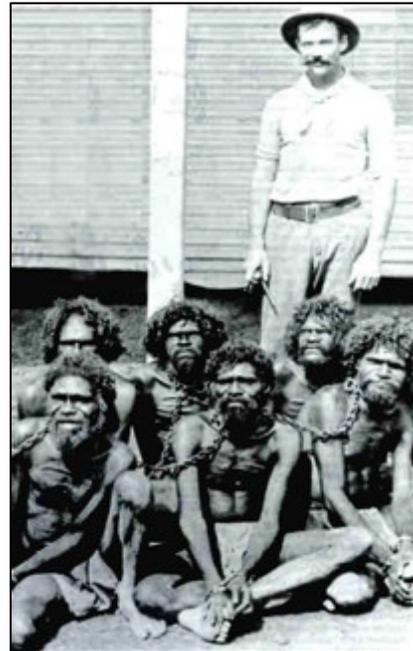


Fig. 15: Venta de esclavos desde Australia. Enciclopedia Virtual Argentina. Historias y Biografías <http://bit.ly/1Fb5U2s>

1.5.- De “los malos de adentro” a los “tales hombres” de T. Adorno.

Para el filósofo italiano, Marco Mazaurizi, la crítica a la razón instrumental que desarrollaron Adorno y Horkheimer en la Dialéctica del Iluminismo, es un

³² Patterson, Charles. (2009) ¿Por qué maltratamos tanto a los animales? Un modelo para la masacre de personas en los campos de exterminio nazis. Ed. Milenio. P.58

excelente intento para entender toda la historia de la civilización como una historia de dominación.

Con el fin del nomadismo, dice Mazaurizi (2012), *“la historia humana parece moverse en un círculo: lejos de ser una secuela de acontecimientos imprevisibles, la historia no es más que la repetición perpetua de esas relaciones de dominación sobre la cual toda la estructura de la sociedad humana se construye”*.³³

Una dominación de la naturaleza externa de la que se “sirve” el ser humano, pero que también trata de una dominación de la naturaleza interna, *“de la sensibilidad humana”*, agrega.

En ese punto parece estar la trampa que descubre la Crítica a la Razón Instrumental de la Dialéctica del Iluminismo que en la década del '40 denunciaba la depredación a ambos lados de la cortina de hierro y que a los ojos del filósofo italiano, hoy se convierte en una posibilidad cierta para repensar y re plantear el vínculo que hemos establecido con la naturaleza.

Un desafío que algunos autores llaman *antropología dialéctica* y que tendría como tarea principal hacerse cargo de aquello que nos mostró la Dialéctica del Iluminismo: *hacer consciente el horror que hasta hoy produjo la dominación ciega de la naturaleza y de los hombres sobre otros hombres (y mujeres!)*³⁴

Theodoro Adorno veía en Auschwitz un límite insospechado al que nunca más debía llegarse. En abril de 1966, a través de la Radio Hesse, dictó una estremecedora conferencia que llamó *“La Educación después de Auschwitz”* y en la que planteó crudamente que los seres humanos debían replantearse la forma en la que se construyen las sociedades sobre la dominación, porque con ello se justifica cualquier barbarie, como de hecho ocurrió en Auschwitz:

³³ Mazaurizi, Marco (2012) The Frankfurt School and The Animal Questions. Journal For Critical Animal Studies. Volume 10. Recuperado en abril de 2015 desde <http://bit.ly/1edKOux>

³⁴ Pagliuso, Ricardo. “Para una antropología dialéctica: “los Apuntes y Esbozos de la Dialéctica del Iluminismo” Recuperado en mayo de 2015 desde <http://bit.ly/1AxcEfd>

“Las raíces deben buscarse en los perseguidores, no en las víctimas (...) Debemos descubrir los mecanismos que vuelven a los hombres capaces de tales atrocidades, mostrárselos a ellos mismos y tratar de impedir que vuelvan a ser así, a la vez que se despierte una conciencia general respecto de tales mecanismos”

35

Para Adorno, el compromiso de la humanidad tenía que ser evitar que se repitieran las atrocidades del Holocausto, ocurridos al alero de mecanismos tan técnicos como la obediencia, la jerarquía, la dominación y el iluminismo obsecado por la razón instrumental que, irónicamente, tuvo a Eichmann como el más efectivo administrador de Auschwitz. Bajo su gestión, en solo dos semanas cumplió el ‘récord’ de matar a 450.000 judíos.

“Esa insensibilidad es la que hay que combatir; es necesario disuadir a los hombres de golpear hacia el exterior sin reflexión sobre sí mismos. La educación en general carecería absolutamente de sentido si no fuese educación para una autorreflexión crítica. Pero como los rasgos básicos del carácter, aún en el caso de quienes perpetran los crímenes en edad tardía, se constituyen, según los conocimientos de la psicología profunda, ya en la primera infancia, la educación que pretenda impedir la repetición de aquellos hechos monstruosos ha de concentrarse en esa etapa de la vida.”³⁶

En su histórica conferencia, Adorno dijo que para evitar la barbarie, había que entender cómo se generaba y planteó la necesidad de que se estudiara a los culpables de Auschwitz “con todos los métodos disponibles en la ciencia y “especialmente con el psicoanálisis prolongado durante años, para descubrir –si es posible- cómo surgen tales hombres”.

³⁵ Adorno, T. (1966) “La Educación después de Auschwitz”, conferencia dictada en Radio Hesse. Recuperada en noviembre de 2014 desde <http://www.iade.org.ar/uploads/c87bbfe5-6b65-732a.pdf>

³⁶ *Ibidem*.

Unos “*Tales Hombres*” que probablemente comparten más de algún rasgo con aquellos “*Malos de Adentro*” que en Chile ya advertía Benjamín Vicuña Mackenna.³⁷

El filósofo judío-alemán también tenía varias pistas que hasta hoy constituyen señales de advertencia para detectar a esos “*tales hombres*” y que se yerguen como íconos deformes de la razón instrumental cuando nos advirtió que:

"Auschwitz empieza cuando alguien mira un matadero y piensa:
...son sólo animales"



Fig. 17: Fotografía de Macarena Quezada. La historia de Aucan. Proyecto Santiago Kiltro.

1.6.- La contienda es desigual.

³⁷ Careaga, Roberto (2013) “Los Monstruos de la Historia, según Vicuña Mackenna”. Crónica en el Diario La Tercera sobre el libro “La Quintrala y otros malos de adentro”. Recuperado en enero de 2015 desde <http://bit.ly/1FcJK4j>

Pero, ¿quién toma hoy en serio al filósofo Theodor Adorno cuando nos advierte algunos de los ingredientes que facilitaron la existencia de Auschwitz y que se reeditaría cada vez que normalizamos un acto de crueldad, cualquiera sea?

Sin llegar al esfuerzo que implica intentar mirar un matadero y comprobar lo que ocurre adentro, basta echar una rápida mirada en las redes sociales y en los medios de comunicación, para encontrar “tradiciones”, deportes y fiestas en la que periódicamente se fortalece y reafirma la existencia de esos “*tales hombres*” que Adorno quiere neutralizar porque, como dijo, hay que centrarse en el victimario para entender qué pasa y lograr modificar su conducta, sea cual sea la víctima.



Fig. 18: Matanza en Islas Feroe. Fuente Cubadebate.cu

En las Islas Feroe, en Dinamarca, cada año decenas de ballenas y delfines son masacrados en un “juego” colectivo que, además, tiene como misión celebrar el paso a la vida adulta de los adolescentes. Los mamíferos marinos son guiados por lanchas desde alta mar hasta una bahía donde son acorralados para entonces

darles muerte uno a uno en un espectáculo que tiñe de rojo varias millas de mar.

Esta matanza no constituye un hecho aislado o singular.

Al contrario, se trata sólo de una variante local de crueldad contra los animales, que se puede explicar con las llamadas necesidades recreativas y de afiliación social propias de una cultura determinada.



Fig. 19: Matanza en Islas Feroe. Cubadebate.cu

En España hay una gran cantidad de “fiestas” que anualmente se difunden en los medios de comunicación como anecdóticas tradiciones de los distintos pueblos de la península ibérica. La Tomatina, festividad en la que miles de personas se arrojan tomates en el municipio valenciano de Buñol, se difunde en la prensa con el mismo entusiasmo y dedicación que las conocidas corridas de San Fermín o el cruento Toro de La Vega en Tordesillas (Valladolid), que implica la tortura explícita a un animal que fue especialmente elegido para la ocasión.

Aunque los formatos de dichas fiestas son completamente distintos, recién hace algunos años la prensa local e internacional, está incluyendo en sus coberturas el rechazo que también generan las actividades que implican agonía y muerte de seres vivos. En la Tomatina evidentemente no hay presencia de animales, pero sí en los llamados “*embolats*” de Cataluña, en las corridas de San Fermín o en el Toro de la Vega, entre otro centenar de “festividades”. Este último resulta ser una de las fiestas más crueles que existen hoy en todo el planeta.

El animal es elegido un mes antes de la “lidia” y es expuesto en un predio municipal para que los vecinos lo admiren y apuesten qué tanto podrá resistir a la hueste de *homo sapiens* que deberá enfrentar. Durante los primeros días de

septiembre, el toro será trasladado a La Vega y liberado en un terreno abierto especialmente dispuesto para la desigual “contienda”.

Al amanecer, una multitud de hombres la mayoría a caballo (*lanceros de tradición*) comenzarán a perseguir al toro mientras lo arponean con largas lanzas de puntas metálicas para que se desangre mientras intenta



Fig. 20: Vulcano tratando de escapar. Toro de La Vega 2013. Secuencia fotográfica de Pedro Armestre en <http://bit.ly/1LiGTXD>

Las imágenes son realmente conmovedoras pero mas perturbador resulta la preparación previa durante varias semanas, en la que se difunden imágenes del imponente y fuerte animal, que luego será torturado hasta morir lentamente, arrodillado y derrotado, bajo el supuesto poderío de los humanos. Vulcano (*en la foto*) fue desnucado con un desatornillador porque no había otro elemento cerca.



Fig. 21: La muerte de Vulcano 2013.

El “antes y después” del toro, son imágenes quizás hasta pervertidas pero que forman parte sustancial de la “festividad”³⁸ Las características físicas, su ímpetu y su salud deben ser óptimos, de lo contrario se debe cambiar al animal, porque la gracia es constatar que a pesar de su fortaleza, pudo ser doblegado.



El toro recibe un nombre, individualizándolo con una historia única, que es seguida por los medios de comunicación hasta su muerte. Elegido (*en la foto*), fue un poderoso ejemplar que resistió las torturas como pocos, alargando su agonía.



Fig. 22: Toro de la Vega 2014. Elegido. Foto de Pedro Armestre.

³⁸ La Muerte de Elegido, 2014. Publicada por El Diario.es en: <http://bit.ly/1rIjcbz>

Fueron justamente estos dos últimos animales sacrificados en el Toro de La Vega 2013 y 2014 (*Vulcano* y *Elegido respectivamente*), los que han logrado una mayor connotación a nivel internacional, puesto que a partir de sus historias, distintas personalidades públicas se han hecho parte de las protestas contra esta práctica.

Pocos días antes de la “festividad” en el 2014, dos reconocidos escritores españoles comenzaron a difundir un metafórico intercambio de cartas entre ambos toros. Elvira Lindo, interpretando a *Elegido*, escribió esta carta dirigida a *Vulcano*:

“Es que no me cabe en la cabeza, Vulcano, lo que por aquí se comenta. Hay noches, amigo, en que a la manada le dan las del alba con ese cuento de que fuiste sacrificado como si fueras un asesino. Dicen que los humanos que habitualmente nos observan te seleccionaron por bravo y hermoso y que tú les seguiste confiado, manso como una vaca, agradecido por haber sido distinguido entre todos nosotros, pensando quizá en que te trasladaban al paraíso de los astados.

Pero, ay, Vulcano, también dicen que no se trataba de premiarte sino de pasearte por las laberínticas calles de los hombres, escupiéndote insultos, mareándote, asustándote, clavándote puñales, hasta volverte loco, y que cuando estuviste así, presa de la desesperación por no entender el motivo de tan inmerecido castigo, te clavaron una lanza en el costado, que te atravesó el lomo y te alcanzó el corazón. (...)

*(...) Vulcano, si yo diera crédito a historia tan cruel tendría que pensar que hay hombres más allá de estas tierras en las que a diario cultivamos la armonía que no nos consideran sus hermanos, que hay humanos capaces de matar a quienes habitan la tierra con tanto derecho como ellos; si yo les creyera, amigo, debería admitir que estamos ante un caso de degeneración de una especie, de una raza que asesina sin razón alguna, por pura diversión, por contemplar el dolor en alguien que no puede defenderse, que se encuentra acorralado.”*³⁹

³⁹ Linda, E. (2014) “Carta a Vulcano”. Publicado en el Diario.es recuperado en febrero de 2015 desde <http://bit.ly/1rIjcbz>

Como parte de la singular protesta, el escritor Julio Ortega Fraile hizo hablar al toro ya muerto, Vulcano, quien relató un poco de la tortura vivida, advirtiendo a

Elegido lo que le tocaría sufrir a él:

“(...) Sí, Elegido, yo soy Vulcano y los rumores eran ciertos, pero no fue una sola lanza la que clavaron en mi costado sino muchas y en cada rincón de cuerpo (...) del mismo modo que tú serás torturado y asesinado allí el 16 de septiembre de 2014.

Saldrás con miedo, y con mucho miedo bajarás la calle del Empedrado, cruzarás el puente sin retorno y alcanzarás el Cristo de las Batallas presintiendo que algo terrible va a ocurrir pero, ¿sabes una cosa, Elegido?, te estarás equivocando porque no será como piensas sino muchísimo peor, será infinitamente más doloroso y cruel que lo que intuirás antes de llegar a ese lugar al que llaman Campo del Honor.”⁴⁰

Las cartas fueron leídas en el Ateneo de Madrid y muchos medios consignaron la protesta a la que se sumaron unas dos mil personas intentando hacer frente a la tradición que ya cumplirá 500 años. Pero tras la muerte de Elegido, la polémica pareció morir también porque fue más importante conocer al hombre que le dio la estocada final: un “lancero de a pie”, sin caballo, idolatrado por la muchedumbre, que recibió medallas, algo de dinero y *-resaltan algunos medios locales-* la admiración de las mujeres.

El Alcalde de Tordesillas José Antonio González, recibió al matador aún con más algarabía justamente por haberse “enfrentado” cuerpo a cuerpo con el toro, y se convirtió una vez más en el anfitrión perfecto para resolver eventuales polémicas en torno a la muerte del animal, contestando a los opositores con frases célebres que le han valido la fama mundial: *“el toro siente dolor, pero no sufre”⁴¹.*

⁴⁰ Ortega, J. (“2014) “Carta a Elegido”. El Diario.es recuperado en febrero de 2015 desde <http://bit.ly/1rIjcbz>

⁴¹ Diario La Vanguardia de España. Recuperado en febrero de 2015 desde <http://bit.ly/1J2vuMF>

“El alcalde tiene actividad cerebral, pero no piensa”, ironizaban en las redes sociales mientras el Alcalde posaba junto al lancero ganador ⁴²



Fig. 23: Portada del diario El Norte de Castilla

El Toro de la Vega es la actividad probablemente más importante de la fiesta de la Virgen de la Peña que se celebra desde la Edad Media en España. Son casi 500 años ya, una larga tradición sin duda, en la que un bello ejemplar de *toro de lidia*, tendrá el “honor” de morir justamente *lidiando* con humanos y que según el antiguo reglamento que norma la “contienda” en 53 artículos, solo podrá salvarse si logra rebasar el límite del *Campo de Honor* sin que ninguna flecha lo haya clavado. Cuestión que en 500 años ha ocurrido solo 2 veces. La última en 2012, relatada de esta forma por el diario El País:

“Volante logró bajar la cuesta de la ciudad y atravesar el puente sobre el Duero sin más incidente que el terror que le producían los chillidos y pitadas de miles de personas agolpadas a su paso. Cuando llegó a la explanada donde es alanceado hasta la muerte, conducido a pinchazos por decenas de caballistas —con pico en las puntas de sus varas, no lanzas; ese ritual viene después— atravesó el punto que marca el territorio entre seguir vivo o morir, señalado con dos banderas de España” ⁴³.

⁴² Fotografía de El Norte de Castilla (2014) recuperado en febrero de 2015 desde <http://bit.ly/1uF5bnI>

⁴³ Prades, Joaquín. (2012) Impacientes por Matar a Volante. Diario El País. Recuperado en abril de 2015 desde <http://bit.ly/1PKrrdn>

En cinco siglos, Volante había logrado cumplir con el único artículo que permite proclamar como vencedor del torneo al animal; sin embargo, no se respetó la norma de la supuesta contienda y Volante fue masacrado fuera de límites, por lo que la lidia de ese año fue declarada nula... y sin ganador.



Fig. 24: Volante, Toro de la Vega logra escapar. 2012. Fotografía PACMA.

¿El Toro de La Vega es realmente una lidia deportiva o es más bien un linchamiento que responde a los mecanismos históricos y violentos de la dominación humana?

Y es que justamente algunos de los argumentos que entregan quienes participan y promueven esta cada vez más polémica actividad⁴⁴ normalizan la embestida diciendo que los toros de lidia están hechos para lidiar, que la relación mística y tradicional hombre-toro es parte de la historia de la humanidad, que se

⁴⁴ "Un rito medieval cada vez más polémico" (2014) Publicado en el Diario El Mundo recuperado en febrero de 2015 desde <http://mun.do/1FUxk7>

trata de una batalla para medir la fuerza entre la bestia y el hombre, que es una actividad secular y que es, cada vez más, una tradición que constituye uno de los pilares de la historia y la cultura en Tordesillas, así como lo son otras fiestas de toros consideradas tradicionales en el territorio español ⁴⁵.

Sin duda, son muy tradicionales. Tanto, como lo son otro centenar de actividades llamadas recreativas o deportivas que dentro y fuera de España utilizan animales, así como también son tradicionales otros ritos que involucran niños, niñas y ciertos tipos de seres humanos que cumplen con una u otra categoría dependiendo de la tradición en cuestión.

⁴⁵ Puras Hernández, José Antonio (1986). "Aportaciones en torno al estudio de El Toro de La Vega. Revista de Floclore, N°067 recuperada en noviembre de 2014 desde <http://bit.ly/1HItCtV>

1.7.- Bolsas de crueldad, muy tradicionales

El asunto “*de lo tradicional*” como argumento para avalar la práctica de algo solo porque siempre se ha hecho, ha sido una materia habitual de discusión en disciplinas como la antropología, la sociología y la filosofía, entre otras. Y lo ha sido especialmente en España en estos últimos años, dada la intensa disputa sobre la prohibición de las corridas de toros especialmente en Cataluña.

Durante el año 2010, en una acción que fue considerada como inédita en todo el mundo, el Parlamento catalán prohibió las corridas en todo su territorio. Sin embargo, lo que no se supo con la misma fuerza mediática, es que mientras se tomaba esta decisión, el mismo Parlamento garantizaba la realización de otras “fiestas” locales conocidas como *correbous* y que en algunas de sus variantes, pueden resultar realmente estremecedoras.

En varias localidades de Tarragona, en Cataluña, la versión de esta “tradición” se conoce como Toro de Fuego o *Embolats* en catalán. La Fundación para el Asesoramiento y Acción en Defensa de los Animales, FAADA, la describe de la siguiente manera en una entrevista emitida por uno de los noticieros más vistos de España:

“Se inmoviliza al toro atándolo por los cuernos. Se le ponen unas antorchas o bolas de material inflamable en los cuernos untados con alquitrán y se les prende fuego. Luego se suelta al animal en una plaza o por las calles. Aterrorizado, el toro muge desesperadamente, babea y da cabezazos intentando deshacerse de las antorchas, de las que cae líquido candente y brasas que queman sus ojos, el morro y el cuerpo.”⁴⁶



Fig. 25: Toro embolado. Forografía de usuarios que han ido a la ‘actividad’. Disponibles en buscadores.

⁴⁶ Faada. (2010) descripción de los correbous en 20minutos.es recuperado en febrero de 2015 desde <http://bit.ly/1FGTcPw>



¿De que sirve entonces abolir las corridas de toro en Cataluña si hubo argumentos suficientes para, en contraposición, permitir los *correbaus*? Resulta aún más necesario entender la contradicción cuando el Parlamento de Cataluña en mayo de 2014, posteriormente prohíbe los circos con animales en todo el territorio, haciendo eco de los casi cien municipios que ya habían impulsado la medida en sus normativas locales.



Fig. 26: Diario La Voz de Barcelona. Septiembre 2010

Para muchos, el asunto ha sido una movida política que reafirma el afán independentista de Cataluña frente al resto de España. Las acusaciones políticas van y vienen. El diputado del PP, Rafael Luna, ha dicho que impulsar leyes que

prohíben los toros pero que blindan los “correbous”, muestra que no hay un debate animalista detrás, sino un nacionalismo excluyente⁴⁷

Al otro lado, el diputado Francesc Sancho (CiU), ha señalado que es absolutamente coherente proteger los *correbous* normando su práctica acorde a las nuevas sensibilidades éticas y prohibir los toros, porque mientras en este último el animal sufre largamente hasta que lo matan, en los *correbous* solo hay una legítima recreación de los catalanes en la que el toro no muere, siendo un “*acontecimiento extraordinario, propio de las raíces más profundas y antiguas de Cataluña*”⁴⁸. La diputada Marta Cid, también defensora de la dicotomía que presenciemos, compara la importancia de la tradición de los *correbous* con los rodeos de las Américas, entre los que se encuentra Chile.

Como sea, lo cierto es que el pseudo-argumento de “lo tradicional” como algo “constitutivo de identidad” en la población que practica aquello que se cuestiona, parece ser tan fuerte que impide ver las posibles similitudes entre las costumbres propias y las prohibidas.

El filósofo español, Jesús de Mosterín, fue citado al Parlamento de Cataluña para exponer sobre moral y ética en el marco de la discusión que finalmente terminó por prohibir los Toros y justamente facilitó la comprensión de todo un andamiaje discursivo bastante popular que –a su juicio- confunde ambos conceptos con consecuencias poco amables para el desarrollo de la humanidad.

Mosterín explica que la palabra



Fig. 27: Intervención de Jesús de Mosterín en el Parlamento de Cataluña

⁴⁷ La Voz de Barcelona. Crónica. Septiembre de 2014. Recuperado en febrero de 2015 desde <http://bit.ly/1AúnGSI>

⁴⁸ Ibidem

moral proviene del latín *mor* que significa costumbre y que por tanto, la moral de una persona, de una tribu, de un pueblo, constituyen sus costumbres que como se practican habitualmente, son siempre tradicionales. Por tanto, las tradiciones de ese grupo humano, constituyen su moral⁴⁹.

“De esta manera pues, forma parte de la tradición de algunos pueblos de África cortar el clítoris a las mujeres como también formó parte de la tradición china durante más de mil años, estrujar los pies de la jovencitas, o aquí en España lo tradicional que fueron las ejecuciones públicas(...) y fueron mucho más tradicionales y por supuesto más antiguas que las corridas de toros o los correbous”⁵⁰, dice el filósofo catalán y agrega lapidario que, cualquier salvajada puede ser muy tradicional justamente ahí donde se practica. Pero, insiste, esto no es argumento alguno para considerársele como una práctica ética.

“Les aseguro que no hay ningún ético serio del mundo, que pretenda que un principio de justificación ética es simplemente que algo se viene haciendo desde siempre: es decir lo tradicional. Esto nos hubiera detenido, estaríamos en la edad de piedra y si justamente logramos salir de ahí, es porque somos capaces de romper con tradiciones e instalar otras”, explica Mosterín en el Parlament.



Fig. 28: La Voz de Barcelona. 2010.

Para el filósofo, comprender la distinción entre moral y ética es clave a la hora de entender el funcionamiento de un grupo social. Mientras la moral, como vimos, es propia de la cultura de ese grupo, la ética es una teoría filosófica que analiza racionalmente las distintas morales.

⁴⁹ Mosterín, Jesús (2010). Intervención en el Parlament de Catalunya recuperado en abril de 2015 desde <https://www.youtube.com/watch?v=HEQ-NFTES8>

⁵⁰ Ibidem

Así, no hay tradiciones sino justificaciones racionales de aquellos actos que se analizan con principios éticos como la universalidad o la consistencia “y *justamente para lo que sirve la ética es para diferenciar dentro de cada tribu, cuáles de sus tradiciones son una salvajada y cuáles no, cuales son admirables e incluso dignas de ser difundidas al resto de la humanidad y cuales no*”⁵¹, explica.

Para entender entonces por qué existe lo que Mosterín llama “*salvajadas tradicionales*”, el español explica que la Ilustración fue un proceso clave en la historia de la humanidad, porque erradicó una gran cantidad de prácticas crueles como espectáculos de entretención usando animales e incluso humanos considerados inferiores. Sin embargo, para Mosterín, el movimiento cultural e intelectual que implicó la Ilustración, no llegó a toda Europa y hubo zonas en las que hasta el día de hoy, se realizan estas aberrantes tradiciones.

El conocido novelista y filósofo ibérico José Ferrater Mora, les llamó “bolsas de crueldad”⁵² haciendo justamente alusión a las excepciones morales que quedaron pendientes tras la Ilustración y que Mosterín utiliza inequívocamente al explicar hoy que hubo países de Europa, como Francia e Inglaterra, con tradiciones mucho más crueles que las que aún quedan en España y que fueron justamente esos países, los que impulsaron las primeras normativas al respecto.

*“La actual sensibilidad de los ingleses por los animales no es ninguna virtud racial, sino el resultado de un largo proceso de aprendizaje intelectual y moral. No en vano fue Inglaterra la cuna del pensamiento ilustrado, que desde el siglo XVIII inició una reacción contra todo tipo de tortura”*⁵³, dice Mosterín.

Y la historia parece dar la razón, porque de las horrendas prácticas medievales immortalizadas en el famoso Museo del Horror (London Dungeon), es

⁵¹ Ibidem

⁵² Ferrater, J.M. (1990) “Bolsas de Crueldad”. Publicado en El País noviembre de 1990. Recuperado en Mayo de 2015 desde <http://bit.ly/1GZXkjl>

⁵³ Mosterín, Jesus. (1991) “Ese trozo de M... en la cara”. Original de El País, reproducido en Revista Adda. Recuperado en mayo de 2015 desde <http://bit.ly/1H0ksHQ>

Inglaterra la que impulsa una serie de iniciativas mundiales contra la tortura, incluyendo la preocupación de la violencia contra los animales: es uno de los primeros países que desarrolla a mediados del 1800 legislación para evitar el maltrato, ya en el siglo XX en la década de los '70 es sede de la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, también es la cuna del *Oxford Centre for Animal Ethics* fundado en honor a Ferrater Mora y en 2012, en Cambridge, se desarrolla la aún desconocida pero trascendental Declaración de Consciencia de los Animales que revisaremos más adelante.

La historia del desarrollo moral de los distintos pueblos del Europa y el mundo en materia de violencia y dominación, han incluido de una u otra forma, el trato que los animales tienen en esas comunidades morales. Y todos los antecedentes disponibles incluso desde disciplinas distintas, confirman lo propuesto por Mosterín, Ferrater Mora y tanto otros, que plantean que erradicar la crueldad hacia humanos y animales es un imperativo ético cada vez más absoluto.

Sin embargo, la oposición a cambios de paradigmas no solo tiene a la gran masa de ciudadanos que sigue el discurso ético vigente, sino que especialmente a líderes claves que intentan garantizar la perpetuidad de lo establecido por razones intelectuales, políticas, morales, religiosas y sin duda, económicas.

Asumir oficial y universalmente que los animales tienen algún tipo de derecho, es visto como una debacle para millonarias industrias de producción de bienes y servicios en todo el mundo.

Uno de los detractores más importantes de toda cuestión ética que tenga que ver con elevar el lugar que damos a los animales en la comunidad moral, es el filósofo y escritor Fernando Savater. En una columna publicada en el diario *El País* de España el 16 de marzo de 2010 y titulada "Rebelión en La Granja", quedan claramente expuestos sus argumentos que, parecen representar aún, a la gran mayoría de seres humanos.

“El repudio de la crueldad (no digamos "innecesaria", porque si fuese necesaria ya no sería crueldad) y del maltrato animal es moneda corriente en los moralistas desde Tomás de Aquino (...)

El desarrollo de la sociedad humana se basa desde el principio en la utilización de animales para nuestros fines: nos han servido de alimento ("todo lo que nada, corre o vuela... ¡a la cazuela!"), de fuerza motriz tirando de carros o haciendo girar norias, de transporte y de arma de guerra (¡los escuadrones de Alejandro, los elefantes de Aníbal!), sus pieles curtidas nos han vestido y nos han calzado, han arado los campos, han defendido nuestras casas y nuestros rebaños (¡también formados por animales!) y -supongo que lo más humillante de todo- nos han servido de pasatiempo en circos y otros espectáculos, nos han hecho zalemas como mascotas de compañía y han trinado en jaulitas a la espera de su alpiste.

Por no mencionar a los que han donado involuntariamente -y a veces aún vivos- sus cuerpos a la ciencia para el avance de la medicina, la cosmética y hasta la astronáutica (¡Laika, pionera del Sputnik!). Nos han sido imprescindibles para evitar males mayores: el antropólogo Marvin Harris justificó que los aztecas se comiesen a sus prisioneros por la ausencia en su territorio de mamíferos de talla suficiente para poder convertirse en fuente de proteínas (...). Si tantos y tan variados empleos son formas de maltrato, hay que reconocer que la civilización humana se basa en el maltrato de los animales.⁵⁴”

Lo que Savater presenta aquí como un irónico hallazgo, es una realidad histórica que nadie niega. Al contrario. Justamente es la constatación de esta dominación violenta y persistentemente hacia los no humanos, lo que provoca el cuestionamiento a la forma en la que hemos levantado la anhelada civilización: los discursos anquilosados de la superioridad humana que han servido para justificar cualquier barbarie, la crueldad sofisticada y la explotación de todo aquello que sea considerado inferior.

⁵⁴ Savater, Fernando (2010). “Rebelión en La Granja”. Crónica de El País. Recuperado el abril de 2015 desde <http://bit.ly/1KN0MJy>

Sin embargo, Fernando Savater insiste en la validez de la explotación porque considera efectivamente que la inferioridad de los no humanos los dispone para su uso. “El toro es para lo que es el toro” ha dicho muchas veces públicamente.

En 2010, poco después de la prohibición de las corridas en Cataluña, el filósofo vasco lanzó su libro *Tauroética* que, según el propio autor, no es para apoyar las corridas de toros, sino para abordar el vínculo del “hombre” con los animales.

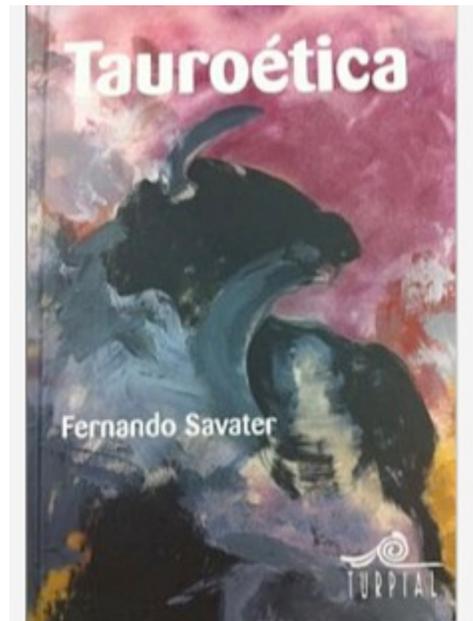


Fig. 29: Portada del libro *Tauroética*.

Por eso, el mismo Savater lo define como un texto que se inspira en la necesidad de defender a la ética que solo tiene que ver con la relación entre “hombres” (*sic*)⁵⁵.

El reconocido ensayista deja en claro que, para él, en la comunidad moral solo participan seres humanos, entendiendo que en su concepción de “hombre” se incluye a las mujeres también porque, de lo contrario, estaríamos otra vez fuera de la comunidad moral como lo fue durante siglos⁵⁶.

“Aristóteles sostuvo que el dominio del hombre sobre los animales era también extensible a los esclavos y las mujeres, otro punto de vista que reflejaba la realidad política de su tiempo y lugar, donde la esclavitud humana y la subordinación de las mujeres eran la norma aceptada. En la *Política*, Aristóteles escribió que pueblos tan “incivilizados” como los aqueos y los tracios eran “esclavos por

⁵⁵ Entrevista a Fernando Savater (2010) durante el lanzamiento del libro “*Tauromaquia*”. Recuperado en abril de 2015 desde <http://bit.ly/1Iefy8R>

⁵⁶ La comunidad moral durante siglos fue un espacio reservado a hombres, masculinamente hablando. Y no a todos, sino a cierto tipo de hombres. Como veremos más adelante, las mujeres han sido parte importante de aquello que hay que dominar, doblegar y utilizar en pos de la civilización.

naturaleza, tan inferiores a sus semejantes como el cuerpo lo es para el alma, o las bestias para el hombre”. Aristóteles creyó que era tan permisible esclavizar a personas que no disfrutasen de la “razón” como lo era aprisionar a animales⁵⁷.

Aunque han pasado siglos, entre Aristóteles y Savater, para este último el vínculo que se pueda establecer con los animales y los infrahumanos, no está regulado por la ética porque esta solo es para semejantes dotados de razón.

⁵⁷Patterson, Charles. (2009) ¿Por qué maltratamos tanto a los animales? Un modelo para la masacre de personas en los campos de exterminio nazis. P44. Editorial Milenio. España.

1.8.- El derecho a ser crueles

Tras la publicación del libro *Tauroética*, el periodista español, Martín Expósito, escribió una “Carta Abierta”⁵⁸ a Savater en la que, entre otras cosas, lamentó que un filósofo de su talla y trayectoria, pudiera definir y justificar el maltrato en función de la categoría que se le daba previamente al maltratado, haciéndolo merecedor de la crueldad que se le infringe, solo por condición.

Pero para Savater tampoco hay crueldad en las corridas de toros. En su libro incluso emplaza a los taurinos a modificar el reglamento actual que —a su juicio— le quita la brutalidad necesaria a las corridas, con una estética sofisticada y poco natural, con toros flacos y preparados más para huir que para defenderse, deteriorando así el espectáculo de la llamada “Fiesta Brava”.

Ahí está otra de las claves de Savater, no hay crueldad sino crudeza. ¿La diferencia? Pues en sus palabras es que “lo crudo es lo sangrante como indica su raíz latina *cruur*. La crueldad, sin embargo, es la complacencia en la sangre. Lo que yo afirmo es que en las corridas de toros hay crudeza, porque no es una fiesta limpia de sangre y de violencia, ya que es una lucha y como tal es cruda, pero no cruel. Sería cruel si a uno le gustase ver sufrir al animal, cuando lo que en realidad le gusta es verle luchar, ver el combate”⁵⁹.

El derecho a disfrutar de la “crudeza”, en ojos de Savater, no sería entonces crueldad, si no la eufórica constatación de la supremacía humana.

Sin embargo, para Savater hoy las corridas no representan fielmente esa lucha del “hombre dominando a la bestia” porque —dice irónico— *“se han convertido en ‘animalitos’ que han perdido su peso y su poder, porque están todos vencidos. El*

⁵⁸ Expósito, Martín (2010) “Carta Abierta a Fernando Savater” publicado el 10 de noviembre. Recuperado en abril de 2015 desde <http://bit.ly/1GlenqH>

⁵⁹ Entrevista a Fernando Savater (2010) publicada en *El País*. “Las Corridas Toros tiene Crudeza pero no Crueldad”. Recuperado desde <http://bit.ly/1IizNFI>

hombre ha vencido a los animales, por eso es más difícil comprender lo que simboliza la corrida de toros⁶⁰.

“Animalitos” dice Savater y cita a Walt Disney como un ejemplo efectivo de la “aberrante sentimentalización” de los animales, que en su visión estaría haciendo estragos en el orden moral que garantizaba la supremacía humana.



Fig. 30: El Rey León. 1994. Simba pierde a su padre.

A través de sus dibujos leones, osos y cuanta bestia podía ser arrojada al foso romano en medio de la algarabía humana, ahora simplemente “hablan, se quejan y ríen”⁶¹, dice Savater, anulando toda esa ferocidad que excita al hombre y que despierta esa pasión de dominación tan propia de nuestra especie.

Argumentos que vimos en Chile por primera vez públicamente y con mucha claridad, en las batallas virtuales que el escritor Rafael Gumucio sostuvo con activistas del movimiento animal: el derecho *per sé* de los humanos a ser crueles con quienes están fuera de la comunidad moral y la ridícula sentimentalización de los animales que subvierte el orden establecido.

Walt Disney se ha convertido en el ícono a vilipendiar preferido por quienes intentan sostener que los animales siguen siendo las máquinas semovientes de la antigua filosofía, porque en la insolente antropomorfización que protagonizan, se estaría despertando una peligrosa y distorsionada empatía en los humanos que les transfieren sentimientos y experiencias hasta hace poco reservadas solo a los seres con razón.

⁶⁰ Entrevista a Fernando Savater en Publico.es en septiembre de 2010. Recuperado en mayo de 2015 desde <http://bit.ly/1Iefy8R>

⁶¹ Ibidem

Es el llamado “efecto Disney” que acuñó en 2012 el bloguero español Fernando Moreno y que según él, sería tan virulento que incluso afectó a la conocida periodista y la ruda corresponsal de guerra Maruja Torres, cuando en su columna de El País, no escatimó en humillaciones para condenar al Rey de España en su cacerías por Botsuana, incluso pidiendo disculpas directamente a los animales de África:

“Os pedimos disculpas. Si la caza debió desaparecer con el Neolítico, la Monarquía debería desaparecer ahora. Haremos lo posible. Entretanto, es mejor que os pongáis a salvo en cuanto diviséis a un anciano rubio y coloradote que cojea. Es letal y va armado”⁶²

Indignado, Moreno las emprendió defendiendo el derecho del Rey a darse una “*escapadita a Botsuana para darles matarile a algunos bichos de gran tamaño*” y acusó a la ruda periodista de sufrir un ridículo ataque de antropomorfización producto del Efecto Disney.



Fig. 31: Portada libro M. Torres

“Mal favor hizo Walt Disney a la Humanidad con Mickey, Donald, Dumbo y otras faúnas. Ahora algunas personas afirman, con la convicción que viene de Disneylandia, que los animales tienen alma y por ello merecen derechos humanos”⁶³

Moreno intenta desprestigiar la postura que busca elevar la condición moral de los animales, justamente con el argumento que ha servido durante siglos para maltratarlos: la dominación implacable de lo natural que incluye, por supuesto, la supremacía de lo racional por sobre la sensibilidad humana, como dijo el filósofo italiano Marco Mazaurizi⁶⁴

⁶² Torres, Maruja. (2012) “Ni Uno Más”. Crónica El País. Recuperado en abril de 2015 desde <http://bit.ly/1eQDjtQ>

⁶³ Moreno Fernando (2012) “Maruja Torres, los efebantes y el Efecto Disney”. Recuperado en abril de 2015 desde <http://bit.ly/1Js4Zk8>

⁶⁴ Mazaurizi, Marco (2012) The Frankfurt School and The Animal Questions. Journal For Critical Animal Studies. Volume 10. Recuperado en abril de 2015 desde <http://bit.ly/1edKOux>

No es lo mismo, pero se parece mucho, al lamentable hostigamiento popular que usa a modo de burlas el “es *niñita*, es *niñita*” que se le aplica a quienes se atreven a mostrar “sentimentalismos” frente a cuestiones que se suponen inherentes a los “hombres”.

En Chile, el escritor Rafael Gumucio se ha convertido en el más fiel representante de esta corriente cartesiana que, junto a Savater y otro grupo importante de personas públicas alrededor del mundo, insisten en mantener a los animales bien lejos de lo humano para así no perder los privilegios auto-concedidos como el “de ser crueles”.

Gumucio ha sostenido peleas de antología con los animalistas chilenos, desatando un debate que no existía abiertamente en el país. El escritor se ha deleitado enfureciéndolos con sus publicaciones a favor de la matanza de perros como control de población, con su burla despiadada contra “*los hispter*” que perdían tiempo rescatando animales en el incendio de Valparaíso o con su apología a la crueldad de los jóvenes que torturaron a un cachorro desatando la indignación de las que llamó “*las Amantes de Bambi*” y luego *neonazis*.



Fig. 32: Portada revista virtual Interpérie abril 2014.

1.9.- Las Amantes de Bambi y el agresor invisible

En junio de 2012, los medios de comunicación recogieron una denuncia de maltrato animal que se conoció a través de las redes sociales y que generó un movimiento importante de todas las agrupaciones por los derechos de los animales en Chile. Tres jóvenes de Osorno se fotografiaron con su víctima jactándose de haber martirizado a un pequeño cachorro que probablemente no superaba los 2 meses de vida⁶⁵.

“Parece que se mató”, escribía Ariel, el joven que subió las imágenes a su perfil de Facebook y que se convirtió en el más “famoso” del grupo.



Fig. 33: Imagen de Facebook personal de Claudio Carcamo, acusado de maltrato animal

⁶⁵ Las imágenes fueron ampliamente difundida por los activistas en las redes sociales, así como por los medios de comunicación. Los nombres de los jóvenes, por ser mayores de edad, también fueron difundidos por la prensa.

Amarrado de sus patas, el cachorro colgaba mientras uno a uno posaban los jóvenes victoriosos. En una de las imágenes se aprecia que el pequeño animal está con parte de su lengua hacia fuera, como si estuviera inconsciente.



Fig. 34: Imagen difundida en red de Facebook por los acusados de maltrato animal

Para Gonzalo Aljaro, médico veterinario y policía de la Brigada que investiga el maltrato animal y delitos de medio ambiente en la Región Metropolitana, no se puede indicar nada concluyente a partir de la imagen, pero afirma que *“el contexto completo refleja una violencia que puede haber generado mucho estrés y daño en el cachorro. Las consecuencias no las sabemos”*.

Y nunca se sabrán, porque aunque existió una denuncia por maltrato animal en la Brigada Criminal de Osorno y los jóvenes fueron ubicados y detenidos, lo cierto es que la diligencias frente al caso no prosperaron.

María Teresa Pinochet, en ese entonces presidenta de la Agrupación de los Amigos de los Animales de Osorno, recuerda que una conocida le avisó que circulaba por internet esta denuncia. Al indagar, se dieron cuenta que el joven de iniciales A.C.C de 26 años, había puesto las fotografías públicas en su perfil de



Fig. 35: Difundida en Facebook por acusados de maltrato animal. Evidencia para la denuncia.

Facebook y que incluso una de ellas estaba de portada.

En cuestión de horas, distintas agrupaciones animalistas difundieron las imágenes junto a sus datos personales, domicilios y hasta números de celulares, haciendo un llamado a “funarlos” masivamente; una acción que los intimidó quizás como nunca lo sospecharon, porque los jóvenes pidieron resguardo policial y tuvieron que cerrar (hasta hoy) todas sus cuentas en redes sociales ⁶⁶.

“Llegaron miles de correos, muchos del extranjero. Fue tanto el revuelo, que cuando fuimos a poner la denuncia a la PDI, nos dijeron que nos estaban esperando con todos los antecedentes listos para ir a detenerlos”, recuerda María Teresa a casi tres años del caso, y agrega que “yo me quedé ahí todo el día, y llegaron dos detenidos, al tiro. El otro estaba en la Quinta Región y lo mandaron a buscar”.



Fig. 36: Comentario en perfil Facebook de Agrupación de Osorno.

En la prensa, María Teresa pedía públicamente que se les hiciera un peritaje psicológico ⁶⁷ –especialmente a uno de ellos que se rumoreaba estudiaba justamente psicología en Viña del Mar- mientras que desde Santiago, Patricia Cocas de ProAnimal Chile, advertía en el Programa Hora 20 de La Red ⁶⁸, que la actitud de burla y regocijo de los sujetos era muy preocupante, porque mostraba una frialdad peligrosa.

⁶⁶ “Todo fue una humorada”, declaraciones de Ariel Cácaro en Soychile.cl Recuperado en diciembre de 2014 desde <http://bit.ly/1Ke3FSC>

⁶⁷ “Presentan denuncia contra jóvenes de Osorno que colgaron a un cachorro”. Junio de 2012. Publicado en la web internacional de Maltrato Animal, Schnauzi. Recuperado desde <http://bit.ly/1Qv1Kp>

⁶⁸ Maltrato Animal en Osorno. Hora 20 La Red. 28 de junio de 2012. Recuperado desde <http://bit.ly/1HODm0d>

Pero entre medio del escándalo que incluso había sido catalogado como una “tortura” por varios medios de comunicación, el diario Las Últimas Noticias dio a conocer el caso junto a una extraña columna de Rafael Gumucio llamada “Prohibido Reírse”.

El texto intentaba contrarrestar la noticia con un toque de irreverencia -quizás poco atinado para un país que cuenta en su historia con miles de personas torturadas, víctimas de la violencia- y el desenfado de no ser políticamente correcto.



Fig. 37 Crónica R. Gumucio por caso de maltrato animal, publicada en LUN. Junio 2012.

“Lo políticamente correcto comete demasiadas veces la crueldad de quitarnos el derecho a ser crueles, tontos, borrachos o malhablados.

Hijos por partes iguales de Walt Disney y los hombres de bien que quemaron a las brujas de Salem, no soportan la idea de que los instintos sean instintivos, que el sexo y la orina y la mierda sean vecinos, hermanos inevitables. No contentos con imponerles a los hombres su siniestra falta de humor o sentido de los matices, (los animalistas) quieren sentimentalizar a los animales y condenar al primero que los use para un chiste.⁶⁹”

La columna de Gumucio no hizo más que enardecer los ánimos no sólo de las “*Amantes de Bambú*”, sino que de distintos blogueros y usuarios de redes sociales, que condenaron lapidariamente la soltura con la que el escritor avaló el “derecho a ser crueles”. El blog *El Sapo Choro* publicó una lapidaria columna en respuesta a Rafael Gumucio en la que, además de cuestionar la ética profesional del escritor, le explicó didácticamente la peligrosidad que pueden representar sujetos que disfrutaban con el sufrimiento ajeno:

⁶⁹ Gumucio, Rafael. (2012) “Prohibido Reírse”. Las Últimas Noticias. Recuperado desde <http://bit.ly/1H406f7>

“Debieras saber que si alguien de tu roja línea familiar sufrió la tortura, fue solo porque antes, alguien rompió la empatía básica hacia el sufrimiento del otro, ejercitando su perversidad primero en animales.

No estamos hablando, Gumucio, de darse permiso para dejar de ser políticamente correctos. No estamos hablando Gumucio, de poder decir Caca y Pipi sin que nos regañen. Estamos hablando, Gumucio, de meterle ratas en la vagina a las mujeres, de ponerle electricidad en los testículos a los hombres. Estamos hablando, Gumucio, de ese placer perverso que provoca someter al más débil, de esa falta de empatía que me permite manipularlo a mi antojo, sin reparar en el sufrimiento (...)

El centro de la reflexión no son las “amantes de Bambi” que te insultan llenas de dolor, las mismas que tu humillas una y otra vez, haciendo alarde de tu misógino talento. Déjalas que sentimentalicen a los animales que aman, como tu sentimentalizas tu mediocre derecho a no ser políticamente correcto.

El problema Gumucio, son tres jóvenes llenos de testosterona, alcohol y tiempo libre, que echan a pelear sus fuerzas dominantes como rinocerontes ostentosos y que someten a un ser vivo de apenas dos kilos para exhibir lo valientes “y choros” que son (...) Fotografiarse en actitud triunfadora con el otro sometido (en este caso un perro), es un acto que debiera darnos miedo, porque algo no está bien en Cárcamo y sus amigos. Debiera darnos miedo, pero el incesto intelectual que personificas hoy con más fuerza que nunca, le da permiso a Cárcamo y a sus amigos para seguir.⁷⁰”

La polémica planteó por primera vez en Chile la posibilidad de mirar la crueldad contra los animales como un peligroso signo de alarma, aunque aún sea un tema casi desconocido en comparación a Europa y Estados Unidos que ya tienen claras directrices para abordarlo.

Una de las trabas, sin duda, es que en Chile los medios de comunicación cubren el maltrato animal centrándose en los animalistas que suelen, efectivamente,

⁷⁰ Carta para Gumucio. Publicado el 29 de junio de 2012 en el Blog El Sapo Choro. Recuperado en abril de 2015 desde <http://bit.ly/1EZRuBV>

sentimentalizar en extremo el sufrimiento de los animales, una cuestión que parece atractiva para la prensa dado el morbo que presenta, pero que parece opacar todos los otros componentes que giran en torno a la crueldad animal.

Durante los seis años en los que he recopilado casos de maltrato animal con atisbos de crueldad extrema y que han sido difundidos por los medios de comunicación, en la mayoría el denunciado o victimario es prácticamente invisible.

La indignación de los activistas suele ser el foco de la noticia sin que se logre profundizar realmente en el debate sobre lo natural que nos parece todavía la crueldad contra los animales y en cómo esta nos puede predisponer a otros tipos de violencia.

La fórmula es casi perfecta para que el o los inculpados pasen casi desapercibidos: (1) una cultura basada en la dominación de los más débiles que le cuesta mirar la violencia para cuestionarla, (2) activistas indignados que ofrecen mucha pirotecnia emocional para los medios y (3) un rating o consumo de lectoría que crece como espuma cada vez que aparecen noticias de animales.

Patricio Caldichoury, Director de Prensa de Chilevisión lo confirma: *“aquí siempre cubrimos notas de animales, nos va bien en rating, pero además, sabemos que para la gente es un tema importante, hay empatía y solidaridad con los más débiles. Siempre son historias con mensajes significativos”*, nos dice.

El ex periodista de Informe Especial, Marcelo Araya, fue editor del popular Matinal Mucho Gusto de Mega durante 5 años y en su gestión (y en las que vinieron después) el tema de los animales siempre fue una carta segura.

“Las notas de animales, no solo las simpáticas sino las de denuncia por casos de maltrato, eran y son una carta segura para tener buena audiencia”, nos dice y recuerda varios temas emblemáticos que fueron número uno en rating y que

a su juicio, marcaron pauta en la cobertura nacional de cuestiones que tenían que ver con animales.

Si bien los tristes episodios en la Protectora de Animales se convirtieron en un hito en la cobertura de estos temas, lo cierto es que *-como vimos-* fue tratado de forma un tanto recelosa por la universidad y el programa de animales que tomaron el caso, generando que tras la explosión noticiosa, el desarrollo de la misma permaneciera en los círculos y audiencias más especializados.

Luego de ese caso, fue justamente el programa Mucho Gusto, el espacio televisivo que dio a conocer de forma masiva y a un público transversal, el abandono de casi 300 perros en el Refugio Adán de Lampa durante el año 2009. *“Hicimos un gran trabajo con la veterinaria Cecilia Díaz, nuestra panelista, en la intervención de ese Refugio. Ahí se hizo la primera gran jornada de adopción en Chile que ayudamos a producir, junto a muchas agrupaciones y activistas independientes. Fueron 2 días completos y recuerdo que estuvo hasta Coco Legrand.”*, recuerda.



Fig. 38: Jornada de Adopción Refugio Adán. Archivo del fotógrafo Mario López: <http://bit.ly/1cD5Dyc>

Imagínate lo que son casi 300 perros en un centro comercial durante 48 horas y con un show rotativo de muchos artistas. La gente se emocionaba, escuchaba las historias y sentía que tenía adoptar a uno de esos animales, casi como un compromiso moral. Como programa, estuvimos de cerca en todo el proceso y la gente mostró un interés realmente inédito”, agrega el periodista.

Posteriormente, en ese programa realizaron muchas notas denunciando casos de maltrato animal con una abrumadora respuesta de la audiencia. Sin embargo, reconoce Araya, nunca el foco ha estado en los maltratadores. *“Quizás porque llama más la atención el rescate mismo de los animalitos o el compromiso de los activistas, y también quizás porque las evidencias nunca son tan contundentes, y las investigaciones demoran. Puede ser de todo un poco”,* agrega.

Pero aunque en el caso de los jóvenes de Osorno el revuelo fue importante y las fotografías eran bastantes explícitas, el impacto de la polémica entre Gumucio y los animalistas sobre la eventual peligrosidad de quienes disfrutaban maltratando animales, no logró traspasar a quienes llevaron a cabo la investigación.

Como es habitual en Chile en las denuncias de maltrato animal, *la víctima* fue rotulada como NN en el proceso y los imputados quedaron en libertad, tras contar que el perro había sido dado en adopción y que todo había sido una humorada en medio de un asado veraniego ⁷¹.

CONSULTA DE CAUSAS

RIT - RUC RUT NOMBRE

Nombre: Paterno: Materno: Año:

Tribunal:

CAUSAS ENCONTRADAS

Tribunal	Tipo Causa	Rol Interno	Rol Unico	Identificación Cat	Estado
Juzgado de Garantía de Osorno.	Ordinaria.	5161-2012	1200650886-1	RAUL ENRIQ..	Concluida.

Fiscal.	DE MIGUEL JARA MARÍA ANGÉLICA ISABEL	
Defensor.	LLORENTE HITSCHFELD MARÍA SOLEDAD	
Víctima.	NN	
Testigo.	OYARZUN MUÑOZ MARCOS	

RELACIONES

NOMBRE	DELITO	ESTADO RELACI	FECHA CAMBIO ESTAD
CARCAMO CARCAMO CLAUDIO AR..	Maltrato animal.	Concluida.	28/10/2013
LEFIAN CARCAMO LUIS FELIPE	Maltrato animal.	Concluida.	28/10/2013
VEGA SEGURA GERMAN IGNACIO	Maltrato animal.	Concluida.	28/10/2013

Fig. 39: Consulta al sistema de Poderjudicial.cl

⁷¹ “Joven Acusado de Maltrato Animal” (2012). Crónica de SoyChile.cl recuperada en abril de 2015 desde <http://bit.ly/1JtrMxB>

Una cuestión que, según María Teresa, ni siquiera se comprobó. “No sabemos qué pasó con el perro o si les hicieron peritajes psicológicos a ellos. Lo más probable es que no”, dice y agrega que lamentan que este caso tan emblemático de crueldad haya quedado en nada, existiendo además el antecedente de una mujer que dice haber presenciado como mataban al cachorro.

Versión que tampoco fue investigada, pero que dentro de nuestras indagaciones para este reportaje podría tener alguna validez, porque encontramos una fotografía que al ampliarla muestra un pequeño perro tirado a un costado similar al que fue torturado.

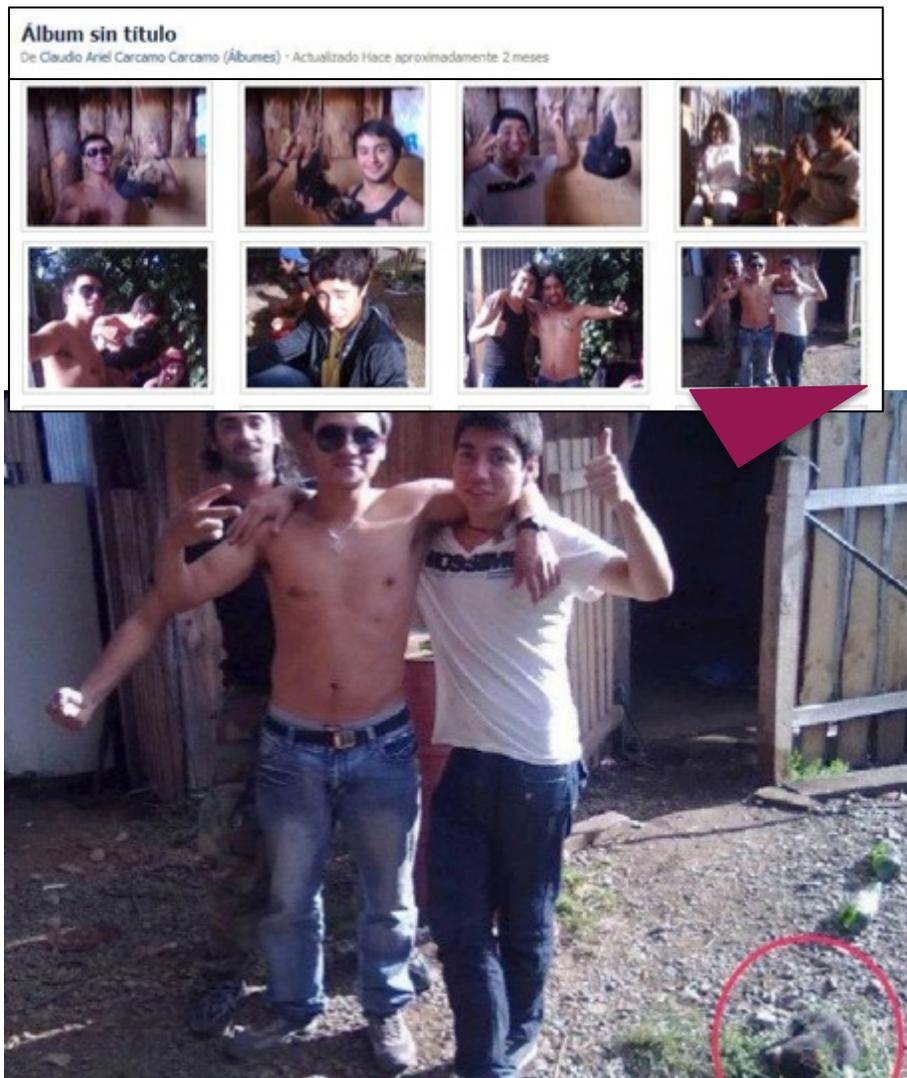


Fig. 40: Fotografías difundidas por Ariel Carcamo en su perfil de Facebook, inculcado por maltrato animal justamente por estas imágenes.

Para María Teresa, lo preocupante realmente no es que el animal haya sufrido mucho o poco, sino que habiendo pruebas tan concretas y mucho interés mediático, *“no se haya tomado en serio lo que hicieron, no solo por el perro. Ellos no son niños chicos, para que por último uno pudiera decir que lo hicieron por curiosidad. Son hombres sobre los 25 años y su actitud no solo fue invisible para la justicia, sino que reivindicada por Gumucio”*, agrega molesta.

Para Maite, como la conocen en Osorno, las “weas” (sic) que escribió Gumucio por último sirvieron para mostrar que a mucha gente si le parece horroroso que se maltraten animales. *“Lo empapelaron, lo dejaron calladito”*, dice.

Y no fue la única vez. Porque Rafael Gumucio ya convertido en el enemigo público número uno de los animalistas, en su afán de intelectual adicto a la razón instrumentalizada, intentó hacer gala con eso de la superioridad humana, el exterminio de perros callejeros y el derecho a ser crueles, pero le salió el tiro por la culata cuando terminó por sacarle *“el choro de los canastos”* a los activistas con un tuit en el que criticaba a quienes rescataban animales en el incendio de Valparaíso.

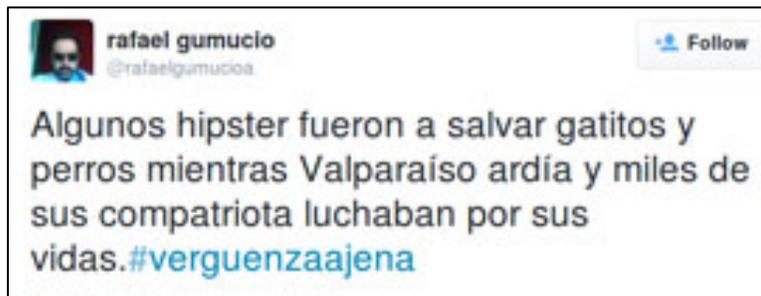


Fig. 41: Tuit personal enviado por Rafael Gumucio. 2014.

Sin reconocer un ápice sus provocaciones, no le quedó otra que sentimentalizarse a sí mismo, acusando el golpe de un *trolleo* que él había alimentado con una violencia implícita, muy instrumental. En su última columna sobre el tema, compara a los animalistas con Hitler y los neonazis que mataron a Zamudio, alegando que imponen un pseudo-amor por los animales que resulta irracional.

“Me parece que la intolerancia del animalismo, o de lo que se disfraza de tal para trollear ha dejado de ser un tema anecdótico para convertirse en algo preocupante. Un grupo, armado de la certeza de tener la verdad, insulta, amenaza de muerte y otros males a cualquiera que se atreva a cuestionar sus creencias. Como son políticamente correctos y están a la moda nadie hace o dice nada ⁷².

“*No será al revés*”, pregunta Zico Henríquez, rescatasta que ha participado en al menos los últimos seis desastres naturales apoyando el traslado y asistencia de animales.

"Lo que Gumucio no sabe, dudo que haya dejado su escritorio para acudir en ayuda de los afectados por un desastre, es que para la gran mayoría de las personas en Chile los animales son un integrante más de la familia y verlos morir es sumarle un dolor a alguien que ya ha sido golpeado, especialmente a los niños que suelen ser los que tienen mas dificultad para asimilar estas tragedias.

De hecho en países desarrollados, las organizaciones de rescate animal son parte oficial pues se ha entendido el aporte a la recuperación emocional de las personas. Y por último, si descartamos todo esto, el rescatar animales que han quedado abandonados, significa una contribución al medio ambiente, pues son estos mismos animales los que luego empiezan a afectar especies silvestres cuando carecen de comida y albergue”, concluye Zico levantando los hombros e ironizando: “vuela alto Gumucio”.

Como sea, desde ese entonces Gumucio permanece en un riguroso luto, tras su propio suicidio virtual. Al contrario de lo dicho por Savater, al menos esta batalla, parecen estarla ganando los animales.

⁷² Gumucio, Rafael (2014). “Odio Animal”. Columna publicada en The Clinic en abril de 2014 y recuperada en abril de 2015 desde <http://bit.ly/1hF7B19>



Fig. 42: medios locales consignan suicidio virtual del escritor Rafael Gumucio

CAPITULO II – LAS FISURAS DEL MODELO

2.1.- Un problema conceptual: ¿el especismo?

Es difícil -porque ha sido parte de la explicación de nuestra propia existencia- cuestionar el uso que damos a los animales. Tan variados, que parece casi imposible hacer una lista exacta de todos los “aprovechamientos” que hacemos y que van mucho más allá de usar caballos para la tracción animal o el bistec del almuerzo. Le llaman sub-productos animales que, sin el tecnicismo, no son otra cosa que las partes del cuerpo que componían al animal en vida.

Una rápida mirada al destino de Vulcano en Tordesillas o al de cualquier novillo sacrificado en Chile después de un rodeo, nos muestra una insólita gama de usos que sin duda, respalda el interés de quienes se oponen a cualquier consideración moral sobre ese animal que, muerto, ‘nos entrega tantos placeres y beneficios’. Desde el ambergris que se usa en los perfumes más caros y que son calamares engullidos pero no digeridos por las ballenas, hasta la fina vajilla de porcelana que proviene de los huesos de los distintos mamíferos que “comemos y que, en caso contrario, se desperdiciarían”⁷³, dice Clare Mottershead, periodista de la BBC en su reportaje sobre Los Inusuales Usos que Damos a los Animales.

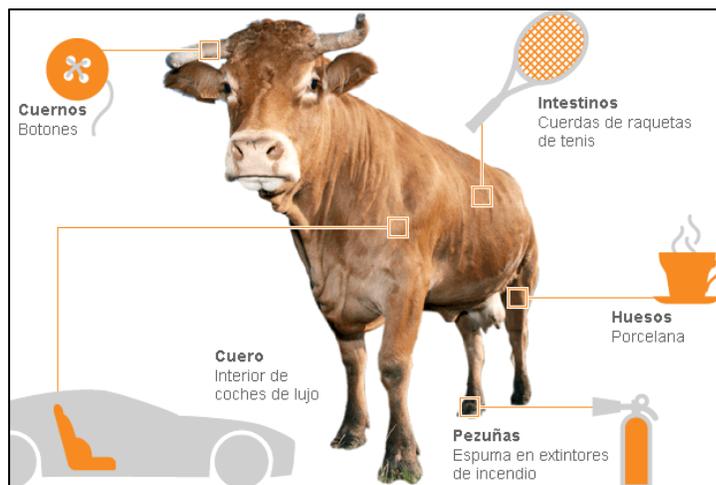


Fig. 43: Infografía reportaje BBC, "Los Inusuales usos de los Animales"

⁷³ Los Inusuales usos de los animales. BBC Mundo. Recuperado en abril de 2015 desde <http://bbc.in/1B150yQ>

Hoy, ya no se trata solo del histórico estilo de vida que presupone el uso de los animales en el máximo posible, sino que también de una industria tremenda, millonaria y ferozmente depredadora que en ese aprovechamiento encuentra un negocio exponencial basado en el consumo de bienes suntuosos que perfecciona hasta lo impensable, la idea original del “cazador de mamuts”.

Pasar de la cacería esporádica a la domesticación de los animales habría sido, para muchos antropólogos e historiadores, un hito importante en la instalación de la violencia y la dominación como modo de orden social. El historiador Keith Thomas plantea claramente que la domesticación de los animales desarrolla una actitud autoritaria porque “el dominio del hombre sobre las criaturas inferiores, permitió el análogo racional sobre el que se basaron muchos acuerdos políticos y sociales”.⁷⁴

De esta forma, la ganadería intensiva habría institucionalizado la violencia, la crueldad y la indiferencia frente al padecimiento de otros seres capaces de sufrir y sentir dolor, capacidades que, por cierto, se le han negado a los animales oficialmente hasta el año 2012.⁷⁵

Por ello, ha sido necesario y fundamental sostener explicaciones en distintas disciplinas humanas que generen un ahorro moral para no mirar profundamente el daño y dolor que hemos infligido a otros seres sintientes. Descartes fue el mejor exponente de esta propuesta que se hizo hegemónica en prácticamente todas las culturas del planeta instalando el antropocentrismo absoluto frente a otras corrientes más biocentristas.

Milan Kundera, escondido en la voz de sus personajes en *La Insoportable Levedad del Ser*, hace un recorrido esclarecedor que muestra la cuestión moral de

⁷⁴ Keith THOMAS (1983). *Man and the Natural World: A History of the Modern Sensibility*. p46 en Patterson, CHARLES (2002) *Por qué Maltratamos Tanto a los Animales*. Ed Milenio, p33.

⁷⁵ Durante el año 2012, se llevó a cabo la Declaración de Cambridge, sobre la Consciencia de los Animales No Humanos durante la Conferencia de Francis Kirk en la Universidad de Cambridge, que revisaremos más adelante.

los animales desde distintas aristas: el uso y la explotación, la mirada religiosa como explicación tranquilizadora, la maldad y la bondad en el vínculo con los más débiles y la ética humana en el vínculo con ellos, entre otros:

Descartes dio un paso decisivo: hizo del hombre (y no de la mujer entíendase) dueño y señor de la naturaleza. Pero existe sin duda cierta profunda coincidencia en que haya sido precisamente él quien negó definitivamente que los animales tuvieran alma: El hombre es el dueño y señor mientras que el animal dice Descartes- es sólo un autómeta, una máquina viviente, machina animata. Si el animal se queja, no se trata de un quejido, es el chirrido de un mecanismo que funciona mal. Cuando chirría la rueda de un carro, no significa que el eje sufra, sino que no está engrasado. Del mismo modo que hemos de entender el llanto de un animal y no entristecernos cuando en un laboratorio experimentan con un perro y lo trocean vivo.

No hay nada más conmovedor que ver a las vacas cuando juegan. Teresa las mira con simpatía y piensa que la humanidad vive a costa de las vacas, del mismo modo en que la tenia vive a costa del ser humano. El ser humano es un parásito de la vaca, así definiría probablemente un no-ser humano a un ser humano en su zoología.

En el mismo comienzo del Génesis esta escrito que Dios creo al hombre (= ser humano) para confiarle el dominio sobre los pájaros, los peces y los animales. Claro que el Génesis fue escrito por un hombre y no por un caballo. No hay seguridad alguna de que Dios haya confiado efectivamente al hombre el dominio de otros seres. Mas bien parece que el hombre invento a Dios para convertir en sagrado el dominio sobre la vaca y el caballo, que había usurpado. Si, el derecho a matar un ciervo o una vaca es en lo único que la humanidad coincide fraternalmente, incluso en medio de las guerras más sangrientas.

Ese derecho nos parece evidente porque somos nosotros los que nos encontramos en la cima de esa jerarquía. Pero bastaría con que entrara en juego un tercero, por ejemplo un visitante de otro planeta al que Dios le hubiese dicho, y toda la evidencia del Génesis se volvería de pronto problemática. Es posible que el hombre uncido a un carro por un marciano, eventualmente asado a la parrilla por un ser de la vía Láctea, recuerde entonces la costilla de ternera que

estaba acostumbrado a trocear en su plato y le pida disculpas (¡tarde!) a la vaca.

Teresa acaricia constantemente la cabeza de Karenin, que descansa tranquilamente sobre sus rodillas. Para sus adentros dice aproximadamente esto: No tiene ningún mérito portarse bien con otra persona. Teresa tiene que ser amable con los demás aldeanos porque de otro modo no podría vivir en la aldea. Y hasta con Tomas tiene que comportarse amorosamente, porque a Tomas lo necesita. Nunca seremos capaces de establecer con seguridad en que medida nuestras relaciones con los demás son producto de nuestros sentimientos, de nuestro amor, de nuestro desamor, bondad o maldad, y hasta que punto son el resultado de la relación de fuerzas existente entre ellos y nosotros.

La verdadera bondad del hombre solo puede manifestarse con absoluta limpieza y libertad en relación con quien no representa fuerza alguna. La verdadera prueba de la moralidad de la humanidad, la más honda (situada a tal profundidad que escapa a nuestra percepción), radica en la relación con aquellos que están a su merced: los animales. Y aquí fue donde se produjo la debacle fundamental del hombre, tan fundamental que de ella se derivan todas las demás.

Sigo teniendo ante mis ojos a Teresa, sentada en un tronco, acariciando la cabeza de Karenin y pensando en la debacle de la humanidad. En ese momento recuerdo otra imagen: Nietzsche sale de su hotel en Turín. Ve frente a él un caballo y al cochero que lo castiga con el látigo. Nietzsche va hacia el caballo y, ante los ojos del cochero, se abraza a su cuello y llora.

Esto sucedió en 1889, cuando Nietzsche se había alejado ya de la gente. Dicho de otro modo: Fue precisamente entonces cuando apareció su enfermedad mental. Pero precisamente por eso me parece que su gesto tiene un sentido más amplio. Nietzsche fue a pedirle disculpas al caballo por Descartes. Su locura (es decir su ruptura con la humanidad) empieza en el momento en que llora por un caballo.

Y ése es el Nietzsche al que yo quiero, igual que la quiero a Teresa, sobre cuyas rodillas descansa la cabeza de un perro mortalmente

*enfermo. Los veo a los dos juntos: ambos se apartan de la carretera por la que la humanidad, ama y propietaria de la naturaleza, marcha hacia delante*⁷⁶.

¿Cuántos hombres y mujeres han optado por seguir el camino de Teresa y Nietzsche? ¿Por qué sólo unos pocos como Teresa, Nietzsche y otros tantos de la historia –sin duda no la mayoría, aún- optan por ese camino que se separa de la dominación violenta de todo aquello que sea considerado más débil?

La verdad es que el cuestionamiento a la dominación de la naturaleza y especialmente, a la explotación de los animales no humanos, ha sido un asunto tan antiguo como la humanidad misma y que, hasta hoy, no ha sido la visión predominante en gran parte del mundo, especialmente en Occidente.

Sin duda, Aristóteles fue clave a la hora de establecer un acercamiento reflexivo con los animales no humanos y lo hizo desde la biología, la filosofía y la psicología, entre otras. En sus obras, realiza estudios sobre la naturaleza de los animales, y se le reconoce como el fundador de la zoología por su “Historia de los Animales” escrita entre los años 335 y 332 A.C.

Es cierto. Aristóteles dedicó bellísimos escritos a los animales, les otorgó un tipo de alma incorporándolos a la comunidad de seres vivos y en cierta medida, a la consideración moral, pero también los condenó a un lugar del que ha sido difícil desprenderlos.

La abogada chilena Celeste Jiménez, experta en materia legal vinculada a los animales, dice que “Aristóteles es el punto de partida para lo que luego en occidente será planteado como la problemática de “El alma de los brutos”, y que en definitiva será la base del derecho posterior”⁷⁷.

⁷⁶ Kundera, MILAN. “La Insosportable Levedad del Ser”. Capítulo 7. p 298.

⁷⁷ Jiménez, CELESTE.(2002) Consideración Jurídica de los Animales. Análisis Ético y Dogmático. Memoria de Grado. Escuela de Derecho. Universidad de Talca, p11.

Efectivamente, en su obra filosófica *De Anima*, Aristóteles plantea que los animales no humanos son poseedores de un tipo de alma que es denominada “la de los brutos” o alma sensitiva, porque sólo poseen movilidad y sensación. Se trata de una suerte de alma intermedia entre la vegetativa que poseen las plantas (que se nutren y se reproducen) y el alma específicamente humana que incluye todas las facultades anteriores, además de lo esencialmente humano que sería lo racional. Aristóteles negaba la posibilidad de que los animales tuvieran algo de raciocinio o consciencia, y la consideración de su alma bruta, estaba más bien ligada a la esencia de estar vivos.

Sin embargo, a pesar de haber seguido la línea metafísica racional de Aristóteles, la era cartesiana no pasó por alto esta consideración con los animales. Descartes fue lapidario y, como vimos, re-instaló a los animales en la categoría de autómatas animados, incluso, incapaces de sentir dolor.

La determinación de Descartes reflató durante casi todo el Siglo XVII la cuestión del alma sensitiva de Aristóteles; una discusión, por cierto, que aún está lejos de terminar. Porque aunque son cada vez menos, todavía hay quienes creen que los animales son máquinas animadas con escasas capacidades de sufrimiento o de generar vínculos afectivos. Por eso, el empeño de Aristóteles en asignar esta alma de los brutos, es todavía vista como la “salvación” de los animales para sacarlos de la rigidez cartesiana del sujeto autómatas. La posesión de esa alma, aunque bruta, fue y es un reconocimiento oficial y concreto de que los animales están vivos, sienten y por tanto, merecen cierta consideración moral.

Para la abogada chilena Celeste Jiménez, la base aristotélica del alma en los animales ha sido tan importante, que incluso habría sentado las bases filosóficas del Utilitarismo que dio forma a los postulados de Jeremy Bentham en el 1800 sobre la capacidad de sentir de los animales y que ya en el siglo XX desarrollaría Peter Singer en su obra “Liberación Animal”.

“Lo importante es que reconoce un común denominador llamado alma, que en lo científico se puede traducir y demostrar como el principio de la vida, irrefutable a la hora de ser comprobado. Por lo demás, cabe destacar que Aristóteles trabajó con el método empírico, lo que otorga un valor agregado a sus conclusiones para ser aplicadas por cualquier ciencia, incluso la ciencia del Derecho”⁷⁸, dice Jiménez y explica que es desde esta concepción, donde se desarrolla la mayoría de los marcos jurídicos que existen hoy en torno a los animales.

Sin embargo, entrando al Siglo XXI quizás sea oportuno preguntarse ¿a los humanos nos es aún suficiente la mera constatación de que los animales están vivos y que poseen ciertas capacidades como la de sentir?

Aristóteles fue drástico al ubicar a los animales en una jerarquía inferior bajo el yugo de los humanos racionales, que podían someterlos y esclavizarlos, con alma y todo, junto a los humanos incivilizados (como los Aqueos y los Tracios, decía Aristóteles) y los humanos imperfectos (mujeres)⁷⁹.

De esta forma, la asignación aristotélica de un alma pareciera no haber sido garantía para proteger los intereses propios e innatos de animales, mujeres y otros humanos ‘incompletos’. Estos quedaban sometidos al futuro que determinaba el propietario de turno y que incluía, por supuesto, la explotación con fines productivos, comerciales, reproductivos y de alimento, entre otros.

Una cuestión que quizás habría sido distinta si la llamada Ética Pitagórica se hubiera masificado, instalando los principios esenciales que él proponía: transmigración de las almas, parentesco de todos los seres vivos, y las reglas de abstinencia que incluían nunca matar criaturas vivas, ni siquiera para comida.

⁷⁸ Ibidem

⁷⁹ Benítez, JOSÉ (2011) “La Fisiología del Logos en Aristóteles”. Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia, 2011, vol. LXIII, no 1, enero-junio, p.172

Pitágoras de Samor (585-500 ac), el célebre filósofo y matemático del que heredamos el teorema, sus teorías sobre la geometría y un amplio legado filosófico, marcaba un camino distinto al de Aristóteles, al menos claramente en este aspecto.

Fue tan drástico al excluir a los animales de la dieta, que hasta el siglo XIX a quienes no consumían carnes, se les llamaba Pitagóricos y no vegetarianos.⁸⁰ Y no fue el único. En una de sus obras sobre los animales, Plutarco (45 dC 120 dC) escribió a propósito de Pitágoras:

"¿Os preguntais por qué este hombre se abstenía de comer carne? Yo, por mi parte me pregunto más bien porqué razón y con qué idea ha podido el hombre llevarse por vez primera a la boca la sangre coagulada de una criatura muerta, y cómo ha podido tocar la carne con sus labios; cómo habrá podido poner sobre su mesa cadáveres de animales y llamar comida y alimento a aquellos seres que poco antes mugían o balaban y se movían vivos. Cómo habrá podido soportar la visión de la masacre, la garganta cortada, la piel arrancada, los miembros despedazados; soportar el horrible olor....!"⁸¹

Así de explícito llegó a ser Plutarco para plasmar sus ideas sobre los animales que constituían en ese entonces una declarada batalla contra los Estoicos⁸², pioneros en rechazar la posibilidad de que los animales tuvieran algún tipo de raciocinio por lo que, afirmaban, no había hacia ellos ningún compromiso moral. Justamente se cree que en la obra Grilo de Plutarco⁸³ las ironías, cuestionamientos y críticas éticas, estarían orientadas directamente a los Estoicos.

⁸⁰ Crónica sobre Pitágoras, el primer vegetariano. Consciencia Animal. Sin fecha. Recuperado en enero de 2015 desde <http://bit.ly/1GvIECy>

⁸¹ Ibidem - Plutarco dedicó importantes trabajos a su reflexión sobre la condición de los animales, entre ellas: "Sobre Comer Carne" aquí citada y "Sobre La Inteligencia de los Animales" son de corte filosófico, pero en la pequeña obra "Los Animales Son Racionales" conocida también como "Grilo", incluso es posible advertir algo de sarcasmo evidenciando la brutalidad del supuesto exclusivo raciocinio humano.

⁸² Corriente filosófica muy importante en el mundo grecorromano, fundado por Zenón de Citio que se extendió hasta el II dC.

⁸³ Bergua JORGE (2002) Tomo IX. Obras Morales y de Costumbres. Plutarco. Sobre los Animales Son Racionales o Grilo. p340. (Extractos disponibles online en <http://bit.ly/1dyPUB4>)

Grilo es un cerdo que entabla profundos e irónicos diálogos sobre los animales con personajes de la mitología griega como Ulises del que no duda en burlarse por su condición de héroe humano:

“Los animales no ruegan, ni suplican compasión, ni reconocen su derrota; un león no es esclavo de otro león por causa de su cobardía, ni un caballo de otro caballo, como sí lo es un hombre de otro hombre, aceptando de buena gana la denominación de cobarde⁸⁴.”

Jorge Bergua (2002)⁸⁵ analiza el diálogo escrito por Plutarco y describe a Grilo como un integrante de la Escuela de los “Cínicos” ya que “defiende la naturaleza como norma suprema de vida frente a las convecciones humanas; elogia la austeridad y la autosuficiencia de los animales; adopta una actitud cosmopolita frente al patriotismo tradicional y desprecia las riquezas y los lujos superfluos etc.”, dice el autor.⁸⁶

Sin duda, en la filosofía clásica se marcaron las distintas pautas que hasta el día de hoy se desarrollan para abordar cuestiones éticas como los límites y los vínculos de la comunidad moral que conformamos quienes habitamos el planeta.

En ese núcleo, hubo grandes vegetarianos que reflexionaron sobre la explotación de la naturaleza. Algunos de ellos fueron Empédocles, Jenócrates, el mismo Platón, Teofrasto, Ovidio, Séneca y Heráclito, recordado como uno de los más claros oponentes a la rígida metafísica racional que consolidó Aristóteles y que ubica al ser humano como la especie superior.

“Con el filósofo de Estagira, Occidente se alejó definitivamente de la mística y se enrumbó por los caminos de la lógica, la ciencia y la tecnología. Hasta desembocar en esta sociedad lamentable que sólo vive para el consumo y la cirugía plástica. La tragedia que hoy sufrimos,

⁸⁴ Ibidem, p341

⁸⁵ Ibidem, p352

⁸⁶ La Escuela Cínica (del griego κύων kyon: ‘perro’) se caracterizó por reinterpretar la doctrina socrática considerando que la civilización y su forma de vida era un mal y que la felicidad venía dada siguiendo una vida simple y acorde con la naturaleza. Pertenece a la Antigua Grecia. Antístenes fue su fundador y Diógenes de Sinope uno de sus más reconocidos representantes filosóficos.

este aplastamiento radical de la espiritualidad, se origina, no en el cliché que repetimos como loros -que "se están perdiendo los valores"-, sino en aquel dramático giro hacia la lógica, las abstracciones, la razón y el mundo, que alejó a Parménides, Platón y Aristóteles del espíritu, los sentimientos, los hombres "de carne y hueso" y las realidades existenciales.⁸⁷

Y particularmente, en el vínculo de ese "hombre de carne y hueso" con los demás seres vivos, Pitágoras y Plutarco tampoco fueron los únicos ni en el mundo antiguo ni menos en el moderno, que ofrecieron al ser humano una participación en el planeta bastante más armónica que el camino recorrido hasta hoy.

Sin embargo, todos fueron quedando en el caletera de la historia, a un costado, siguiendo su propia ruta y observando la debacle que muchos filósofos advirtieron.

Es por eso quizás, que ya en el siglo XXI, la reflexión sobre el futuro del ser humano parece volcarse cada vez hacia el biocentrismo, integrativo, respetuoso, y que promueva de alguna forma la sobrevivencia de las especies, sin el extractivismo y la explotación vistos hasta hoy.

Grilo, el cerdo que encarna Plutarco como el vocero de los animales, algo molesto le replica al gran héroe Ulises sobre la inteligencia de sus congéneres⁸⁸:

"Pues ¿de quién hemos aprendido los cerdos, cuando estamos enfermos, a ir a los ríos por cangrejos?Y ¿quién ha enseñado a las tortugas a comer oréganos después de devorar una víbora? Quién ha enseñado a las cabras cretenses, cuando son alcanzadas por las flechas a buscar el dítamo, con cuya ingestión expulsan las puntas? Pues si dices la verdad, a saber. Que su maestra es la naturaleza, estás elevando la inteligencia de los animales a la categoría del más poderoso

⁸⁷ Gómez EMETERIO (2008). ¿Heráclito o Aristóteles? El Universal. Recuperado en enero de 2015 desde http://www.eluniversal.com/2008/07/27/opi_art_heraclito-o-aristot_953532

⁸⁸ Diálogos tomados del original de Bergua JORGE (2002) Tomo IX. Obras Morales y de Costumbres. Plutarco. Sobre los Animales Son Racionales o Grilo. p340. (Extractos disponibles online en <http://bit.ly/1dyPUB4>)

y sabio principio. Y si creéis que no hay que llamarlo “razón” ni “inteligencia”, mira a ver si le buscas un nombre más hermoso y honorable, ya que, no te quepa duda, proporciona una capacidad mejor de actuación y más admible.

ULISES - Pero Grilo, mira que es algo muy duro y terrible conceder el uso de razón a seres que no puede concebir a Dios.

GRILO - Entonces, Ulises, ¿tendremos que negar que alguien tan sabio y notable como tú descienda de Sísifo?*

*(Sísifo engendró a Ulises por venganza y en la mitología Griega es recordado como el semi-dios que intentó burlar al propio Zeus)



2.2.- Algunos son más iguales que otros.

Laura abre la ventana del chat y cuando le preguntamos por su opinión sobre el especismo, su respuesta sorprende porque de todos los médicos veterinarios que hemos entrevistado, ella es la única que no se limita a mirar a los



animales como sujetos-objetos del discurso y enfoca sus reflexiones en los humanos.

Parece esta una presentación un tanto especista, pero lo cierto es que la medicina veterinaria entrena y afirma ese discurso del que Laura Walker parece desprenderse volviendo su mirada a las licencias humanas que promueven esta y otras conductas de discriminación:

“Creo que el especismo es solo una arista más en el complejo universo de la mente humana. El verdadero asunto es la empatía. Puedes tener más o menos. Y así discriminar por capacidad intelectual, por rango etario, por especie, por sexo, por capacidad de poder, por algunas juntas o por todas. A mi estas preguntas me llevan directamente a una frase genial del libro *La Granja de los Animales* de George Orwell, cuando los cerdos al poder publican en la pizarra: todos somos iguales, pero algunos son mas iguales que otros”.

La veterinaria de la Universidad de Chile ha desarrollado su carrera en clínica menor, con “mascotas”, especialidad que la ha llevado a establecer un estrecho contacto con humanos, amos y señores de sus pacientes.

Laura nos confiesa que en todas las escuelas de medicina veterinaria que ha conocido, al menos en nuestro país, en ninguna se promueve la discusión en torno

a la condición moral de los animales, desde los *curriculum* académicos. Hablan de especies para aprender las categorías biológicas de organismos semejantes que son capaces de reproducirse y dejar descendencia fértil. Punto. ¿Especismo? ¿Peter Singer? No es tema hoy para las escuelas que imparten medicina veterinaria en Chile.

Y no es casual. Porque el concepto de especismo no viene ni de un biólogo ni de un médico veterinario, sino de un psicólogo y filósofo británico llamado Richard Ryder que acuña el concepto para ilustrar el mecanismo de la discriminación moral que aplican los seres humanos en función de la especie.

Ryder trabajó en laboratorios en los que se experimentaba con animales y fue ahí, en la praxis, que comenzó a elaborar la mirada del especismo como una forma de comprender el discurso que sustentaba lo fácil que es hacer un experimento con un mono y no con un humano. Por eso, y aunque hay filósofos que reservan la ética solo a la relación entre seres humanos, el análisis sobre la cuestión especista utiliza consideraciones éticas universales porque aborda el comportamiento de los humanos en general aunque, como vimos, el filósofo español Fernando Savater se indigne.

Y es que más allá de la discusión filosófica que profundiza en las categorías que sustentan el especismo y que han sido ampliamente abordadas sobre todo en los últimos años, lo cierto es que la fórmula racional bajo la cual opera el especismo, no resulta distinta del sexismo o el racismo.

Hace ya más de 25 años el escritor australiano Peter Singer escribió el libro “Liberación Animal” convirtiéndose en una suerte de biblia para los defensores de los animales. En él, popularizó el término de especismo y elaboró una serie de fundamentos bajo los cuales diversos movimientos han promovido los derechos de los animales como un asunto hoy prioritario: “discriminar a unos seres sólo por su

especie es una forma de prejuicio tan inmoral e indefendible como la discriminación basada en la raza es de inmoral e indefendible”⁸⁹, dice el autor.

Hoy puede parecernos hasta extraño que alguien haya dudado alguna vez de la similitud fisiológica que los humanos compartimos con la mayoría de los animales, especialmente con los otros mamíferos. Sin embargo, hasta Singer, estos aspectos habían permanecido bastante aislados en el mundo de los biólogos. Es el filósofo australiano quien toma los antecedentes de la biología y la neurología, para mostrar y difundir masivamente, el horror del sufrimiento que alcanzan seres semejantes a nosotros que pasan por un angustiado y doloroso proceso antes de convertirse en nuestra comida o en los sujetos experimentales de miles de iniciativas científicas.

“Casi todas las señales externas que nos llevan a deducir dolor en otros humanos pueden ser vistas en otras especies, especialmente las especies más cercanas a nosotros - las especies de mamíferos y aves. Las señales de comportamiento son retorcerse, contorsiones faciales, quejas, alaridos u otras formas de grito, intentos de evitar la fuente de dolor, apariencia de miedo ante la perspectiva de su repetición, y otros.

Además, sabemos que estos animales tienen sistemas nerviosos como los nuestros, que responden psicológicamente como los nuestros cuando el animal está en circunstancias en las que nosotros sentiríamos dolor: una elevación inicial de la presión en la sangre, pupilas dilatadas, transpiración, pulso agitado, y si el estímulo continúa, una caída de la presión sanguínea. Aunque los humanos tienen una corteza cerebral más desarrollada que otros animales, esta parte del cerebro está relacionada con las funciones pensantes más que con impulsos básicos,



⁸⁹ Singer, PETER. (1975) Liberación Animal. p294. Versión en español publicada en 1999.

emociones y sentimientos. Estos impulsos, emociones y sentimientos están localizados en el diencéfalo, el cual está muy desarrollado en algunas otras especies de animales, especialmente en mamíferos y aves.⁹⁰

El sensocentrismo, como se ha llamado a esta corriente que pone como centro de atención y respeto la capacidad de sentir, nos desafía a mirar que usamos a seres que sienten, más allá de la especie a la que pertenecen. Temblores, gritos, chillidos, desgarros, entre otros, son manifestaciones físicas que generarán sufrimiento y angustia en todo aquel que tenga un sistema nervioso central y corteza cerebral. Habrá variantes en la intensidad, en la interpretación, según el tipo de adaptación biológica de cada organismo, pero ya no hay duda alguna que el funcionamiento es similar.

De esta forma, el paté que echamos al pan, técnicamente fue hecho con un ser triturado que tiene la misma capacidad de sentir dolor y sufrir que nosotros. Incluso, las aproximaciones neurobiológicas del último tiempo, muestran que hay mamíferos no humanos con una capacidad de sufrimiento prácticamente similar a un niño humano de 2 años. Por eso, necesitamos una explicación, sea cual sea, para darle lógica a un acto que sin esa justificación parece inaceptable y nos ubicaría en la orilla de lo criminal.

Hemos caminado por distintas explicaciones: que somos la especie superior, que tenemos raciocinio y una mente compleja, que hay mandatos divinos, culturales, tradicionales o religiosos.

Charles Patterson explica el siguiente paso: “una vez la explotación de los animales se hubo aceptado e institucionalizado como parte del orden natural de las cosas, se abrió la puerta a similares modos de tratar a los otros seres humanos, iniciándose el camino que llevó a la humanidad a atrocidades tales como la esclavitud humana y el Holocausto”.⁹¹

⁹⁰ Ibidem - Singer cita a Lord Brain, 'Presidential Address'. In C.A. Keele & R. Smith, eds., *The Assessment of Pain in Men and Animals*. London: Universities Federation for Animal Welfare, 1962.

⁹¹ Patterson, CHARLES. (2002) *Por qué Maltratamos Tanto a los Animales*. Ed Milenio, p33.

Y una rápida revisión histórica a lo que plantea Patterson, nos arroja ejemplos estremecedores que derriban la idea de que ser un “ser humano” nos salva de sufrir cuestiones destinadas a los animales. Más bien parece al revés y esto nos muestra lo peligroso que resulta seguir insistiendo en el argumento de la inferioridad –que puede llegar a ser tan relativamente ideológica- para justificar todo tipo de barbaridades.

Los experimentos neurológicos de los Nazis con los Judíos son hoy ampliamente conocidos, así como Mengele y las atroces torturas que cometió contra niños gemelos, o bien la masacre de las esclavas del Dr. James Mario Sims que durante el siglo XIX hizo todo tipo de experimentos ginecológicos para diseñar algunos de los avances médicos que disfrutamos hoy las no negras.

Pero no es necesario ir tan atrás en la historia para entender estos mecanismos. Podemos analizar un caso que en 2010 terminó por conocerse públicamente cuando la Secretaria de Estado, Hillary Clinton, junto con el Secretario de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos, Kathleen Sabelius, ofrecieron una disculpa pública al pueblo guatemalteco por los brutales experimentos secretos que fueron cometidos en su contra.

Durante 1948, el científico estadounidense John Charles Cutler que pertenecía al servicio de salud de ese país, impulsó un experimento con la autorización del Gobierno que consistió en infectar con sífilis a 1500 guatemaltecos escogidos entre enfermos psiquiátricos, presos, prostitutas, soldados, ancianos y niños huérfanos. Ellos, por supuesto, no sabían que estaban siendo inoculados y cuando presentaban los síntomas, diversos médicos distribuidos estratégicamente por el país, comenzaban a suministrarles medicamentos de prueba a ellos y a todos con los que habían mantenido relaciones sexuales⁹².

⁹² El Espectador. “Un Asomo de Justicia 65 años más tarde”. Agosto de 2011. Recuperado desde <http://bit.ly/1FeXBCs>

Si vemos las categorías escogidas por el Dr. Cutler para elegir a sus ignorantes sujetos experimentales, podemos advertir que hay una estimación de valor sobre el perfil que va mucho más allá de que sean animales o humanos. De hecho, ser “humanos” no los salvó de la barbarie.



Fig. 44. Última entrevista del Dr. Cutler en 2003.

Opera entonces otro criterio que, como dice Patterson, ha sido asociado a la inferioridad que instalamos en el discurso especista una vez que aceptamos que a los inferiores podemos hacerle cualquier cosa.

El límite de lo que es inferior ha superado el borde conceptual de la especie humana que originalmente y hasta hoy, supuestamente es la frontera para la barbarie.

¿Qué puede haber influido en el criterio del Dr. Cutler para escoger a los guatemaltecos y más aún, dentro de los guatemaltecos, a los enfermos psiquiátricos, presos o huérfanos, entre otros?

Y peor es que, así como en el Holocausto y otros ejemplos que hemos visto, tampoco estamos hablando de un desquiciado aislado que llevó a cabo solo este cruel experimento, sino que se trató de una política de Estado, planificada, con presupuesto asignado y el conocimiento amplio de una red de profesionales del Servicio de Salud de Estados Unidos.

A 65 años de ese experimento, fue el propio presidente Barack Obama el que encargó la investigación del caso, permitiendo conocer cerca de 125 mil documentos originales, con imágenes, resultados, fechas e intercambios epistolares oficiales, que confirman que fue una decisión consensuada por el Gobierno y basado en criterios que, aunque no están explicitados concretamente, no hay que

tener grandes dotes cognitivos para inferirlos. Todos los documentos están disponibles en los Archivos Nacionales de EEUU ⁹³.

Con el caso de Cutler es evidente que las explicaciones y justificaciones para este tipo de acciones, pueden variar a lo largo de la historia, pero lo que parece ser transversal a todas e incluso la inspiración de la licencia social que permite cualquier aberración en nombre de la ciencia, la cultura, el mismo Dios, la civilización o el desarrollo, es la asignación del valor de inferioridad a un ser que consideramos distinto.

Incluso el canibalismo azteca, objeto de grandes análisis y estudios, ha encontrado explicaciones antropológicas, biológicas y alimenticias que en esta misma línea, parecen convincentes.

Durante la esclavitud y la opresión de las personas de color, los argumentos que en ese momento sustentaban tal orden social, fueron de una solidez tan absoluta que durante décadas nadie pareció cuestionarlas. Incluso hoy, es fascinante leer a pensadores del mundo católico como el sacerdote español Fernando Pascual intentando exculpar a los cristianos que tuvieron esclavos. Pero su esfuerzo no es en vano, el religioso realiza el singular texto un tanto alarmado al conocer la postura de Peter Singer que plantea que luego del sexismo y racismo que generó la esclavitud, corresponde acabar ahora con el especismo.

En su columna, “¿Es correcto hablar de Especismo?”, Pascual intenta mostrar que aunque esclavos sin derecho, eran humanos.

“También es cierto que hubo cristianos que no se opusieron al sistema esclavista, o incluso que tenían sus propios esclavos. Pero el reconocer que los esclavos tenían derecho al bautismo, que podían convertirse en hermanos y que había que tratarlos como tales era una clara admisión de su dignidad y de la existencia de una naturaleza humana común, por

⁹³ The National Archives and Records Administration. Records of Dr. John C. Cutler recuperados desde <http://1.usa.gov/1dDsj28>

encima de las diferencias de color, de condición económica o de derechos políticos”.⁹⁴

Pero el Sacerdote no nombra en su columna que Singer plantea un par de cuestiones muy simples para entender la lógica común detrás del racismo, el sexismo y el especismo, y es que no respeta el interés de todo ser vivo a no sufrir.

Singer basa el desarrollo de su “*best seller*”, en la corriente filosófica llamada *utilitarismo* que plantea conceptos claves como la igualdad y el interés, porque nos son útiles en la búsqueda intrínseca de aquello que nos da placer y nos aleja del sufrimiento, motor principal de los seres humanos y, también de los animales no humanos.

Durante el siglo XIX, fue una de las corrientes filosóficas más importantes y unos de sus exponentes más destacados, Jeremy Bentham, incorporó de forma directa su reflexión sobre tales condiciones para los animales no humanos basado, como vimos, en Aristóteles. En 1870 escribió:

“Los franceses ya han descubierto que la negrura de la piel no es razón para que se abandone a un ser humano al capricho de su atormentador. ¿Puede llegar un día en que se reconozca que el número de piernas, el vello de la piel, o el final del hueso sacro sean razones igualmente insuficientes para abandonar a un ser sensible al mismo destino? ¿Qué si no ha de trazar una línea infranqueable? ¿Es la facultad de la razón, o tal vez el discurso? Pero un caballo o un perro adultos son animales mucho más racionales y más conversadores que un niño de un día, una semana, incluso un mes. Pero suponiendo que fuera de otro modo, qué probaría esto? La cuestión no es ¿pueden razonar?, ¿pueden hablar?, sino ¿pueden sufrir?”⁹⁵

Bentham toma la mirada aristotélica del alma bruta y desarrolla la cuestión del sufrimiento y la capacidad de disfrutar como una línea paralela al tecnicismo

⁹⁴ Pascual, FERNANDO. <http://bit.ly/1IBWDFf>

⁹⁵ Bentham, JEREMY. *A Fragmento n Government and An Introduction to the Principles of Molrals an Legislation*. Oxford. 1948. 411p citado en *La Cuestión de los Animales: persona y derechos*. Adela Cortina. 2014.

antropocentrista de Descartes negó la posibilidad de acordar consideraciones de algún tipo para los animales. Si bien la discusión en torno a su naturaleza y condición siempre fue una cuestión importante en el pensamiento humano, nunca hasta el 1800 la discusión pudo darse tan seriamente como lo logró Bentham, particularmente en el terreno de la filosofía.

Sin embargo, Bentham no cuestiona la posesión de los animales en manos de los humanos sino más bien, el cómo ese dueño ejerce su dominio que, en función de la capacidad de sentir, debe ser sin provocarle tormentos.

Un 'detalle' que Gary Francione, probablemente uno de los pensadores contemporáneos más importantes hoy en el tema, ha revelado insistentemente en sus más recientes trabajos sobre la consideración de los animales y que ha provocado una bifurcación importante en el movimiento llamado "animalista".

2.3.- El interés de vivir

Francione es un abogado contemporáneo experto en derechos de los animales, profesor en Nueva Jersey (USA) y fundador del Rutgers Animal Rights Law Centre. Es hoy uno de los pensadores más importantes en la materia y aunque se ha convertido en el principal crítico de Peter Singer y Jeremy Bentham, reconoce el aporte que han hecho, sentando las bases incluso para las propuestas que el propio Francione trae a discusión: “antes de Bentham, no había ningún punto de vista ampliamente aceptado de que los intereses de los animales eran moralmente significativos o acerca de que los humanos tenían obligación moral alguna que directamente debían a los animales.”⁹⁶

David Gómez es un histórico activista por los derechos de los Animales en Chile, fue uno de los fundadores del CDA, Coalición por los Derechos de los Animales y desde el año 2000 participa en diversas campañas de denuncia y sensibilización. David fue clave en las gestiones para el cierre del Bioterio de la Universidad de Católica que trabajaba con primates a cráneo abierto.

Hoy, lidera el proyecto Nomasviviseccion.cl y con la experiencia de estos años, se atreve a decir sobre Singer que “fue el primero en tener tanta llegada y notoriedad en momentos en que los aspectos ideológicos del movimiento por los derechos animales no tenían tanta madurez. Cuando comenzó a darse más fuertemente la diferencia entre las tendencias bienestaristas y abolicionistas es cuando el movimiento dejó de tenerlo como su teórico número uno. Actualmente, lo veo más como un intelectual que marcó un hito en un momento determinado de la historia del movimiento, ya que la evolución de los planteamientos actuales superó largamente su propuesta”.

No obstante, el alcance de la consideración moral que plantea Bentham y populariza Singer en Liberación Animal, se circunscribe a la capacidad de sentir, al

⁹⁶ Francione, GARY (1999). “El Error de Bentham (y el de Singer). Revista Teorema. Vol. XVIII/3. Pp.39-40

hecho pues de que están dotados de sensación, negándoles la autoconciencia y el interés individual de continuar con su propia existencia.

Sin menospreciar el giro que Bentham (1879) y Singer (1975) han hecho a la discusión sobre los derechos de los animales casi con cien años de diferencia entre uno y otro, lo cierto es que el énfasis puesto solo en la capacidad de sensación, nos recuerda el efecto del alma bruta que les otorgó Aristóteles, dejándolos a la deriva del propietario, amo o dueño que decidirá sobre su destino.

La cuestión entonces no es si los animales tienen intereses propios en desarrollar la vida que poseen, sino que los humanos debemos considerar que, al igual que nosotros, pueden sufrir y que por tanto, no hay razones justificables para hacerlos padecer tormentos.

Bentham incluso explica que no hay contradicción moral en comer a los animales que poseemos como propiedad, puesto que ellos no tienen intención de seguir viviendo y no proyectan su futuro porque simplemente no tienen consciencia de que están vivos, una cuestión que – para Bentham y también Singer- resulta completamente distinta al hecho de que puedan sentir dolor y sufrir.

“Singer mantiene que puesto que los animales no son autoconscientes, podemos usarlos como propiedad nuestra y podemos matarlos porque la muerte no es daño alguno para ellos, pero tenemos una obligación directa respecto de los animales de tomar seriamente sus intereses en no sufrir”⁹⁷.

¿Cómo? Pues con el principio de igual consideración al interés que compartimos con los animales: no sufrir. A los ojos de Bentham y Singer, la autoconciencia seguiría reservada solo al interés humano.

Entonces, poseerlos, usarlos y comerlos, son acciones que podemos ejercer sobre los animales siempre y cuando no los hagamos sufrir innecesariamente. Es,

⁹⁷ Ibidem, p44

en esta mirada, cuando surge la teoría del Bienestar Animal que no erradica las prácticas que podemos hacer con los animales sino que mejora las condiciones bajo las cuales administramos nuestra dominación de las especies inferiores y el daño que les hacemos.

Francione es lapidario y en su ensayo “El Error de Bentham (y Singer)” plantea que estos son tan culpables como los mismos teóricos que critican, al mantener a los animales realmente fuera de la comunidad moral permitiendo su posesión bajo el yugo de los humanos. No basta, para Francione, tratarlos mejor para que no sufran porque, agrega, el interés en no sufrir implica también el interés en buscar placer.

“Todos los seres dotados de sensación –por miserables que sean sus vidas– son capaces de satisfacer algunas de sus preferencias, y matar a tal ser, incluso sin dolor, frustra la satisfacción de esas preferencias⁹⁸”- dice Francione al desarmar el argumento de que los animales carecen de consciencia e interés en el futuro sobre sus propias vidas, puesto que procurarse a sí mismo estados de satisfacción implicaría un grado autoconsciencia. Y va más allá. Porque dice que es absurdo plantear que un animal que llega al punto de desarrollar la capacidad de sentir, no tiene interés en permanecer vivo.

Al contrario, son justamente los mecanismos de supervivencia del dolor y el placer, los que se usan para proteger la vida. Un animal podrá tener intereses distintos de un humano, lo que no quiere decir que sea indiferente a lo que le sucede:

“Cuando el perro experimenta dolor, el perro tiene necesariamente una experiencia mental que le dice que “este dolor me esta sucediendo a mí”. Para que el dolor exista, alguna consciencia –alguien- tiene que percibirlo como algo que le sucede a ella y tiene que preferir no percibirlo. Esta percepción tiene necesariamente algún sentido del “yo”, puesto que una sensación dolorosa, por ejemplo, no puede ocurrir como alguna suerte de experiencia etérea; una sensación de dolor sólo puede

⁹⁸ Ibidem, p45

ocurrirle a un ser que es el tipo de ser que puede tener tal experiencia y que prefiere no tenerla”⁹⁹

Singer reconoce parcialmente algunas de las cuestiones que plantea Francione, lo que en realidad hace que su propuesta sea confusa en algunos aspectos; dice que un perro o un cerdo tendrán mayor interés en establecer vínculos significativos con otro ser que un niño con deficiencia mental profunda, pero no acepta que esto sea un interés vital. Lo mismo cuando reconoce que podrán luchar por su vida en una situación de amenaza, sin aceptar que esto sea una evidencia concreta del interés por seguir vivo de ese animal que, además, se da cuenta que podrá morir e intenta evitarlo.

Si se desconoce el mecanismo de autoconsciencia presente en estos actos, no nos quedan más explicaciones que volver a la *machina animata* de Descartes que en 1640 fue capaz incluso de decir que los gemidos de los animales eran parte de sus rasgos automatizados.



Fig. 45: Perros hervidos vivos en China

Si no aceptamos la lucha por la sobrevivencia de un animal que está en riesgo, cuestión que no parece ser otra cosa más que la evidencia de su interés por seguir vivo, ¿cómo podemos medir entonces si existe o no esa autoconsciencia?

“¿Es necesario que el animal exprese este interés y preferencia, aunque sólo sea para sí mismo, en palabras del castellano o de cualquier otro lenguaje, diciendo algo así como: “Oh, voy a morir. Estoy realmente preocupado. Voy a morir y moriré antes de tiempo?”, dice irónico Francione y explica que la consistencia entre el

⁹⁹ Ibidem, p46

interés por vivir, la percepción de amenaza y la conducta para salvarse, son absolutamente claras y manifiestas de algún tipo de autoconsciencia, quizás distinta o en otros grados a la que experimentamos los humanos.

Francione es entonces aún más sarcástico y dadas las evidencias, y las propias confusiones que advierte en Singer, en otro ensayo titulado “Nuestra Hipocresía” se refiere a esta suerte de alivio moral que en realidad significa permitir la propiedad, el uso e ingesta de los animales, pero concediendo que no deban sufrir.

Gary Francione viene a dividir el movimiento animalista y plantea la corriente del abolicionismo que es una doctrina que propugna la anulación de leyes, preceptos y/o costumbres que se consideran atentatorios a principios éticos y morales. El término se aplicó principalmente a la corriente que propugnaba la abolición de la esclavitud humana y que, una vez abolida, Francione importa a la realidad de los animales no humanos.

2.4.- Esquizofrenia Moral

No tenemos una gran huerta en casa, pero mis hijos se acostumbraron a que era posible sacar del jardín aquello que podíamos necesitar en la cocina: limones, algo de almendras, higos, algunas pocas paltas, naranjas y algunos tomates. Sofía tenía tres años cuando, en la lógica de la cosecha casera, me preguntó curiosa: *mamá, ¿de qué árbol sale la carne?*

Creo que ha sido la pregunta más difícil que me ha hecho. En ese momento me detuve y comencé a elaborar en silencio alguna respuesta que suavizara aquello de matar a Bambi para luego desangrarla, despellejarla y trozarla hasta que llegara a su plato. No recuerdo cómo, pero me las ingení para evitar la respuesta durante varios meses.

Sin embargo, la pregunta causó en mí una profunda reflexión sobre el nivel de consciencia en el que vamos creciendo los seres humanos. En Caracas, urbe petrolera que en los '80 hizo gala de la abundancia, la verdad es que nunca vi una vaca entera, ni viva. Solo los pedazos de su cuerpo convertidos en bistec. Era una vaca, hoy lo sé. En ese momento, era sólo el almuerzo.

La carne nunca se erradicó completamente de nuestra mesa, pero a varios años de aquella pregunta, las pocas veces que hoy aparece un trozo de pollo en el almuerzo, Sofía sabe que fue un ave que murió para que ella pudiera comerla. *“Lo siento mamá, yo sé que a ese pollo lo mataron para que me lo pudiera comer, pero no tengo más hambre y creo que no me gusta”*, me ha dicho un par de veces para negociar el arribo del postre antes de lo programado, asunto al que su hermano más pequeño, Simón, se suma entusiasta sin comprender tampoco el trasfondo del asunto.

Con ese pollo muerto no había ningún vínculo afectivo. Es cierto. Pero quien sabe si con el tiempo, a ellos ya no solo les importe su propio vínculo afectivo, sino que también les sea significativo el interés de otro, de cualquier especie, que probablemente no se quería morir.¹⁰⁰

¹⁰⁰ Comentario personal de la autora.

“Creo que el único trato que pudiéramos llamar correcto hacia los demás animales sería aquel que sea guiado por principios de respeto a los intereses básicos y comunes a todo animal: interés por mantener la vida, interés por ser libres, etc. Por tanto, todo trato, o mejor dicho, toda relación que implique imponer mi interés por sobre el interés fundamental de otro animal sería cuestionable moralmente”, explica Alejandro Ayala, cientista político de la Universidad de Chile y creador de Homovegetus; una iniciativa personal que impulsó en el año 2002 para divulgar información sobre el veganismo pero que rápidamente se convirtió en todo un movimiento.

Para Alejandro, la disociación en el discurso que sustenta el especismo avalando tratos distintos según la especie, genera un fenómeno llamado ‘esquizofrenia moral’.

El concepto, acuñado por el abogado Gary Francione, desentraña cómo los condicionamientos culturales y sociales que nos permiten amar a unos animales mientras comemos a los otros, nos producen en definitiva un comportamiento confuso, errático y poco saludable para la vida en sociedad.

“Somos esquizofrénicos morales cuando nos referimos al trato a los animales”¹⁰¹, dice Francione en una reciente entrevista, cuando analiza el caso de un afroamericano que fue grabado mientras acaricia a un gato para después patearlo brutalmente.



Robinson, como se llama el imputado, sufrió una condena social abrumadora en la que fue posible advertir –en nombre de los derechos de los animales- conductas racistas que, además, evidencian una esquizofrenia moral puesto que es probable que muchos de quienes lo condenaron, no hayan ni pensado que ese gato,

¹⁰¹ Entrevista a Gary Francione. CNN USA. 04 de octubre de 2014. Recuperado desde <https://www.youtube.com/watch?v=GBRtDZSi9rU>

ciertamente maltratado, en realidad sufrió menos que muchos otros animales sacrificados para ser el almuerzo de los conmocionados televidentes del noticiero.



La noticia dio vuelta el mundo, justamente porque la presión de los activistas hizo que la policía de New York detuviera al sujeto con una rapidez poco vista antes, usando técnicas de video que permitieron detectar su ubicación.



El hombre fue acusado de crueldad animal agravada, condenado y expuesto públicamente, mientras se anunciaba que el gato había sobrevivido y había sido adoptado.

El caso de Robinson no es tan distinto de lo que hemos visto que ocurre en Chile. En Estados Unidos, la acción de la policía y de los tribunales, parece condecirse con la esquizofrenia moral de la que habla Francione porque actúa en coherencia con ella, deteniendo al sujeto que maltrató al gato, pero obviamente sin perseguir a otros hombres que maltratan o matan animales en función del trabajo que desarrollan, aunque incluso sea más doloroso y cruel para el animal faenado.

En Chile, por ejemplo en el caso de los jóvenes que torturaron al cachorro en Osorno, si bien la presión social logró la detención rápida, los tribunales no

consideraron un problema legal en sus conductas. La contradicción jurídica que parece haber en nuestra legislación, es otra manera de expresar esa esquizofrenia moral, porque aunque la norma contempla el maltrato animal como un delito, en Chile los animales mantienen un estatus de 'cosa' que no los hace 'poseedores' de la condición de víctimas en ningún caso.

Alejandro Ayala de Homovegetus, explica lo absurdo que resulta darnos cuenta de que “damos un trato de “cosas” a seres que tienen más características en común con nosotros que ‘cualquier cosa’. “Esta disociación de discurso y de acción parece ser una actitud defensiva del ser humano ante su precario sustento existencial, el cual le empuja a buscar un escape en la hipocresía”, dice.

Sin duda, nos llenamos de explicaciones teóricas, culturales, religiosas, legales y biológicas, para poder sustentar el recorrido de crueldad que ha hecho la humanidad al alero de la civilización y la dominación, cuestión que Patterson (2002) nos muestra con claridad en su libro “Por qué Maltratamos Tanto a los Animales”.

Una pregunta que incluso, muchas personas ni siquiera pueden hacerse, porque el nivel de inconsciencia frente al tema no parece casual sino más bien parte de los métodos que sustentan la industria; desconocemos las prácticas que encierran los distintos usos de animales y hay quienes cuando se exponen a imágenes de faenas carniceras, se tapan los ojos y dicen: “no puedo ver, no puedo ver, yo solo me como el bistec”.¹⁰²

¹⁰² Durante la realización de este trabajo, fui mostrando algunas imágenes a quienes pedí que evaluaran parte del contenido, y esa frase la escuché de varios amigos y amigas que no han estado cercanos a este tema.



Fig. 46: La imagen es del fotógrafo Tommaso Ausili ganador del 3º lugar del Word Press Photo 2013, por su registro de un matadero en Italia. The Hidden Dead. Disponible en <http://bit.ly/1BbZ7dg>

2.5.- Ojos que no ven, corazón que no siente

El ex Beatle Sir Paul McCartney, acuñó la frase “si los mataderos tuvieran paredes de cristal, todos seríamos vegetarianos¹⁰³” haciendo referencia a cómo los niveles de consciencia pueden mantenernos ignorantes o cómplices de realidades que pueden ser cuestionables éticamente hablando. Y el cantante británico Morrissey justamente intenta mostrar la verdad sobre el sacrificio de animales en cada uno de sus conciertos, generando a veces polémicas de proporciones. Y Chile no fue la excepción.



Fig. 47: Nota portada en Radio Adn.

El público de la Quinta Vergara que asistió esa noche, quizás por primera y última vez, vio cómo se produce la hamburguesa que consume. Y es probable que su conducta no se haya modificado, cierto, pero la polémica que se genera en torno a la exhibición de este tipo de imágenes, muestra lo difícil que resulta sostener el discurso de la explotación de los animales cuando se hace de forma pública y cuando ya nadie parece cuestionar, la capacidad de sufrimiento que poseen.

Soledad Veliz, psicóloga de la Universidad de Chile, encargada del diplomado en Trastornos Mentales y Criminalidad en esa Universidad y Magíster en Ciencia Forense de la Salud Mental del King`'s College de Londres, nos da algunas señales para comprender el escozor que genera la emisión de este tipo de videos sobre el

¹⁰³ Campaña de la Organización PETA. Recuperada en mayo de 2015 desde <https://www.youtube.com/watch?v=U5nRLVbAFx8>

origen de la carne que comemos y que, al ser difundidos, suelen tener una advertencia: “imágenes explícitas que pueden herir su sensibilidad”. Comer la hamburguesa no hiere la sensibilidad, pero si vemos cómo se hace, entonces hay una alta probabilidad de que nos repulse el proceso.

“Es muy complejo verlo, porque no es blanco y negro. Haz la prueba, y verás que ya no es tan simple explicarle esto a un niño. Imagínate más allá de la norma y de lo legal, si llegan los marcianos a la tierra, ¿cómo les explicamos que hay ciertos animales a los que está permitido degollarlos, y hacerle todo tipo de cosas, para comerlos o divertirnos, pero que a otros no está permitido hacerles nada de eso?”, dice Veliz e insiste que el contexto será determinante.

Con el ejercicio que propone Soledad, el asunto se complica un poco más, porque ya no es solo el argumento de la especie inferior el que sustenta la crueldad a los animales, sino que sumamos variables como el vínculo afectivo, la propiedad y el valor asignado al animal en cuestión. Todo, sin embargo, desde el interés del humano y no del animal.

La conocida animadora de la TV chilena, Katherine Salosny, nos ofrece uno de los casos de esquizofrenia moral más memorables de los últimos años. En mayo de 2014 intentó consolidar su imagen al estilo Brigitte Bardot, posando para la Revista Paula con sus perros, declarándose una amante de los animales¹⁰⁴.

Meses más tarde, se convirtió en uno de los “rostros” importantes para promover ayuda al hospital Veterinario de Valparaíso que recibía a decenas de animales quemados durante el incendio que asoló el Puerto. Las escenas eran dramáticas, había perros, gatos e incluso animales de granja, gravemente lesionados por el fuego. Pero la verdad es que nunca hubo ninguno tan rostizados, como los que ella misma meses después, durante su campaña a Reina para el Festival de Viña 2015, mandó a matar y cocinar lentamente.

¹⁰⁴ Revista Paula. “Los 50 de Katherine” . Recuperado desde <http://www.paula.cl/entrevista/los-50-de-katherine/>



Fig. 48: Fotos Revista Paula mayo 2014 en la que se define como amante de los animales



Fig. 49: El Asado de Katnhy para la prensa. Radio Bio bio 23 de febrero de 2014.

Fueron quince los corderos magallánicos, jóvenes y tiernos, especialmente sacrificados y ensartados en el palo, para agasajar a la prensa acreditada en el Festival que debía votar para escoger a la futura Reina.

Corderos que poca diferencia física y sensorial tenían con Ruso y Amélie, los perros Golden con los que Kathy vivía entonces estableciendo un lazo especial, de afecto, sin duda. Pero estos corderos tampoco tenían grandes diferencias fisiológicas con el resto de los animales de los que Kathy dice ser una ferviente



Fig. 50: Fotograma de Matinal Mucho Gusto donde trabaja K. Salosny. Febrero de 2014.

defensora.

Las galerías de fotos de la animadora festinando con los cadáveres de los corderos ensartados, dieron vuelta la red porque medían fuerza con la parrilla bastante más

humilde que organizó su contendora y finalmente triunfadora a la corona de Viña, Jhendelyn Núñez.

Lo de Salosny fue una golosa expresión de lujo, porque cada cordero al palo tiene un costo considerable y en el quehacer cárnico chileno, representan más estilo, jarana y sin duda supera con creces, el típico asado de abastero, con longas, pebre y la marraqueta entibiándose al carbón¹⁰⁵.



Fig. 51: El Asado de Kathy, Radio Bio Bio

Le muestro a una colega las dos fotografías de la animadora chilena, en una, amando al perro

y en la otra comiendo al cordero y le comento -como es habitual en nuestras conversaciones sobre el ambiente de la TV- lo frágil que puede ser la imagen pública de una persona conocida cuando se hace difícil sostener un discurso coherente.

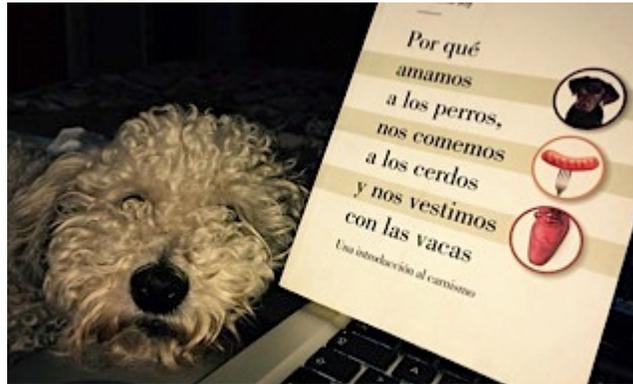
Pero mi amiga querida, periodista de la tele y asidua visitante de los asados con karaoke de Chicureo, me cuestiona ella de vuelta sorprendida: “pero Pao, es lógico que tenga empatía por sus perros y no por unos corderos”.

Probablemente Clara no lo tenga tan racionalizado, pero el camino hacia la consideración de otros seres más débiles, sientas cariño o no por ellos, los

¹⁰⁵ En el blog Cuicoterapia de la ingeniera comercial Josefina Reutter, se reúnen algunos escritos del libro del mismo nombre que editó con Planeta en 2014 y en el que hace humorísticamente, un retrato de los hábitos socio-alimenticios de distintas clases sociales chilenas. El asado al palo de cordero está más presente en el tipo de casi- cuicos de Chicureo y la zona periférica de norte de Santiago, donde el aparataje culinario requiere espacios amplios y el lento proceso de cocción permite una larga jornada de juerga y karaoke.

conozcas o no, justamente tiene que ver con la empatía. Clara me obliga a detener la escritura para sumergirme profundamente en este tema.

La Doctora en psicología Social Melanie Joy indaga en cómo la industria cárnica se ha sustentado especialmente durante la era moderna en la anulación de la empatía y por una coincidencia simbólica, ejemplifica con perros Golden Retriever y corderos.



No solo suena terrible que Katherine Salosny se comiera a sus Golden Retriever en un jugoso estofado, sino que hubiera sido un escándalo inolvidable que de pronto alguien descubriera que los 15 cuerpos ensartados en aquel lujurioso asado, eran en realidad perros y no corderos. El rechazo es inmediato mientras yo escribo y Usted lee, y sin duda, lo sería para la mayoría de los comensales que asistieron. Pero ¿por qué?, si es altamente probable que ninguno de los periodistas invitados haya tenido algún lazo de cariño con los animales faenados, fueran corderos o canes.

¿Por qué reaccionamos tan distinto ante la posibilidad de comer uno y otro? Para la psicóloga, es solo una cuestión de percepción individual. “Reaccionamos de un modo distinto ante distintos tipos de carne, no porque haya diferencias físicas entre ellas, sino porque las percibimos de un modo distinto¹⁰⁶”, dice y explica que es justamente la forma en la que percibimos el entorno, lo que determina nuestra realidad. La percepción de una situación específica, y la interpretación que haremos de ella, establecerá nuestro pensamiento y lo que sentimos, condicionando nuestra conducta la que, a su vez, reforzará todo el ciclo anterior.

¹⁰⁶ Joy, MELANIE.(2013) “Por qué amamos a los perros, nos comemos a los cerdos y nos vestimos con las vacas”. PyV Editores, p18.

“La mayoría de los occidentales tiene una percepción muy distinta de la carne de perro y de la de ternera. Por lo tanto, la carne de perro evocará respuestas mentales, emocionales y conductuales muy distintas”¹⁰⁷. Y sin duda, el marco cultural en el cual ha sido educada esa percepción resultará clave.

Es habitual encontrarnos con una serie de restricciones culturales en distintos pueblos del mundo en materia de comida y especialmente en el tema de las carnes. La mayoría de estas prohibiciones cárnicas que se atribuyen incluso a cuestiones divinas, han respondido a lo largo de la historia a decisiones político-sanitarias antiquísimas que se funden con las culturas locales. Restricciones alimenticias que se convierten en un tabú y que, de ser trasgredidos, desencadenan una serie de reacciones emocionales individuales y colectivas, como el asco que detiene esa acción que está “prohibida”.

Aún cuando el trozo de carne crudo o cocido no nos arroje pistas sobre el tipo de animal que es, la asignación de una categoría mental desencadenará una percepción. Y ocurre que no solo nuestra percepción variará en función de la especie de la que proceda, sino que, obviamente, un mismo tipo de carne será a su vez percibida de forma distinta por diferentes personas.

Así, las variaciones de estas percepciones responderán a esquemas mentales. Melanie Joy explica que “un esquema mental es una estructura psicológica que modela y es modelada por nuestras creencias, ideas, percepciones y experiencias, y que organiza e interpreta automáticamente la información entrante.” Y esta interpretación automática hace que la mayoría de las veces, el proceso recurra a las generalizaciones. En el caso de los animales, la primera gran divisoria es: son comida o no lo son.

Partiendo siempre, por cierto, de un meta-esquema mental instalado en occidente que explica el especismo y opera diciéndonos que si no son para comer, serán para alguna otra cosa porque son, finalmente, de nuestra propiedad.

¹⁰⁷ Ibidem

Si volvemos entonces al ejemplo de los Golden Retriever que la misma Joy ocupa en su libro, cuando nos dicen que nuestro plato está hecho con 300 gramos de perro Golden, se activará el esquema mental e inmediatamente, veremos al perro vivo, quizás corriendo detrás de una pelota y entre otras emociones, veremos cómo opera el asco para detenernos de dar esa primera mascada... y peor aún si ya lo hemos probado.

Carne de Golden retriever (estímulo) → Animal no comestible (creencia/percepción) → Imagen de un perro vivo (pensamiento) → Asco (emoción) → Negativa o reticencia a comer (conducta)

Este proceso de percepción condicionado por el marco cultural, implica un esquema mental que proviene de un sistema de creencias bien estructurado y del que no somos muy conscientes. Las explicaciones para comer unos animales y no otros, nos parecen lógicas y hasta obvias.

No existiendo diferencias en el producto cárnico de un bistec de Golden y uno de vaca, nuestro esquema mental no genera asco ni emociones de rechazo cuando sabemos que vamos comer carne que hemos (y nos han) clasificado como comestible, “es para eso” razonamos, idea que además se refuerza con la ausencia de experiencia, porque lo más probable es que nuestro único contacto con esa especie, sea cuando vamos a comerla convertida en algo muy distinto de lo que era en vida.

Y esa es justamente una de las claves hoy de la industria de la carne, hacer que veamos y sepamos lo menos posible el proceso bajo el cual una vaca se convierte en hamburguesa. Para Melanie Joy los humanos sentimos una empatía natural por los animales, “no queremos que sufran” dice, y comerlos nos produce cierto malestar moral cuando asociamos el sufrimiento con nuestro alimento.

Por eso, desde que el ser humano comenzó el proceso de dominación de los animales, comienza a operar lentamente esta necesaria divisoria entre los que se comen y los que no, la cosificación en ambos casos, y que la industria ha perfeccionado para invisibilizar niveles de crueldad que difícilmente podrían soportar personas con estructuras psicológicas de sana empatía.

En 1904 Upton Sinclair, escritor y periodista norteamericano, ganador del Pulitzer en 1929, pasó siete semanas de incógnito trabajando en un matadero de Chicago para un reportaje que terminó convertido en un polémico libro. Su novela, “La Jungla”, editada en 1906, relataba la historia de un migrante que terminó trabajando como matarife en espeluznantes condiciones de inmundicia y horror. El autor develó la asquerosidad de los mataderos de Chicago, el sufrimiento de los animales y el trato humillante de los obreros.

Sobre su novela, Sinclair comentaría más tarde: “yo apunté al corazón del público, y por accidente les di en el estómago”. Y es que fue tanto el revuelo, que a partir de su publicación comenzaron a diseñarse leyes de manejo de alimentos y condiciones laborales del rubro, abordándose muy tangencialmente el tema del trato a los animales. Sin embargo, Sinclair se hizo vegetariano y aunque su intención no fue en ese momento plantear el tema de los derechos de los animales, su obra fue el primer intento por transparentar lo que sucede dentro de un matadero.

“Mientras tanto ya habían colgado otro, y luego otro, y otro, hasta que hubo una doble fila de cerdos colgados por una pata y agitándose frenéticamente y chillando. El escándalo era tremendo, doloroso para los tímpanos, parecía que de tanto ruido las paredes fueran a derrumbarse o el techo venirse abajo. Había gritos agudos y gritos graves, gruñidos y gemidos de agonía; de vez en cuando había un intervalo de calma, pero sólo para que una nueva explosión, más fuerte todavía, surgiera ensordecedora.¹⁰⁸”

¹⁰⁸ Sinclair, UPTON (1906) “The Jungle”. Versión en inglés. Editorial RHYW. 2008, p48 / traducción propia del fragmento,

Aunque el proceso se perfeccione y las “condiciones mejoren”, pareciera que hay que evitar que la mayoría de los consumidores contacte con la categoría “ser vivo” de quienes son llevados al matadero para salir faenados. El ingreso de la prensa ha sido históricamente limitado a estos lugares, confirmando que incluso quienes son consumidores de carnes y sus productos, no desean ver cómo se mata al animal del cual proviene su alimento. De hecho, todo el lenguaje vinculado a los mataderos, usa eufemismos que parecen suavizar la faena.

El 10 de abril de 2001, fue probablemente la primera vez que un diario de prestigio internacional como el Washington Post, publicó una crónica tan cruda y explícita sobre el proceso. Titulada “Mueren pieza a pieza”, el periodista Joby Warrick entrevistó a un matarife que durante 20 años tuvo el rol de cortar las piernas de los vacunos que debían llegar supuestamente muertos al cuarto del “despiece”. Pero Ramón Moreno, como se llamaba el matarife, contaba que de las 309 vacas que llegaban por hora, una buena parte de ellas permanecían vivas mientras él tenía que cortarlas: “parpadean, emiten sonidos” (...) “Mueven la cabeza, con los ojos muy abiertos y mirando alrededor”¹⁰⁹.

Y parece no ser una excepción. Los pocos testimonios de matarifes que existen, incluyendo Chile, asumen que muchos de los animales son faenados aún vivos. A mano, cuando el proceso no contaba con las máquinas automáticas de hoy y más ahora que la cadena productiva no se detiene cuando alguno de los animales sale del proceso de aturdimiento aún consciente. “Hay animales que les están descuerando las patas y las cabezas y todavía están bramando. Todavía está el cuerpo vivo. El animal está colgado, en dos mitades, y el pecho todavía está vivo”¹¹⁰, contó Mario González, el último matarife del barrio Franklin, al diario The Clinic en septiembre de 2013.

¹⁰⁹ Igualdad Animal. Proyecto Granja de Esclavos. Recuperado desde www.granjadeesclavos.com

¹¹⁰ The Clinic. “Mario González, el último matarife del Barrio Franklin”. Septiembre de 2013. Recuperado desde <http://bit.ly/1Sfp00i>

2.6.- ¿Ver para creer?

En Chile, la agrupación EligeVeganismo también ha logrado infiltrarse en los mataderos. Casi un siglo después de las denuncias de Sinclair en Chicago, la prensa continúa siendo vetada, y los periodistas o activistas, deben arreglárselas para saber qué pasa ahí dentro.

En mayo de 2013, el programa “En La Mira” de Chilevisión, emitió el reportaje “Los Pecados de la Carne” basado en las investigaciones de esta agrupación chilena. Al terminar el programa, durante el noticiero que le sigue, el conductor Matías del Río se confiesa asiduo de asados y comedor de carnes, pero cuenta que no puede creer que esta sea la forma de faenarlos: “es asqueroso, repugnante, la verdad es que no por la sangre, sino por el hecho de que haya seres humanos tan violentos, tan insensibles (...)”¹¹¹, dice pocos segundos antes de presentar a Isabel Collao, de Eligeveganismo, y con quien entablará un singular diálogo. El periodista, considerado uno de los líderes de opinión más influyentes hoy, está conmocionado y asegura haber desconocido esta crueldad que rechaza: “estoy muy lejos de ser vegetariano, pero esto no puede ocurrir”, agrega.

Pero Isabel le hace ver que se trata de dos aristas que permiten una misma realidad: por un lado, la desinformación que hay en torno a este proceso cruel de producción y por otro, la existencia del paradigma bajo el cual se cree que los animales están al servicio de los humanos y que, como dice el mismo periodista, sustenta la idea de que comer carne es normal, natural y necesario.

Matías del Río justamente cita lo que la psicóloga Melianie Joy define como las tres N que consolidan el paradigma de explotación animal y naturalizan el uso y consumo: Es Normal, Natural y Necesario.

Pues bien, la reacción de Matías del Río al sentirse acusado de ser cómplice de esta crueldad, parece indicar que romper la invisibilidad estratégica que ha instalado

¹¹¹ Minuto 2.45 – Noticiero En La Mira 16 de mayo de 2013. Disponible en <http://bit.ly/1ee8m2X>

la industria de la carne es una manera de comenzar a mover ese estructurado y sólido esquema mental.

“Este es el trabajo sucio de la demanda de consumo de carne”, agrega Isabel mientras el periodista intenta exculparse haciendo una analogía con la trazabilidad en la producción de las zapatillas que usa la activista y que podrían haber sido fabricadas por niños maltratados: “no tienes como saberlo”, emplaza Matías del Río, a lo que Isabel responde explicándole que justamente para tomar decisiones éticas es tan importante saber la verdad e informarse sobre aquello que vamos a promover con nuestro consumo.

Y una de las características de los sistemas de producción del libre mercado, es que cuando la ética intenta inmiscuirse en la trazabilidad productiva, se encarece la cadena de producción, y el negocio, fin último, deja de ser rentable. Una cuestión que en la explotación de la industria cárnica corre por igual, y quizás más porque los animales no tiene capacidad de denuncia y los trabajadores del rubro están absolutamente desensibilizados al respecto¹¹².

En la industria de la leche, por ejemplo, cuando una vaca no duplica en ingreso lo que demanda en gastos de manutención, deja de ser rentable y se le mata¹¹³. Pero a los llamados ‘animales caídos’ ni siquiera; estos son los que por distintos motivos ya no logran pararse o trasladarse solos al interior de los mataderos, y que se dejan morir para no desperdiciar recursos, ni en sacrificarlos, ni en curarlos.

Para el esquema mental de la alta productividad, todo esto es lógico y normal. Y quienes deben operar tales condiciones, son sujetos aún más inconscientemente entrenados en lo que Melanie Joy llama la tríada cognitiva del “carnismo”. La

¹¹² Comprendo que para los veganos todo este razonamiento es también especista. Pero la idea es que quienes están muy lejos de esta filosofía, al menos se acerquen a indagar un poco lo que ocurre en sus mentes y que les facilita tanto sostener el paradigma de explotación y propiedad de los animales.

¹¹³ La información es parte de la investigación de Eligeveganismo difundida en el citado reportaje de Chilevisión.

cosificación, la des-individualización y la dicotomización, que tiene que ver con las categorías.

Entendiendo este proceso, ciertamente personas como Fernando Savater o Rafael Gumucio, pueden tener hasta cierta razón en sus enojos con Disney porque el dibujante hace el proceso inverso generándonos emociones de empatía: ese personaje animal ya no es una cosa, tiene vida propia. Ya no es una abstracción de una especie en general, sino que tiene un nombre y a veces conocemos a sus padres o hijos (Bambi, el Rey Leon entre otros) y dejamos de ubicarlos en la 'categoría' comestible.

2.7.- El Matarife como segunda presa

La organización PETA, cuestionada por los grupos abolicionistas al ser de corte bienestarista, ha hecho algunos experimentos sociales que permiten comprobar que la mayoría de las personas se conmueve al ver imágenes de crueldad en mataderos.

En el 2013, dos activistas proyectaron durante varios días el video “Granjas industriales en 60 segundos” en la calle Lincoln de Miami. El corto es explícito y se ve cómo son faenados animales aún vivos. “Es la primera vez que muchas personas ven el rostro de los animales a los que llaman “*bistec*”, “*jamón*” o “*nugget*”¹¹⁴



Es más que probable que todas esas personas coman carne y hayan seguido haciéndolo después de haber sido expuestos a estas imágenes. Pero lo cierto es que ya saben un *poco más* y ahora tienen un *poco más* de responsabilidad respecto de sus decisiones; y, aunque no le guste al periodista Matías del Río, también tienen la posibilidad de averiguar mucho más sobre la “trazabilidad” de ese *nuggets* que alguna fue un chanco con capacidad de sufrimiento y dolor.

Parte de las imágenes del video de PETA, se complementan con testimonios de distintos matarifes entrevistados para el libro “Slaughterhouse” (Matadero) que la

¹¹⁴ PETA. Campaña “Por qué lloran estas personas”, disponible en <http://bit.ly/1IDQYyg>

investigadora Gail Eisnitz de la cuestionada Asociación de Agricultura Humanitaria, publicó por primera vez en 1995. Más allá del objetivo central del polémico libro (humanizar el proceso de sacrificio o acabar con la explotación de animales), lo cierto es que los relatos son estremecedores. Eisnitz explicó en varias entrevistas lo difícil que fue para ella hacer esta investigación tras la cual, además, se convirtió en vegetariana.

En uno de los mataderos que la autora investigó¹¹⁵, logró comprobar que se sacrifican cerca de 1.100 cerdos por hora, y que a cada trabajador le corresponde matar 1 cerdo cada 3 segundos, para no entorpecer la velocidad de línea ni la productividad. Ya en ese espacio de estrés y cosificación extrema del animal y su victimario, la indiferencia parece ser un recurso adaptativo mientras que la violencia se convierte en un arma para apurar la faena.

El proceso habitual que encontró la investigadora, coincide con los hallazgos en Chile de Eligeveganismo y con los estudios de condiciones laborales en mataderos de Estados Unidos hecho por la Human Right Watch en 2003¹¹⁶; todos, pueden describirse como una literal moledora de carne que no se detiene jamás; ni siquiera para mejorar las condiciones de sus propios trabajadores.

Cuando los animales no quieren avanzar, se les va electrocutando con “espolones” cuestión que obviamente los atormenta y les hace resistirse a cualquier manipulación posterior. Esto puede desencadenar en el matarife una urgencia y una frustración tal, que cualquier método para alcanzar la meta productiva resulta válido.

En la zona del aturdimiento ni siquiera se comprueba que el animal esté inconsciente porque la cadena sigue y éste debe pasar al despique. Es ahí donde comenzará todo el proceso de trozado y despellejado, esté vivo o no. Resulta

¹¹⁵ Eisnitz, GAIL (1995). *Slaughterhouse*, citada en Joy, M.(2013) *Por qué Amamos a los Perros, nos Comemos a los Cerdos y nos Vestimos con las Vacas*. Ed. PyV.

¹¹⁶ Domene, Manuel. (2013) “Trabajadores en el Matadero”, cita el estudio de Human Right Watch “*Blood, Sweat and Fear: Worker’s Rights in U.S. Meat and Poultry Plants.*”, recuperado desde <http://archivosseguridadlaboral-manueldomene.blogspot.com/2013/06/trabajadores-en-el-matadero.html>

extraño que en medio de esta tensión, adrenalina y enajenación, algún operador diga: 'paren las máquinas, esta vaca está viva todavía'.

El ambiente es absolutamente cerrado, el olor a sangre es incontrolable, los animales emiten todo tipo de quejidos y los fluidos corporales de los cadáveres escurren aunque se intenten manejar de distintas formas. Si a todo lo anterior se le suma la presión productiva de no detener la cadena, no es descabellado pensar que algo de razón tiene la psicóloga Melanie Joy cuando se refiere a los matarife como las segundas víctimas.

“Lo peor, mucho peor que el peligro físico, es el peaje emocional. Si trabajas en la zona de sacrificio durante un tiempo, desarrollar una actitud que te permite matar sin sentir nada al respecto. Miras a los ojos a un cerdo, que está caminando ahí en la zona de desangre y piensas: “Dios mío, ese animal no es nada feo”, y tienes de pronto hasta ganas de acariciarlo. A veces, los cerdos se me acercan y me golpetean con el morro, como los cachorros. Y dos minutos después tengo que matarlos. Tengo que golpearlos con un garrote hasta que mueran. No puedo sentir nada por ellos”¹¹⁷.

Melanie Joy advierte que existe un daño emocional severo en quienes son sometidos a estas situaciones extremas de desensibilización, un malestar psicológico que, dice, dependiendo del umbral de cada persona, generará traumas más o menos profundos.

Ese mismo matarife que entrevistó Eisnitz y cuya entrevista analiza posteriormente la psicóloga Melanie Joy, contó que especialmente entre los aturdidores del matadero donde él trabajaba, eran frecuentes los arrestos por agresiones fuera del horario laboral, violentando a sus parejas, participando en riñas, y aseguraba que la mayoría de ellos era alcohólico: “no tienen otra manera de afrontar el tener que matar a animales vivos que quieren seguir viviendo”¹¹⁸, dice tras contar varios

¹¹⁷ Eisnitz, GAIL (1995). *Slaughterhouse*, citada en Joy, M.(2013) *Por qué Amamos a los Perros, nos Comemos a los Cerdos y nos Vestimos con las Vacas*. Ed. PyV.p86

¹¹⁸ *Ibidem*

ejemplos en los que él mismo presencié animales que oponían una resistencia extraordinaria a los golpes, aunque tuvieran masa encefálica saliéndole por los ojos.

El relato coincide dramáticamente con el del chileno Mario, el último matarife del Barrio Franklin, porque a pesar de que hayan pasado décadas entre la experiencia de uno y otro, y se encuentren en países opuestos en el globo terráqueo, las sensaciones y situaciones que describen son idénticas.

Parece que ni el perfeccionamiento técnico ni el llamado “bienestar animal” que han impulsado etólogos como la norteamericana Temple Grandin¹¹⁹, tienen que ver con ese ambiente único de los mataderos, ese aire de sangre y muerte que les cala hondo a los matarifes con más o menos consciencia, y que Charles Patterson definió como la consolidación de la violencia.

Mario cuenta a The Clinic¹²⁰, que cuando tenía frío en los pies, rajaba la guata del animal, y los metía entre las vísceras aún calientes. Asegura que nunca tuvo un accidente, y que lo único que podía arruinarles la jornada, era ‘la pura sed’ que se arreglaba al tiro con un “cuba libre” por eso, agrega, para pasar la caña al día siguiente, lo mejor era un jugo de nuca: “se le afeita el cerebro al animal, se le mete la cuchilla en puntita y se echa el líquido del cerebro en una taza. Y, pum, pa dentro”, cuenta y dice que como quedaban con un sabor raro en la boca, pues no quedaba otra que echarse pa’entro un coñac otra vez.

Macarena Gallo es la entrevistadora y aunque no le pregunta directamente por un posible alcoholismo de él y sus compañeros, o si tuvo lástima por alguno de los

¹¹⁹ Temple Grandin es una veterinaria etóloga que se ha hecho famosa en el mundo por asesorar a los más grandes mataderos, argumentando que dado su síndrome asperger, ella siente y piensa igual que los animales. De esta forma, recorre ella misma la ruta que hace un animal en una determinada faenadora, y da sugerencias según lo que va percibiendo. Tiene gran prestigio porque efectivamente tras concretar sus recomendaciones, muchos mataderos han observado que los animales presentan menos estrés y resistencia.

¹²⁰ The Clinic. *Mario González, el último matarife del Barrio Franklin*. Septiembre de 2013. Recuperado desde <http://bit.ly/1Sfp00i>

animales que mató, las dos respuestas quedan como implícitas en lo crudo de su relato.

La psicóloga experta en trastornos mentales y criminalidad, Soledad Veliz, nos explica que todos sabemos más o menos lo que ocurre en un matadero, pero que la gran mayoría asume, con distintas estrategias, que esos animales son para “eso” y ni se lo cuestiona, por eso es mejor ni verlo.

Leer a Mario o a los matarifes del libro de Gail Eisnitz, nos perturba porque no queremos saber que eso se ocurre.



Fig. 52: Fotograma del video de PETA, Granjas Industriales en 60 Seg. Expuesto en la vía pública

Tanto el video de la controvertida PETA, como el reportaje Pecados de la Carne de Chilevisión, están repletos de imágenes que muestran un ensañamiento patológico en varios matarifes contra los animales que deben matar y que parece, no haber duda, es un signo de embrutecimiento emocional y trauma psicológico.

“Una vez cogí mi cuchillo, un cuchillo muy afilado, y fui cortando en rodajas el hocico de un cerdo, como si se tratase de una pieza de mortadela o algo así. Durante unos segundos el cerdo se volvió loco. Después se quedó quieto, sentado con un gesto estúpido.”¹²¹

La antropóloga y socióloga canadiense Amy Fietzgerald, durante el año 2010 entregó los resultados de un estudio en el que se analizó y comparó durante varios años, el comportamiento de los reportes criminales y delictuales en las comunidades donde se instalaban grandes mataderos. El estudio contó con el apoyo de la Universidad de Michigan y abrió un debate que recién comienza en torno a la correlación directa que hay entre la instalación de granjas industriales y el aumento

¹²¹ Eisnitz, GAIL (1995). *Slaughterhouse*, citada en Respuestas Veganas. Fragmentos en español Recuperado en abril de 2015 desde: <http://bit.ly/1QxpcKQ>

de violencia explícita en las comunidades aledañas, especialmente de agresiones intrafamiliares y violaciones sexuales.

Fietzgerald junto a sus colegas, enfatizan que este estudio es una primera experiencia que debiera generar una etnografía profunda y exacta sobre lo que ocurre emocional y psicológicamente en quienes trabajan en este tipo de industrias.

Los investigadores se basan en la teoría de la violencia de Larry Baron y Murray Straus que plantean una suerte de transferencia de la validación de actos violentos y de fuerza desde un “ordenamiento” social determinado y válido, hacia espacios más privados donde no es tan aceptado el uso de la fuerza explícita por lo que se oculta. Los autores señalan a esta desorganización social como una estructura patológica que transfiere la violencia a relaciones individuales. En esta línea, su propuesta ha sido importante para analizar la naturalización de la violación sexual y la violencia de género, como conductas extrapoladas de sociedades violentas hacia espacios también privados:

"The more a society tends to endorse the use of physical force to attain socially approved ends—such as order in the schools, crime control, and military dominance--the greater the likelihood that this legitimation of force will be generalized to other spheres in life, such as the family and relations between the sexes, where force is less approved socially.
(Baron et al., 1988, p. 80)¹²²

Y este planteamiento no está muy lejos de lo que nos explica Soledad Véliz sobre el tipo de violencia que estamos aceptando socialmente.

“Un sujeto que hace el mismo acto de violencia que un matarife pero en un contexto privado y oculto, nos parece una persona peligrosa pero no así el matarife que tiene cierta licencia social para hacer lo que en manos de otro, consideraríamos un crimen o una amenaza. Entonces, claro, hay que ver qué validación hacemos de qué tipo de violencia y de qué tipo de crueldad?”, agrega.

¹²² Fitzgerald, AMY. Kalof, LINDA. Dietz, THOMAS. (2009). Slaughterhouses and Increased Crime Rates.

Existen algunos pocos estudios en el mundo que abordan la cuestión del impacto psicológico que puede tener en los trabajadores de mataderos¹²³, el estar expuestos de forma permanente al proceso que implica la faena completa y especialmente a la violencia de estar matando seres vivos que van reaccionando de forma distinta al estrés de la muerte resistiéndose muchos a morir.

En la década del '50 la psicóloga Magnus Schwantje realizó un estudio en el que con mucha dificultad logró entrevistar a 52 matarifes en Suiza. Un país donde estas factorías están más bien ocultas y cuyas faenas se realizan en horarios dispares. El documento no se conoció sino hasta los '70, y aunque sus hallazgos no fueron muy conocidos, fue posible

constatar, entre otras cosas, que un alto porcentaje de los trabajadores había presentado problemas con la justicia, tenía rasgos de personalidad controladora y violenta, y la gran mayoría de ellos, eran migrantes dispuestos a cualquier tipo de trabajo para lograr una remuneración.

La precarización laboral de este rubro parece ser una variable que se repite incluso en los estudios que, aunque no aborden condiciones psicológicas, se dedican a



Fig. 53: Matarife. Fotografía de Animal Blawg

¹²³ Trabajadores de Mataderos. (Sin fecha) Crónica de la Organización Food is Power que realiza un completo perfil de los matarife, utilizando todos los estudios disponibles en EEUU. Recuperado en abril de 2015 desde <http://www.foodispower.org/es/trabajadores-de-mataderos/>

indagar en las condiciones sanitarias de la salud laboral, principalmente para el control de zoonosis.

Este tipo de análisis es muy común tanto en el extranjero como en Chile, pero en todos los que pudimos revisar, no hay ni siquiera una mención al posible impacto psicológico del oficio sobre sus trabajadores.

De hecho, en un documento chileno elaborado en 2011 sobre los requisitos para el control de salud del personal de distintas plantas faenadoras¹²⁴, no hay absolutamente una sola palabra que implique la evaluación psicológica previa, durante o posterior al desempeño de los trabajadores del área, teniendo en cuenta el tipo de trabajo que significa la permanente exposición a la sangre, a animales vivos que se resisten a morir, a cadáveres y a diversos elementos peligrosos que, de hecho, permiten matar a una vaca de 500 kilos.

PROGRAMA REQUISITOS MÍNIMOS		Cod: DSI-MAG-V.2
Requisitos Mínimos para el Control de Salud de los Manipuladores de Alimentos en Plantas Faenadoras de Carne de Aves y Cerdos		SEPTIEMBRE-2011
Elaborado por DSI		Aprobado por Gerencia DSI

Índice

1	Introducción	3
2	Alcance	3
3	Objetivos	3
4	Responsabilidades	3
5	Controles de salud del personal	4
5.1	Control de salud pre-ocupacional:	4
5.1.1	Examen clínico general	4
5.1.2	Control de parásitos gastrointestinales y <i>Salmonella spp.</i>	5
5.2	Control de salud ocupacional:	6
5.2.1	Control de condiciones higiénicas y generales de salud	6
5.2.2	Control microbiológico de <i>Escherichia coli</i> y <i>Staphylococcus aureus</i> en manos	7
5.2.3	Control de <i>Salmonella spp.</i>	8
6	Procedimientos y Resultados	8

Fig. 54: Programa para manipuladores de alimentos, entre los que están los matarifes

Así como en el llamado “bienestar animal” el objetivo final pareciera ser que el

¹²⁴ Programa Requisitos Mínimos para el Control de Salud de los Manipuladores de Alimentos en Plantas Faenadoras de Carne de Aves y Cerdos. Septiembre de 2011. Elaborado por la Asociación de Productores Avícolas de Chile A.G. y la Asociación Gremial de Productores de Cerdos de Chile.

animal no sufra para que la carne no se afecte como producto¹²⁵, en la salud ocupacional de los matarifes, todo parece orientarse al manejo de las variables que pudieran contaminar la carne bacterias y provocar a su vez zoonosis.

Todas las medidas, como vemos, son orientadas a maximizar la producción pero muy poco a las subjetividades de los seres vivos que participan en esta cadena.

En el año 2007 la abogada Jennifer Dillard del *Georgetown University Law Center* de EEUU, realiza otro de los pocos estudios que hay para medir el posible daño psicológico en empleados de mataderos, pero esta vez con la idea de buscar algún tipo de reparación legal e impulsar una normativa de cuidado psicoemocional preventiva¹²⁶

Entre otros muchos hallazgos, Dillard describe que un número importante de trabajadores de este rubro, presentan un proceso de “duplicación” que es un mecanismo psicológico que el psiquiatra Robert Lay Lifton definió tras estudiar a antiguos médicos nazis que participaron del Holocausto. El fenómeno de ‘duplicación del ego’, como se le conoce, permite llevar a cabo conductas completamente opuestas entre sí pero en absoluta coherencia. No es un complejo patológico, dice Miguel Lorente en su libro *El Rompecabezas, Anatomía del Maltratador* (2013), explicando:

“El objetivo fundamental de la duplicación del ego es evitar la culpa al relegar el “trabajo sucio” y las conductas más reprobables, al contexto donde se desenvuelve el segundo ego, ese que fuera de la mirada pública permite mediante el control y la violencia hacia la mujer y hacia los hijos, que el primer ego, el ego de valor y con valores, se desarrolle al máximo.”¹²⁷

¹²⁵ La Doctora María José Ubilla, veterinaria y etóloga experta en el manejo de animales nos aclara que no es un mito cuando se dice que el estrés del animal afecta a la carne como producto final, por los cambios de PH que genera la secreción de hormonas.

¹²⁶ Dillard, JENNIFER. (2007). *“A Slaughterhouse Nightmare: Psychological Harm Suffered by Slaughterhouse Employees and the Possibility of Redress through Legal Reform”* recuperado en abril de 2015 desde http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1016401

¹²⁷ Lorente A. MIGUEL. (2013). *El Rompecabezas. Anatomía del maltratador*. Ed. Leer-e Pamplona. España.

La duplicación implica una ambivalencia de apegos que son a la vez una de las fuentes importantes desde donde obtenemos normas y valores, pero que en este caso parecen incompatibles. Para la abogada, no es menor que muchos matarifes manifiestan ese grave fenómeno psicológico desarrollado a partir de los rasgos hallados en médicos nazis que torturaron judíos y que en Chile, nos resultan tremendamente familiares cuando recordamos algunos episodios de la Dictadura chilena relatados por el ex agente de la DINA, “el Guatón Romo” o por la tristemente recordada Mariana Callejas¹²⁸.

¹²⁸ Mariana Callejas pertenecía a un estrecho círculo literato durante la Dictadura. En su casa, mientras se celebraban exquisitas rondas de literatura, en el sótano su marido Michael Townley, torturaba chilenos detenidos ilegalmente. Townley fue el responsable de los asesinatos del Canciller chileno Orlando Letelier y Carlos Prats en Argentina, entre otras incursiones terroristas.

2.8.- La niña que se salvó como perro

La psicóloga Soledad Véliz nos dice que, además del contexto, resulta tremendamente relevante el momento en el cual nos detenemos en la línea de tiempo de la vida del sujeto que hoy vemos como un victimario y que antes pudo haber sido una víctima. “Esto es muy polémico porque uno estigmatiza, pero la evidencia correlaciona”, explica.

Para la psicóloga, hay un contexto que va permitiendo estos actos, incluso más allá de la especie. “Hace 40 años, a los niños se les pegaba en el colegio, era normal y hasta visto como una forma de disciplinarlos correctamente. Hoy ¿quién aguanta que un profesor le pegue a su hijo?”, nos dice.

La pregunta de Soledad es muy ilustrativa. La consideración moral que tienen los niños hoy, es completamente distinta a la que existía hace unas décadas. De hecho, hasta 1874 no existía en todo el mundo un marco jurídico que otorgara derechos y protegiera específicamente a los menores. Se les consideraba propiedad de los padres, incivilizados casi infrahumanos, sin un mayor cuestionamiento. Pero ese año, se conoció un inédito fallo judicial en Estados Unidos que daría paso a un cambio de paradigma global sobre la condición, el estatus y el trato de los niños y niñas en todo el planeta.

En New York, la pequeña Mary Ellen, de solo 8 años de edad, era ferozmente maltratada por sus padres adoptivos durante su corta vida, hasta que



Fig. 55: La pequeña Mary cuando la rescataron. Fotografía de New York Times

Etta Wheeler que oficiaba de algo similar a la trabajadora social de hoy, logra entrar al domicilio de la pequeña, y comprueba el estado deplorable en el que se encontraba¹²⁹.

Desnutrición severa y aislada en una pieza oscura prácticamente todo el día, se le permitía salir solo para tareas de aseo; era castigada constantemente con azotes y torturada con cuchillos y tijeras. Wheeler intentó durante varios meses que la policía se involucrara en el caso, pero como no había ninguna ley sobre la materia, nadie tomaba en serio su denuncia. Desesperada, la mujer acudió a la Sociedad Americana para la Prevención de la Crueldad hacia los Animales que se había constituido unos años antes (1866) para dar cumplimiento a la normativa de protección animal que ya existía en EEUU.

Su fundador, Henry Bergh, sorprendido por el relato de abuso contra Mary, decidió tomar el caso y lo llevó a tribunales. Con la pequeña moribunda y llena de laceraciones en su cuerpo, invocó a la Ley de Protección Animal que estaba vigente desde 1829. Argumentando que la niña pertenecía al reino animal y que al menos merecía la protección que se le otorga a un perro o a un caballo, Bergh logró ganar el juicio. El tribunal falló a favor encarcelando a la madre adoptiva (el padre ya había muerto), y entregando a Mary a una familia que la cuidara. Henry Bergh, en diciembre de ese mismo año (1874), fundó la Sociedad para la Prevención de la Crueldad contra los Niños.



Mary Ellen Wilson murió a los 92 años de edad el 30 de octubre de 1956, con dos hijas biológicas y una adoptiva, convertida en el primer ser humano que fue protegido gracias al reconocimiento de su pertenencia al reino animal y sentando las bases para un cambio de paradigma en un nuevo trato a los niños que, por cierto, hasta hoy en Chile no se

¹²⁹ New York Times. "Case Of Mary Ellen McCormack Shined First Light on Child Abuse" 14 de diciembre de 2009 Recuperado desde: <http://nyti.ms/1GjQ2yh>

materializa integralmente con un marco legal único de protección a la infancia.

La psicóloga Soledad Véliz insiste justamente en lo determinante que resulta el contexto social particular para interpretar un hecho que no siendo ilegal, reviste cuestionamientos éticos. “Hoy en día un niño víctima de abuso sexual, por ejemplo, tiene que dar la entrevista contando lo que pasó cuantas veces se le ocurra a los órganos de la Justicia, y eso es una vulneración grave de sus derechos dispuestos en la Convención de los Derechos del Niño, pero en Chile se hace igual porque no hay norma (...) sancionamos las cosas cuando se trasgrede la norma. Si no se trasgrede nada, no hay que explicarle nada a nadie.”, dice.

¿Cómo se rompe entonces la rigidez que impone la norma establecida como única verdad jurídica y por otro lado, la indiferencia inamovible cuando esta no existe? Pues el caso de Mary Ellen es un claro ejemplo de cómo las consideraciones éticas que va reflejando el devenir moral de una sociedad son justamente las que van provocando nuevas normativas y marcos jurídicos acordes al discurso de una época determinada. Por eso, no es difícil entender que, en su momento, frente a los postulados de Descartes y su visión de los animales autómatas, la oferta de un alma bruta dotada de sensibilidad que les concedió Aristóteles resultó la mejor alternativa.

Pero a más de 2.000 años de historia y acumulando ya un inmensa cantidad de evidencia científica que nos habla de los animales como seres dotados de características que dificultan transparentar el nivel de malos maltratos y sufrimientos que les hemos infringido durante tanto tiempo, quizás resulta un tanto insostenible continuar insistiendo en el paradigma de la “cosa semoviente y sintiente” que presentan hoy la mayoría de los marcos jurídicos occidentales, incluyendo el chileno.

CAPITULO III – MALTRATO ANIMAL: ¿ UN CONSTRUCTO CULTURAL?

Debo haber tenido 8 años cuando en una tarde caraqueña mis padres intentaron impedir que viera junto a ellos el esperado estreno en TV de un clásico de ciencia ficción¹³⁰. No recuerdo cómo, pero logré verla y fue perturbador.

En un planeta agónico, que me convencí sería mi futuro, los vegetales y el agua, entre otras cosas, eran mitos de una época pasada. Millones de humanos morían de hambre hasta que apareció la milagrosa comida Soy lent Green: unas pequeñas galletas verdes y muy nutritivas que, supuestamente, eran de plancton marino. Pero el asesinato de uno de los magnates del negocio, develaría la verdad sobre el origen del alimento que salvaría a la humanidad.

El policía a cargo de la investigación junto a su viejo amigo Sol Roth, hicieron el escalofriante hallazgo: las galletas estaban hechas con los cadáveres de miles de personas que morían de forma voluntaria con tal de poder tener por lo menos un momento de bienestar en toda su vida. Al aceptar convertirse en el alimento de la humanidad, se les ofrecía recrear artificialmente algún momento placentero que quisieran experimentar muchas veces por primera y última vez.

Acompañados de personas amables, en un espacio cómodo, limpio y muy lejos del infierno que se vivía en el moribundo mundo exterior, uno a uno iban entrando a la faenadora. Sol Roth también hizo ese último viaje, pidió música clásica, muchas imágenes, sonidos y olores de naturaleza, de ríos y de animales para morir pensando que ese había sido el último mundo que habitó.

Cuando comencé a leer sobre “bienestar animal” en los mataderos, recordé a Soy lent Green.

¹³⁰Soylent Green o Cuando El Destino Nos Alcance. Dirigida por Richard Fleischer se estrenó en el cine en 1973 y está ambientada en el New York del 2022, con más de 40 millones de habitantes.

3.1.- ¿Qué tanto habrá sufrido tu próximo bistec?

La carne habla. De vaca, de humano, de perro, no hay diferencia, porque el efecto de las hormonas, deja huellas en el tejido del cadáver.

María José Ubilla, veterinaria y etóloga chilena de amplia trayectoria, nos confirma lo que parece un mito. “La carne se pone dura si el animal sufrió”, versa el dicho popular, pero lo cierto es que el estrés afectará el estado y la calidad de la carne como producto final.

Ubilla es una reconocida etóloga chilena que hoy trabaja en una prestigiosa universidad de la Región Metropolitana a cargo de visar aquellos experimentos que requieren utilizar animales. El protocolo es estricto, explica, y deben cumplir con ciertos criterios conocidos como las 3R: reemplazo, reducción y refinamiento. Esto es, que efectivamente no se pueda usar otro tipo de sujetos experimentales, que se reduzca al mínimo posible el número de ejemplares sin afectar la investigación y por último, que se presente un refinado plan de manejo en los métodos de analgesia y asistencia a los animales. Todo, enmarcado en el concepto de Bienestar Animal, que en Chile cada vez toma más fuerza.

De hecho, Temple Grandin, es una visitante ya habitual en nuestro país. La etóloga se ha hecho famosa¹³¹ por asegurar que sus rasgos autistas le han permitido entender mejor a los animales y de esta forma, diseñar mataderos que no les sean tan inhóspitos, para facilitar su ingreso, estadía y faena. María José se declara una admiradora de Temple. “Es un referente”, dice y agrega que mientras no haya ni señales para el fin de la producción de carne, hay que procurar que los animales sufran lo menos posible. En ese plano, los aportes de la Dra. Grandin han sido fundamentales para que los animales de abasto estén mejor, mueran de forma más humanitaria, dice.

¹³¹En el año 2010 se estrenó una película biográfica titulada con su nombre. Dirigida por Mick Jackson y protagonizada por Claire Danes, quien interpreta a Temple Grandin, contando la historia de una mujer autista que revolucionó las prácticas del manejo de animales en ranchos ganaderos y mataderos.

“Lo que ocurre es que la mayor cantidad de investigadores del tema de animales de producción, no está en contra. Sino que lo que ellos trabajan, día a día, es que la faena y las experimentaciones, se hagan como corresponde. Que los animales de compañía se mantengan y se manejen en condiciones humanitarias,” explica.

Sin embargo, para los defensores de los animales que se declaran en la corriente abolicionista, lo que hace Temple Grandin y todos los etólogos dedicados al bienestar animal, son eufemismos casi perversos, porque “ocupan sus conocimientos sobre el comportamiento animal, para ponerlos al servicio de la industria que termina



Fig. 56: Temple Grandin en faena. Imagen de Universia.

masacrándolos igual. La Dra. Grandin hace todo un show, acostándose con las vacas como si se comunicara con ellas, para después diseñar máquinas y mataderos que las sacrifiquen más “humanitariamente”. A mí me daría vergüenza, me parece una doble moral muy cuestionable”, dice una médica veterinaria que prefiere resguardar su identidad porque, asegura, criticar a los *gurúes* de este rubro sale muy caro.

Para la profesional, a quien llamaremos Alejandra, el tema es irritante porque dice, “es todo un negociado puro. Gente como Grandin están forrados con el dinero de la industria de la carne, supuestamente evitando el sufrimiento de los animales que igual meten a la moledora.”

Alejandra cree que la carrera de medicina veterinaria está distorsionada porque el negocio en torno a la explotación de los animales, los laboratorios y el consumo de carne, superó la vocación que inspiró el oficio de curarlos. “Los que estamos en

contra de estas prácticas, y creemos que nuestra profesión es para ayudar a los animales y no para convertirlos en salchichas, tenemos que soportar muchos ramos de este tipo. Está bien los que quieran trabajar en eso, pero eso no es medicina, es algo así como ingeniería en alimentos de origen animal. Que se les ocurra algún eufemismo como el de bienestar”, dice molesta.

Pero para María José Ubilla, el aporte de la teoría del bienestar animal ha sido fundamental en la producción de carne en Chile. La profesional nos explica que los únicos artículos de la ley 20.380 de Protección de Animales que hoy tienen reglamentos asociados, son los que vinculados a transporte de ganado y lesiones por malas prácticas. Textos que el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, redactó basándose justamente en los documentos que Temple Grandin ha realizado en Chile en conjunto a la Dra. Carmen Gallo de la Unidad de Bienestar Animal de la Universidad Austral.

Un reglamento que, según la denuncia del propio programa “En La Mira” de Chilevisión, parece no cumplirse cabalmente porque las escenas exhibidas por ese canal de TV, mostraron maltrato durante el proceso de transporte y sacrificio. La duda entonces de muchos activistas por los derechos de los animales, es hasta qué punto el bienestar animal realmente está interesado en los animales, y no en los productos que obtienen de ellos. Porque como nos confirma la misma Dra. Ubilla, el maltrato animal se refleja en la carne.

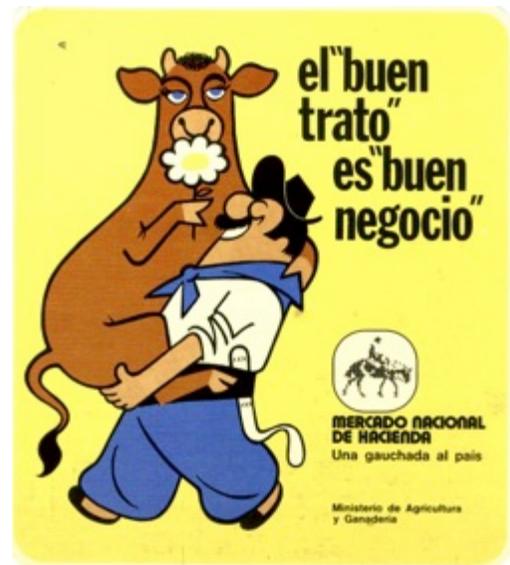


Fig. 57: Campaña argentina de Bienestar Animal

“Es por cambios de pH. Hay una carne que se llama "pálida blanca exudativa" (PSE) de pH más bajo, ácido, que se asocia a un estrés agudo del animal antes de morir, que fue maltratado, que sufrió alguna contusión previo a la faena, a la muerte. Y

cuando la carne se denomina como Oscura, Firme y Seca (DFD) es porque el animal sufría de un estrés más crónico. Hacinamiento en los corrales, peleas por estrés, maltratos de las personas a cargo del manejo, etc. El PH cambia porque claro, hay una acción de los neurotransmisores, de las hormonas, etcétera”, nos explica.

Y aquí nos encontramos probablemente con uno de los baches más claros que tenemos en Chile en cuanto a la normativa y el estatus jurídico de los animales. El Subcomisario de la PDI, Gonzalo Aljaro, médico veterinario de la BIDEMA ¹³², nos explica que el decreto 29 de la Ley 20.380 dio la facultad al SAG, para fiscalizar posibles casos de maltrato animal dentro de los mataderos. “Son ellos los que tiene que decir en el nivel productivo, si los animales están siendo tratados o no en la forma establecida para el sacrificio.”, agrega.

Para Nicole Sandoval, una de las activistas abolicionistas más radicales que hay en Chile hoy, fundadora de la agrupación Defensa Animal, estas medidas de bienestar son un eufemismo que finalmente no enfrenta lo estructural. Porque, para ella, hablar de bienestar se refiere en realidad a un falso estado temporal de los animales antes de que los maten.

¿Algo así como las películas que ironizan con lo del último deseo antes de la pena de muerte?, preguntamos. “Es así de absurdo y peor”, nos responde y agrega “porque lo paradójico de estas medidas, es que en realidad tienden a prolongar el sufrimiento de los animales que no quieren morir, estableciendo que lo correcto es supuestamente matarlos felices. El bienestar animal disfraza la explotación de los animales y la valida”.

Nicole explica que ya al hablar de maltrato y no de violencia, es evidente que el problema de fondo es que seguimos pensando que los animales son cosas y que son nuestras cosas, pero que como sienten debemos tratarlas bien y no mal. De

¹³² Brigada del Delitos del Medio Ambiente de la Policía de Investigaciones de Chile que, entre otros delitos, se encarga del maltrato animal.

hecho, la palabra “mal-trato” puede interpretarse como “mal-uso”. Mientras la primera acepción de la RAE implica que la persona es la que sufre un maltrato, en el segundo significado se hace referencia a “echar a perder” algo.

¿Será que cuando “mal-tratan” a la vaca en el matadero, en realidad “echar a perder” el futuro bistec”? El problema, nos explica la estudiante de sociología y creadora del Blog Ética Racional, no es cómo “usamos” a los animales, sino que simplemente hay que dejar de utilizarlos. “Si alguien está interesado realmente por el bienestar de los animales, debe partir de la base de que ningún ser vivo va a *bien-estar*, si está muerto”.

El filósofo español Oscar Hortas, reconocido internacionalmente por su trabajo en derechos para los animales y comunidad moral, nos dice que “aunque se minimicen al máximo todos los daños ocasionados en el uso de los animales, en cualquier caso finalmente se les priva de su vida. ¿Hay un daño mayor a este? Entonces hay una distorsión, porque estamos entendiendo que con el bienestarismo, está bien matarlos.”, afirma.

Hortas visitó Chile en el año 2014 y pudimos, junto a él, profundizar en las estructuras que complejizan la visión chilena, entre otras, sobre la condición moral y jurídica de los animales.

Suena extraño, pero en la mayoría de los países que hoy tienen alguna legislación vigente en protección animal, estos son vistos como cosas con ciertas características y concesiones que varían según el uso que tenga “esa cosa que siente”.

Comprender hoy en el mundo y



Fig. 58: Afiche de la visita a Chile de Oscar Hortas. Universidad Adolfo Ibañez

especialmente en nuestro país la disparidad que hay entre las leyes, los reglamentos, las intenciones y las categorías en las cuales clasificamos a los animales, es un desafío que pone a prueba toda lógica pero esto, probablemente, es porque nos encontramos en un momento de cambio paradigmático, “a medio camino, espero”, dice Hortas optimista luego de contarnos que en España el fenómeno de la oposición a la tauromaquia está dando algunos frutos positivos.

A pocas semanas de que hubiera concluido la dramática versión del 2014 del Toro de La Vega, el filósofo se toma con humor las preguntas que surgen en torno al tema: “el hecho de que se identifique como español ciertas barbaridades es algo, pues, que no contribuye a que seamos felices muchos de los españoles, y que no fomenta la unión de España”, ironiza.

Comprendiendo que parece extraño que se prohíban las corridas de toro y se permitan los *correbous* en Cataluña, Hortas explica que en realidad esta misma discusión está provocando un fenómeno interesante, “porque las personas que se oponen a la tauromaquia, que son cada vez más, luego van oponiéndose a otras prácticas de explotación animal. Empiezan rechazando la tauromaquia, se ponen a leer, rechazan sus derivados también, leen más, se instruyen y pues terminan siendo veganos, o anti-especistas. Es posible que la gente haga la conexión. De hecho, está ocurriendo”, dice.

Y aunque no son muchos aún, la historia ya cuenta incluso con varios ex toreros que se arrepienten de su carrera en el ruedo y cuenta cómo fue la primera vez que vieron el sufrimiento del animal que tenía que matar.

Alfonso González, era un reconocido torero en España y en el 2007 en una entrevista en el Diario ABC¹³³, confesó que ya no podía matar ni una mosca. De pronto conectó con el dolor del “otro” que está en el ruedo: “he visto toros llorar”

¹³³ Entrevista al Torero Chiquilín. ABC Córdoba. 28 de octubre de 2007. Recuperado desde <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/cordoba/abc.cordoba/2007/10/28/045.html>

«Yo he visto a toros llorar»

Ahora, al cabo de los años, después de haber matado a casi 500 astados y haber dedicado su vida al mundo del toro, Chiquilín ha reblandecido su corazón torero. «Ahora no puedo ver un descabello y vuelvo la cara. Los animales sufren y le duelen las cosas. Los toros te miran y tienen cara de buena gente». ¿Hoy sería capaz de matar a un toro? «Ahora no. Tengo piedad de ellos». «Una vez me dio cosa matar a uno, por que el animalito era muy bueno. Me tenía en el suelo, me miró y no me quiso hacer nada». ¿Y esas cosas pasan? «A mí me pasó.

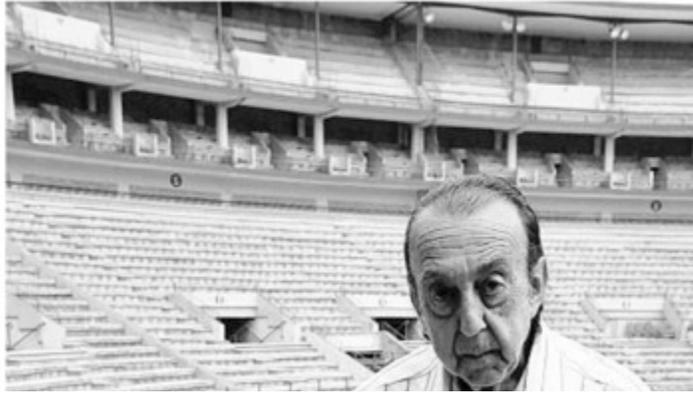


Fig. 59: "El Chiquilín", conocido ex torero, confiesa que ha visto llorar toros. Diario ABC de España.

El Chiquilín, como le apodaban, no es el único. Álvaro Munera, un joven torero colombiano arrepentido tras una cornada de que lo dejó inválido, se ha convertido en el emblema de la "rehabilitación emocional" de los ex toreros, porque tras su accidente y muchas lecturas sobre el tema, se ha convertido en uno de los íconos del activismo antitaurino.



Y aunque esta imagen en realidad no es del ex torero “rehabilitado”, como se ha difundido ampliamente en internet, ni tampoco muestra a otro arrepentido matador, sino más bien al desafiante español Sánchez Vara en un pase conocido en las corridas como “el desplante”, lo cierto es que la quietud del animal sangrante pudiendo atacar sin piedad, que mira con la cabeza gacha como perdonando tanta inexplicable crueldad, es un gesto que conmueve.

Toma fuerza entonces el texto del dramaturgo español Antonio Gala que en 1995 publicó en una de sus columnas de El País:

“Mugía el toro de dolor, bramaba de dolor, llenaba el aire, clamaba al cielo en vano. Los peones lo mareaban con los capotes. Y de repente miró hacia mí, con la inocencia de todos los animales reflejada en su rostro, pero también con una imploración. Era la querrela contra la injusticia inexplicable, la súplica frente a la innecesaria crueldad. “

3.2.- ¿Maltratar cosas?

Probablemente una de las imágenes que más se difundieron tras la emisión del programa En La Mira de Chilevisión, fue la de una vaca que se desangraba con un ojo reventado.

El animal fue subastado en una Feria en San Fernando, y quizás convertida rápidamente en *nuggets* o hamburguesas, porque el estado del maltrato que evidenciaba su cuerpo, la dejaba fuera de aquellas que van a ser

trozadas para la carnicería. Su cadáver probablemente presentaría esa carne “Oscura, Firme y Seca (DFD)”, como nos explicó la Dra. Ubilla. Una carne que denuncia en el silencio de la muerte, que fue víctima de un estrés permanente: “hacinamiento en los corrales, peleas maltratos de las personas a cargo del manejo, etcétera”, como nos señaló la experta.

¿Quién podría haber hecho algo por el maltrato que sufrió esta vaca que con su última mirada se ganó titulares de diarios y *trendic topics* en redes sociales? El asunto no es fácil. Porque ella junto a los demás llamados animales de granja, en Chile son considerados de abasto, destinados a la producción y por tanto, se rigen por reglamentos que tienen que ver con mataderos y explotación cárnica.

¿Se puede considerar maltrato en un animal que finalmente será sacrificado? En rigor sí. Pero la detección y definición de las condiciones de ese maltrato, están sujetos a un vericuelo normativo que parece entrapar más el acceso a la justicia que en última instancia tampoco se hace para ella porque no es un bien protegido, como tampoco lo es, supuestamente, ningún otro animal en Chile.



Fig. 60. Titular Online La Cuarta 18 mayo de 2013

En nuestro país, así como en la mayoría de las legislaciones del mundo occidental, prevalece la noción de que los animales son cosas con capacidad de moverse.

Nuestro Código Civil en sus artículos 566 y 567, define a los animales como bienes muebles semovientes (porque se mueven solos) “respecto de los que se puede celebrar, como con los demás bienes muebles, cualquier negocio jurídico. Son apropiables jurídicamente con todas las facultades que conlleva el derecho de propiedad (usar, gozar y disponer). Desde esta perspectiva el dueño de un animal puede disponer de él a su arbitrio, estando indirectamente limitado este derecho por el Artículo 291 bis del Código Penal que sanciona como delito el maltrato animal.”¹³⁴

Y aquí es donde resulta complejo, en la lógica más simple, comprender cómo puede ejercerse esa limitación de uso, respecto de una cosa (bien mueble) que aunque sea semoviente e incluso se le pudiera conceder cierta capacidad de sentir, legamente es un bien propio de otro. Como no tiene derechos, ni la capacidad de ejercerlos, se supone, no se pertenece a sí misma.

Intentaremos explicar resumidamente el enjambre legal que hoy existe en Chile en materia de animales, para luego profundizarlo con distintos expertos en la materia.

En nuestro Código Civil, los animales son cosas que se mueven solas y de las cuales su propietario puede disponer. Sin embargo, en forma paralela, existe otro cuerpo legal que los protege relativamente del maltrato: el Código Penal, en su Artículo 291bis, dice “El que cometiera actos de maltrato o crueldad con los animales, será castigado con la pena de presidio menor en su grado mínimo y multa de uno a diez ingresos mínimos mensuales”.

¹³⁴ Bellido, CONSUELO & Gómez, HERNAN (2007) “Los animales y su situación frente al derecho”. Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias jurídicas y sociales. Prof. Juan Omar Cofré. Escuela de Derecho. Universidad Austral de Chile.

Como si esta contradicción jurídica no fuera suficiente, ya que prohíbe en cierta forma maltratar cosas propias y de otros, además de ser bienes muebles que se trasladan solos, que carecen de derechos y que no pueden ser víctimas de nada, hay distintos ordenamientos jurídicos un tanto inconexos entre sí, que sub-dividen el tipo de 'cosa semoviente' que son, contemplando indirectamente algún grado de maltrato según la naturaleza que implique el uso al que se les destine: abasto, compañía, silvestres, protegidos, plaga, etcétera.

De esta forma, podemos hablar por ejemplo, de animales silvestres no protegidos y especialmente de aquellos que aumentaron mucho su población, como susceptibles de ser cazados en cuotas o libremente, y su exterminio dependerá del Reglamento de Caza del Ministerio de Agricultura que año a año se revisa. Los animales considerados para consumo están destinados a ser explotados, cuestión que como vimos, está descrita por varios reglamentos entre los que se cuenta la Ley de la carne y bienestar animal.

Entonces, ¿cómo operan todas estas normas, por ejemplo en el caso de la vaca que vimos en el programa en La Mira? Ella era una cosa que se movía sola y que no tenía derechos. Como no tenía derechos, no pudo ser víctima de nada. Pero además, fue propiedad de alguien que decidió su destino. Por su especie, fue considerada un animal de abasto destinada al consumo y entonces su existencia y su muerte se determinaron en los reglamentos que diseñaron cómo encerrarla, manejarla y matarla.

Sin embargo, al ser un animal, si alguien la hubiera maltratado, éste podría haber cometido un delito. Pero como la vaca no tiene derechos, el delito no es en realidad en su contra, sino en contra de alguien que se sienta afectado por el maltrato que observa sobre dicha vaca. Si nadie ve ese maltrato o nadie se ofende por él, se supone que no hay víctima y no hay delito.

Y en este caso, todo puede ser más complejo de entender. Como su categoría de animal de abasto intrínsecamente implica que en algún momento

alguien deberá matarla, quien presencie algún posible maltrato de esa vaca, deberá ‘saber interpretar’ que el proceso antes y durante su muerte fue el ‘correcto’. Quien debe evaluar esto, es el Servicio Agrícola Ganadero buscando fallas en el procedimiento de su manejo y no daños del tipo de maltrato penal, porque el animal está dentro de una planta faenadora esperando morir.

El Subcomisario de la PDI Gonzalo Aljaro nos explica que la Ley de Protección Animal del 2009 entregó esta facultad al SAG. “Dentro de un matadero, los encargados de fiscalizar que el animal tenga las garantías mínimas en su trato y sacrificio, es el Servicio Agrícola Ganadero. No nosotros. Si el maltrato ocurre fuera del lugar, podemos concurrir”, nos explica pero aclara que en su opinión personal y más allá de que el SAG deba detectar fallas administrativas concurrentes de un posible maltrato, “si el maltrato es flagrante debieran avisar a la Fiscalía o a nosotros de forma inmediata, porque ahí no hay una falta administrativa sino un tema penal”.

Cuestión en la que coincide la abogada María Celeste Jiménez, que asesora a la agrupación Animaturalis. “Si es solo sanción administrativa, está bien. Lo cursan.

Pero si además de eso se constituye crueldad o maldad, ellos (el SAG) deben derivar este asunto denunciándolo a la Fiscalía para que ahí se investigue. Lo que pasa es que aquí lo primero que hace la Fiscalía es pedir un informe al SAG”, dice demostrando el absurdo del proceso.

Jiménez agrega que justamente “pensando en el caso de las vacas que salieron en La Mira, ahí se investigó de esa forma, y el SAG entregó un informe diciendo que no había maltrato. Y aquí hay un problema, porque el SAG no debiera calificar si hay o no maltrato, porque no es su rubro específico”.

De hecho, cuando todos vimos a la vaca en la pantalla del televisor con el ojo reventando desangrándose mientras la remataban en la Feria con total indiferencia, probablemente la gran mayoría –menos el SAG- interpretamos que se trataba de un hecho cruel y que estaba siendo maltratada. Y muchos, incluyendo al periodista

Matías del Río, nos sentimos conmovidos.

Pero resulta que en la misma figura del matarife, podrían concentrarse tres conductas cuyo delgado límite depende en realidad del observador.

- El trabajador que está contratado para matar legalmente a una vaca sana.
- El indisciplinado que no cumple norma administrativa de cómo *bien-matarla*.
- El delincuente que viola el Código Penal maltratándola o siendo cruel.

Como sea, lo cierto es que hoy los cuerpos auxiliares a la justicia y los órganos que la administran, no visibilizan al animal en sí, aunque lo que hayamos visto todos en este caso más allá de las interpretaciones del hecho, fue a una vaca desangrándose. Y este parece ser un punto sustancial.

En el año 2009 y tras un par de décadas de discusión y tramitación, se aprobó una Ley única de Protección Animal, la 20.380 que intenta dar un marco jurídico a todos los reglamentos que dan vueltas en la normativa chilena. Sin embargo, la ley misma requiere de reglamentos que no están redactados y consolida otros usos de animales considerados abusivos y crueles en otros países del mundo, como los espectáculos en circos, los deportes y la experimentación.

Así, aunque la Ley 20.380 intenta, armonizar esta suerte de esquizofrenia legal en torno a los animales, en otros aspectos aumentó la brecha porque, aunque en el Artículo 3 reconoce que son seres vivientes y sensibles -cuestión que hasta el 2009 Chile no reconocía legalmente- en el Artículo 1 dice que hay que evitarles sufrimientos innecesarios, es decir que se permiten los sufrimientos 'necesarios'.

¿Cuál es el límite necesario para qué o para quién?

Para Celeste Jiménez, la ley 20.380 es, en algunos aspectos, pura poesía jurídica. Si bien valora que por fin Chile reconozca que los animales están vivos y son sensibles, "no se plantea con claridad quiénes, ni cómo, ni con qué recursos se deben ejecutar parte de los principios que se van desarrollando", dice y agrega "esta

ley es como ponerse un abrigo nuevo pero con zapatos viejos” al ejemplificar que da un poco lo mismo que se le reconozca sensibilidad a los animales, si en el resto de las normativas no se armoniza.

Por eso, insiste desde hace ya varios años, “lo ideal hubiera sido cambiar el Código Civil y hacer este reconocimiento al menos de la capacidad de sentir, en la definición que se tiene del tipo jurídico al referirse a los animales. Modificar su condición jurídica.”, explica.

Una mirada en la que coincide la abogada de la Universidad de Chile Paulina Villarroel, que en su memoria de grado, realiza un análisis crítico de la ley 20.380 describiéndola de la siguiente forma:

“Este cuerpo legal constituye una regulación orgánica que contempla una protección a todos los animales estableciendo directrices de carácter general. En la práctica, los hechos demostraron la ineficacia de este cuerpo legal para proteger a los animales, al carecer de principios sólidos, **estructurada en razón a un bien jurídico difuso**, un sujeto pasivo que no es el animal en razón de su condición jurídica de cosa, y un tipo penal excesivamente amplio que otorga un gran grado de discrecionalidad a los jueces.”¹³⁵

Para Jiménez, llama la atención que especialmente en este caso pero también en otros, en Chile exista una tendencia donde lo civil está más anquilosado que la persecución de los delitos. El Artículo 291 bis del Código Penal, fue incorporado mediante la Ley Nro.18.859 del 29 de noviembre de 1989 y vino a derogar la disposición contenida en el numerando 35 del Artículo 496 del mismo cuerpo legal, que establecía la sanción por maltrato ‘excesivo’ con los animales sólo como una falta.

Hoy, el 291 bis, humilde pero honesto como dice la abogada, sigue siendo el recurso legal invocado a la hora de establecer un posible maltrato. Es parte del

¹³⁵ Villarroel, PAULINA. (2013) “Regulación legal del maltrato animal en Chile: análisis crítico a la ley no. 20.380 sobre protección a los animales desde una perspectiva de derecho comparado.”

Código Penal y aunque las penas no son altas, está como delito en ese cuerpo normativo. En su Memoria de Grado, de hace ya 14 años, la abogada se preguntaba: *¿cómo ha avanzado en forma tan distinta el derecho penal, con una visión tan abierta a la nueva percepción del hombre occidental sobre los animales?, y ¿cómo se ha quedado detenido el derecho civil, como un mudo espectador?*¹³⁶

Un Código Civil, sin embargo, que con el paso de los años no ha sido tan mudo, porque justamente es su taxativa forma de definir lo que es un animal, aquello que ha impedido que sean consideradas víctimas de las atrocidades que les hacemos. Pero no hay caso, al menos por ahora. “El bien jurídico protegido es la persona humana que se siente ofendida por aquello que percibe como un delito de maltrato animal”, nos asegura el Subprefecto Richard Oliva, Jefe de la Brigada Metropolitana de Medio Ambiente, Bidema.

¹³⁶ Jiménez, CELESTE (2002) “Condición Jurídica de los Animales: Análisis ético y dogmático”. Memoria para optar al grado de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y sociales. Escuela de Derecho. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Talca.

3.3.- Un bien protegido tan difuso, que no se ve.

Cuando le preguntamos al Subcomisario Carlos Muñoz qué denuncia le impactó más por el nivel de crueldad que observó, se detuvo un momento a pensar. “Mira, no es sólo lo que le hicieron a ese animal, sino todo el contexto lo que me pone todavía los pelos de punta”, dice.

En abril del 2011 se conoció una historia de maltrato que cruzó las fronteras. La denuncia había llegado a la Bidema de Santiago, desde la localidad rural de Curepto, en la Región del Maule y las primeras declaraciones estremecieron a Carlos Muñoz y su equipo.

Una mujer identificada como María les relató que a pesar de que escuchó insistentemente y durante varios días unos quejidos casi imperceptibles, la atención y las salidas al médico con su hija que sufre una enfermedad crónica, le habían impedido asistir rápidamente a este extraño llamado. “Ella nunca pensó lo que iba a encontrar y por el contrario, asumió que este sonido tenía que ver con el Tué Tué”, explica Carlos.

El *Tué Tué* es, en la mitología mapuche, un brujo bastante maligno que se encarna en la figura de un pájaro con cabeza de hombre pero que resulta imperceptible para el ojo humano. No se ve, sólo se escucha y su fúnebre canto, *tué, tué tué*, anuncia la muerte o la desgracia para quien lo oye.

Por eso, esta “voz de ultra tumba que sonaba a lo lejos”, cuenta Carlos, no dejó indiferente a María quien apenas pudo, salió a caminar por los cerros para ofrecerle al espíritu de ese brujo errante o bien a esa alma que ya habría sido condenada por el Tué Tué, alguna ayuda que calmara su angustia y de paso minimizara cualquier posibilidad de mal augurio.

Fue al tercer día que María tomó un palo y salió en la búsqueda. “Como si fuera un bastón se fue a caminar por el borde del cerro, y mientras golpeaba la

tierra, iba diciendo: dime dónde estás, yo te voy a ayudar, estoy aquí para ayudarte”, nos cuenta Carlos. De pronto, el palo se hundió en la tierra suelta, y aquel sonido comenzó otra vez, un poco más fuerte.

María comenzó a sacar tierra y cuando se dio cuenta que había algo, fue por ayuda. “Se juntó un grupo de gente, y comenzaron desenterrar. Apareció un saco y María pegó un grito y se desmayó”, cuenta el Subcomisario. Con un cuchillo lograron rajar el saco y entonces apareció el hocico de un perro pequeño que chillaba e intentaba respirar.



Fig. 61: Noticiero de Canal 13. Abril de 2011. Maltrato Animal en Curepto

Rápidamente todos los testigos sindicaron a un vecino llamado Luis Miño como el posible culpable quien, al principio, negó los hechos. El caso había sido denunciado ante Carabineros de Curepto y el fiscal Jefe de Licantén, José Alcaíno, ordenó diferentes diligencias para aclarar lo sucedido. Ahí, fue cuando Muñoz y su equipo llegaron a la zona logrando que Miño se quebrara en una confesión más dolorosa.



Fig. 62: Inculpado Luis Miño con más animales. Teletrece. Abril de 2011

Solo quiero saber por qué lo hiciste, le insistió Muñoz y el imputado comenzó a tiritar, recuerda. “La perrita tuvo un accidente, estaba inválida, y para que no sufriera y mi sobrino tampoco, yo la enterré viva porque así yo no la mataba, se moría sola”, relata el Subcomisario conmovido y dice “¿te das cuenta?, Paola.

Esto es lo complejo.”

Muñoz recuerda que el hombre que parecía de unos 60 años, en realidad no llegaba ni a los 45 dada la pésima vida que había tenido. Era alcohólico, prácticamente indigente y subsistía como podía.

“Lo más triste fue saber que él trabajaba cuidando animales, y que la gente, sabiendo lo pobre que era y lo alcohólico que era, le pagaban casi siempre con vino”, nos cuenta Muñoz. En su declaración Miño dijo que estaba absolutamente borracho cuando enterró a esta perrita. “Weas de cura’o que hace uno no más poh”, incluso declaró a Canal 13 cuando fue entrevistado.¹³⁷

“¿Qué responsabilidad le toca a él y cuánta responsabilidad social del medio hay?”, reflexiona Carlos Muñoz y aclara que no se trata de exculpar un caso tremendo, pero sí de darnos cuenta que todos estos factores muestran que hay un problema global a nivel de sociedad.

“Sé que es complejo, pero cuándo se enferme el sobrino, ¿también lo va a enterrar?”, dice Muñoz y cuenta que lamentablemente por cómo se dan las investigaciones, los policías después no saben los resultados de los procesos judiciales a menos de que sean citados a declarar.

Pero quien si tiene muy claro el desenlace de la historia, es Daniela Rojas, una joven de la zona que en ese entonces estudiaba leyes, y que rápidamente se



Fig. 63: Afiche viral, caso Lunita Curepto.

¹³⁷ Nota de Prensa Canal 13. Nuevo caso de maltrato Animal. 5 de mayo de 2011. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=imZTzOa3rxw>

involucró en el caso convirtiéndose en la denunciante, la víctima, casi la abogada de la causa y además, la adoptante de Lunita.



Fig. 64: Grupo en Facebook para pedir justifica por caso de maltrato en Curepto

Daniela contradice la versión del policía y explica que no existen peritajes psicológicos ni médicos que afirmen que Miño es alcohólico.

Cuenta que efectivamente hay antecedentes de pagos con cajas de vino a trabajos que habría realizado

pero, agrega “también hay antecedentes de que él había ya matado a otros animales”, aclara Rojas y explica que justamente estos datos fueron importantes para que la Fiscalía siguiera adelante con el caso y que concluye como pocos, con una sentencia condenatoria que impuso a Miño, la pena de 61 días de presidio menor en su grado mínimo, más una multa de 30 UTM.

Hoy, ya convertida en abogada, Daniela dice que como amante de los animales hubiera querido que se le diera la pena máxima de 3 años en prisión, “pero entiendo que se ajustó a derecho porque Miño no tenía delitos anteriores”, agrega. Daniela está consciente de que el positivo desarrollo judicial que tuvo este caso, es una excepción a la regla. La presión nacional e internacional, más su permanente presencia monitoreando activamente la causa, fueron factores muy relevantes porque, dice, “este tipo de casos no son tomados en cuenta en fiscalías, la mayoría de archivan o se van a salidas alternativas. Hay que estar ahí, encima”.

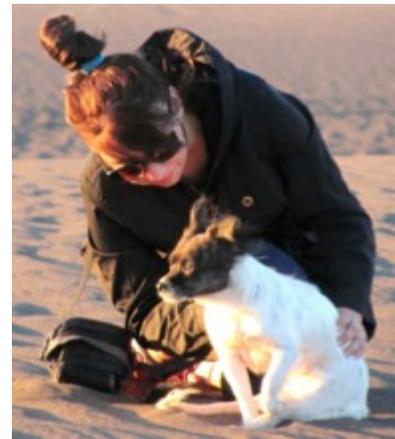


Fig. 65: Daniela Rojas, abogada y adoptante de Lunita. Imagen de su Facebook personal.

Para Daniela, pensar en Luis Miño como una víctima es un error: “él sabía lo que hacía, a mí me dijo que la había apaleado porque ya no le servía y que después

no quiso matarla”.

Lo cierto es que aunque toda la atención se centró en la milagrosa recuperación de la pequeña perrita que hasta hoy vive junto a Daniela, lo cierto es que no es difícil suponer que un hombre como Luis Miño, hubiera requerido asistencia en varios aspectos, no sólo para evitar futuros “entierros” o acciones de este tipo, como dice el policía, sino para rehabilitarlo tal y como se hizo con Lunita, su víctima.



Fig. 66: Lunita a pesar de haber quedado invalida, se mueve en un carrito especial.

Porque aunque no sea alcohólico, quizás faltó una pregunta que permitiera ver qué es lo que necesita Luis Miño para comprender que ser enterrado vivo debe ser una de las torturas más espantosas para cualquier ser viviente. Una indagación que, como dice el propio Carlos Muñoz, podría evitar una nueva conducta de crueldad que quizás no solo está estimulada por el entorno, el alcohol y el concepto del uso y desechabilidad de los animales, sino que también, podría estar presente por una frialdad emocional que resulta peligrosa en este hombre que se convirtió en uno de los pocos condenados a prisión que hay en Chile por maltrato animal.

Para Daniela, hay una inactividad de la comunidad en general, ya que por costumbre no se denuncia pero también porque “las personas no están dispuestas a asumir la calidad de ‘víctima’ o representante de los animales que se necesita para llevar a cabo una investigación de este tipo, explica y aclara “o sea, estar dispuestos a actuar como la voz de los que no tienen voz en los mismos tribunales”.

Para Celeste Jiménez, es absolutamente atendible la inquietud del Subcomisario Muñoz al visibilizar el entorno que hace de Luis Miño y la perrita Luna, hayan protagonizado la historia dramática que escribieron. Como Defensora

Pública, ella sabe perfectamente cómo el contexto de un delito hace la diferencia. Sin embargo, explica, “no hay que confundir las condiciones bajo las cuales se comete un delito, con una suerte de tolerancia a cuestiones ya más culturales como lo que ocurre con el bestialismo en ciertas zonas más rurales”.

Efectivamente, aunque no es una norma ni un continuo, el mismo Subcomisario Muñoz nos explica que en los sectores muy apartados, donde hay comunidades que usan el pastoreo en altas cumbres, el bestialismo está aceptado de alguna manera “y en algunos casos, cuando corresponda, habría que consignar en el informe investigativo el convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales”¹³⁸, explica.

Pero para Celeste, si bien esto es razonable, no puede haber confusiones. “Es cierto que en los campos por ejemplo, es costumbre pegarle a los animales para hacer andar la carreta, pero todo tiene un límite ético y el derecho está para educar (...) La Ley en Chile se presume conocida por todos desde que se publicó. Es absurdo decir que los delitos que se cometen en Chiloé no son los mismos que se cometen en Santiago, hay matices, como en todo, pero el delito es el mismo”, enfatiza y agrega que lamentablemente hay una confusión similar pero a la inversa se ve en el tema del “dolo” y el maltrato animal.

La abogada explica que en el maltrato animal, el dolo es un requisito para se configure el delito y no un agravante. “Si no hay dolo, no hay delito”, dice y agrega que esto significa que debe haber una voluntad explícita de causar el mal, la consciencia de hacer ese daño. El caso de Lunita, por ejemplo, es un desafío a lo que se entiende por ‘dolo’. “A veces tienen razón algunos animalistas que se enojan mucho, porque comprobar esto es muy difícil, es verdad y los casos quedan impunes”, dice Celeste.

¹³⁸ Convenio ratificado por Chile y que dice relación con la adecuación de las normas internas que garanticen el respeto a las prácticas y costumbres de los pueblos originarios. Información oficial en la web de la Organización Internacional del Trabajo, OIT: <http://www.ilo.org/indigenous/Conventions/no169/lang--es/index.htm>

Ciertamente, la prensa y las redes están llenos de casos de maltrato en los que el 'dolo', pareciera ser una cuestión fácilmente comprobable pero la mayoría ni siquiera se investiga aunque incluso haya víctima y sospechoso. El mismo caso de los jóvenes en Osorno es un ejemplo: se jactaban de haber colgado al perro, pero fueron sobreesidos sin indagar por último el destino del animal cuando declararon que fue una broma.



Fig. 67: Distintas denuncias de animalistas en redes sociales

Esas fotografías no retratan a víctimas de maltrato, sino a basura orgánica. Aunque hayan muerto en circunstancias de extrema crueldad, no hay víctima sino no hay un humano que se sienta ofendido por estos casos. Y es que a todas las dificultades que presenta ya configurar y perseguir el delito de maltrato animal, sino hay una víctima humana y un denunciante, no hay forma de investigar nada. Pero lo que nos dice Daniela, la abogada adoptante de Lunita es un hecho de la causa: ¿quién está dispuesto a ponerse cómo víctima para ser la voz de los que no la tienen?

El Subcomisario Aljaro nos explica que muchas veces los casos llegan a través de correos electrónicos a la Unidad. “Esa persona, al escribirnos, casi siempre lo hace porque se siente afectada. Es la víctima”, explica y aclara que, sin embargo, el que detecta el caso no siempre es el denunciante. En varias oportunidades, ellos mismos configuran ese rol y luego de indagar, contactan a la víctima que se sintió afectada.

Para entender la dinámica, resulta interesante revisar un caso muy mediático e ilustrativo de la dificultad que representa hoy comprobar el maltrato animal.

En el año 2012, los vecinos de calle Valladolid en La Reina, llamaron a la prensa y a la PDI porque la tienda de mascotas *Island Pet*, que realidad en era un criadero de perros un tanto clandestino, había cerrado por vacaciones en pleno mes de enero, dejando a todos los animales adentro que gemían y lloraban día y noche.

La ‘pyme’ pertenecía a la entonces estudiante de Medicina Veterinaria,



Fig. 68: Fotograma del video de cámara oculta del interior de la Pet Shop en La Reina 2012.

Macarena Ríos. Al ingresar al lugar, los policías encontraron cerca de 30 perros 'toy', encerrados dentro de cajoneras sin luz natural ni aire, donde se les mantenía de forma permanente para poder controlar su reproducción y preñar a las hembras selectivamente, manteniendo siempre un "stock" de cachorros.

Los vecinos hicieron público el caso porque estaban agobiados por los ladridos de los animales hambrientos, y los males olores que en pleno verano ya expelían algunos cadáveres arrojados a las basureras del barrio. Sin embargo, a la hora de formalizar la denuncia, no se atrevieron a ser las 'víctimas' o simplemente no entendieron la figura.

"A la gente le espanta cuando uno intenta explicarle que el animal no es la víctima. Puedes estar media hora", dice el Subcomisario Carlos Muñoz y este caso no fue la excepción.

El Subcomisario Gonzalo Aljaro, a cargo de las primeras indagaciones, logró ingresar al recinto rápidamente, constatar el estado deplorable de los animales, informar al Fiscal de los hechos y solicitar vía telefónica la incautación de todos los perros. Sin embargo, si el Subcomisario Aljaro no tenía a mano a quien individualizar como víctima, no podía continuar con las diligencias y todo volvía a su estado anterior.

Así es que finalmente, Andrea Cazés, una conocida activista por los derechos de los animales, se prestó como denunciante y como víctima, tal y como se observa en la información pública



Fig. 69: Subcomisario Gonzalo Aljaro ingresando a la Pet Shop. Archivo Personal. 2012.

disponible en Poderjudicial.cl¹³⁹

Como veremos en la ficha, aunque Andrea no vivía ni siquiera en el sector y acudió al llamado de otra animalista para prestar apoyo en el rescate de los animales, terminó protagonizando en cierta manera todo el proceso judicial.

CAUSA : ANDREA ISABEL CAZES O C/ MACARENA ANDREA RÍOS L		
Tribunal : 4º Juzgado de Garantía de Santiago RIT : Ordinaria. 4397 - 2012 RUC : 1200071667-5 Fecha Ingreso: 03/04/2012 Etapas : Investigación. Estado actual : Concluida. Tribunal Origen : 4º Juzgado de Garantía de Santiago Forma Inicio: Denuncia.		
DETALLE DE LA CAUSA		
PARTICIPANTES		
TIPO	NOMBRE	SITUACIÓN LIBERTAD
Denunciado.	RÍOS LUHR MACARENA ANDREA	Libre.
Denunciante.	CAZES OVIEDO ANDREA ISABEL	
Fiscal.	VEIZAGA GONZÁLEZ JOSÉ LEONARDO	
Defensor.	PALMA NAVARRETE MARIO CÉSAR	
Defensor priv...	GONZALEZ CORTES MAURO ALONSO	
Abogado patr...	LIZANA SIERRA MARÍA CONSTANZA	
Víctima.	CAZES OVIEDO ANDREA ISABEL	
Testigo.	VALDES PINTO GENOVEVA DEL CARMEN	
Testigo.	ORTEGA OVALLE FERNANDA ARGENTINA	
Colaborador.	VILLALOBOS CORDOVA CARMEN	

Fig. 70: Consulta judicial caso Pet Shop La Reina

Andrea recuerda con claridad ese caso y dice que es un ejemplo exacto de la precariedad legal en la que están los animales en Chile. “Fuimos varias veces a hablar con el Fiscal, entregamos un montón de pruebas, videos, informes veterinarios, si mal no recuerdo hasta la decana de la Universidad donde esta niña

¹³⁹ La información exhibida aquí es pública y está disponible en el portal de causas unificadas del Portal Judicial, en sección de Penal. Por otro lado, las fotografías, nombres y otros antecedentes, fueron difundido por los medios de comunicación con especialmente en el matinal Mucho Gusto de Mega y noticiero central de Chilevisión, en la semana del 10 de enero de 2012.

estudiaba veterinaria envió información (...) pero no se llegó a nada. Los perros le fueron devueltos, a pesar de las condiciones en la que los mantenía”, recuerda indignada y enfatiza diciendo que mientras los animales no sean considerados como las víctimas de los maltratos que reciben, será siempre igual.

Para Gonzalo Aljaro, el tema de fondo sin duda es que los animales siguen siendo cosas y desde esa idea, no es mucho más lo que se puede hacer, explica. Día a día, el profesional elabora informes de las investigaciones que hace de muchos casos de maltrato y crueldad de los que después poco y nada sabe.

¿No es frustrante para ti, para tu trabajo?

“Uno hace el trabajo con toda la seriedad de cualquier otra investigación policial, pero si, uno sabe que eso es una piedra de tope en el objetivo final quizás de alcanzar una justicia más plena. Si me preguntas muy en lo personal mi opinión, yo creo que es un error que Chile, un país que quiere ser desarrollado, considere a un ser viviente, con sistema nervioso, como un objeto que no siente, que no piensa, que no tiene derechos, que no vea que es un ser que siente, que sufre, que establece vínculos de afecto, que siente miedo, igual que nosotros, igual que un ser humano”.

RELACIONES			
NOMBRE	DELITO	ESTADO RELACION	FECHA CAMBIO ESTADO
CARCAMO CARCAMO CLAUDIO AR...	Maltrato animal.	Concluida.	28/10/2013
LEFIAN CARCAMO LUIS FELIPE	Maltrato animal.	Concluida.	28/10/2013
VEGA SEGURA GERMAN IGNACIO	Maltrato animal.	Concluida.	28/10/2013

Víctima.	NN	
Testigo.	OYARZUN MUÑOZ MARCOS	

Fig. 71: Consulta Poderjudicial.cl Caso Carcamo. La Víctima (cachorro) es una NN

3.4.- ¿Lo habitual como delito?

Durante los años en los que he estado vinculada al tema, he ido guardando decenas de casos de Chile y el mundo. La perspectiva muestra que las cosas han ido cambiando. No hay duda. Pero debo reconocer que de todos los casos los que más me impactan son aquellos en los que a la tortura y a la muerte, sigue la burla, casos que parecieran ir en un extraño aumento.

Los animales están muertos a través de una acción intencionada, los cadáveres son fotografiados, hay una burla explícita que se repite con un mismo tono en otros casos de crueldad y que tiene que ver con 'hacerse el tonto sarcásticamente' sobre lo que le pasa al animal, como si fuera un desafío al estilo de la película "Atrápame si puedes", tal vez justamente por lo difícil que resulta probar cualquier hecho en torno a los animales. Y un detalle que en lo personal me perturba más, es que se dan el tiempo de subir el material explícito de maltrato a espacios y comunidades virtuales de amantes de los animales.

La exhibición de un animal intencionalmente muerto o torturado es, no cabe duda, un mensaje de algo. Y aunque suene difícil de creer, el llamado movimiento animalista tiene un contra-activismo más bravo que está dispuesto a demostrar como sea que esto de los derechos de los animales es una estupidez.

En 2001, unos desconocidos ingresaron durante la noche a la Protectora de Tarragona en España, cortando con una sierra las patas de 15 perros que murieron desangrados. En 2011, un sujeto que se hizo llamar Asesino Knino, creó un blog especial para vengarse de los "putos fanáticos de los perros" (sic)¹⁴⁰ y subió un espeluznante video de 20 minutos de duración, en el que torturó de diversas y horrorosas formas a un pequeño cachorro que llamó Schnauzi.

¹⁴⁰Los administradores de Blogger bajaron el blog por el nivel de crudeza. Se conservan algunos pantallazos y fotografías sobre el perturbador documento virtual.

Jano¹⁴¹ debe haber tenido unos 5 o 6 años, cuando una tarde después de la escuela salió al patio a jugar con la gata, era una rutina habitual. Pero se encontró con los gatitos que había parido el día anterior, así es que se puso a jugar con ellos. Hoy de casi 50, recuerda que los deslizaba por la ‘alteza’ donde se lavaba la ropa como si fuera un resbalín, porque los había encontrado ahí, extrañamente adentro de la batea. De pronto su tía lo vio y alterada, le gritó mientras se los quitaba de las manos: “qué haces, suéltalos, no ves que están muertos”.

Jano no recuerda ninguna emoción en ese momento, pero conecta rápidamente con el recuerdo de la sensación en sus manos con los gatos húmedos, como hinchados, algo babosos y fríos. Ahora que está convertido en un hombre adulto, ingeniero de oficio y amo querendón de 3 perros, nos cuenta que en esos años no había cómo darle de comer a los animales.

“Nosotros éramos muy, pero muy pobres y la gata comía lo que sobraba”, dice. Matar a los cachorros que nacían periódicamente, era una forma de control de natalidad. El punto era el nivel de crueldad que podía existir entre una forma de matarlos y otra.



Fig. 72: Caso viralizado en redes sociales durante 2013

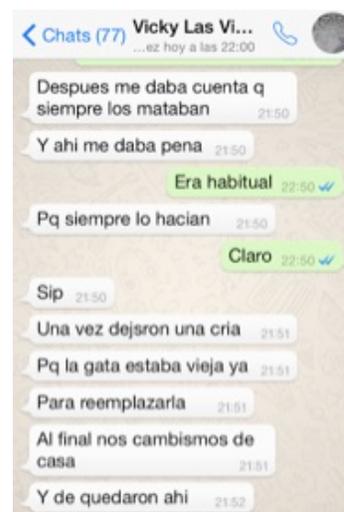


Fig. 73: Conversación en Whatsap sobre matanza de gatos

¹⁴¹Alejandro es la pareja de Vicky, una amiga que conocí hace muchos años cuando cubrí en la población La Victoria de Santiago, la iniciativa que ellas y otro grupo de pobladoras impulsaban haciendo murales cerca de la casa de los maltratadores de mujeres como una forma de “funa” y que luego se atrevieron a hacer cuerpos pintados, “desnudas con cuerpos de verdad”, decía siempre Vicky.

Charles Patterson justamente se refiere como un hito en la legitimación de la violencia, al momento en el que el ser humano comienza a dominar la reproducción de los animales que domestica. Buscando evidencias, encuentra muchísimo material que permite hacer un recorrido por algunos de los métodos usados en distintos pueblos:

“Los Same suelen inmovilizar al reno, y tras envolver su escroto con un trapo muerden y mastican los testículos hasta triturarlos. Los Sonjo tanzanos castran a sus cabras a los seis meses de edad, estrangulando el escroto con la cuerda de un arco y machacando luego los testículos con un artilugio de piedra. Los Masai aplastan los testículos de sus machos cabríos entre dos piedras planas.”¹⁴²

Podemos entender que estas conductas respondieron a la necesidad práctica de organizar el proceso de domesticación y por tanto, supuestamente, de la civilización humana, pero difícilmente podríamos decir que no son conductas crueles y extremadamente dolorosas. Pero más allá de las técnicas utilizadas, Carl Sagan en su investigación sobre el desarrollo de la inteligencia humana¹⁴³, da señales profundas sobre el trasfondo que parece inspirar tal dominación:

“Los toros, caballos y gallos son transformados en bueyes, potros capados o capones, simplemente porque a los hombres les incomoda su machismo; ése mismo espíritu que los castradores glorifican en ellos mismos (...) quieren que sus animales domésticos sean sumisos y fácilmente gobernables. Lo único que nos interesa es disponer de los suficientes para engendrar una nueva generación de cautivos”

Dominar la reproducción de los domesticados fue clave en el desarrollo productivo, pero también lo fue para la normalización social de estos crueles métodos, especialmente 'feminizando' a la mayoría de los machos para que fueran híbridos sumisos lejos del harem reproductivo; y por supuesto, controlando a la

¹⁴² Patterson, CHARLES. (2009) “Por qué maltratamos tanto a los animales”. Ed. Milenio, p28.

¹⁴³ En su libro Los Dragones del Edén, premio Pulitzer en 1978, Carl Sagan hace un recorrido por el desarrollo de la inteligencia humana y animal, y consigna

hembra y sus crías, lo que da paso no sólo a la validación de medidas tremendamente violentas, sino que también, insta un paradigma mental del patriarcado y la explotación de la hembra, de cualquier especie.

Una cuestión que al revitalizarla hoy y en función de la ‘liberación animal’, podría sacar ronchas en las feministas más ortodoxas y con toda razón. Porque cuando recordamos las esterilizaciones forzadas que el ex Presidente de Perú Alberto Fujimori¹⁴⁴ realizó durante su gestión mutilando y violando los derechos humanos de 300 mil mujeres mayoritariamente indígenas y de bajos recursos, nos damos cuenta que el asunto está lejos de estar zanjado.

Desde que Aristóteles justifica y da pie a todo el paradigma de la inferioridad de las mujeres con una explicación biológica que nos ubica en la naturaleza, al lado de los animales, es que comenzó también una ardua tarea en distintas corrientes del pensamiento feminista que durante décadas ha intentado desinstalar ese andamiaje que finalmente ha permitido y justificado siglos de violencia contra la mujer.

La socióloga colombiana María Luz Sandoval Robayo, que ha estudiado los procesos de violencia y dominación, aborda la desalienación de la naturaleza de la mujer como el proceso que permitió ver los anclajes culturales que se escondían detrás.

“Así fue como comenzó su *desalienación respecto de la naturaleza*. Y fue también el punto de partida para deslindar campos que se confundían entre sexualidad, reproducción, maternidad y educación. De esa forma, aparecían con más claridad los aspectos culturales: teologías, ideologías o aspectos socioeconómicos, estructuras de poder,

¹⁴⁴ Entre el año 1996 y el 2000, durante el segundo mandato de Fujimori, 300 mil mujeres y cerca de 12 mil hombres, fueron esterilizados como parte de un plan nacional de salud sin que ellos supieran que serían sometidos a un plan para que no pudieran reproducirse. Durante el año 2014, se estrenó un estremecedor documental que aborda los hechos con testimonios claves que afirman que se trató de una medida estatal perfectamente planificada.

Aunque parece un caso extraño, lo cierto es que la historia de la humanidad está llena de este tipo de violaciones porque erradicar la reproducción de pobres, indígenas, etnias rivales, etc, etc es una medida que garantiza la dominación.

división de roles, como finalidades naturales enmascaradas y abusivamente empleadas para fundar sistemas de representación aseguradores de la dominación masculina”¹⁴⁵.

Y para Sandoval, resultan claves los trabajos de Evelyn Sullerot que durante 20 años le permitieron abordar estos sistemas de representación:

“(…) es mucho más fácil modificar los hechos de la naturaleza que los hechos de la cultura. Fue mucho más fácil descargar a la mujer de la obligación de amamantar que conseguir que el padre diese el biberón al niño (…). Es la inercia de los fenómenos culturales lo que parece frenar el dominio de los fenómenos naturales”.¹⁴⁶

Así, resulta atendible que tras siglos de esfuerzos por desarticular justamente esos hechos culturales disfrazados de biología, venga ahora un movimiento de ecologistas o animalistas a plantear que de la mano del racismo y el sexismo, subyace el especismo como lo plantea Peter Singer.

Sin embargo, resulta al menos llamativo, que tales reconstrucciones culturales contra el sexismo también quieran sustentarse en la dominación de la naturaleza, pero ahora desde lo femenino. La socióloga colombiana, María Luz Sandoval, analiza las propuestas que Pierre Bourdieu hace para enfrentar la dominación masculina desde una mirada transversal:

“Es decir, el problema de las mujeres no reside -según el autor- en la organización de grupos para la liberación femenina, sino en una acción política decidida a descubrir las bases simbólicas de la dominación masculina en toda la sociedad y en todas las instituciones.”¹⁴⁷

Y para esto, Bourdieu propone mirar las construcciones y creencias más populares que constituyen el sentido común y la dominación naturalizada que se

¹⁴⁵ Sandoval, MARIA LUZ. (2002) “Pierre Bourdieu y la teoría sobre la dominación masculina”. Revista Colombiana de Sociología. Vol VII N°1 . 2002 pp. 55-73

¹⁴⁶ Sullerot, EVELYNE, “El Hecho Femenino” en Sandoval, MARIA LUZ. (2002) “Pierre Bourdieu y la teoría sobre la dominación masculina”. Revista Colombiana de Sociología. Vol VII N°1 . 2002 pp. 55-73

¹⁴⁷ Sandoval, MARIA LUZ. (2002) “Pierre Bourdieu y la teoría sobre la dominación masculina”. Revista Colombiana de Sociología. Vol VII N°1 . 2002 pp. 55-73

hace *habitus*, como dice el autor, en la *paradoja de la doxa*. Sandoval explica en su ensayo que para Bourdieu la *doxa* disfraza e invierte el conocimiento, donde “la realidad del orden del mundo con sus prohibiciones, sus sentidos, direcciones y sanciones, esconden relaciones de dominación que al naturalizarse, hacen aparecer las condiciones de existencia más intolerables, como algo perfectamente aceptable.”¹⁴⁸

La *doxa*, se convierte en el arma que usa esa dominación que se expresa en la violencia simbólica naturalizada, pero es también, a los ojos del autor, el espacio donde habría que comenzar a re-editar los nuevos dispositivos culturales de un sentido común diferente.

Resulta singular entonces descubrir que los animalistas en las primeras disputas con Rafael Gumucio por su defensa de la crueldad con animales, hayan intentado dismantelar sus argumentos acusándolo justamente de naturalizar lo aberrante:

“Tú nos haces creer, por tu apellido y la mercancía que vendes, que hablas desde la epísteme y entonces usas el verbo con maestría para completar tu oferta. Pero tú eres, Gumucio, lo que los griegos llamaban la *doxa*, el conocimiento más vulgar y ordinario del ser humano, ese que en el 2012 surge en las discusiones alcoholizadas de los asados, al margen de toda ética sólo para dar la talla en el anhelado rol del *cool*, postmoderno y trasgresor”.¹⁴⁹

La explotación de humanos y animales, se sutenta sobre aquello que se nos hace *habitus* y para la cual, la *doxa* siempre está dispuesta con sus mejores y más anquilosadas explicaciones.

La periodista Aviva Cantor, judía, socialista, feminista y activista por los derechos de los animales, hace un recorrido feroz por la *doxa* instalada en la cuestión del sexismo y el especismo que, a su vez, muestra una fundición simbólica

¹⁴⁸ Ibid.

¹⁴⁹ Respuesta a Rafael Gumucio. Blog El Sapo Choro disponible en: <http://bit.ly/1EZRuBV>- La primera polémica entre el escritor y los grupos animalistas, es ampliamente desarrollada en el capítulo 2 de este texto.

tan *habitus* entre ambas, que no la vemos:

“En ningún lugar el puño de hierro del patriarcado se muestra con tanta desfachatez como en la opresión de los animales, que sirve de modelo y campo de ensayo para todas las demás formas de opresión¹⁵⁰”, dice en una columna publicada en la revista feminista Lilita que dirige y en la que además enumera algunos adjetivos que coinciden elocuentemente, a pesar de la traducción del hebreo, el inglés y el español: “sentimientos desagradables y odiosos pueden ser transferidos a las personas igualándolas con los animales. Algunos nombres despectivos para las mujeres incluyen insultos como vaca, perra, gallina, arpía, coneja estúpida, gansa, pajarraca y zorra”¹⁵¹

Tal y como en su momento algunas pensadoras se atrevieron a abordar de frente el asunto de la biología y la supuesta inferioridad de la mujer, surge también una corriente que se instala desde el ecofeminismo.

Alicia H. Puleo, filósofa argentina que ha hecho su carrera en España y es autora del libro “Ecofeminismo, para otro mundo posible”, describe esta corriente

diciendo:

“las aportaciones de dos pensamientos críticos -feminismo y ecología- nos ofrecen la oportunidad de enfrentarnos no sólo a la dominación de las mujeres en la sociedad patriarcal sino también a una ideología y una estructura de dominación de la Naturaleza ligada al paradigma patriarcal del varón amo y guerrero.”

Existen distintas aproximaciones hacia el ecofeminismo, pero sin duda hoy los

¹⁵⁰ Cantor, AVIVA (2014). “La porra, el yugo y la correa. Qué podemos aprender de la manera en que una cultura trata a los animales.” Traducción del original en el Blog de CappoFerro. Versión disponible en <http://bit.ly/1I7EP6q>

¹⁵¹ *Ibid.*



Fig. 74: La red está llena de imágenes como esta que enfuerecen a muchos y enternecen a otros por lo que implica para el rol de la mujer.

trabajos de la antropóloga Bárbara Noske¹⁵² que revisa la tensión de los animalistas (defensores de la vida individual) con la ecología profunda más preocupados por la especie, y la primatóloga Donna Haraway¹⁵³ (no muy aceptada por los abolicionistas), marcan pauta en la discusión actual que busca encontrar caminos para salir de la crisis ecológica y ética que enfrenta la humanidad, como consecuencia de su excesiva *humanidad*.

El ecofeminismo, entre otras cosas, valida la cercanía de la hembra humana a la naturaleza y en distintos grados a los animales, denunciando que han sido las víctimas preferidas de un sistema de dominación patriarcal violento y depredador¹⁵⁴, pero lleno de esa supuesta sabiduría que se apropia del conocimiento y 'la verdad'.



Fig. 75: Luchador Jonh Rallo y su gato Doobie posan para campaña contra maltrato animal

La *doxa* en torno al asunto del uso y abuso de los animales está tan arraigada y naturalizada, que el desafío parece intransitable.

Lynda Birke, en su ensayo *Explorando Los Límites: Feminismo, Animales y Ciencia*, transparenta incluso la dificultad que representa para las mujeres feministas científicas la forma en la que se relacionan con la naturaleza que investigan y los animales que usan

¹⁵²Los animalistas están en contra de la opresión y el asesinato de los animales, mientras que los ecologistas profundos defienden la caza o la domesticación siempre y cuando esto suponga regresar a una sociedad más natural y afín a nuestra condición humana.

¹⁵³Haraway (1997) se ha opuesto a los ecologistas conservacionistas, puesto que cree que estos discursos sobre la pureza que define como la clara distinción entre naturaleza y cultura o natural y manipulado, tienen varias similitudes con los discursos ortodoxos sobre la pureza racial.

¹⁵⁴ En la imagen vemos al luchador Jonh Rallo posando con su gato. Se trata de una campaña realizada en Baltimore, EEUU, en la que se fotografiaron muchos personajes públicos que se caracterizan por tener estereotipos de "chicos rudos" mostrando que aquella característica no implica ser crueles ni insensibles.

como esos “otros” donde ellas estuvieron (¿están?) prisioneras alguna vez en el discurso público.

Birke en su ensayo¹⁵⁵ recuerda cuando la zoóloga Miriam Rothschild describió su proceso para convertirse en investigadora en el que comprobó cómo muchos colegas hombres se sentían intimidados al ser catalogados como poco varoniles si establecían algún vínculo afectivo con su animal sujeto de experimentación.

La etóloga María José Ubilla, indirectamente y quizás de forma no muy consciente, se enfrenta de forma periódica a esta contradicción porque tal y como nos contó, en su labor a cargo de bienestar animal en la Universidad de Santiago, debe aprobar los planes experimentales que incluyen animales evaluando si estos cumplen o no, los requisitos hoy incorporados legalmente. La Doctora nos confiesa que al principio no fue fácil para algunos expertos que se resistían a someter sus indagaciones científicas al juicio de una veterinaria sobre cuánto podía sufrir o no el animal experimental, entre otros asuntos.



“Sin duda tiene su recompensa el desarrollar un aire de bravura –el niño que no vomita cuando se le pide que haga una disección, el estudiante que tiene lo que hace falta para quebrar a una rana”, dice Birke y cuenta que 20 años atrás, cuando ella tuvo que punzar la espina dorsal de un animal le pidió a un compañero que lo hiciera. “Esto no cambió el destino de la rana: simplemente evité hacerlo yo misma”, confiesa a pie de página.

Birke no pretende mostrar que la compasión y la piedad sean asuntos meramente femeninos. Sino que es al revés: en el

¹⁵⁵ Birke, LYNDA. (1995) *Exploring The Boundaries: Feminism, Animals, and Science. En Animals & Eomen. Feminist Theoretical Explorations, Duke Universitu Press.* Traducción al español de Ana María Abolgio. 2006.

relato de la dominación patriarcal, se les ‘feminiza’ para ponerlos ‘allá lejos’, en el mundo de los ‘débiles fuera de la razón’, no sólo a la compasión, sino a la empatía y a cualquier otro sentimiento que pudiera entorpecer el cartesiano proceso de civilización.

En el correlato de la *doxa*, suena muy parecido a lo de “los hombres no lloran”. El punto, es que los hombres sí lloran. Por eso, esta misma discusión va de la mano con varios trabajos que indagan en las nuevas masculinidades y con muchos de esos hombres que se hacen conscientes del espacio en el que han crecido, y trabajan entonces por desinstalar el patriarcado del que han sido víctima también.

Los caminos para los cambios de paradigmas nunca han sido fáciles y la coherencia que exigimos culturalmente, quizás comienza con las justificaciones que intentan permitirnos “estar en dos lugares a la vez” como dice Birke sobre las feministas científicas que experimentan con animales, amarradas al ‘deber ser’ y en una suerte de transición, explica la autora.

Cuando vemos la esquizofrenia moral que describe Gary Francione y entonces llegamos al punto de que una gran mayoría de humanos esté convencido de que está bien matar animales para comerlos, pero opina que en realidad está muy mal que sufran durante ese trance entre el ser y la hamburguesa, es probable que estemos en presencia de fisuras en el paradigma dominante.

Las corrientes que hoy ponen en cuestión el tema animal y la consideración moral que les damos, son comunes en disciplinas tan distintas como la economía y la biología o la genética, la psicología o sociología, todas atendidas por una cuestión filosófica de fondo que nos desafía a preguntarnos transversalmente por la ética y por el daño que nos provoca esa tensión permanente de intentar mantener un discurso esquizofrénico sobre los animales que parece ser cada vez más insostenible.



Fig. 76: Mochito. Proyecto Santiago Quiltro de Macarena Quezada.

El es Monchito. Con su mano derecha cortada por una trampa de conejos y llena de gusanos, lo espantaban tirándole agua caliente en distintos lugares en las cercanías de Til Til hasta las que se arrimaba quizás buscando ayuda. Viví Arenas que trabajaba en el entorno lo vio y lo rescató.

Ahora es parte de mi familia. Aparece en una fotografía del capítulo 2, recostado al lado del libro de Melanie Joy.

3.5.- La brecha con la justicia

Quizás ya podemos entender de mejor forma por qué resulta aparentemente tan contradictorio el cómo se aborda un caso de crueldad animal frente a otro. El fenómeno de ir corriendo la “cerca” que delimita esas definiciones conceptuales del paradigma dominante, también parece operar hoy en el asunto de los animales y aunque tímidamente, lo vemos en la historia de la ley en Chile.

El maltrato animal pasó de ser una mera falta a estar tipificado como un delito con posible cárcel cuando se incorporó el 291bis y se derogó la disposición anterior, borrándose además la idea de lo ‘excesivo’.

Luego, una década después, aunque cuestionada, la ley 20.380 otorgó cierta capacidad de sentir a los animales y aunque sigan siendo objetos desde la mirada civil, esa nueva normativa los reconoce como seres vivos ¿Realmente alguien pensaba en el país antes del 2009 que los animales no estaban vivos?

Lo cierto es que esa disonancia que se produce entre las sensibilidades reales y los conceptos legales que ordenan el funcionamiento social de una nación, es una forma de proteger justamente el orden establecido que puede venirse abajo rápidamente si el ordenamiento jurídico modifica una sola palabra que re-signifique alguno de los vínculos o componentes que estructuran, principalmente, el funcionamiento económico.

Para Helena Escoda, Licenciada en Historia de la Universidad Autónoma de Barcelona y Máster en Derecho Animal y Sociedad, el trasfondo de la violencia estructurada que hemos llamado especismo, así como racismo y sexismo, es netamente económico a pesar de que los argumentos usados hayan sido de otro orden.

“Estas explicaciones se han transmitido a través de las creencias religiosas o a través de la pseudo ciencia, construyendo un cuerpo explicativo del supuesto

orden natural de las cosas.¹⁵⁶”, dice.

Incluso, en esta mirada, el ícono del racismo más brutal que hemos conocido, el Holocausto, habría tenido una base económica en su trasfondo. El periodista alemán Götz Aly, al cumplirse los 60 años de la caída del III Reich en 2005, presentó su exitoso libro ‘Estado Popular de Hitler’ en el que demostraba el aprovechamiento financiero que significó para Alemania, el saqueo de Europa y el exterminio judío. Sin desconocer la fuente racista, Aly cree que la motivación económica fue un pilar fundamental:

“Si usted quiere expropiar a los judíos, no puede decir que los judíos son ciudadanos con los mismos derechos. Si usted expropia a los judíos de Europa, tendrá que decir que el dinero que tienen lo han conseguido con malas artes y que son mala gente. Se necesita también una ideología antisemita.”¹⁵⁷

Habitualmente Hitler ha sido presentado como la excepción de la conexión entre el racismo y el especismo, puesto que, supuestamente detestaba a los judíos, pero ‘amaba a los animales’ siendo además un aparente vegetariano ejemplar, que impulsó las primeras leyes de protección animal.

En el libro *Por qué Maltratamos tanto a los Animales*¹⁵⁸, Patterson indaga profundamente en la historia del vínculo entre Hitler y los animales, y sus hallazgos desmantelan el mito que, además, habría sido otro de los aciertos propagandísticos de Goebbels para mostrarlo como un hombre austero, equilibrado, sano y amante de la naturaleza.

Fue en realidad¹⁵⁹ un vegetariano intermitente que cuidada “su nervioso

¹⁵⁶ Escoda, HELENA. (2008) “*Racismo, sexismo y Especismo, causas y conexiones*”. Columna de opinión, publicada en Libera. Disponible en http://www.liberaong.org/nota_actualidad.php?id=683

¹⁵⁷ “El Holocausto se aceleró por razones económicas”. Página 12. Entrevista de José Comás al autor Götz Aly, disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-51104-2005-05-16.html>

¹⁵⁸ Patterson, CHARLES. (2009) *Por qué Maltratamos Tanto a los animales*. Ed. Milenio, p192.

¹⁵⁹ Los datos históricos que logra reunir Patterson son realmente valiosos y poco conocidos en torno al diseño de una personalidad para Hitler que se mostrara como amante de los animales, naturalista y

estómago” pero que deliraba comiendo embutidos bávaros y albóndigas de hígado; se refería a los judíos como bestias infrahumanas o ratas inmundas, animalizándolos para justificar su exterminio y era aficionado a ciertas razas de perros porque representaban el poderío de los fuertes capaces de masacrar a los débiles. Fuertes y superiores, igual que la raza aria-nórdica muy lejos de esas otras monstruosidades entre el hombre y el simio. Justamente lo que no hacía puros a los otros humanos (*infrahumanos*) era su cercanía y mezcla con los simios.

De esta forma, la historiadora española Helena Escoda advierte que una vez que los movimientos sociales logran desarticular los argumentos que justificaban todo tipo de discriminaciones, se va develando una verdad económica sustentada por la explotación y el exterminio de humanos que son considerados inferiores y de animales, que también tienen subcategorías.

Quedará sin duda la huella de esa marca cultural casi indeleble que modela esquemas mentales y que se convierte en un lastre difícil de disolver porque como vimos en voz de Evelyne Sullerot “fue mucho más fácil descargar a la mujer de la obligación de amamantar que conseguir que el padre diese el biberón al niño” haciendo referencia a la inercia de los fenómenos culturales una vez anquilosados.

¿Cuán anquilosado estará el fenómeno cultural de uso y abuso de los animales? ¿Será más poderoso o más endeble que la explotación de los esclavos en la que se sustentaron muchas economías del mundo durante décadas?

No resulta difícil imaginar el impacto de una modificación al Código Civil en Chile que reconozca a los animales como seres sintientes. Esto implicaría oficialmente que hacemos cosas horribles a seres que sienten o bien, necesariamente, habría que prohibir una serie de cuestiones que se hicieron

vegetariano, y que perdura hasta hoy. En 1933, cuando llega al poder, una de sus primeras medidas fue prohibir y perseguir a todas las agrupaciones de activistas vegetarianos.

*habitus*¹⁶⁰ y que a nadie le parece que estén mal, porque son parte de alguno de esos esquemas generativos a partir de los cuales los sujetos y particularmente los chilenos aquí, percibimos este mundo que habitamos actuando en absoluta coherencia con él.

El Artículo 291 bis que hoy se constituye en la norma más fuerte para perseguir el delito de maltrato animal, tiene sólo 32 palabras. No define lo que es maltrato ni lo que es crueldad y como vimos, dice que ambas conductas, serán castigas.

Para Celeste Jiménez es mucho mejor que esto sea así de amplio porque permite de una manera u otra, que la decisión de los jueces vaya evolucionando a la par moral de las demandas sociales sin necesidad de modificaciones legales cada cierto tiempo.

La abogada nos explica que las normativas jurídicas que definen en detalle lo que es crueldad y maltrato -pocas en el mundo por cierto-, entranpan también la posibilidad de interpretar maltratos que sean indirectos y que solo en legislaciones como la francesa, la preocupación histórica por el tema animal da ciertas garantías de que la idea es protegerlo y no salvar a quienes lo maltratan. De hecho, dice Celeste, “en Francia el *animalicidio* existe y tiene que ver con la muerte del animal como un hecho distinto del maltrato”, explica y agrega que además, se considera el cuasi delito por ejemplo, en los atropellos de animales.

Sin embargo, lo que para Celeste es una libertad interpretativa que permite al movimiento ir haciendo modificaciones en la sensibilidad general sobre el tema para promover así cambios culturales, para los grupos activistas es solo una fuente de frustración permanente porque la falta de definiciones sobre lo que es o no el maltrato, lo ven como un nulo interés por hacer justicia.

¹⁶⁰ Si bien es un concepto que proviene de Aristóteles, es Pierre Bourdieu quien lo desarrolla como idea central de su teoría sociológica, entendiendo que trata el conjunto de esquemas generativos a partir de los cuales los sujetos perciben el mundo y actúan en él.

Andrea Cazés, la periodista y rescatista de perros Pitbull que fue denunciante y víctima en el caso del criadero clandestino en La Reina, es tajante y dice que “mientras los animales no sean considerados seres vivos y sintientes, las denuncias no sirven para nada”. La periodista, que en los últimos 5 años ha rescatado y reubicado a cerca de 50 perros pitbull muy maltratados, explica que aunque reúnan todas las pruebas, los policías hagan un buen trabajo y hasta el fiscal muestre algo de interés, lo cierto es que dada la condición jurídica de los animales, a lo máximo que se puede aspirar es a una multa o a que el inculpado pague los gastos veterinarios en caso de que sobreviva tras el maltrato.



Fig. 77: Reportaje TVN sobre aumento de casos de maltrato animal. Año 2013

Ya en el 2013, los noticieros centrales del país mostraban como noticia importante, el aumento de las denuncias de maltrato animal; una información que emanaba desde la Policía de Investigaciones justamente para difundir el trabajo que realiza la Brigada de Delitos del Medio Ambiente, Bidema encargada de recibir la

mayoría de las órdenes de investigar en Chile.

Para Andrea el esfuerzo que hay que hacer es tremendo y a ratos siente que no vale mucho la pena aunque sabe racionalmente que hay que seguir denunciando para marcar alguna vez -dice irónica- el famoso precedente. Y las denuncias ciertamente, van creciendo.



Fig. 78: continuación imagen 77

Lo que no explica este reportaje de Televisión Nacional es cuántas de esas órdenes de investigar tienen algún resultado concreto. Por razones obvias, el maltrato animal no es considerado un delito de alta connotación social y al igual que cualquier otro

delito menor, la idea es des-colapsar el trabajo del Ministerio Público y tratar de cerrar rápidamente este tipo de casos.

¿Cuántas de todas las denuncias por maltrato animal finalmente constituyen el delito y cuántos de los que se investigan concluyen en algún tipo de sanción? Sin un afán de armar cuadros estadísticos definitivos o buscar cifras absolutas, resulta interesante indagar en una posible relación entre las denuncias que se investigan en la Bidema y las que llegan al Ministerio Público donde, a su vez, puede ser interesante conocer cuántas obtienen condena, sobreseimiento, etcétera.

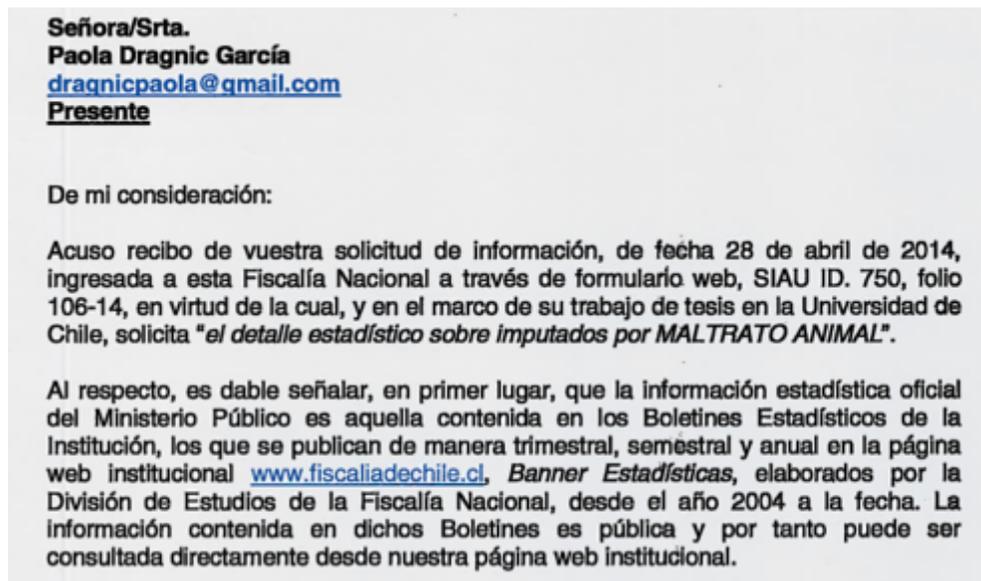
Durante casi un año (2013-2014), varias veces al mes, asistimos a la Brigada de Delitos del Medio Ambiente para conocer el trabajo de la unidad, gracias a un convenio de colaboración entre la Universidad de Chile y la Policía de Investigaciones. En esas visitas, pudimos entender parte del proceso investigativo que lleva a cabo la Brigada y que en la Región Metropolitana solo cuenta con 23 efectivos que ven todo tipo de denuncias de medio ambiente, maltrato animal, contaminaciones de distintas índoles y delitos contra el patrimonio cultural.

El subcomisario José Palominos, ya en retiro, y el subcomisario Cristián Gutiérrez, ambos de la Jefatura Nacional del Medio Ambiente, JENAMA, fueron la contraparte. Los dos coincidían en un hecho que, si bien debe ser bastante obvio en la dinámica interna, llama la atención para quienes no están habituados al trabajo policial: no saben cuáles de los casos que han investigado y cuáles no, tienen algún tipo de sanción o juicio final.

La misma respuesta nos dieron el Subcomisario Carlos Muñoz y el Subcomisario Gonzalo Aljaro. Todos explicaron que, si son citados a declarar en un eventual juicio, entonces podrían seguir más de cerca el final de la historia que comenzaron a investigar.

De esta forma, sólo para hacer una proyección, buscamos en la web del Ministerio Público las estadísticas desglosadas sobre el delito de maltrato animal,

pero no fue posible dar con la información y la solicitamos a través de la Ley de Transparencia. Lo llamativo del asunto es que el Ministerio Público, aunque nos entrega el desglose, nos refiere a las memorias estadísticas anuales de carácter público. Pero lo que parece desconocer la Fiscalía es que el delito de maltrato animal *no* figura en detalle en los informes estadísticos del Ministerio Público al menos hasta el del 2014.



**Señora/Srta.
Paola Dragnic García**
dragnicpaola@gmail.com
Presente

De mi consideración:

Acuso recibo de vuestra solicitud de información, de fecha 28 de abril de 2014, ingresada a esta Fiscalía Nacional a través de formulario web, SIAU ID. 750, folio 106-14, en virtud de la cual, y en el marco de su trabajo de tesis en la Universidad de Chile, solicita "*el detalle estadístico sobre imputados por MALTRATO ANIMAL*".

Al respecto, es dable señalar, en primer lugar, que la información estadística oficial del Ministerio Público es aquella contenida en los Boletines Estadísticos de la Institución, los que se publican de manera trimestral, semestral y anual en la página web institucional www.fiscaliadechile.cl, *Banner Estadísticas*, elaborados por la División de Estudios de la Fiscalía Nacional, desde el año 2004 a la fecha. La información contenida en dichos Boletines es pública y por tanto puede ser consultada directamente desde nuestra página web institucional.

Fig. 79: Respuesta Fiscalía Nacional por Maltrato Animal

Tras la recepción del documento, volvimos a buscar en detalle varias veces y, como podemos observar en la pesquisa dentro del boletín Anual del 2014 (el último emitido hasta la fecha), las únicas menciones de la palabra ‘animal’ se encuentran en la página 404 al hacer referencia al tipo de delito sexual cometido con objetos o animales, y en la página 405 en la que se detallan los códigos asociados a los delitos de “otros” donde el Maltrato Animal es numerado con el código 509.

Revisamos las 410 páginas, pero no encontramos el detalle de los delitos específicos investigados en Fiscalía que estén relacionados con Maltrato Animal y entendemos que en realidad engrosan la categoría “otros”.

CÓDIGO	DELITO	ESTADO SAF
12.099	DELITOS CONTEMPLADOS EN OTROS TEXTOS LEGALES	INACTIVO
0	NO DEFINIDO	INACTIVO
603	ABANDONO DE CÓNYUGE O DE PARIENTES ENFERMOS. ART. 352	ACTIVO
602	ABANDONO DE NIÑOS	ACTIVO
636	ABORTO COMETIDO POR FACULTATIVO	ACTIVO
624	ABORTO CONSENTIDO	ACTIVO
625	ABORTO SIN CONSENTIMIENTO	ACTIVO
510	ASOCIACIONES ILÍCITAS. ARTS. 292 AL 295 B/S.	ACTIVO
617	BIGAMIA	ACTIVO
715	CALUMNIA (ACCIÓN PRIVADA). ART. 412 AL 415.	ACTIVO
512	CONNIVENCIA FUGA Y EVASIÓN CULPABLE DETENIDO ART. 290 A 304	ACTIVO
513	CONTRA SALUD PÚBLICA. ARTS. 313 AL 318.	ACTIVO
15.000	CRIMENES Y SIMPLES DELITOS CONTRA LA SOB. NAC. Y SEG. EXT. EST	ACTIVO
15.002	CRIMENES Y SIMPLES DELITOS SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO	ACTIVO
501	DELITO DESÓRDENES PÚBLICOS ART. 269 (NO FALTA DEL CÓD 13035)	ACTIVO
519	FALSA ALARMA INCENDIO, EMERGENCIA O CALAMIDAD ART 268 BIS	ACTIVO
605	INDUCIR A UN MENOR A ABANDONAR EL HOGAR	ACTIVO
514	INFRACCIÓN NORMAS INHUMACIONES Y EXHUMAC. ART 320,321 Y 322	ACTIVO
716	INJURIA (ACCIÓN PRIVADA). ART. 416 AL 420.	ACTIVO
505	LOTERIA LEGAL. CASA JUEGO Y PRÉSTAMO PRENDA ARTS 275 AL 283	ACTIVO
509	MALTRATO ANIMAL	ACTIVO
516	OPONERSE A ACCIÓN DE LA AUTORIDAD PÚBLICA O SUS AGENTES	ACTIVO

Fig. 80: Consulta Boletín Anual de Fiscalía Nacional.

Esta es parte de la invisibilidad que se construye en torno al delito de maltrato animal con todas las consecuencias que hemos visto y veremos.

En la información que la PDI difundió a la prensa y que coincide con los datos que pudimos revisar durante la realización de este trabajo, en el año 2013 recibieron 441¹⁶¹ denuncias que fueron investigadas y que podemos observar en la imagen adjunta también bajo el código 509.

Ahora bien, no todas las denuncias que recibe la PDI sobre maltrato animal, llegan a la BIDEA, muchas ingresan a unidades locales y a veces se las derivan a ellos, mientras que otras se generan en coordinación con unidades que investigan otro tipo de delitos.

El Señor Oliva, jefe metropolitano de la Unidad, nos cuenta que ya han tenido varios casos donde son llamados para incautar animales exóticos que provienen de domicilios de narcotraficantes. “No están propiamente en una situación

¹⁶¹Informe Anual PDI – INE pp 10 / Año informado 2013. Publicación agosto de 2014. Por este motivo, trabajamos con el último año informado. Cifras y proyecciones de 2014, serán publicadas en agosto de 2015.

de maltrato o crueldad, pero a veces son como zoológicos privados por ejemplo”, nos dice.

Por otro lado, no todas las denuncias que se investigan cumplen con los distintos requisitos que ya vimos para ser consideradas como maltrato animal. Muchas de ellas, nos explica el Subcomisario Aljaro, no logran configurarse como delito o simplemente no lo son porque no hay dolo o son malentendidos, por ejemplo entre vecinos.

Todas, sin embargo, se evacúan hasta el Ministerio Público con el informe policial que da pie a la investigación o a su cierre. Otra cosa es que, una vez ya establecido el delito e ingresado al Ministerio Público, este busque salidas alternativas para descongestionar los tribunales. Una cuestión que, nos explica Celeste, ocurre con todos los delitos considerados de baja connotación pública.

Los casos de maltrato animal que llegan hasta el Ministerio Público, ocurren por cuatro vías: denuncias ante las fiscalías, ante cualquier unidad de Carabineros, ante cualquier unidad de la PDI y ante la unidad especializada (Bidema) y aunque no se acostumbre, también ante tribunales de forma directa.

De todas, solo una pequeña cantidad llega a tener un imputado. A nivel nacional por cargos de maltrato animal, en el año 2013 solo fueron 170, cifra que no está disponible en los informes estadísticos públicos de la Fiscalía y que como explicamos, fue proporcionada a través de la Ley de Transparencia ¹⁶²

En una segunda consulta para insistir en el desglose estadístico de los casos de maltrato animal, la Fiscalía nos entregó el detalle de las 1.840 denuncias que recibieron durante el 2013 don cuatrocientos tres (403) llegaron desde la PDI, 1.235 desde Carabineros, 120 desde la propia Fiscalía y 82 desde otras instituciones entre las que puede estar incluso el Poder Judicial.

¹⁶² Respuesta a solicitud de acceso a la Información Fiscalía Nacional, SIAU ID 750.

CASOS INGRESADOS POR INSTITUCION Y REGION					
Período: 01 enero 2013 - 31 diciembre 2013					
REGION	CARABINEROS	INVESTIGACIONES	MISMA FISCALIA	OTROS	Total general
I	15	5	3	4	27
II	36	22	4		62
III	18	16	1		35
IV	74	13	8	6	101
IX	79	19	14	2	114
RM CN	100	28	11	5	144
RM OCC	98	33	10	12	153
RM OR	58	28		2	88
RM SUR	69	26	6	5	106
V	193	67	13	11	284
VI	126	22	9	6	163
VII	94	12	12		118
VIII	134	42	15	11	202
X	72	22	3	2	99
XI	6	5	5	2	18
XII	11	4	3	7	25
XIV	38	8	2	2	50
XV	14	31	1	5	51
Total general	1.235	403	120	82	1.840

Fig. 81: Respuesta Fiscalía con SIAU ID 2066 por maltrato animal 2013

Nos llama la atención, sin embargo, que las cifras que nos entrega la Fiscalía, no coinciden con las que cada cuerpo policial reporta al Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Al revisar el Informe Anual que el INE prepara junto a cada institución, podemos conocer que para el año 2013, Carabineros de Chile¹⁶³ informó que procesó 910 denuncias por maltrato animal y que gestionó 96 aprehensiones por esta causa, de los cuales 95 fueron hombres y sólo una mujer.

Por su parte, en el informe similar de la Policía de Investigaciones (PDI) junto

¹⁶³ Informe Estadístico Anual 2013. Carabineros de Chile. Recuperado en enero de 2015 desde <http://bit.ly/1rL8NTP>

al INE¹⁶⁴, los datos entregados para el mismo año y en el mismo tipo de delito, corresponden a 441 investigaciones realizadas y 44 sujetos puestos a disposición de la justicia.

No pudimos aclarar si la categoría de “denuncias” que usa Carabineros puede asimilarse exactamente al concepto de “delitos investigados” que utiliza la PDI, sin embargo, a rasgos generales, el volumen de ambas cifras nos hablaría de una inquietud de la ciudadanía que se moviliza hasta los cuerpos policiales para plasmar estos hechos. Una sensibilidad que además, se refleja en las denuncias que recibe el Consejo Nacional de Televisión cada año y que ubica al maltrato animal como uno de los hechos que más rechazan ver los televidentes chilenos¹⁶⁵.

El punto es que si tomamos la cifra global del INE (1.491 sólo entre las 2 policías) o bien lo informado por Ministerio Público de 1.840 casos incluyendo todos los cuerpos auxiliares de la justicia, lo cierto es que hay un brecha importante al ver la cantidad de imputados (170) con término de causa que finalmente nos informa la Fiscalía.

Al remitirnos solo a las cifras que nos entregó la Fiscalía Nacional, vemos que el 9,2% de las denuncias tuvo un imputado y que el otro 90,8% de las denuncias quedaron en la nebulosa judicial. ¿Qué pasó con las otras 1.670 que ingresaron al Ministerio Público?

Este es un espacio estadístico interesante de indagar para conocer las razones por las que las causas “se pierden” en el camino. Saber si las desechan por el conocido “principio de oportunidad”¹⁶⁶ que permite no iniciar investigación por ser

¹⁶⁴ Informe Estadístico Anual 2013. Policía de Investigaciones de Chile. Recuperado en enero de 2015 desde <http://bit.ly/1qJCPnR>

¹⁶⁵ El Mercurio. “Maltrato Animal, discriminación y sensacionalismo encabezan denuncias al CNTV el 2014”. 6 de Noviembre de 2014

¹⁶⁶ “Es la facultad de los fiscales del Ministerio Público de no iniciar la investigación de un delito o de no continuar la ya iniciada cuando el hecho no comprometa gravemente el interés público. Con todo, no procede cuando la pena mínima asignada al delito excede la de presidio o reclusión menor en su grado

delito con baja pena (máximo de 541) o bien porque no prosperan por otros motivos administrativos o que desconocemos, como explica Celeste Jiménez.

Y la brecha continúa al revisar el término de causa de los 170 imputados.

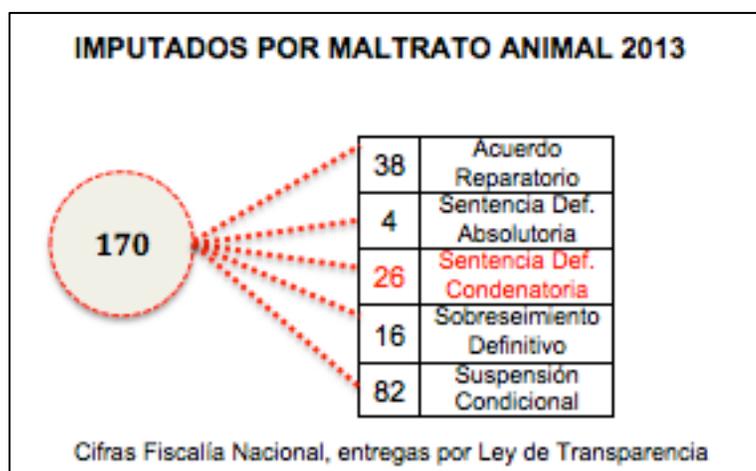
TÉRMINOS APLICADOS	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIV	XV	RM CN	RM OCC	RM OR	RM SUR	Total general
SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO								3										1	4
Total S/I								3										1	4
ACUERDO REPARATORIO									1										1
SENTENCIA DEFINITIVA ABSOLUTORIA				1												1			2
SENTENCIA DEFINITIVA CONDENATORIA	1																		1
SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO		1									1							2	4
SUSPENSION CONDICIONAL DEL PROCEDIMIENTO	1				2	1			1			1		1	1	1		3	12
Total Mujeres	2	1			3	1			2		1	1		1	1	2		5	20
ACUERDO REPARATORIO	1		4	2	4	1	5	5	1				2		1	7	2	2	37
SENTENCIA DEFINITIVA ABSOLUTORIA						1	1												2
SENTENCIA DEFINITIVA CONDENATORIA	1	3		2	3	2		1	2	2	1			1	1	2		4	25
SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO	1				2			3						1	2			2	12
SUSPENSION CONDICIONAL DEL PROCEDIMIENTO	1		2	2	11	9	3	5	4	9	1		1	1	3	8	3	7	70
Total Hombres	3	4	2	8	18	16	5	14	11	12	2		3	3	7	17	7	14	146
	3	6	3	8	21	17	5	17	13	12	3	1	3	4	8	19	12	15	170

Sin bien la “Sentencia Definitiva Condenatoria” es lo que no nos deja duda a la ‘culpa’ del imputado ya que se le ordena una pena a cumplir, hay otros dos términos de causa que implican una culpabilidad cierta: el ‘Acuerdo Reparatorio’ en el que el imputado resulta culpable pero llega a un acuerdo para reparar la falta, y la ‘Suspensión Condicional’ modalidad para imputados que cumplen ciertas características que les permiten optar a este beneficio procesal que implica condicionar la pena a una serie de acuerdos que pueden ser tratamientos psicológicos, alejamientos, firmas periódicas en fiscalía, entre otros.

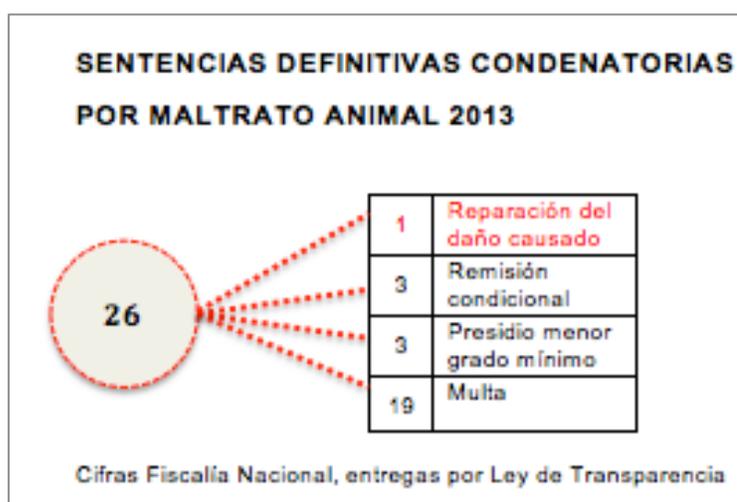
Para el año 2013, de los 170 imputados por maltrato animal, 38 alcanzaron un *Acuerdo Reparatorio* y 82 la *Suspensión Condicional*.

Es decir que 120 personas que reconocieron los hechos que se les imputaron (el 70,5% del total) no tuvieron una condena directa sino salidas alternativas, mientras que solo 26 de los 170 imputados (15.2%) obtuvieron una pena condenatoria.

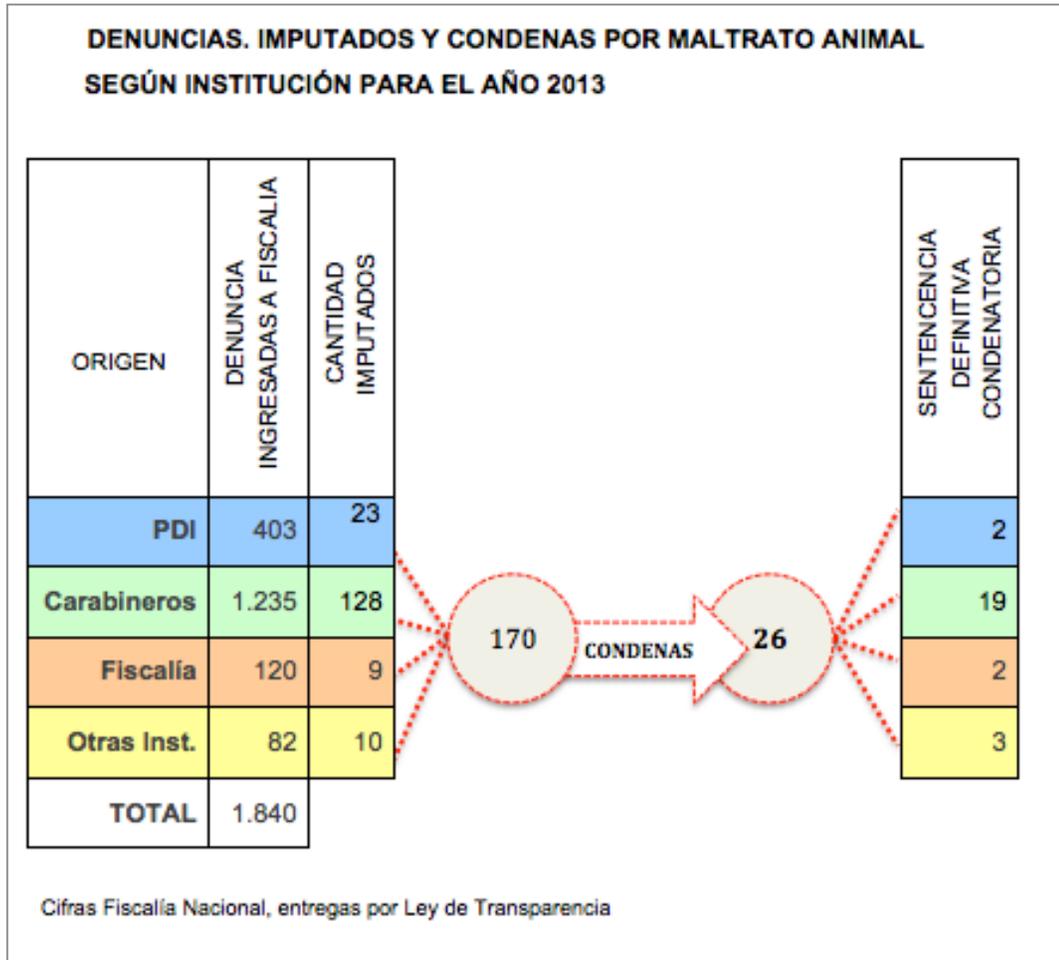
mínimo, esto es, excede los 540 días de privación de libertad ni cuando se trate de delitos cometidos por funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.” Fuente: www.juicios.cl



La idea no es hacer un ejercicio estadístico concluyente, sino más bien una simple interpretación de números con el afán de comprender la desesperanza de los animalistas. Y lo cierto es que no parece ser muy gratificante constatar que en el 2013 sólo 26 personas (1.41%) de los 1.840 denuncias ingresadas a la Fiscalía, hayan sido condenadas directamente por maltrato animal. Peor aún es constatar que de esas 26 personas, solo 3 tuvieron condena en presidio menor en grado mínimo (casi siempre inefectiva) y solo 1 de ellas, fue condenado a reparar el daño causado.



Si hacemos una revisión en detalle de las cifras entregadas por la Fiscalía, podemos ver un mapa de lo que ocurre con las denuncias de maltrato animal en la siguiente infografía que hemos diseñado con los datos obtenidos:



Y al ver las cifras en un diagrama de flujo intentando hacer una relación entre denuncia - reparación, es sin duda desalentador porque esta alcanza solo el 0,05%.



Y no es difícil entender la rabia de los animalistas al revisar que esta brecha no se origina en un masivo error perceptivo de los denunciantes, sino en la contradicción jurídica que hemos revisado y que hace de la configuración del delito un intrincado proceso para acreditar que *‘alguien se siente ofendido porque un tercero maltrató una cosa que aunque no puede ser víctima, se mueve sola’*.



Carolina Herrera soy una de estas personas que hizo denuncia y nunca llegamos a nada ni siquiera a investigar porque te piden tantos antecedentes imposibles de conseguir en vez de instruir a que la policía aporte los antecedentes, pero eso solo sería el comienzo, luego todo tal como dices se viene un complejo e imposible proceso que no te lleva a ninguna parte por lo general, triste por los animales que no tienen justicia ni nosotros tampoco
[Me gusta](#) · [Responder](#) · 40 min

La cifras que obtenemos para este trabajo, no distan mucho de las que publicó el diario La Hora en noviembre de 2011, en un reportaje que tiene como fuente directa al Ministerio Público y que busca hacer una proyección del comportamiento de las denuncias de maltrato animal tras la explosión del caso de matanzas en San Joaquín.

En la crónica, se incorporan las cifras de la PDI y Carabineros, más las recibidas en las fiscalías del país. La nota de Cristián González¹⁶⁷, explica que para el 2010 hubo 1.723 denuncias y que hasta noviembre de ese año ya se acumulaban 1.336. En ese entonces, el periodista refería que cerca del 60% se iban al archivo provisional, el 13% aproximadamente se resolvía con suspensión condicional mientras que solo el 2.8% recibía sentencia condenatoria. Porcentajes que se toman sobre el total y no sólo sobre los imputados.

¹⁶⁷ “Dos de cada 100 denuncias por maltrato animal termina en condena”. Crónica del Periodista Cristián González Farfán publicada en el diario La Hora el 2 de noviembre de 2011.

No hay muchos sondeos de opinión al respecto, pero uno de los más importantes fue el realizado por Centro de Estudios de la Universidad Central en julio de 2010 que, entre otras cosas, muestra que una amplia mayoría de los chilenos cree que los maltratadores de animales deben ir a la cárcel.



Fig. 82: Gráfico Tenencia de Animales CESOP 2010

Si bien una de las ideas de la Reforma Procesal fue descongestionar los tribunales buscando salidas alternativas para los delitos de baja connotación, lo cierto es que el impacto del maltrato animal en los medios de comunicación y en la opinión pública, para muchos animalistas como Andrea Cazés, requeriría una atención más detallada que un hurto simple.

La disonancia entre la sensibilidad de la opinión pública sobre el tema y la respuesta judicial otra vez se nos hace evidente. En la Revista Oficial de la Fiscalía se señala que de todos los delitos medioambientales, el maltrato animal es el más importante en cuanto a volumen desde que se creó la Reforma Procesal Penal:

A lo largo del país, existen 48 persecutores con esta “expertise”, abarcando ilícitos como el maltrato animal, daños contra el patrimonio cultural y delitos contra la ley del bosque nativo, entre otros.

Desde el inicio de la Reforma Procesal Penal en el año 2000, ha habido 32.717 causas por delitos medioambientales, siendo los delitos por Maltrato Animal los que registran la mayor cantidad de denuncias, con 13.828 casos (42% del total de delitos medioambientales)¹⁶⁸.

¹⁶⁸ Revista Fiscalía – Año 2 – Número 7 - Octubre de 2014, pp 3.



Más de 30 mil investigaciones por delitos medioambientales en 15 años

Establecer la existencia de un delito en el derrame de 22.000 litros de petróleo en la bahía de Quintero ocurrido a fines de septiembre de 2014, es uno de los casos que los llamados "Fiscales Verdes", o especializados en delitos medioambientales, deben perseguir penalmente. A lo largo del país, existen 48 persecutores con esta "expertise", abarcando ilícitos como el maltrato animal, daños contra el patrimonio cultural y delitos contra la ley del bosque nativo, entre otros.

Desde el inicio de la Reforma Procesal Penal en el año 2000, han habido 32.717 causas por delitos medioambientales, siendo los delitos por Maltrato Animal los que registran la mayor cantidad de denuncias, con 13.828 casos (42% del total de delitos medioambientales). Le sigue el Incendio de Bosques, con 8.539 casos (26% del total) y, en tercer lugar, los delitos por Usurpación de Aguas, con 4.333 casos (13% del total de los casos). La unidad que asesora y que centraliza los casos de estos delitos en la Fiscalía Nacional es la Unidad de Lavado de Dinero, Delitos Económicos y Crimen Organizado (ULDECO), quienes actualmente están trabajando en dos proyectos de ley para la creación de figuras penales, una con el Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Justicia y Superintendencia del Medio Ambiente y otra a través de la mesa CITES (Convenio Internacional sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres).

Octubre de 2014

Siendo entonces el delito más abultado dentro de una de las 8 áreas de persecución definidas claramente en la estructura del Ministerio Público (Delitos contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural), resulta llamativo que el maltrato animal no se visibilice en los informes estadísticos de ninguna forma y que como ya vimos, engrosen la lista de "Otros Delitos" bajo el código 509, junto con cuestiones tan diversas y a veces pocas comunes, como el delito de aborto sin consentimiento, la bigamia, la lotería ilegal, la falsa alarma de incendio o el delito de anticipación y prolongación indebida de funciones públicas.

ÁREAS DE PERSECUCIÓN	
Delitos Sexuales	>
Corrupción	>
Drogas	>
Crimen Organizado y lavado de dinero	>
Delitos Económicos	>
Delitos contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural	>
Delitos violentos	>
Violencia Intrafamiliar	>
Responsabilidad Penal Adolescente	>

Todos, delitos que contemplan penas menores a los 541 días. Pero a pesar de la poca importancia que reviste judicialmente, el tema animal está instalado cada vez más y no sólo en la opinión pública.

3.6.- Sensibles Extremos

Durante el año 2014, comenzando su segundo mandato, la Presidente Michelle Bachelet anunció en el discurso del 21 de mayo, la creación de un programa nacional a favor del bienestar y cuidado de los animales de compañía.



El anuncio no dejó indiferente a nadie¹⁶⁹, porque tras años de exterminar especialmente a los perros abandonados, por primera vez el Estado de Chile reconocía públicamente, aunque de forma indirecta, que las medidas de exterminio promovidas durante décadas, no habían tenido ningún resultado.

¹⁶⁹La oposición acusó a la Presidente Bachelet de hacer populismo con un tema que resultaba atractivo para la opinión pública pero que no revestía -a juicio de varios dirigentes políticos y hasta de Monseñor Ezzati- la importancia necesaria para estar en un discurso del 21 de mayo a la misma altura de cuestiones como el proyecto de aborto terapéutico, entre otros temas.

En otra orilla del asunto, distintos grupos animalistas, aunque celebraron el anuncio inicialmente, con el paso de los días cuestionaron la utilización del tema que habría sido usado como canje político a cambio del apoyo en segunda vuelta del ex candidato presidencial Alfredo Sfeir. El Plan de Esterilizaciones estaba a cargo del abogado Pablo Peñaloza, ex secretario del Partido Verde que había sido expulsado por malversación de fondos, y que estaba además vinculado a algunas agrupaciones animalistas también cuestionadas y que casualmente habían tenido la exclusividad a puerta cerrada de participar en el diseño del Plan de Esterilizaciones (Ecópolis, CEFU y RIMA)

Entre los cuestionamientos a las agrupaciones cercanas a Pablo Peñaloza, estaban CEFU que estuvo en el centro de la polémica por la campaña llamada SACH que habría tenido un dudoso manejo de fondos en el rescate de animales durante el terremoto de 2010 y que fue denunciada por los mismos veterinarios que participaron de los operativos como el Dr. Luis Enrique Seguel Olea, entre otros. Asimismo, la agrupación Ecópolis que fue acusada de lucrar pidiendo dinero para el cuidado de la Elefanta Ramba, fondos de los que no ha habido rendición pública y que no habrían sido derivados a su mantención, según declaró el 19 de octubre de 2012 en el noticiero central de Canal 9, Iván Sánchez, dueño de Parque Safari Rancagua custodio legal del animal incautada al Circo Los Tachuelas, Por otro lado, la Fundación RIMA que, para algunos animalistas y veterinarios, se ha convertido en una eficiente máquina de esterilizaciones, monopolizando todos los fondos disponibles antes del anuncio presidencial.

Para profundizar en estas temas, están disponibles algunas publicaciones de prensa:

-“Polémico nombramiento”, El Dinamo. 06 de mayo de 2014 en <http://bit.ly/1NeNUK5>

-“Animalistas exigen políticas efectivas”, Radio Universidad de Chile, 23 de mayo de 2014 <http://bit.ly/1Lrppeb>

- Desmentido de Ecópolis a dichos de Iván Sánchez: <http://bit.ly/1BORqdV>

Bachelet anuncia inédita política estatal de "cuidado, control y bienestar" de las mascotas

- Presidenta Michelle Bachelet anunció Plan Nacional de Esterilización.
- También se crearán los Centros de Atención Veterinaria.

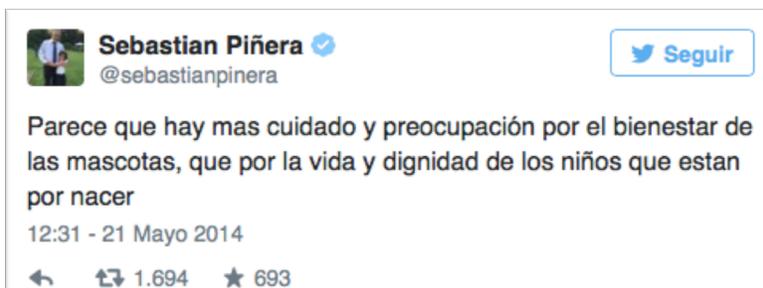
Publicado: Miércoles 21 de mayo de 2014 | Autor: Cooperativa.cl

Comentar 0

La Presidente anunciaba así un abultado presupuesto de cerca de 20 mil millones de pesos, para desarrollar un Plan Nacional de Tenencia Responsable que incluía campañas educativas y esterilizaciones masivas, entre otras medidas. Quizás advirtiendo la polémica que podía desatarse -porque cinco páginas antes había anunciado el proyecto de ley sobre aborto terapéutico- Bachelet pidió permiso y dijo:

Y déjenme aquí mencionar un tema que cada día es más relevante: a nosotros nos une un gran amor por las mascotas. Por esos queremos cuidarlas y facilitar su convivencia con nosotros, especialmente en las ciudades.¹⁷⁰

La polémica fue inmediata y el Ex Presidente Piñera, comenzó los ataques a través de su cuenta de twitter utilizando el tema de los animales para levantar críticas al proyecto sobre aborto y cuestionar a la Presidente por preocuparse primero de los animales y no de otros asuntos humanos.



¹⁷⁰ Bachelet, MICHELLE (2014) Cuenta Pública 21 de mayo de 2014, pp 33. Disponible en http://www.21demayo.gob.cl/pdf/2014_discurso-21-mayo.pdf

Pero el Gobierno hizo caso omiso de las críticas y continuó adelante con el Plan que fue destacado por la prensa como la solución para controlar el abandono de animales, las jaurias de perros y posibles focos de zoonosis, a través de la esterilización masiva de hembras y machos. Sin embargo, a pesar del enfoque sanitario que fue alcanzando el anuncio del programa, Monseñor Ezzati se sumó a las críticas e intentó desacreditar la iniciativa con la vieja disputa de la superioridad humana sobre los animales como una maniobra para levantar oposición al proyecto de aborto terapéutico.

Ezzati quería indignar a la opinión pública mostrando a una Presidente preocupada por perros y no por los 'niños que morirían abortados', pero sus comparaciones no tuvieron mucho eco, ni siquiera tras los esfuerzos de La Tercera que, con milésimas de segundos de diferencia, tituló 3 veces con el mismo asunto¹⁷¹ probablemente queriendo encender el debate.



¹⁷¹Las tres notas tienen link diferentes aunque la información sea exactamente :

- "Ezzati y Piñera critican...." Disponible en: <http://bit.ly/RWllcA>
- "Anuncio de protección a mascotas versus ley de aborto..." Disponible en: <http://bit.ly/1KeUrGY>
- "La Vida Humana vale mucho más que las mascotas..." Disponible en: <http://bit.ly/1QRNNKy>

La reacción fue inmediata. Centenares de personas escribieron indignadas: católicos amantes de los animales, feministas, pro-fetos, animalistas, pro-abortos activistas, anti-curas enojados... todos, sin excepción, criticaron la comparación y dejaron en claro que la sensibilidad por los animales, al menos de compañía, ya no compete en la escala de valoración con los humanos, sino que parece transitar por carriles distintos y complementarios en parte de *doxa*.

The image shows three separate comment boxes from a website. Each box contains a user profile picture, name, and timestamp, followed by the text of the comment and interaction buttons (Respond, thumbs up/down, and reply).

douglas cross Hace 400 días
Sería muy interesante para nosotros, los católicos, que Monseñor Ezatti nos entregara su escala de valores entre los niños por nacer, los niños abusados por sacerdotes y encubiertos por la jerarquía y las mascotas. Hasta donde hemos visto, y especialmente a él, los segundos están muy por debajo de las últimas.

Al señor Piñera ya lo conocemos de sobra y sabemos que lo que dice es sólo para demostrarse y salir en la foto, el gran enigma es qué es lo que en realidad piensa. Lo mejor no tomarlo en cuenta, ya pasó y no volverá.
Responder ▶ [1 respuesta](#) 3 👍 👎 0

Matilde Nallevi Hace 399 días
Como siempre, dos hombres vinculados a las elites son los que opinan (y presionan) sobre lo que deben hacer las mujeres. Las élites conservadoras tienen demasiado peso en la política chilena y estoy segura que no representan la mayoría de las opiniones sobre este tema. Está bien abrir el debate y que se escuche a las afectadas.
El aborto igual se hace en Chile, al darle un marco legal se está protegiendo a aquellas mujeres que no tienen recursos. Las que tienen dinero lo hacen en forma más segura o afuera.
Responder 0 👍 👎 0

antonio vas Hace 399 días
A todos los cavernícolas que prefieren que una niña violada sea obligada a dar a luz, pues a dar sus números de cuenta corriente y a hacerse cargo.

Porque si quieren obligar a los demás a vivir con su moralina pechoña y castrante, por lo menos paguen las cuentas.
Responder 3 👍 👎 1

Fig. 83: comentarios de usuarios en Latercera.cl el 21 de mayo de 2014 tras el anuncio presidencia de un plan de Tenencia Responsable

Una valoración de los animales muy diversa pero sobre todo masiva y que ya no es una cuestión de minorías o de 'solteronas' sino que se ha convertido en todo un nicho sociocultural que Adimark exploró -probablemente motivado por el anuncio presidencial- en una encuesta realizada en el año 2014 para caracterizar el vínculo de los chilenos con las mascotas y específicamente, con los perros y gatos.

El sondeo llamado Chile 3D¹⁷² entrevistó a 3.200 personas de las capitales regionales, con una representación estadística del 80% de la población urbana del país y sus resultados fueron concluyentes: más del 65% de los hogares tiene un animal en su familia.

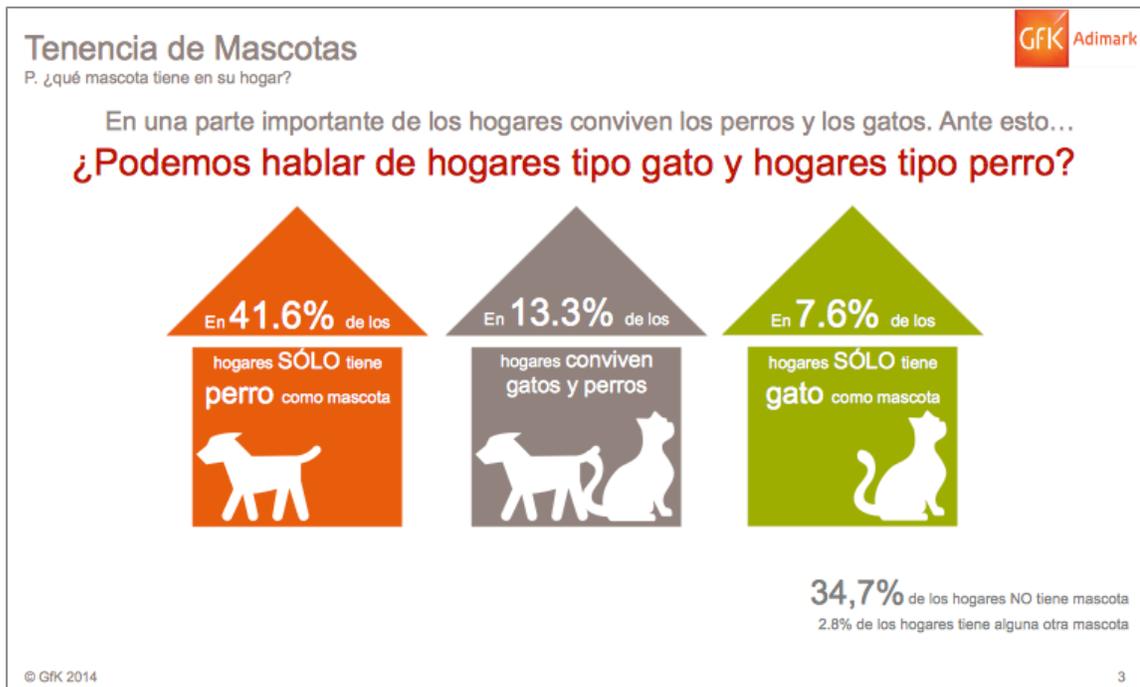


Fig. 84: Encuesta Adimark Tenencia de Mascotas. 2014

Se trata de un estudio que, aunque no aborda temas como el maltrato, la crueldad, las leyes o el abandono, ya no deja duda de que es un asunto que involucra a la mayoría de los chilenos y chilenas.

Entonces cuando corroboramos que más del 65% de los hogares tiene una

¹⁷² "Con Perros y Gatos. ¿Las personas que tienen gatos y las que tienen perros son realmente distintas?" Sondeo Chile 3D 2014. Adimark. Disponible en: <http://bit.ly/1J82HWa>

mascota, cuando vemos que el 74% de los encuestados por la CESOP de la Universidad Central cree que un maltratador de animales debe ir a la cárcel y cuando es la propia Fiscalía la que nos confirma que el maltrato animal es el delito de medio ambiente más importante desde que comenzó la Reforma Procesal (con 13.828 casos), resulta incomprensible que los animales sigan siendo “cosas” en la legislación chilena, impidiéndoles una protección acorde a la crueldad que sufren incluso cuando el mismo Gobierno destina 20 mil millones de pesos para el plan de Tenencia Responsable.

La Policía de Investigaciones en alguna medida ha captado este proceso de cambio cultural y responde con la creación de la Brigada Investigadora de Delitos del Medio Ambiente, BIDEA, en el año 2002, que con el paso del tiempo se ha replicado en otras regiones del país, teniendo alrededor de 70 funcionarios especializados hoy.

Si bien su actuación, como vimos, está absolutamente limitada por la situación jurídica de los animales, la BIDEA es el organismo que más denuncias investiga sobre maltrato animal en el país. Entre enero de 2013 y julio de 2014, recibió 1.843 denuncias¹⁷³ por delitos medio ambientales, de las cuales el 84% fueron por maltrato animal. Pero ¿qué hace que una denuncia se pueda categorizar conceptualmente como maltrato animal más allá de los requisitos jurídicos que hemos revisado? El Ministerio Público en su página web lo define de la siguiente forma:

Maltrato animal es todo acto de crueldad en el que se le provoque un dolor o sufrimiento innecesario al animal. La ley chilena sanciona esta conducta y la considera un delito (...) La necesidad de proteger a los animales deriva del hecho que son seres vivos, capaces de sentir y de sufrir, facultades que por sí solas los hacen acreedores de protección y de respeto¹⁷⁴.

¹⁷³ Cifra entregada por la Bidema Metropolitana a Canal 13, en un reportaje sobre los delitos del medio ambiente emitido el 27 de noviembre de 2014 y disponible en <http://bit.ly/1GAyWcx>

¹⁷⁴ Fiscalía en Línea. Enero de 2014. ¿Sabías que agredir a un animal es un delito con pena de cárcel? Disponible en <http://bit.ly/1Gux0m0>

En su explicación, la Fiscalía se acerca más al espíritu de la Ley 20.380 interpretando que los animales son capaces de sentir y sufrir aun cuando esto no se reconozca legalmente. Pero además, adjudica a tales facultades sintientes y no a otra cosa, cierta calificación para ser protegidos *'per sé'*, cuestión que en realidad no se materializa porque como hemos visto, no son víctimas jurídicamente hablando.

El Ministerio Público intenta en su explicación, detallar algunas conductas que *'podrían'* ser consideradas maltrato y que citaremos íntegramente para poder entender el camino de la contradicción jurídica¹⁷⁵:

- **Ausencia de cuidados mínimos:** Toda persona que tiene una mascota tiene el deber de darle los cuidados necesarios (...)
- **Abandono:** Toda persona que tenga un animal y lo abandone a su suerte, comete un delito (...)
- **Ejercer violencia:** Consiste en propinar golpes, agredir, torturar o dañar física o psicológicamente al animal (...)
- **Peleas de Gallo, de perro y tiraduras de caballo:** Son consideradas maltrato animal dado que consisten en espectáculos en los que las personas se conciertan para ver como sufre un animal (...)
- **Envenenamiento:** Consiste en suministrar intencionalmente alguna sustancia con el fin de causar un daño al animal (...)

Las definiciones que nos entrega la Fiscalía a modo de orientación, no pone un límite claro en lo que *no* es maltrato y no es menor. Porque por ejemplo, la frase sobre peleas de perros y otros que dice que *"son consideradas maltrato animal dado que consisten en espectáculos en los que las personas se conciertan para ver como sufre un animal"* podría perfectamente servir para describir una función de circo.

¹⁷⁵ Ibidem

Es por este motivo que probablemente resulta complejo para la policía chilena hoy tomar la decisión de acoger o no una denuncia de alguien que relata lo que parece ser un caso espeluznante de crueldad pero del que no se sabe cuál es la especie afectada.

Imaginemos que una mujer declara que escuchó alaridos atroces como si estuvieran degollando a alguien en el patio de su vecino. “Sentí el olor de la sangre, escuché como salía a borbotones y caía en algo como un balde”, podría incluso decir la testigo.

El contexto será lo que marca la posibilidad de alguna actuación por parte de la Policía. Si se trata de un perro o un gato, o de algún otro animal que estuviera fuera de aquellos que son para “comer”, la denuncia *debería* acogerse. Ahora bien, si se trata de un cabrito o algún animal similar y los hechos ocurren en una zona más rural, es probable que hasta suene irrisorio que alguien pudiera hacer una denuncia de este tipo.

Para subsanar en cierta manera el vacío legal que dejaba la mera existencia del Art. 291 Bis del Código Penal sobre maltrato animal, la Ley 20.380 intentó categorizar a los animales según su especie y su uso. Pero se trata de una cuestión que nuevamente relativiza aun más el escenario legislativo.

Para revisar la jurisprudencia sobre la materia, solicitamos por Ley de Transparencia al Consejo de Defensa del Estado (CDE) todas las interpretaciones que se hayan hecho sobre la norma en los últimos 40 años. En el Of. Ordinario N° 04475 de mayo de 2014, se nos informó sobre cuatro documentos que abarcan desde 1950 al 2011 y que parecen ser claves a la hora de interpretar que el trato a los animales será considerado como violento dependiendo del destino que tengan.

En el *Informe en Derecho* N° 758 del 2011 que se refiere a posibles dudas sobre si las riñas de gallo son o no maltrato tras una polémica denuncia en contra de un criadero de aves exóticas, el CDE directamente las califica como maltrato y

analiza el por qué. En este análisis, explica cuáles son las características considerado maltrato según la ley 20.380 pero dejando muy en claro que esta “contempla excepciones en las que se permite lesionar o eliminar a un animal, bajo ciertas condiciones¹⁷⁶”. De esta forma, la misma ley hace su excepción a la regla y enumera los casos en los que sí se permite hacer maltrato animal:

“A) Experimentos en animales vivos (Título IV de la Ley citada) y B) Beneficio y sacrificio de los animales, para la alimentación humana o servicio del hombre (Título V de la ley citada) (...) Estas normas, las citamos como casos en que se permite herir o matar a un animal, amparado por la ley, pero en ningún caso, alcanzar a las riñas de gallos¹⁷⁷”

Asimismo, el Informe agrega que “el artículo 16 de la ley mencionada establece que las normas de esta ley no se aplicarán a los deportes en que participen animales, tales como el rodeo, las corridas de vaca, el movimiento a la rienda, y los deportes ecuestres, los que se regirán por sus respectivos reglamentos¹⁷⁸”.



Para David Gómez, histórico dirigente del movimiento por los derechos de los animales en Chile, lo lógico sería definir el maltrato animal según la gravedad, la reiteración o el tipo de acción, al igual que ocurre con una víctima humana:

¹⁷⁶Informe en Derecho N° 758 del 2011

¹⁷⁷ Ibidem

¹⁷⁸ Ibidem. Cursiva en el Informe original del Consejo de Defensa del Estado.

Pero nuestras leyes hacen diferencias de animales, si le cortas una pata a un gato en tu casa es delito pero si lo haces en un laboratorio es investigación, o si matas a una vaca en un matadero es producción mientras que matar a un perro en el mismo recinto es un crimen. Desde un punto de vista ético, encuentro que es absurdo hacer distintas categorías de animales, subjetivas, pero nuestra sociedad se basa en un paradigma antropocéntrico que protege más al observador y humanos consternados por el crimen más que al afectado directamente.

El subprefecto Richard Oliva, jefe de la Brigada Metropolitana del Medio Ambiente de la PDI, reconoce que el asunto no es fácil, porque incluso dentro de los casos de maltrato denunciados a la unidad que son con animales de compañía, la interpretación puede variar mucho entre un

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medioambiente
y Patrimonio Cultural Metropolitana

INFORME POLICIAL N° 804.509
Ñuñoa, 11.NOV.010

A LA
FISCALÍA LOCAL DE LAS CONDES /
Fiscal Adjunto Srta. Marjorie CARRILLO ROSALES.

I.- ANTECEDENTES DEL PROCEDIMIENTO INVESTIGATIVO

Orden	:	Orden de Investigar.-
Tipo de orden	:	Escrita.-
Fecha de la orden	:	28.SEP.010.-
Fecha en que se recibió en la unidad:	:	18.OCT.010.-
Delito	:	Maltrato Animal.-
Instrucciones	:	En particular, se sugiere las siguientes diligencias:
	:	1. Concurrir hasta el Centro Veterinario

caso y otro.

Por eso, nos cuenta, dentro de la Unidad el tema se conversa mucho con los “muchachos”, como les dice a los 23 oficiales que entre hombres y mujeres conforman la Bidema Metropolitana. Como hay veterinarios, explica, la mayoría de las veces se comentan las denuncias para tener opiniones distintas.

Además, han intentado organizarse con una suerte de clasificación interna que les permite también ir aunando ciertos criterios. Si bien cuando el informe policial se evacua a Fiscalía todos están bajo la caratula de ‘maltrato animal’, en la Bidema los ordenan en cinco categorías: Daño, Tenencia Responsable, Envenenamiento, Bestialismo, Peleas de Animales .

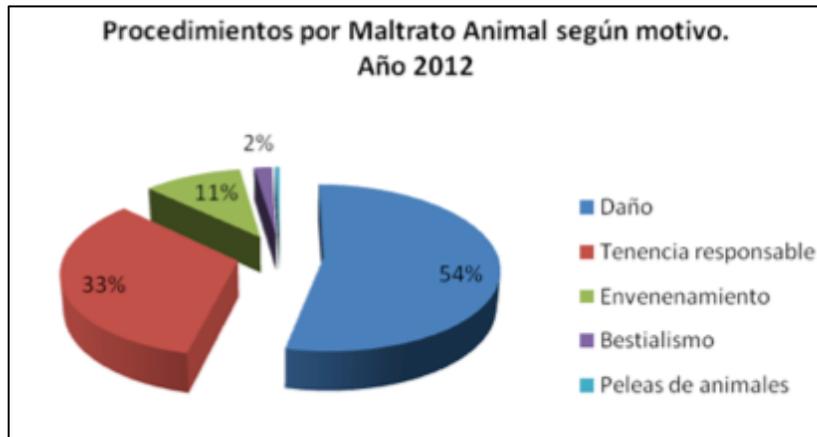


Fig. 85: Procedimiento por maltrato animal 2012 JENAMA

De esta forma, pueden llevar una estadística detallada del tipo de maltrato, al separar por ejemplo, las negligencias por tenencia irresponsable de lo que denominan daño que describen como “acción intencional del hombre que provocan dolor o muerte del animal”.

Estas cifras del año 2012, aunque no son públicas, nos aclaran que gran parte de los casos de maltrato que reciben todas las Bidemas del país agrupadas en la Jefatura Nacional del Medio Ambiente (JENAMA), tienen como primer motivo de maltrato, dañar al animal directamente.

El creciente interés de la ciudadanía también ha provocado un cierto colapso al menos en la Brigada Metropolitana que, aunque nadie lo reconozca, se percibe fácilmente en las visitas autorizadas que realizamos. El Sr. Oliva dice que tras los hechos conocidos en la Sociedad Protectora de Animales durante el 2008, las denuncias aumentaron explosivamente. “Hay un antes y un después”, explica.

Basta estar un rato en la guardia del cuartel de Avenida Macul donde está la Bidema, para escuchar que algunas personas llaman para denunciar casos que no tienen como demostrar y no es oír alguna broma entre los policías de la diferencia entre andar rescatando gatitos de un árbol e investigar un caso de crueldad.

Le preguntamos directamente al Sr. Oliva si existirá una suerte de desmotivación en los efectivos que trabajan en la Unidad dada la baja connotación del delito de maltrato animal pero además, porque el estereotipo del policía exitoso que ha instalado la televisión es el que 'patea puertas'. El jefe de la Unidad se ríe y nos explica que él siempre habla con el equipo sobre la diferencia que existe entre estos casos más "altruistas" y el resto que se ven en la Institución.

"Aquí nadie te va a venir a agradecer que le devolviste algo que le robaron, eso no hay que esperarlo, porque nosotros estamos actuando para bienes comunes, para el futuro del país", acota. Una cuestión que el Subcomisario Cristián Gutiérrez nos comentó al comienzo de este trabajo, al explicarnos que, por ejemplo, él como ingeniero forestal, podía estar meses investigando un incendio que destruyó decenas de hectáreas de araucarias que no solo representan una millonaria pérdida en dinero sino que también en patrimonio, "pero claro, eso no se ve", dijo.

Sin duda, denunciar los delitos medioambientales y especialmente el maltrato de animales, tiene un alto componente emocional. Porque al existir la disonancia jurídica que hemos visto junto al fuerte activismo que mueve al sector, la denuncia formal e informal se convierte una forma de presionar para que ocurran los cambios culturales y legales que esperan.

El senador Fulvio Rossi ha sido uno de los políticos más cercanos a los animalistas y cuando en un reportaje de La Tercera le preguntan si le molestan las facetas más radicales del movimiento, responde: "no, si ejercer presión, salir a la calle, protestar y funar ha servido para la causa, está bien. Todo suma¹⁷⁹", dice.

Pero el sociólogo Emilio Torres, de la Universidad Central, no fue tan comprensivo cuando comentó los resultados de la encuesta que esa casa de estudios hizo sobre el tema en 2010. Junto con constatar que hay un profundo rechazo al maltrato animal, Torres dijo que "en Chile se observa una clara manifestación emocional en las conductas con mascotas y animales en general.

¹⁷⁹ "El Lobby de los Animalistas". 07 de junio de 2014. La Tercera. Recuperado desde <http://bit.ly/1NgZ0hI>

Esto lleva a comportamientos impulsivos e irracionales, aunque sean bienintencionados”, señaló.

Y en la Bidema quizás sufren un poco de esas buenas intenciones porque tanto el Subcomisario Muñoz como el Subcomisario Aljaro, ambos en terreno permanentemente, nos confirman lo difícil que es a veces explicarle a los activistas que el caso que denuncian no configura para un posible delito de maltrato animal.

Una cuestión que aunque no tenga relación directa con el desempeño de los cuerpos policiales, repercute profundamente en la construcción de confianza con la comunidad.



Fig. 86: Animalistas protestando como cualquier otro movimiento social.
Fotografía Publimetro 29/12/2012

En el año 2014, para este trabajo, hicimos una encuesta online pagada, en la que participaron 323 personas que son parte de la lista de distribución de noticias de ChileAnimal.org. Aproximadamente el 40% ha hecho denuncias por maltrato animal y de ellos, poco menos del 10% valora positivamente la acción de la Bidema.

¿CÓMO DEFINIRÍAS EL ACTUAR DE LA BIDEMA PARA INVESTIGAR TU DENUNCIA DE MALTRATO ANIMAL?¹⁸⁰

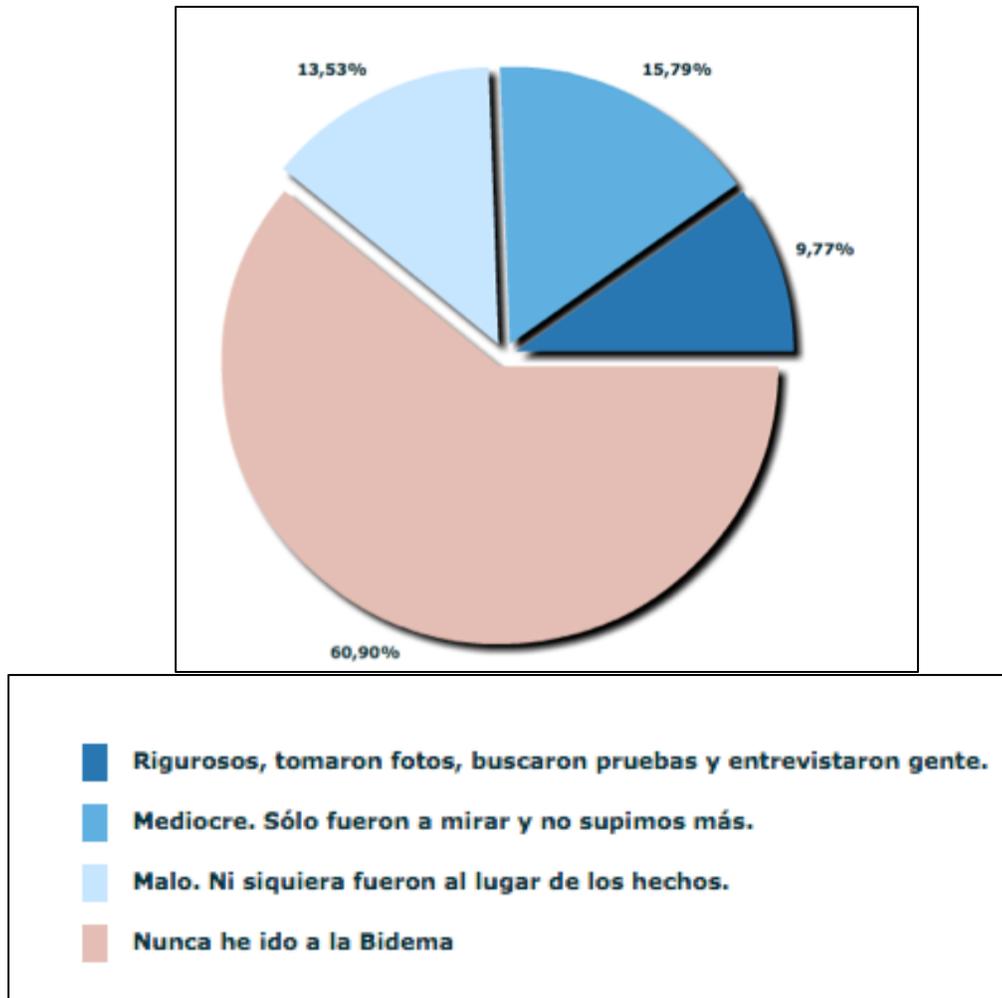


Fig. 87: Encuesta propia. Percepción de animalistas sobre investigación de la BIDEMA

Los ‘sensibles extremos’, como dice el Señor Oliva son los que más complican las cosas, porque como es algo subjetivo, cada uno se verá afectado por cosas distintas. “Para unos, una cosa es crueldad y para otros, es otra”, nos responde el Sr. Oliva cuando le preguntamos qué caso él recuerda especialmente cruel como Jefe de la Unidad hace ya siete años. Y al contrario de lo que podríamos

¹⁸⁰La encuesta que se contrató, fue realizada a través del portal Encuestafacil.com que ha sido ocupada por distintas escuelas de la Universidad de Chile para distintos sondeos académicos. El análisis técnico para esta pregunta consta de un tamaño muestra de 133 unidades, con un intervalo de confianza de 95% y un error estándar de 0,091 y desviación típica de 1,049.

pensar, no nos cuenta nada espeluznante sino la historia de un perro de una familia con recursos, que prácticamente estaba muriéndose por un tumor que alcanzó dimensiones insólitas. “No puede ser, para qué tenerlo así, tanta indiferencia”, nos dice.

¿Señor Oliva, de dónde sale la idea de que el bien jurídico protegido es la persona humana y no los animales que sufren la violencia? ¿No es un mito?

“Desde el punto de vista legal, la verdad es que si bien es cierto que en el Código Penal está estipulado el delito de maltrato y crueldad animal, se tiende a cierta confusión. Y en la interpretación de los legistas, nosotros no intervenimos, sino en cumplir nuestro rol como policías de hacer cumplir la ley y en ese aspecto, los juristas han dejado claro que el bien jurídico protegido es justamente la persona o digamos la sensación o la percepción de las personas en razón de la situación de un maltrato animal”.

Es evidente que al Señor Oliva no le resulta fácil explicar esta interpretación que parecen aceptar sin mayor cuestionamiento y que proviene de quienes llama ‘los juristas’. Al abrir su computador, nos lee un párrafo en el que se explica por qué el bien jurídico protegido no es el animal, si no la persona humana que se siente afectada al presenciar ese hecho. Un texto que hemos escuchado antes y que siempre se le adjudica al Consejo de Defensa del Estado pero sin que exista la certeza de sobre su origen. El Señor Oliva se compromete a buscar el documento, mientras nos cuenta que en realidad es así como todos van aprendiendo el sentido de la ley de protección animal, en los cursos que hacen, en todas las capacitaciones:

“Nosotros lo que vemos dentro de nuestro proceso investigativo, es establecer si la situación llegó a tal punto que se pueda configurar el maltrato. Hay un hecho puntual que pueda producir esta sensación de que le afectó, de que la persona sienta *oh, me dejó mal*”.

3.7.- Los animalistas chilenos...

Gaby Jarpa no va a olvidar esa tarde. Su amiga Patricia junto a otra mujer que no conocía, le pidieron el favor de que las acompañara a un lugar en Maipú, a un terreno baldío al lado de un basural, donde habían algunos perros abandonados que necesitaban ser inyectados contra la sarna porque estaban en un estado realmente crítico. Patricia sabía que Gabriela ayudaba a los perros de la calle y que además, sabía inyectar. Como ambas trabajan de secretarias en distintas consultas médicas de Av. Salvador en Providencia, no les era difícil conseguir insumos. Así es que al terminar la jornada, partieron rumbo a Maipú en el auto de esta tercera mujer, de apellido Pettorino, que era la encargada de fumigación de distintos centros médicos de la zona y la que en realidad sabía donde estaban estos perros en tan mal estado.

“Nunca voy a olvidar ese día”, dice hoy Gabriela. Era el 19 de febrero de 2003 y llovía fuerte con esos aguaceros tropicales que a veces caen en el verano chileno. Al bajarse del auto, la mujer que manejaba y las había conducido hasta ahí, sacó comida de perro y “se puso a tirarla al piso como llamando gallinas” dice Gaby y recuerda que de pronto, de la nada, comenzaron a aparecer un montón de perros asustados, flacos, y muchos con la piel en carne viva de tantas heridas y sarna que tenían.

Gabriela miraba todo esto estupefacta hasta que de pronto, entre unos escombros, salió arrastrándose a duras penas un perro pastor alemán viejo y deteriorado que no levantaba el tren trasero del cuerpo. Gaby estalló en llantos. Desde ese entonces, han



Fig. 88: Botadero de perros en Maipú. Foto Gaviota Jarpa.

pasado casi 13 años y Gaby va al ‘*basural de perros*’ día por medio a darles agua y comida y a rescatar a los que puede para “enchularlos y darlos en adopción”.

Gabriela hizo un letrero que puso a la orilla del camino como una forma de hacerle llegar un mensaje de protesta a quienes abandonaban animales en ese lugar, donde no tenían ni siquiera acceso a agua.

¿Por qué estaban todos esos perros ahí? De todos los colores, tamaños, razas y estado de salud, aparecían de golpe, en un lugar tan retirado que era imposible que llegaran caminando perdidos desde la ciudad. Gaby nunca se lo cuestionó y casi una década después, una simple coincidencia le daría la que probablemente es la respuesta.

Los grupos animalistas más organizados como Proanimal, Cefu, la Unión de Amigos de los Animales, Ecópolis y ChileAnimal, habían estado presionando durante años a las autoridades de salud para que se pronunciarán sobre la ilegitimidad de los municipios que se dedicaban a exterminar perros abandonados como si fuera parte de un trabajo municipal para controlar la población.



Fig. 89: Campaña organizada por ChileAnimal para Cefu, que consistió en imprimir miles de letreros con frases alusivas contra el exterminio que proponía el entonces boletín 6499-11 en el año 2010.

En realidad y a pesar de que la historia fue otra, en Chile solo estaba contemplado matar perros si había una sospecha de rabia canina, sin embargo, como vimos, el exterminio se convirtió en una práctica habitual.

La presión en la calle y en el parlamento, con fuertes campañas y apoyo de la prensa, finalmente logra que se asuma a través de una circular, que dicha práctica no era legal.



Fig. 90: Perros muertos en el camión de basura para ser triturados. Archivo personal. Santiago 2008.

DE : DR. ROBERTO BELMAR ERPEL
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGION METROPOLITANA

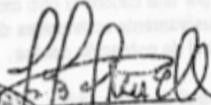
A : SRS. ALCALDES
I. MUNICIPALIDADES REGION METROPOLITANA

En atención a numerosas consultas efectuadas a esta Seremi de Salud, relativas al control de la población canina, me permito informar a Ud, para su conocimiento y fines que estime pertinentes que:

El Reglamento de Prevención de la Rabia en el Hombre y los Animales (Decreto N° 89, de 2002) señala que las SEREMIS de Salud del país tienen entre sus atribuciones, el retiro y eliminación de animales vagabundos "cuando exista un caso de rabia o cuando existan las condiciones epidemiológicas para que se produzca un brote de la enfermedad", entendiéndose como perro vago al que se encuentre en la vía pública o en lugares de uso público sin estar refrenado por una cadena u otro medio de sujeción. Es decir, **nuestro accionar sanitario comprende única y exclusivamente actividades de prevención y control de esta enfermedad, excluyéndose actividades de control de población canina.**

Finalmente y para aquellos municipios que mantienen Convenios de Colaboración con esta SEREMI de Salud en el ámbito de las Zoonosis, hacemos presente que en virtud de la legislación vigente, no resulta posible promover la entrega voluntaria ni la entrega de animales vagabundos por parte de la ciudadanía a esos municipios, argumentando que la actividad es parte del Convenio con esta Institución.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


MINISTERIO DE SALUD
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGION METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN:

De esta forma, los retiros de animales de la vía pública y de recintos privados, comenzaban a configurarse como una falta que los animalistas organizados en grupos o bien, dispersos en sus comunas, estaban dispuestos a denunciar a como diera lugar.

Pesquisando todas las sospechas de posibles retiros y exterminios especialmente de perros, se organizaban para reunir las pruebas y denunciarlo a los medios de comunicación. En septiembre de 2009, una animalista a quien llamaremos solo por su nombre de pila, Carola, supo que en el Departamento de Zoonosis de la Municipalidad de Puente Alto, en ese entonces a cargo del Ex Alcalde Manuel José Ossandón, se mataba todas las semanas a una decena de perros.

Un secreto a voces que desde hacía al menos dos años tenía enfrentados a distintos grupos animalistas con Alejandro Elkins, director de la Oficina de Control Ambiental y Zoonosis de la comuna que se había ganado la fama de implacable mataperros tras la implementación de una política de exterminio como control de población de perros

abandonados del Alcalde Ossandon.



Fig. 91: Imágenes de la cámara oculta que sirvió de evidencia para la denuncia de matanzas al interior de la Municipalidad de Puente Alto. Archivo Personal.

Así es que esa oportunidad era la que necesitaban para demostrar que las denuncias de tantos años eran una realidad. Con grabadora en mano y cámara oculta, los activistas registraron todo el proceso desde la primera llamada telefónica que confirmaba el día y hora de la matanza, hasta el rescate de una perrita que llamaron Libertad, que iban a “eutanasiar”. Por eso, además, interpusieron un recurso de protección por los animales.

Todo el material fue entregado a la periodista Fernanda Anabalón del departamento de Prensa de Chilevisión que preparaba un exclusivo reportaje de denuncia, para demostrar que el municipio de Puente Alto no cumplía la circular de la Seremi de Salud que, si bien no obligaba a los departamentos de salud locales a cumplirlo, entregaba orientación administrativa y ética sobre el tema.

Pero el reportaje nunca salió. La periodista habló con Carolina y le explicó que debían tener la versión del municipio. En la espera, se perdió la pista de los animales capturados por el municipio y entró a escena el editor Emilio Figueroa que durante varios días, dilató la salida al aire del reportaje hasta que el viernes 14 de agosto, Chilevisión emitió una amplia crónica sobre “el censo de perros vagos de Puente Alto” en la que se podía escuchar al Alcalde hablar de un plan de control de población dada las muchas denuncias de



Fig. 92: Perro envenenado dentro de bolsa con logo de la Municipalidad de Puente Alto. Foto del archivo personal de Gabriela Mejías

los vecinos.

Nunca habló de exterminio, de la circular de la Seremi y nunca aparecieron las grabaciones que hicieron los animalistas, en las que se veía a los perros moribundos, y otros ya muertos en bolsas plásticas con el logo municipal.

“Fue repugnante lo que hizo Chilevisión”, recuerda hoy Carolina, dándole cierto crédito además al rumor que corría entonces sobre las presiones que habría ejercido Ossandón haciendo valer su cargo de Vicepresidente de Renovación Nacional en el canal que había comprado el candidato presidencial de ese partido, Sebastián Piñera.

Ecópolis, Cefu, ChileAnimal y decenas de otras agrupaciones y activistas independientes de la zona como Gabriela Mejías, o como Marcela Opazo, de Los Perros del Camino, protestaron afuera de la Seremi de Salud

obligando a dar declaraciones públicas al entonces Secretario subrogante condenando estas prácticas.

Un hito, recuerdan varias animalistas, porque desde ese momento las municipalidades simplemente tuvieron que detener las matanzas de animales o bien hacerlo como los delincuentes, escondidos, dice Carolina.

Así las cosas, las empresas de control de plagas habían encontrado hacia tiempo un nicho comercial poco explotado: junto a la fumigación y la desratización, como servicio extra muchas comenzaron a ofrecer el retiro de perros abandonados de cuyo destino no se informaba. Es probable que inicialmente este ‘emprendimiento’ haya sido algo más común de lo que se creía y que recién con los escándalos por el exterminio de perros en los municipios, hayan decidido hacerlo de forma más discreta. Porque en anuncios de Plagax que guardamos de aquellos años, el servicio se ofrecía sin problemas aun cuando hoy esta y otras empresas, lo nieguen abiertamente.



Fig. 93: Seremi Subrogante dando declaraciones por posible matanza en Puente Alto, mientras animalistas protestaban afuera de las oficinas. Archivo Personal. Año 2009.



Fig. 94: Web de Plagax que ofrecía retiro de perros. Año 2009. Archivo personal.

Una de estas empresas estaba relacionada directamente con el botadero de perros en Maipú que había conocido Gabriela Jarpa y cuando se pudo establecer el nexo, fue posible explicar por qué de pronto aparecían decenas de perros abandonados en algunas zonas periféricas de Santiago.

En noviembre de 2011, Daniela González, veterinaria y amante de los animales, recibió una denuncia anónima que le indicaba el día y la hora en la que una empresa de fumigación retiraría a muchos perros que vivían en los parques de la Base El Bosque de la Fuerza Aérea de Chile, probablemente para exterminarlos.

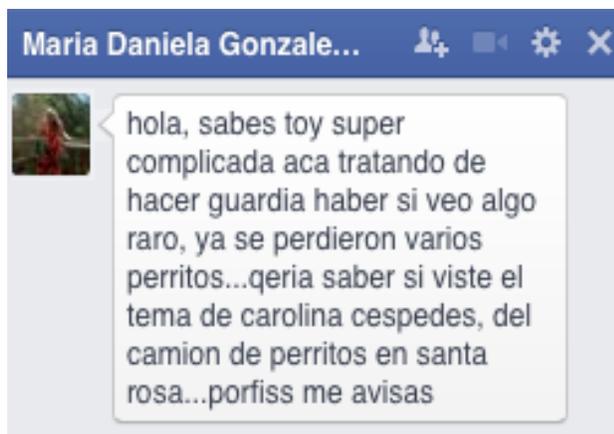


Fig. 95: Chat de coordinación para grabar con periodistas el retiro de animales

En coordinación con un equipo de TVN que era encabezado entonces por la periodista Jessica Bahamondes, se repartieron las puertas del recinto para hacer

punto fijo y salir persiguiendo a la camioneta que se llevaría a los animales y por tanto, tener la imagen que hacía falta para hacer la conexión final entre el retiro masivo de perros y el abandono en la periferia donde aparecían repentinamente esas jaurías de perros.

Un sondeo por el entonces portal Chilecompras.cl y Mercadopublico.cl hoy, nos permitió comprobar que la empresa que siempre se adjudicaba las licitaciones en torno a las fumigaciones y el aseo de la Base aérea de la FACH, era *PyM Aplicaciones Ambientales de Patricia Eugenia Pettorino*. La misma mujer que 10 años antes, había llevado a Gabriela Jarpta hasta el basural de perros de Maipú donde, probablemente, ella misma iba a arrojar a los animales que retiraba como parte del servicio de su empresa.

En el portal de transparencia de la FACH, es posible encontrar una serie de compras directas con la empresa *PyM Aplicaciones Ambientales* bajo el rut: 8.405.255-8 que al ser corroborado en distintos verificadores de identidad, se asocia siempre a Patricia Eugenia Pettorino González. Resulta extraño que varios de los montos cancelados como venta directa, sean tan bajos por concepto de fumigación.

Según las indagaciones que pudimos hacer, las empresas cobran por el retiro de perros entre 5 mil y 10 mil pesos (en esos años), valores que estarían más acordes con montos de 15 mil o 30 mil pesos que encontramos en los portales de transparencia y que no tienen relación alguna con el costo de servicios habituales de fumigación, sobre todo en lugares tan amplios como una base aérea.

PATRICIA PETTORINO G.	8.405.255-8	SIN INFORMACIÓN	01 SERVICIO DE DESINSECTACIÓN	\$ 35.700	15-02-2013	15-02-2013
P Y M APLICACIONES AMBIENTALES	8.405.255-8	SIN INFORMACIÓN	FUMIGACIÓN	\$ 23.800	28-01-2011	28-01-2011

Fig. 96: Consulta transparencia FACH sobre posible retiro de perros Compras directas disponibles en portal transparencia de FACH.cl. el 2013, por ejemplo, está el siguiente link directo:

http://www.fach.cl/gob_transp/otrascompras/fach/2013/febrero/compras_fach8.html

Es extraño encontrar avisos en los que se transparente que el objetivo real del servicio que se solicita es el ahuyentamiento y mitigación de perros¹⁸¹, y aunque hay algunos, están siempre desiertos. No así lo de fumigación.

Productos o servicios	
1	<p>Servicios integrados de gestión de plagas 1 Unidad</p> <p>Cod: 70141605</p> <hr/> <p>SERVICIO DE AHUYENTAMIENTO Y MITIGACION DE PERROS VAGOS EN LA TOTALIDAD DE LAS DEPENDENCIAS DE LA BASE AEREA EL BOSQUE CONSISTENTE EN: VISITAS PERIODICAS POR TODO EL RECINTO, CAPTURA, RETIRO Y TRASLADO DE PERROS, ESPECIF.ARCHIVO ADJUNTO Y VISITA TERRENO.</p>

Fig. 97: Última licitación del 2014 en la Fach sobre Mitigación de perros.

Todas las otras que encontramos y que tienen nombres como “asesoría ambiental”, fumigación o similares, y que son para esa base aérea, son adjudicadas por Patricia Pettorino, al margen del monto licitado.

Resultado de la Adjudicación					
Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Monto Unitario Oferta	Cantidad Adjudicada	Total Neto Adjudicado	Estado
Clasificación ONU : 72102103 Servicios de exterminación o fumigación Especificaciones del Comprador : FUMIGACION, DESRATIZACION Y SANITIZACION EN DEPENDENCIAS, SEGUN LISTADO DE PARTIDA Cantidad : 10					
76.118.306-0 ALTOPLAGAS CHILE S.A.	VALOR NETO ANUAL POR UNIDAD DE SERVICIOS (DE UN TOTAL DE 10 SERVICIOS)	\$ 216000	0	0	No Adjudicada
76.811.010-7 SERVICIOS DE FUMIGACION SIN PLAGA LTDA	VALOR NETO	\$ 18000	0	0	No Adjudicada
8.405.255-8 PATRICIA EUGENIA PETTORINO GONZALEZ	Servicios de higiene ambiental y asesorias.	\$ 120000	1	120000	Adjudicada
Total Línea				\$ 120.000	

Fig. 98: licitación FACH manejos ambientales adjudicados a Patricia Pettorino

¹⁸¹ La última licitación que encontramos de “mitigación de perros”, es del año 2014, también fue declarada desierta. Está disponible en el link: www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=8ecHEynC4/vrhP1YqvFfjw==

Para Gabriela Jarpa no es casualidad. “Patricia era la única que sabía de ese lugar, un botadero de perros y no puede ser casualidad que ella es la que me lleva hace 10 años”, dice molesta y agrega que es obvio lo que hace, si después es ella misma la que aparece encargada de control de plagas en la FACH, desde donde se hacen retiros de perros.

Aunque no fue posible comprobar el vínculo con evidencias directas, para Gabriela, Daniela y todos los demás involucrados, lo único que falta son las imágenes de los perros saliendo de la Fach y siendo abandonados en otro lugar como Rinconada. Daniela ha intentado hacer un seguimiento entre los perros que llegan a la Fach y que luego desaparecen para compararlos con los que ‘llegan’ a Rinconada. Pero no es fácil, porque los perros en esos terrenos baldíos se pierden, se internan en los basurales del vertedero adyacente, pero además, nos cuenta Daniela, tiene datos de que no siempre van a parar allá, sino que también al cerro Chena, a Buin, a la cuesta Barriga, al cajón del Maipo.

Gabriela o Gaviota como la conocen ya incluso fuera de Chile, es una de las rescatistas de perros probablemente más conocidas del país. Y aunque reconoce que resulta muy doloroso ir a ese basural lleno de animales que están sufriendo, intenta hacer un control sanitario vacunándolos, esterilizando y tratando de reinstalarlos en distintos hogares en Santiago. Pero es lento y muy caro.



Fig. 99: Gabriela Jarpa. Perfil personal de Facebook.

Gabriela no participa de ninguna agrupación grande, más bien ella ha constituido un pequeño grupo de voluntarios en torno a este basural para tratar de modificar la práctica de abandono, intentando hacer *lobby* con la empresa a cargo del mega vertedero que está al lado, buscando que a través de políticas de RSE asuman que

son parte del problema “pero la verdad es que no hemos tenido nunca resultado”, dice Gaby y nos cuenta que tiene mejor relación con el municipio de Maipú que al menos, le ayuda con algunos cupos de esterilizaciones gratuitas.



Fig. 100: Imagen de la nueva ubicación de los perros protegidos por Gabriela en un terreno aledaño al basural.

Gaby perdió la cuenta, ¿200, 400 perros, 600 perros han llegado ahí abandonados?

No lo sabe. La mayoría muere tras una larga agonía, otros desaparecen. Otro tanto son rescatados por ella y el grupo que le ayuda.



Fig. 101: Imagen de perros persiguiendo a Gaby cuando se va

“Irme cada vez que voy a darles comida, es lo más triste. Ellos están escondidos, y cuando uno llega, salen felices al encuentro. Hasta que llega la hora de irse, y muchos corren detrás del auto, como rogándote que no los dejes ahí otra vez”, nos cuenta al teléfono con la voz quebrada.

El trabajo de Gabriela es tan inigualable, que forma parte importante de la

película The Lost Dog Film de la norteamericana Vanessa Schulz.

La cineasta, amante de los animales, supo por las noticias internacionales la historia de un heroico quiltro chileno que en el 2008 había intentado rescatar a otro que había sido atropellado en la Costanera Norte.

Conmovida por la escena en la que el perro arrastraba hasta la berma y con mucho esfuerzo a su

compañero herido, Vanessa viajó a Chile decidida a realizar un documental sobre ese perro, y llevarlo adoptado a USA, puesto que el video registrado por las cámaras de seguridad de la autopista mostraban que el animal sobreviviente supuestamente había sido rescatado por personal de asistencia de ruta.

No fue así, Vanessa nunca encontró a ese perro, pero descubrió a otros miles deambulando por las calles. Sorprendida por el nivel de abandono y especialmente por la crueldad de la que eran víctimas los perros en nuestro país, comenzó a registrar la indiferencia, el maltrato el abandono y el trabajo de personas como Gabriela.

En el documental, Vanessa intenta conocer las acciones que los movimientos chilenos hacen para poder enfrentar un problema que ella advierte como complejo, dada la gran cantidad de animales abandonados y con signos de crueldad e indiferencia que observa.



Fig. 102: Viral de perro chilenos salvando a otro



Pero en ese entonces, se encuentra con acciones más individuales que con una orgánica nacional que presenta cierta fuerza social, aun cuando los cambios que se advierten a nivel de opinión pública hagan pensar lo contrario. David Gómez, de Nomasvivisección y Alejandro Ayala de Homovegetus hacen un análisis similar.

Porque si bien reconocen que hay una suerte de desorden entre las críticas profundas que se hacen en torno al trato que les damos a los animales y una suerte de dispersión de acciones, cada vez más coinciden es posible ver a un movimiento con energías para aprender y profundizar en cuestiones más de fondo.

Entre la ironía y la verdad, el movimiento chileno hoy por los derechos de los animales es muy amplio: a unos los llaman los “mascotistas”, que son aquellos que se agrupan en torno a la condición y el trato de los animales que viven domesticadamente con humanos. Y luego la división ya más internacional entre los bienestarristas y los abolicionistas. Los primeros aspiran a que los animales no sufran durante el uso que le damos (sea cual sea) y los segundos, plantean de forma radical el término del uso de los animales.

En esa línea, David Gómez nos cuenta que se está armando una Federación de corte abolicionista con miras a generar un movimiento más serio que pueda tener incidencia política.

Anteriormente, la Coalición para el Control Ético de la Fauna Urbana, CEFU, intentó hacer una red nacional orientada justamente en el buen trato de fauna urbana. La organización, a cargo durante un tiempo de la periodista Alejandra Cassino, obtuvo logros importantes en materia de incidencia política convirtiéndose en un referente que opacaba a la histórica activista chilena Patricia Cocas, de Proanimal que ha encabezado el *lobby* político en el Congreso chileno para la creación y redacción de distintos proyectos de ley en torno a los animales, varios de ellos polémicos, sin duda, dado el carácter bienestarista como la 20.380 pero protege a los animales pero autoriza maltratarlos en algunos caso. Es parte del negocio político.

Por su lado, CEFU ha trabajado de la mano con RIMA que fue fundada en los '90 por dos médicos veterinarios que la llamaron Red Informativa del Movimiento Animal puesto que inicialmente era una revista de información e incidencia, luego pasó a convertirse en un referente importante de casos de denuncia de maltrato emblemáticos hasta llegar a ser hoy una suerte de cadena productiva importante de esterilizaciones de perros y gatos con una clínica veterinaria de bajo costo, y miles de operativos en todo el país.

En un camino en paralelo, pero cercano, la Agrupación Ecópolis ha logrado incidencia política y ha conseguido incautaciones importantes en material de animales salvajes de circos utilizando el marco del Convenio Internacional de Tráfico de Especies Silvestres (CITES).

Dos hitos importantes han sido la incautación del León Gaucho (2008) del circo Magnun y de la Elefanta Ramba de los Tachuelas (2011)

Lamentablemente en ambos casos, la relación de la ONG con los zoológicos que cuidan temporalmente a los animales incautados no ha sido de las mejores: mientras la ONG ha impulsado campañas para recaudar dinero en la manutención de los animales, los dueños de los zoológicos se han manifestado de una u otra forma, descontentos por estas iniciativas e incluso en el caso de Ramba

denunciando que el dinero no ha llegado para beneficio del animal.¹⁸²

El CITES, firmado por Chile, contempla que el Estado debe tener un lugar para la manutención de los animales protegidos que son incautados hasta que estos puedan enviarse o mantenerse en un santuario. Pero como en nuestro país no existe ningún centro de este tipo, los animalistas buscan espacios privados donde poder llevar a los animales, haciendo aun todo el proceso más complejo y sin duda, prestándose para los problemas que han ido empañando las acciones de los animalistas y rescatistas.

Como vimos, otra agrupación que estuvo en el centro de la polémica, fue la Fundación CEFU que a través de la campaña que lideró para el terremoto de 2010 llamada SACH, tuvo que enfrentar el duro cuestionamiento del grupo de veterinarios que tenía trabajando en la zona del desastre.

Todos estos quiebres internos además de la variedad de motivaciones que presentan hoy las agrupaciones chilenas, han impedido que el movimiento se unifique en torno a metas comunes y luego se diversifiquen en acciones diferentes según interés. Y aunque suene extraño, así comenzó el movimiento animalista en Chile que tuvo uno de sus más grandes aciertos con las denuncias en torno al Bioterio de la Universidad Católica en Santiago.

En ese lugar, durante 20 años, habían permanecido encerrados y siendo sometidos a los más brutales experimentos, más de 100 primates no humanos. El lugar era un mito de la crueldad incluso para los estudiantes universitarios y el acceso era muy restringido. Sin embargo, un grupo de activistas logró infiltrar a un joven que obtuvo un puesto de trabajo para hacer aseo a la jaula de los monos en el verano del 2003. Las imágenes que pudieron registrar los activistas fueron

¹⁸² En el extenso pie de página en el 3.6 del Capítulo 3, vienen las referencias sobre los desmentidos de la ong que ha liderado el rescate de Ramba sobre los dichos del dueño de Parque Safari Rancagua donde está albergada Ramba en un habitat que él mismo Iván Sánchez ha declarado tuvo un costo de 30 millones de pesos (Información en La Cuarta: <http://www.lacuarta.com/noticias/espectacular/2011/07/65-110491-9-ramba-gozara-con-dfl-2-de-30-millones.shtml>)

realmente estremecedoras. Ese fue el comienzo de un largo trabajo para cerrar el Bioterio y poder enviar a los animales a centros como Monkey World en Gran Bretaña y el Centro de Primates de Peñaflores acá en Chile.

Tuvieron que pasar 5 años para que los activistas vieran algún fruto de sus denuncias. En ese entonces, crearon el CDA (Coalición para los derechos de los animales) y desde ahí, impulsaron la campaña (hoy una ONG) No Más Vivisección, ambas iniciativas en las que David Gómez y Cristián “Pasapiola” -como el mismo prefiere apodarse tras sus incursiones como infiltrado- han sido protagonistas importantes.

Una línea de trabajo más integrativa que plantea los derechos de los animales como paraguas central, desprendiendo de ahí distintas iniciativas específicas. Un estilo de incidencia social que fue incluso la inspiración del movimiento ecologista chileno en los años '60 que incluyó a los animales como eje central.

Evelyn Arriagada en su tesis “Caracterización del movimiento ambiental chileno (...)” cifra como un hito importantísimo la creación del Unión de Amigos de los Animales en 1955 por el abogado Godofredo Stutzin considerado el padre de la ecología y el movimiento animalista en Chile. Pero el abogado no tenía como objetivo rescatar animales o sembrar árboles, su aspiración era lograr un profundo cambio de paradigma en la relación del ser humano con la naturaleza.

Stutzin tenía por finalidad incidir en la opinión pública y en la política, por lo que se convirtió en un activo redactor de cartas para el Mercurio entregando opiniones en plena década de los '60 como que “el hombre debe salir de su infancia y reprimir sus instintos destructores, antes de que sea demasiado tarde”.

En 1968, Stutzin funda la Corporación de la Defensa de la Flora y la Fauna, CODDEF, buscando diversificar las acciones de su mirada biocentrista. Una corporación que existe hasta hoy y que a principios del año 2000 también estuvo

involucrada en las denuncias contra el bioterio de la Católica.

La Unión de Amigos de los Animales también ha permanecido vigente ,aun cuando en los últimos años no ha trabajado en la línea política, sino que en el cuidado y promoción de una cultura amable con los animales especialmente los de compañía, en un estilo similar a la desaparecida Protectora de Animales que terminó el sueño de Benjamín Vicuña Mackenna convertido en un botadero de los animales que nadie quería en Santiago.

Por eso, ha sido interesante ver cómo las agrupaciones animalistas y quienes se identifican con espacios menos colectivos, han comprendido el rol de la incidencia política para el cambio de legislaciones y marcos jurídicos.

Así, hoy es posible ver la acción más global en el Congreso pero también, muchas otras pequeñas iniciativas en las que intentan incidir en el entorno en el que viven o trabajan, hablando con alcaldes, concejales o bien modificando políticas en las empresas donde trabajan.

Martita Gutiérrez, por ejemplo, ha tenido logros importantes en esa línea. Trabajadora de la empresa de buses Scania, sufría al ver como llegaban perros abandonados a las estaciones y garaje de la empresa. Ella intentó evitar que en la empresa donde trabajaba, se usaran los típicos métodos de control de población canino que ya hemos conocido, alejados de la empatía y la responsabilidad, como el envenenamiento o ir a botarlos a otros lados, y logró que la empresa a través de un programa de Responsabilidad Social Empresarial, contribuyera al manejo ético de los animales que llegaban a sus recintos o bien eran abandonados.

Y ahí está parte del cambio cultural que parece ya no solo estar en las agrupaciones. En el año 2010, a través de Chilevisión y otros medios, se conoció la historia de un obrero de un obrero de la Constructora Urbaniza, que se habría arrepentido de cumplir la orden del capataz de deshacerse de unos 20 perros que habían llegado a la obra de un condominio y que tenía que tirarlos al río cerca de

Buin. Las versiones no están del todo claras, pero lo cierto es que ya haya sido por una denuncia de una mujer que vio a los animales cayéndose del camión o bien por iniciativa propia, el obrero abrumado rompió la teoría de la obediencia y la autoridad del psicólogo Milgram, y confesó que debía deshacerse de esos animales por orden del capataz de la Obra.

Home > Nacional > Descubren camión con perros que iban a ser arrojados al río

DESCUBREN CAMIÓN CON PERROS QUE IBAN A SER ARROJADOS AL RÍO

 Tweet 1  Like 2  +1 0  Share  Pin it

EL PERVERSO NEGOCIO DE ABANDONAR PERROS

DESCUBREN CAMIÓN CON PERROS QUE IBAN A SER ARROJADOS AL RÍO

- *Casi 20 animales que permanecían en una construcción de la Empresa Urbaniza Constructora S.A. en San Bernardo, iban a ser arrojados al río en la Comuna de Buin. El chofer encomendado para la nefasta tarea, no pudo concretar su misión y en un acto de humanidad, fue a Carabineros a denunciar la situación arriesgando su propia fuente laboral.*
- *El fiscal ha considerado el hecho como un delito menor y no se presentará al lugar. Mientras, autoridades de la zona y organizaciones de la sociedad civil, evalúan acciones legales contra la constructora. Por su parte, el chofer se encuentra detenido por no tener los papeles al día del vehículo y los animales permanecen dentro del camión en el departamento de Higiene Ambiental de la Municipalidad de Buin.*
- *Un nefasto negocio que ya estaba siendo investigado por organizaciones animalistas y que demuestra que muchas constructoras, condominios del barrio alto de Santiago y ciudades modelo empresariales, acuden a este repudiable e ilegal "servicio", cometiendo un cruel acto de maltrato, aumentando el problema de descontrol canino y perjudicando además a las comunas periféricas más pobres que hacen grandes esfuerzos para el control de población canina.*

La denuncia se conoció porque el departamento de Zoonosis de la Municipalidad de Buin, donde habían sido derivados los animales desde la comisaría, llamó a la Fundación Olave para ver si estos podían hacerse cargo y estos hicieron la denuncia a los medios de comunicación.

Posteriormente, una agrupación de la comuna de Maipú, desmintió que el chofer Francisco Navarrete se hubiera arrepentido por iniciativa propia, diciendo que todo se trató de un aprovechamiento mediático, y que ellos como Ong se harían

carglo de los perros gracias a un arreglo con la constructora.

La disputa entre los activistas fue de proporciones porque se acusaban mutuamente de tener intereses cruzados, y de que la empresa constructora incluso había dado recursos como parte de un plan de Responsabilidad Social Empresarial para que se esterilizara y manejara a los animales¹⁸³. Si esto se hizo o no, no hay reportes pero lo cierto es que más allá del fin de la historia, el hecho no pasó desapercibido marcando otro precedente cuando uno de los administradores de la empresa, reconoció parte de los hechos.



Cristi
2010/01/20 at 16:25

respuesta de urbaniza
----- Mensaje reenviado -----
De: Miguel Inzulza
Fecha: 20 de enero de 2010 10:34
Asunto: Constructora Urbaniza
Para: crista.sicodelica@gmail.com

Sra. Cristina

con respecto al lamentable hecho en que se vio involucrada nuestra empresa quisiera informarle lo siguiente.

este es un hecho realmente lamentable y que por supuesto no compartimos, de tal forma que 2 personas que directamente se vieron involucradas en esto el día de hoy están siendo desvinculadas de nuestra empresa.(y no es el chofer del camión quien solo cumplía ordenes)

los perros fueron ubicados en una parcela de nuestra propiedad en Buin,donde concurren veterinarios de la Municipalidad y carabineros para certificar la construcción de un adecuado canil.

por otro lado estamos coordinando con la municipalidad la manera de reubicar a los perros en otras casas de gente que voluntariamente se ofrece para este fin.

Miguel Angel Inzulza Brajovic
Urbaniza Constructora S.A.

¹⁸³ Información publicada en la nota de PrensAnimalista en febrero de 2010 y disponible en este link <http://www.prensanimalista.cl/web/2010/02/18/chofer-heroe-de-perros-de-buin-jera-una-farsa/>

El caso del camión de Buin fue muy importante porque visibilizó mediáticamente la práctica de deshacerse de los animales.

Luego de esta denuncia, muchas otras han aparecido en los medios de comunicación con “caza noticias” que logran registrar el traslado irregular y/o el abandono de los animales generalmente en rutas alejadas.



Fig. 103: Luis Soza sorprendido llevando a los cachorros. Imagen reproducida por Cooperativa.cl

Durante el año 2013, Osvaldo Durán un electricista que viajaba por la autopista en la comuna de

La Granja, registro con su celular a un sujeto que además de insultarlo y manejar un lujoso auto, desde su ventana llevaba colgando a dos cachorros en una bolsa¹⁸⁴.



Fig. 104: Luis Soza se entrega voluntariamente. Foto Cooperativa.cl

El sujeto fue identificado como Luis Soza y aunque se entregó solo tras el escándalo que generó la difusión del video en las redes sociales y en los medios de comunicación, su conducta se convierte en un precedente importante en la persecución del delito de maltrato animal que además, marca jurisprudencia para entender que el abandono o la intención de abandono, es maltrato animal.

Los dos cachorros que Soza pretendía abandonar, fueron entregados

¹⁸⁴ Los detalles de todo el caso, fueron seguido muy de cerca por Radio Cooperativa. La primera de las noticias está disponible en el siguiente link <http://www.cooperativa.cl/noticias/pais/policial/pdi-detuvo-a-hombre-que-traslado-a-dos-perros-colgando-en-una-bolsa-en-su-mercedes-benz/2013-11-11/162407.html>

justamente a Perritos de Rinconada (para su cuidado) y como parte de la pena impuesta, se le ordenó al culpable un pago en dinero para dicha agrupación, entre otras cuestiones que apuntan a la corrección de la conducta del culpable, una cuestión que por primera vez se da en Chile en el delito de maltrato animal, con tanta claridad.

De esta forma, a las presiones que ejercen el movimiento o los movimientos animalistas en la calle, junto al lobby de las distintas agrupaciones en el Congreso y el Estado, ocurre este fenómeno de casos aislados que logran una penetración en los medios de comunicación, un fuerte impacto en el discurso social y desde ahí, algún pequeño avance a nivel de jurisprudencia, sensibilización o argumentos para las discusiones más de fondo. Y es justamente lo que esperan que ocurra con lo que María Teresa Pinochet, en ese entonces de la Agrupación de Amigos de los Animales de Osorno, considera un verdadero hito en la búsqueda de justicia para el maltrato animal en Chile.

En septiembre de 2014, se conoció un caso en Río Bueno, al sur del país, que estremeció a la opinión pública por la crueldad de las imágenes que se lograron captar. Luis Seguel mantuvo amarrado a su perro Angelito durante años, y le propinaba golpizas espantosas que generaron en el animal fracturas y lesiones que nunca recibieron atención médica, por lo que se deformó su cuerpo y su cabeza. Como si fuera poco, el hombre de unos 70 años decidió no alimentar más al perro hasta que muriera.



Fig. 105: Feroz maltrato en Río Bueno. Así permanecía el perro amarrado. Foto: Suyai Río Bueno.

Los vecinos se percataron de este hecho y avisaron a Carabineros y si bien el animal no pudo ser rescatado de forma inmediata, el Fiscal dio la orden de incautar. Carabineros detuvo a Miño y el animal fue trasladado a un centro veterinario prácticamente muerto.



Fig. 106: Luis Seguel y su víctima, el perro llamado Angelito. Fotos: Biobio.cl

Angelito no podía enderezarse y cuando intentaron sacar la cadena que tenía al cuello, se percataron además que la tenía incrustada lesionando de forma dramática la tráquea, venas y tendones. El perro no sobrevivió a pesar de todos los esfuerzos médicos y los propios, murió tras años de sufrimiento.



Fig. 107: Angelito, el perro maltratado en Río Bueno poco antes de morir. Foto: Biobio.cl

Así las cosas, la Fundación Suyai se sumó rápidamente a las acciones que emprendieron contra Luis Seguel y junto a la Agrupación de Amigos de Osorno, presentaron una querrela.



Una acción que en las pocas oportunidades que ha sido presentada por casos de maltrato animal, no prospera en tribunales, justamente por la condición jurídica que tienen los animales en Chile. Y esta no fue la excepción: la querrela se rechazó.

Los argumentos esgrimidos por el Juzgado de Garantía de Río Bueno son los mismos de siempre. Según informa Radio Bio Bio:

“...fue desestimada debido a que sólo la víctima o sus herederos pueden presentar una querrela por maltrato, lo que no sucedió, debido a que la víctima en sí, era un animal y la querrela fue presentada por agrupaciones animalistas”¹⁸⁵.



¹⁸⁵“Rechazan Querrela (...) Radio BioBio publicada el 14 de octubre de 2014 y disponible en el siguiente enlace: <http://www.biobiochile.cl/2014/10/14/rechazan-querrela-contra-hombre-acusado-de-grave-maltrato-animal-y-muerte-de-perro-en-rio-bueno.shtml>

Aunque absurdos, los argumentos no son nuevos y se constituyen en una de las batallas judiciales que durante años han intentado dar las organizaciones de protección animal y también ecológicas para obtener alguna jurisprudencia que les permita apelar al concepto legitimación activa que es la aptitud que se le reconoce a una persona ya sea individual o jurídica para intervenir en un proceso como demandante. En Chile a las Ong's de protección animal no se les reconoce esta facultad.

Estas insólitas resoluciones que a veces hace la justicia chilena planteando que el animal si sobrevive no tiene autonomía para querellarse y que nadie puede hacerlo por él porque no tiene herederos legales, llevó a que el polémico abogado Pablo Peñaloza en el año 2008 encabezara una apelación en la Corte tras la inadmisibilidad que declaró 13° Juzgado de Garantía Local de Santiago con estos mismos argumentos, por una querrela de maltrato animal en el caso de los osos pardos que permanecían en



Fig. 108: Oso pardo y su abogado Pablo Peñaloza presentan querrela por su "familia" presa en un circo

pésimas condiciones en el circo Guadalajara.

“Vengo en representación de mis familiares presos en el Circo”¹⁸⁶, dijo el oso pardo a la prensa en esa oportunidad ridiculizando a los jueces.

Fundación Suyai y la Agrupación de Amigos de los Animales de Osorno tampoco se quedaron tranquilos y también quisieron apelar, siete años después de la performance en los tribunales de Santiago. De la mano de su abogado José

¹⁸⁶ “Acompañados de un oso, defensores de animales ponen querrela”. La Nación. Publicado el 30 de noviembre de 2008 y disponible en el link <http://www.lanacion.cl/noticias/pais/acompanados-de-un-oso-defensores-de-animales-interponen-querrela/2008-09-30/144118.html>

Manuel Baquedano, llegaron a la Corte de Apelaciones de Valdivia buscando el reconocimiento de la condición de víctimas del delito en las mismas agrupaciones, siguiendo la lógica bajo la cual se hace admisible la denuncia policial.

Aunque el objetivo central de los movimientos animalistas es que estos sean reconocidos como víctimas directas (modificando su condición jurídica), lo cierto es que la apelación de este caso marca un precedente importantísimo.

En el documento se hace presente que el Código Procesal Penal (art. 108 y 111), establece que las agrupaciones de la sociedad civil, entendidas como cuerpos intermedios de la sociedad, son parte ofendida también de un delito que daña los bienes que intentan proteger puesto que justamente su naturaleza es la promoción y respeto de las causas que los motivan y que si estas son dañadas, se convierten en víctimas también.



Fig. 109: Animalistas protestan por caso Angelito. Foto: delosrios.com

En un hecho inédito en la Justicia chilena, por una unanimidad la Corte de Apelaciones de Valdivia acogió la querrela el 28 de octubre de 2014¹⁸⁷.

¹⁸⁷ Acoge Apelación (...) publicado en Soy Chile el 20 de octubre de 2014, disponible en: <http://www.soychile.cl/Osorno/Policial/2014/10/29/283784/Corte-de-Apelaciones-de-Valdivia-acogio-el-recurso-para-acusar-a-un-hombre-por-maltrato-animal-en-Rio-Bueno.aspx>

La Corte compuesta por los Ministros Gloria Hidalgo y Julio Kompatzki, además del abogado Francisco Contardo, revoca la resolución del Juzgado de Garantía de Río Bueno, y permite que las agrupaciones que rescataron al perro Angelito, sigan adelante con una querrela criminal contra su agresor.



Fig. 110: Acogen Apelación por maltrato animal. Portada de SoyChile.cl

En la imagen, alegres Gladys Muñoz de la Fundación Suyai de Río Bueno, junto a otras activistas y el abogado José Manuel Baquedano en una imagen histórica.

Una fotografía que quizás sea el comienzo jurídico para cambiar finalmente el marco jurídico que protege a los animales en Chile y que podría perseguir más efectivamente casos tan estremecedores como los que hemos revisado, la mayoría de ellos en una peligrosa impunidad de la que ni siquiera preguntarnos socialmente -como dice la psicóloga Soledad Veliz- qué tipo de violencia es la que permitimos como sociedad y cuál no.

CAUSA : GLADYS DEL CARMEN MUÑOZ V C/ JUAN HUMBERTO SEGUELS

Tribunal : Juzgado de Letras y Garantía de Río Bueno.

RIT : Ordinaria. 851 - 2014

RUC : 1410031334-1

Fecha Ingreso: 29/09/2014

Etapa : Inicio de la acción.

Estado actual: Tramitación. **Tribunal Origen :**

Forma Inicio: Querrela.

DETALLE DE LA CAUSA

PARTICIPANTES

TIPO	NOMBRE	SITUACIÓN LIBERTAD
Defensor priv...	ETCHEBERRIGARAY RIOS PEDRO	
Abogado patr...	BAQUEDANO GONZALEZ JOSE MANUEL	
Víctima.	PIZARRO ALBARRÁN NANCY LAURA	
Testigo.	URIBE OYARZUN ANA MARIA	
Testigo.	MUÑOZ VEJAR GLADYS DEL CARMEN	

RELACIONES

NOMBRE	DELITO	ESTADO RELACI	FECHA CAMBIO ESTAD
SEGUEL SALAZAR JUAN HUMBERTO	Maltrato animal.	Tramitación.	29/09/2014

Fig. 111: Consulta caso Juan Seguel, primera vez hay querrela por caso de maltrato animal



Por eso, la fotógrafa Macarena Quezada, amante de los Animales y estudiante de artes visuales de la Universidad de Chile, decidió realizar su tesis en la estética del horror que hemos hecho invisible con el maltrato y la crueldad de los animales en el mundo y en Chile. Por eso, la fotógrafa se dedicó durante varios meses a registrar los casos más brutales de maltrato animal cuyas víctimas sobrevivieron porque en medio de su sufrimiento dejaron de ser invisibles al menos para alguien que pudo rescatarlos.

“La gente muchas veces pasa por el lado y simplemente no lo ve, porque estamos acostumbrados”, dice Macarena y explica que justamente la idea de su trabajo fue exponer a los animales víctimas, pero en un entorno limpio, de perfecta estética fotográfica como si fuera la mejor de las revistas de papel *couché*, para ver si de esa forma vemos y entendemos mejor el sufrimiento que padecen cientos de animales.

Las redes sociales están llenas de casos que han quedado en el tintero, escondidos y que los activistas intentan hacer visibles igual que Macarena pero en el mundo virtual. Casos que con un análisis un poco más detallado podrían erizar la piel hasta del más rudo lector.

Durante el año 2013 una seguidilla de casos explícitos de maltrato animal y con claras intenciones de torturar a los animales, plagaron internet llegaron algunos a los medios de comunicación. Sin embargo, a pesar de la crueldad, en ningún se ve un análisis más profundo sobre la naturaleza de los hechos, ni menos acciones judiciales concretas.



Prácticamente todos los medios de comunicación mostraron el caso de un gato ferozmente torturado por jóvenes en la comuna de Peñaflor. Las imágenes son tan brutales, que algunos medios las censuraron mientras que otros las expusieron casi íntegramente.



El gato habría tenido unos 3 meses de edad y fue pateado, pisoteado, golpeado y retorcido hasta quebrarle los huesos, entre las risas de sus torturadores que registran los hechos para difundirlos en sus cuentas de Facebook. Por eso sus nombres fueron ampliamente conocidos y ante la impunidad en la quedó el caso, los jóvenes enfrentaron una intensa condena social que los hostigó durante semanas.



Fig. 112: Afiche de funa difundido ampliamente en redes sociales

Nicolás Rojas Galleguillos, Dery Navarrete Vega y Nicolás Paillao Jorquera, comenzaron a pedir disculpas a través de las redes sociales, en videos caseros y en algunas entrevistas que dieron al Matinal de Televisión Nacional.

Sin embargo, la prensa no pareció advertir la gravedad de un acto como este, y centró la cobertura del asunto en el arrepentimiento de los jóvenes y en las amenazas que comenzaron a recibir públicamente. Publimetro¹⁸⁸, por ejemplo, tituló con el arrepentimiento de los jóvenes y con la solicitud de sus familias pidiendo protección policial.

Jóvenes que grabaron maltrato a gatito están asustados y arrepentidos

PUBLICADO : 5 Agosto 2013



Nikolas Rojas Galleguillos

No mataaaaaamos al gato que qede claro por favor ! & paren de mandar mensajes que no sirven de nada:) nos arrepentimos de aver le pegado al gato pero abia atacado a la hermna de mi amigo ! para qe la suelte

Me gusta · Comentar · Seguir publicación · Compartir · Hace 4 minutos

Especialmente Dery y Nicolás difundieron mensajes y videos pidiendo disculpas, sin embargo, las imágenes de las torturas desmentían claramente sus versiones ya que se les escucha y se les ve llevando el animal de un lugar a otro, sugiriéndose distintos tipos de torturas: “puta parece que se murió” se puede escuchar en un parte de la grabación que Radio ADN limpió de las crudas imágenes para poder difundir solo el audio¹⁸⁹.

¹⁸⁸ Publimetro sigue la dinámica del matinal de TVN y cita la entrevista a uno de los jóvenes, recalando que están arrepentidos pidiendo además protección policial. La información fue publicada el 05 de agosto de 2013 y está disponible en <http://www.publimetro.cl/nota/cronica/jovenes-que-grabaron-maltrato-a-gatito-estan-asustados-y-arrepentidos/xIQmhe!zaQXShxsG0HQ/>

¹⁸⁹ Tortura en Peñaflor, crónica y audio publicada el 6 de agosto de 2013 disponible en <http://www.adnradio.cl/noticias/sociedad/alegrianimal-y-maltrato-a-gato-ante-un-video-con-tanta-maldad-nacen-deseos-enormes-de-justicia/20130806/nota/1946266.aspx>



Fig. 1: Posteos de Nikolas Rojas jactándose del maltrato animal que había hecho contra el gato.

Una cuestión que además, se vio reforzada con la aparición de posteos de Nicolás en otros casos de maltrato animal, haciendo alarde de las torturas que él había hecho.

Los míticos ciberactivistas internacionales llamados *Anonymous* y temidos por acciones como *hackers*, dedicaron un mensaje a través de sus canales de Youtube a los chilenos. En el video, y con la

características voz robótica, les advierten que deberían probar ahora su hombría no con un gato indefenso de 3 meses, sino con las personas que

durante toda su vida los iban a perseguir para que pagaran el sufrimiento del pequeño animal.



Lo increíble de este caso ampliamente expuesto en los medios, es que la justicia nunca se pronunció sobre los hechos y a los pocos días, se conoció otro caso muy similar donde dos jóvenes torturan y dan muerte a un gato del que se burlan mientras registran en video la agonía del animal.



Me gusta · Comentar

👍 A 2 personas les gusta esto.



Isabela Osorio Basualto Chicos impriman muchos afiches con los rostros de estos ctmsss, y penguemoslos por toooooodo el pais, q no que ciudad, comuna, villa provincia ni nada sin estas basuras, para q no tengan PAZ MIENTRAS VIVAN

9 de agosto de 2013 a la(s) 22:51 · Me gusta · 👍 1



Fig. 114: Caso de gato torturado lavadora

Fig. 113: Redes sociales 'funando' y organizándose para "hacer justicia"

La presión de las redes sociales ha logrado que los involucrados en los últimos casos de este tipo, aparezcan dando disculpas públicas y explicaciones de todo



Fig. 115: El arrepentimiento en La Nacion.cl

tipo. Es, a lo menos llamativo, que a la luz de tanta brutalidad, crueldad y de los esfuerzos importantes de las ONGs vinculadas al tema, los tribunales chilenos aun no integren todos los antecedentes disponibles a nivel internacional para comprender que el maltrato animal es un asunto humano muy profundo.

Quizás con los hallazgos en criminalística que se han hecho en otros países, la justicia chilena repare en la peligrosidad de estas conductas, siguiendo el lento camino de modificaciones legales que han ido ocurriendo en nuestro país especialmente en materia de derechos de los animales. Y aunque una vez más el animal no será el centro de la atención, quizás sea una forma de ganar una nueva batalla en la construcción de un mundo menor con más empatía y mejor, como plantea la Society for the Prevention of Cruelty to Animals (SPCA).



Fig. 116: Campaña Occupy For Animals

CAPITULO IV .- CRUELDAD ANIMAL: ALERTA TEMPRANA.

4.1.- ¿La perversión moral es contagiosa?

Es probable que el señor Richard Oliva, jefe de la Bidema Metropolitana, no haya encontrado el documento original del Consejo de Defensa del Estado en el que se aclaraba que el bien jurídico protegido es la persona humana que se siente afectada al presenciar un acto de maltrato animal. Y es que no hay un único texto, sino un análisis de la historia en la materia que infiere esta intención jurídica y que, por cierto, no es algo exclusivo de Chile.

Las primeras normas sobre protección animal, se inspiraron en la necesidad humana de evitar la crueldad y promover la bondad para sustentar una sociedad más armónica. El Reino Unido marcó pauta cuando en 1822 promulgó la Ley de Tratamiento Cruel del Ganado, conocida como la Ley de Richard Martin, nombre del latifundista que la impulsó. Algunos años antes, Jeremy Bentham, a quien ya conocemos ampliamente por su corriente filosófica y su importancia en los inicios del movimiento animalista, había presentado sin éxito un Proyecto de Ley al Parlamento Británico. Pero ya con la creación en 1824 de la Real Sociedad para la Prevención de la Crueldad Contra los Animales, también la primera en el mundo, se desencadenó una secuencia importante de nuevas normativas que fueron expandiendo la protección de los animales, hasta hoy.

En 1835, la ley sobre el trato al ganado amplió las especies protegidas con la idea de poder – justamente- prohibir las riñas de gallos y los entonces populares “hostigamientos del oso” que consistían en atormentar a uno de



Fig. 117: Antiguo grabado sobre Hostigamiento del oso.

estos animales encadenado en un foso para que fuera atacado por perros bravíos y por hombres que lo picaneaban con lanzas.

Una ‘actividad’ que aunque parezca insólita, se realiza hasta hoy en algunos pueblos de Ucrania¹⁹⁰ y Pakistán donde según la *World Animal Protection* la cifra de osos torturados ha bajado de 300 en el año 2000 a 40 durante éste 2014¹⁹¹.

Estamos hablando de que justamente a principios del mil ochocientos, las primeras leyes de protección animal intentaron acabar con esta actividad que sigue practicándose hasta avanzado el siglo XXI. La inspiración, hace siglos, tenía que ver principalmente con controlar el impulso morboso del ser humano que se embrutecía viendo estas prácticas de crueldad, según describen distintos textos jurídicos citados de la época¹⁹².

No es raro entonces que el interés jurídico de las leyes de protección animal haya tenido como motivación original evitar que estas

prácticas de maldad se instalasen alimentando el morbo y la crueldad. Como hemos revisado, la preocupación por el alma de los animales comenzó en la filosofía más clásica y tradicional, y fue ahí donde surgió la inquietud de que la maldad humana se pudiera cristalizar en la violencia contra los animales.



Fig. 118: Hostigamiento del oso actual, en Pakistán

¹⁹⁰ En abril de 2013, se conoció un torneo de “Hostigamiento del Oso” y la marca de comida de perros Royal Canin fue el patrocinante. Las imágenes dieron vuelta al mundo causando gran indignación. Disponible en: <http://www.schnauzi.com/royal-canin-patrocina-pelea-entre-oso-encadenado-y-varios-perros-ucrania/>

¹⁹¹ Cifras y campaña disponible en <http://www.worldanimalprotection.cr/nuestro-trabajo/animales-silvestres/poner-fin-al-hostigamiento-en-osos>

¹⁹²Rios, JOSE MANUEL. (s.a) Los Animales Como posibles sujetos del derecho penal. Centro Universitario de Estudios Superiores de Algeciras. Universidad de Cádiz.

Voltaire, John Locke, Schopenhauer y Jean-Jacques Rousseau son sólo algunos de los intelectuales que indagaron en ese camino del vínculo directo entre crueldad con animales y violencia humana, pero también figuras como el propio Albert Einstein que desde su disciplina más racional, dijo que la forma de vida vegetariana, sólo por el efecto físico en el temperamento humano, sería beneficiosa para la humanidad, haciendo referencia directa¹⁹³ al embrutecimiento que implicaba matar y comer animales que habían sufrido. La corriente de pensamiento que vincula el buen trato de los animales no humanos directamente al desarrollo de una sociedad más benévola no es algo nuevo. Arthur Schopenhauer trabajó esta línea y durante el siglo XIX insistió diciendo:

"La conmiseración con los animales está íntimamente unida con la bondad de carácter; de tal manera que se puede afirmar, de seguro, que quien es cruel con los animales no puede ser buena persona"¹⁹⁴.

De esta forma, y aun cuando hay casi 179 años de retraso, cobra mucho sentido que en Chile el espíritu de la norma también haya sido inspirada en esa línea que, a la luz de Schopenhauer y de otros pensadores, no parece omitir el sufrimiento de los animales como si fuera un asunto contrario. Es decir que no hay razón para pensar, con los argumentos revisados hasta aquí, que la motivación de perseguir la crueldad con la intención de preservar y estimular la sensibilidad humana, deje a un lado el legítimo derecho de los animales a no sufrir. De hecho la empatía necesita de otro para empatizar.

Ahora bien, en la Memoria del Consejo de Defensa del Estado que abarca entre los años 1991 y 1995, se puede leer el Informe N° 942 del 15 de mayo de 1992 en el que se desarrolla y justifica la doctrina en el marco de la discusión sobre las riñas de gallos. La iniciativa de hacer un estudio legal sobre el tema, se genera a raíz de una consulta realizada al CDE, que fue la tercera en su tipo desde que existe la norma y que probablemente sea la más completa de las respuestas, porque nos

¹⁹³ Einstein Archive- 46-756 27 de december de 1930 en <http://www.ivu.org/history/northam20a/einstein.html> International Vegetarian Union (IVU)

¹⁹⁴ Sánchez Pascual, ANDRES (1995) Parábolas, aforismos y comparaciones. ed y trad. Barcelona: Edhasa

permite conocer de cerca la lógica que ha imperado en los juristas chilenos a la hora de abordar el maltrato y la crueldad hacia los animales.

Tras un largo análisis de la historia legal sobre el tema, el CDE establece que las riñas de gallo no constituyen el delito del 291 bis por la naturaleza bélica propia de las aves, pero aclara que habría una excepción si el dueño de los animales les adiciona elementos corto punzantes, ya que esto sería la manifestación explícita de que el humano interviene para encarnizar y disfrutar de la pelea.

Sin embargo, el informe no se firma unánime y tiene dos votos en contra. Se trata de Gonzalo Vial Correa y Ricardo Rivadeneira Monreal, que en ese entonces consideraban que las riñas de gallo siempre son un acto de crueldad, dado que el fin último de la disputa es la apuesta y la entretención con el sufrimiento de los animales, especialmente del perdedor que suele morir. Para estos miembros del CDE, nada tiene que ver la naturaleza bélica de los gallos, con el goce de quienes presencian el violento encuentro, por eso aseguran en una carta adjunta, que una pelea de gallos constituye todo un ambiente artificial que promueve la crueldad y la violencia suficientes para ser considerado un delito como el previsto en el artículo 291 bis del Código Penal.

Luego de esta aclaración que marca un precedente, el informe del CDE distingue entre lo que es el maltrato y lo que es la crueldad, explicando que esta última siempre implicará un maltrato, pero no así al revés. “El agente que ejerce la crueldad mostrará una impiedad, una inhumanidad”, pero aquel que maltrata - ejemplifica el texto- podría solo obligar a un animal a dar más de su capacidad golpeándolo o forzándolo. Haciendo esta distinción, intenta responder la pregunta sobre qué es lo que finalmente quiere proteger el artículo 291 bis:

“La finalidad última es reprimir la extroversión de la perversión moral del agente criminal que satisface su insano, morboso y malsano sentimiento de poder y supremacía sobre otro organismo vivo, cuya constitución psicológica y neurológica, de alguna manera similar a la propia del hombre, es dañada y lesionada en forma absurda, inmoral, sin sentido,

irracional, lo que repugna a los más elementales principios de piedad y misericordia insertos en la cultura cristiana de nuestra comunidad occidental. Por ese motivo, se considera como objeto de la protección jurídico penal, el resguardo de tales valores espirituales, únicos elementos, tal vez, tan propios de la naturaleza humana que son los distintivos de la especie".¹⁹⁵

El que acabamos de leer es el famoso párrafo al que recurren los cuerpos policiales y otros integrantes de la justicia a la hora de explicar por qué el animal no es el bien jurídico protegido. Pero en el texto leemos además que resultaría fundamental para la legislación chilena, resguardar los principios de piedad y misericordia "inherentes a nuestra cultura cristiana occidental".

Filosóficamente hablando resulta hasta un tanto contradictoria esta mirada, porque aunque la tradición occidental judeocristiana hace considerables esfuerzos por promover la misericordia entre los humanos, es conocido que levanta parte de su desarrollo en la explotación de los animales¹⁹⁶, mientras que culturas de larga tradición oriental como el budismo, inspiran su ordenamiento social en función de un biocentrismo que no plantea la superioridad de las especies sino la diferencia y complementariedad entre ellas, dado que la vida se entiende como un continuo.

El propio Arthur Schopenhauer, ciertamente cercano al budismo, marcaba la diferencia de la crueldad entre oriente y occidente, justamente haciendo esta distinción que hoy resulta gravitante para el Consejo de Defensa del Estado pero en el sentido inverso:

"La piedad, principio de toda moralidad, toma también a los animales bajo su protección. La pretendida carencia de derechos de los animales, el prejuicio de que nuestra conducta con ellos no tiene importancia moral de que, como se suele decir, no hay deberes para con los irracionales,

¹⁹⁵ Memoria del Consejo de Defensa del Estado. 1991-1995. N°8. Informe 942, pp534.

¹⁹⁶ En el Génesis 1, rápidamente Dios habría dicho que el hombre posee dominio sobre los animales y en el Génesis 9, por primera vez habría hecho referencia al permiso de comer animales. Describe bestia, ave o pez y entonces dice a Noé "Toda cosa que se mueva será carne para ti".

todo esto es ciertamente una grosería que repugna, una barbarie de Occidente, que toma su origen del judaísmo”¹⁹⁷.

Entendiendo judaísmo no con un tinte antisemita sino en referencia al mundo judeocristiano que establece esa diferencia entre los humanos y “los brutos sin alma”, que como vemos ahora desde lo religioso, tampoco los hace merecedores de protección en sí mismos sino solo en pos de evitar la perversión humana. Una mirada que también deja sin ningún tipo de consideración a los animales que resultan maltratados cuando nadie se siente perturbado por dicha violencia.

Ahora bien, al revisar la historia que da forma al Artículo 291 bis de maltrato animal, citado por el CDE en el mismo informe, es posible advertir que en el proyecto técnico presentado el 6 de junio de 1989 para la discusión de la ley, uno de los argumentos para promover la nueva normativa dice claramente que:

“Atendido el momento histórico que vive nuestra comunidad resulta menester dar el paso esencial en lo tocante al bien jurídico. En efecto, se hace necesario desplazar el interés de la comunidad hacia la protección, no de la “cosa”, sino de la “criatura”. Así, es el propio animal que “sufre” los maltratos el que debe ser resguardado penalmente”¹⁹⁸.

Los redactores del informe técnico son claros al decir que la víctima (criatura y no cosa) es el propio animal que sufre y que es él que debe ser resguardado penalmente. Hay que preguntarse entonces ¿por qué tendría que ser incompatible querer evitar propagar la perversión humana y a su vez proteger al animal que resulta víctima de esa crueldad?

Para la abogada Celeste Jiménez la historia de la Ley y el propio articulado que inspira el 291bis contesta en parte esa interrogante puesto que, nos dice “se buscaba prevenir la crueldad entre los seres humanos y se reconocía en los animales cierta capacidad sintiente”. Incluso, agrega, el título propuesto era “Delitos contra el Bienestar Animal y Vegetal”, cuestión que fue inmediatamente rechazada.

¹⁹⁷ Ibidem

¹⁹⁸ Memoria del Consejo de Defensa del Estado. 1991-1995. N°8. Informe 942, pp535.

Sin embargo la abogada nos dice que actualmente el título es “Delitos contra la Salud Animal y Vegetal”, habiendo en esa frase una clave que no se ve o no se quiere advertir, porque al hablar de ‘Salud Animal’ se hace referencia directa al animal con una preocupación concreta sobre su integridad. “¿Hay una intención más clara que el propio título de los delitos que se ordenan en el Código Penal?”, explica y agrega que de hecho, cuando se decreta una incautación de animales por maltrato animal, hay un interés de velar por el bienestar del animal reconociéndosele como víctima. Una cuestión a la que apela el también abogado Raúl Díaz asesor de Animaturalis Chile, cuando nos explica que desde esta mirada es evidente quién es la víctima.

Pero incluso los más comprometidos policías en la persecución de este delito, no ven al animal como el afectado sino a quien se siente ofendido con el maltrato que presencia. Por eso, aprovechando la visita a Chile del filósofo español Oscar Hortas, le pedimos su opinión sobre esta ‘pintoresca’ forma de perseguir la crueldad contra los animales en nuestro país y le explicamos que el bien protegido es la persona humana que ve ofendida su moral, pero que si nadie se siente perturbado, no hay maltrato.

Sorprendido, Hortas abre los ojos y frunce el ceño, explicándonos que es una contradicción que no resiste ni el más simple de los análisis “Es un absurdo total. Cómo defiendes algo porque ese algo genera indignación moral si supuestamente no hay nada inmoral ni problemático en sí mismo. Si algo despierta indignación moral, es porque es moralmente cuestionable, siempre”, dice y agrega que aunque el derecho lo hacen los humanos, y por tanto es posible que tenga esta y otras barbaridades, la coherencia es un imperativo para que la norma sea consistente.

“Entonces pueden decir que lo único que les interesa es defender la sensibilidad de los seres humanos. Eso muestra sin embargo que el bien protegido ahí es un bien un tanto trivial, y aunque efectivamente sea posible legislar así, la verdad es que da lugar a una fundamentación jurídicamente endeble y totalmente absurda. Cómo estás defendiendo

un bien que no se concibe si no es solo como mero reflejo de algo mucho más importante como los intereses de los animales”.

Y es que pareciera ser que ese reflejo del maltrato en la sensibilidad de alguien que lo advierte, es hasta hoy la forma intermedia que se ha encontrado para dar curso al interés general de cuidar a los animales pero sin herir las susceptibilidades de la supremacía humana, evitando subirles en la escala de valores de la comunidad moral.

Los animales serían algo así como interdictos jurídicos pero lo que no está muy claro es en dónde puede seguirse afirmando esta lógica actual para mantenerlos a cierto margen¹⁹⁹ de distancia de la adquisición de derechos propios, en una órbita fuera de la ética pero también, pareciera cada vez más, fuera del sentido común.

Y es que como vimos, a pesar de sus diferencias, el mismo Peter Singer, Gary Francione y otros teóricos del asunto animal, cuestionan el peso que puede tener como argumento para tal interdicción, el poseer o no raciocinio pleno, la capacidad de ejercer derechos conscientes (‘sino los puedes ejercer no los mereces’) o bien las habilidades cognitivas reservadas a los humanos, puesto que tales criterios dejarían fuera a una serie de humanos que por sus condiciones vitales tampoco tienen dichas capacidades, tal y como reflexiona la doctora en ética Adela Cortina:

“La cuestión de los animales está obligando a revisar en profundidad conceptos fundamentales de la ética y la política modernas, como los de persona, dignidad, deber, derecho, valor, respeto, interés igualdad, comunidad moral y comunidad política, y también su posible articulación. Se trata, pues, de una verdadera revolución, que no pertenece al mundo de las distopías extravagantes, sino que está ya en la calle, y en los textos y se hace necesario reflexionar sobre ella, debatir y tomar postura²⁰⁰”.

4.2.- ¿La violencia cultural e innata?

¹⁹⁹ El 23 de septiembre de 1977 se realizó la Declaración Universal de los Derechos de los Animales proclamada por la Liga Internacional de Protección Animal, y reconocida posteriormente por UNESCO (1978) y ONU.

²⁰⁰ Cortina, ADELA (2014) La cuestión de los Animales: personas y derechos. Recuperado en abril de 2015 desde <http://www.racmyp.es/R/racmyp//docs/anales/A91/A91-16.pdf>

Jesús de Mosterín nos llevaba a debatir el comportamiento social vinculado al maltrato animal dentro de tradiciones supuestamente inamovibles, abriendo el debate sobre las relaciones culturales e impactando, como vimos, en el Parlamento de Cataluña. La prueba más concreta que una tradición deja de serlo sin traumas sociales, es que Chile tuvo corridas de toros por casi tres siglos con un fuerte arraigo para fiestas como Santiago Apóstol u otras muy importantes, hasta que por una moción de Manuel de Salas durante el gobierno de Bernardo O'Higgins, estas fueron prohibidas en septiembre de 1823²⁰¹. Hoy nadie las recuerda y la mayoría desconoce lo tradicionales que fueron.

Pero ¿qué pasa entonces cuando ya el comportamiento violento o cruel hacia los animales tiene un carácter individual, sin el amparo arraigado y hoy cuestionado de la "tradición" social?

¿En qué espacio del discurso se instalan los actos de crueldad hacia los animales ejercidos por individuos aislados? ¿Cómo nos acercamos a este otro fenómeno?

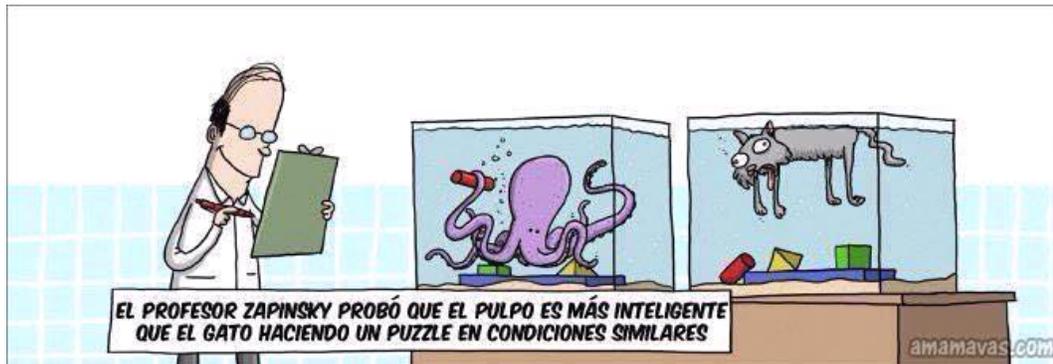
Ya no hay discusión sobre la idea darwiniana de que todos los animales, incluyendo los humanos, poseemos agresividad como un instinto básico de sobrevivencia que nos permite, entre otras cosas, reaccionar rápidamente ante aquello que interpretamos como amenaza.

Una cuestión que sin duda ha sido tremendamente útil en la adaptación y evolución planteada por el propio Charles Darwin en su, quizás, incomprendida teoría sobre las especies. Incomprendida porque ha servido para justificar, en cierta manera, esta idea de la lucha del más fuerte sobre el más débil²⁰², pero que en

²⁰¹ "Corridas de Toros en Chile". Junio de 2013. Recuperado en diciembre de 2013 desde <http://www.prensanimalista.cl/web/2013/06/25/resena-historica-de-las-corridas-de-toros-en-chile/>

²⁰² Herbert Spencer es quien desarrolla la idea de la "supremacía del más apto" como un sinónimo a la idea de selección natural en su libro Principio de Biología (1864). Años más tarde, Darwin lo cita a él en la 5ª Edición de "Origen de las Especies" popularizando el concepto como si fuera propio.

realidad se refería a la capacidad adaptativa de responder a las demandas de un entorno cambiante y a la variedad de estímulos, habilidades y ambientes.



Así como lo tradicional ya no parece ser un argumento consistente para avalar la crueldad o la dominación violenta, la diferencia por especie, por raza, por capacidades o habilidades, tampoco debiera serlo. Sin embargo, es evidente lo que ocurre hasta hoy. ¿Por qué?

Existen muchísimas teorías sobre la violencia que intentan explicar la continuidad e incluso el perfeccionamiento de nuestra actitud beligerante a pesar de los supuestos estadios civilizatorios que prometían ilustrarnos y al menos, neutralizarla un poco.

El mismo Albert Einstein²⁰³, supuestamente alejado de las ciencias sociales por su oficio, mostró una preocupación permanente por la actitud violenta de nuestra especie. En 1932, el físico le escribió a Sigmund Freud²⁰⁴ su popular misiva “Por Qué la Guerra”, donde le preguntaba qué podría hacerse para evitar el desastre de la humanidad con su permanente sed de violencia. Freud respondió:

“Usted expresa su asombro por el hecho de que sea tan fácil entusiasmar a los hombres para la guerra, y sospecha que algo, un instinto del odio y de la destrucción, obra en ellos facilitando ese

²⁰³ Es imposible pasar por alto la polémica en torno a la figura de Einstein y la violencia psicológica que habría ejercido durante años contra su primera mujer, Mileva Maric. Más Antecedentes en La Jornada de México: http://www.jornada.unam.mx/2005/02/07/informacion/78_mileva.htm

²⁰⁴ Ibidem

enardecimiento. Una vez más, no puedo sino compartir sin restricciones su opinión”.

El creador del psicoanálisis explicó a Einstein que desde su doctrina, el ser humano posee naturalmente dicho instinto destructivo que en su teoría de las pulsiones se llama pulsión de muerte y que se encuentra en permanente disputa y tensión con la pulsión de la vida.

“Como usted advierte –continúa Freud- no se trata más que de una transfiguración teórica de la antítesis entre el amor y el odio, universalmente conocida y quizá relacionada primordialmente con aquella otra, entre atracción y repulsión, que desempeña un papel tan importante en el terreno de su ciencia (...)”, explicaba el neurólogo haciendo alusión a los trabajos sobre mecánica cuántica y los átomos que desarrollaba Einstein.

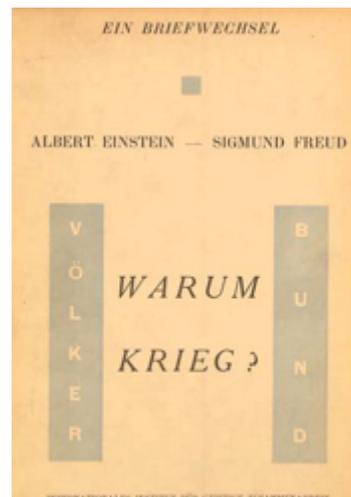


Fig. 119: Portada del texto que reúne intercambio de cartas entre Freud y Einstein

Pero aunque a nivel social y mirando la psicología de las masas esta interpretación psicoanalítica tome un peso relevante, surgen hasta hoy teorías que rechazan la idea de la violencia como instinto innato asegurando que la agresividad no es más que un fenómeno adquirido en el contexto cultural.

En su ensayo, Teorías de la Violencia Humana, el escritor Víctor Montoya²⁰⁵ plantea que “los naturalistas, a diferencia de Freud y Lorenz, sostienen que una de las peculiaridades de la especie humana es su educabilidad, su capacidad de adaptación y su flexibilidad; factores que permiten -y permitieron- la evolución de la humanidad, desde que el hombre dejó de vivir en los árboles y en las cavernas”.

Para el autor, las comunidades primitivas que se caracterizaban por ser pequeñas, justamente tenían como base la ayuda mutua y la preocupación por los

²⁰⁵ Montoya, VICTOR. (s.a) Teorías de la Violencia Humana. Recuperado en abril de 2015 desde <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n53/vmontoya.html>

demás. “No sólo eran estimadas, sino que constituían condiciones estrictamente necesarias para la supervivencia del grupo”, dice. Una mirada que plasma en 1902 el geógrafo y naturalista ruso Piotr Kropotkin en su libro “Apoyo Mutuo: un factor en la evolución” que junto con convertirse en un pilar del anarquismo, vino a contrapesar el mal llamado “darwinismo social”²⁰⁶ sobre el cual se ha basado parte de la lógica política imperialista para masacrar a ‘los más débiles’.

Ahora bien, si nos detenemos en la idea de que la agresividad es una conducta fundamentalmente adquirida en el contexto sociocultural, es interesante preguntarnos cuál es el impacto que tiene esa aceptación de la violencia de la que nos hablaba Charles Patterson en su libro “Por qué Maltratamos tanto a los Animales”.

La legitimación de cierta crueldad “útil” socialmente daba y da luces para entender esta dinámica naturalizada en la que ciertas prácticas eran admitidas y otras no, sentando un precedente complejo donde el límite resultaba y resulta a veces peligrosamente difuso. Parece ser que ese límite difuso es el que nos obliga a generar incluso de forma inconsciente mecanismos (¿defensivos, adaptativos, patológicos?) como la esquizofrenia moral, la obediencia amoral, la duplicidad del ego o la banalidad del mal, para tener un sustento explicativo que nos facilite hacer algo que quizás no debiéramos hacer.

Pero ¿qué pasa si sumamos a este contexto donde la educación de la agresividad permite actos crueles siempre y cuando sea con animales, algunos individuos que a lo ojos del psicoanálisis tuvieran esa llamada pulsión de muerte, destructiva y tormentosa, absolutamente fuera de control del necesario equilibrio?

En el siglo XVII, el filósofo John Locke escribía “el acostumbrarse a atormentar y matar bestias, endurecerá gradualmente las mentes hacia los

²⁰⁶ Charles Darwin no solo ha tenido acérrimos detractores en la Iglesia Católica hasta hoy por contraponer el origen de las especies con la creación divina, sino porque se le ha acusado de inspirar la eugenesia, el surgimiento del darwinismo social (dada las separaciones que hace entre tipos de humanos más o menos desarrollados) donde “la supremacía del más fuerte” ha sido argumento para países neoimperialistas europeos de imponer poder político en África y América, entre otras controversias sociales respecto a la posible postura machista o sexista en la tesis de Darwin.

hombres; y aquellos que se complazcan en el sufrimiento y la destrucción de criaturas inferiores no serán aptos para ser compasivos o benevolentes hacia aquellos de su propia clase (1693, Sec.166)²⁰⁷.

Locke estaba hablando justamente de cómo esa agresividad se adquiría en la modelación de una mente predispuesta y endurecida. Y aunque era el año 1693, los más recientes estudios de psiquiatría y neurociencia, parecen darle la razón.

El vínculo entre la crueldad con los animales y la posible peligrosidad de quien la ejerce, siempre fue un elemento a considerar en el desarrollo de la psiquiatría, tanto que incluso hace siglos ya fue tomado como un antecedente importante en el diagnóstico de trastornos de la personalidad.

El que es considerado padre de la Psiquiatría en Francia, Phillips Pinel, advertía en el siglo XVIII, una conexión entre la crueldad infantil hacia los animales y la posible futura violencia interpersonal, utilizando por primera vez el concepto de psicopatía como un trastorno de personalidad.

Durante muchos años, fue posible encontrar distintos autores que se acercaban a la correlación entre ambos fenómenos, pero no fue hasta 1920 que el asunto se incorpora como un valor con cierto carácter predictivo. El psicólogo inglés Cyril Burt, publicó el libro *The young delinquent* en el que establece que la crueldad hacia los animales es una de las manifestaciones de comportamiento violento digna de ser tenida en cuenta.

¿Por qué? Pues porque a los ojos del psicólogo, tenía un alto valor predictivo de otros actos violentos. Es verdad que comprendido de esta forma, el interés por el vínculo entre ambos fenómenos radicaría exclusivamente en prevenir que los humanos fueran víctimas de personas violentas y no en una preocupación particular por los animales. Sin embargo, cuando miramos que el problema más profundo parece ser el tipo de sociedad que hemos construido, donde la empatía por otro

²⁰⁷ Querol, NURIA (2009) Violencia hacia los Animales por Menores ¿Cosas de niños?

más débil está en la orilla de los “perdedores”, mirar el maltrato animal como reflejo es algo lógico porque es ahí donde ‘legalmente’ se pueden descargar la ira, la violencia y la agresividad sin ser vistos como criminales. Pero es, a todas luces, un error, porque ya no resiste mucho más esa contención de la agresividad patológica que hemos dedicado supuestamente sólo a los no humanos.

Ya el siglo XX, en 1964, la reconocida antropóloga Margaret Mead afirmaba que la crueldad hacia los animales era un síntoma de una personalidad violenta que, sin un diagnóstico a tiempo, podría conducir a “una larga carrera de violencia episódica y asesinato”²⁰⁸. Mead aseguraba que “una de las cosas más peligrosas que le pueden pasar a un niño es matar o torturar a un animal y salirse con la suya.”

Eric Fromm es citado por la psiquiatra María de los Ángeles López²⁰⁹ en su ponencia sobre crueldad con animales en el 12^a Congreso Virtual de Psiquiatría y justamente desarrolla este punto, al relevar lo difícil que puede ser que una persona que haya presenciado y participado de la crueldad, sea capaz posteriormente de apreciar la libertad, el amor y el respeto por los otros.

Freud coincide con Fromm en que la falta de compasión tiene que ver con la crueldad en general, y que esto está ligado directamente a la empatía. La empatía como conducta que es posible educar al igual que lo es la agresividad o destructividad humana. Ambas, con base biológica y genética, pueden ser absolutamente condicionadas por el entorno.

El punto pareciera ser aquí los límites culturales que aceptan un tipo de violencia y otra no, y cómo las razones que se esgrimen para poner tal “límite” cobran más o menos sentido para cada individuo. Soledad Veliz, psicóloga de la Universidad de Chile, ya nos advertía la urgencia que tenemos de revisar

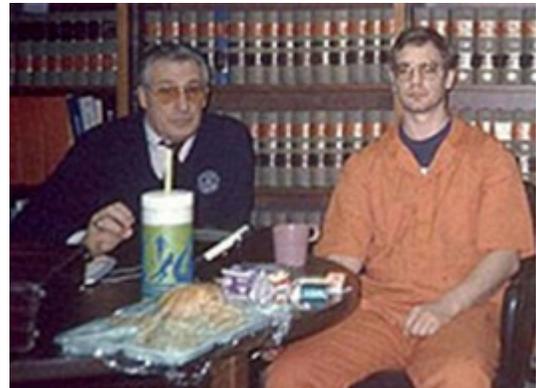
²⁰⁸ Sierra, YOLANDA. (2011) “Guía de Contaminación Psíquica”. Ed. Palibrio, pp102

²⁰⁹ López, M. DE LOS ANGELES (2011). Crueldad Hacia los Animales. Importante indicador de posible crueldad posterior hacia los seres humanos. 12^a Congreso Virtual de Psiquiatría, pp 7.

socialmente qué tipo de violencia y crueldad hacia los animales es la que estamos validando.

Eric Fromm en su libro *Ética y Psicoanálisis*, aborda y desarrolla los distintos tipos de destructividad que existen en la conducta humana y la que es definida como 'destructividad sádica cruel' es a juicio de la Dra. López, la que más parece ajustarse a la etiología de la crueldad con los animales tal y como la vemos aquí, puesto que su objetivo es la vivencia de la omnipotencia y el poder total sobre humanos, no humanos e incluso sobre las cosas, "que se manifiesta en el control absoluto, hasta el punto de la destrucción, el tormento y la tortura"²¹⁰. Suena familiar.

El conocido Agente del FBI Robert K. Ressler, tuvo la oportunidad de entrevistar en 1992 probablemente a uno de los más sanguinarios asesinos seriales que ha conocido públicamente la historia de la humanidad²¹¹. En esa ocasión, Jeffrey Dahmer que a sus 31 años acumulaba casi 20 víctimas humanas y un sin número de animales descuartizados, insistió durante toda la sesión que su motivación para matar era lograr la dominación total y absoluta del otro.



"Supongo que a mucha gente le gustaría tener el control total, es una fantasía muy común", relataba mientras agregaba que además esto le permitía tener sexo con el cadáver cuantas veces quisiera sin resistencias y sin que le abandonaran después²¹². Dahmer saciaba de esa forma lo que él mismo llamaba un impulso incontrolable por nuevas experiencias y en la búsqueda de la dominación absoluta, comenzó a comer parte de sus víctimas. Almacenaba trozos del cuerpo en

²¹⁰ Ibidem

²¹¹ Jeffrey Lionel Dahmer. *El Carnicero de Milwaukee*. Publicado en Abril de 2012 y disponible en <http://www.asesinos-en-serie.com/jeffrey-lionel-dahmer/>

²¹² La entrevista completa fue publicada en un libro llamado *Dentro del Monstruo* que Robert Ressler lanzó en 1997 justo cuando Dahmer enfrentaba su veredicto.

el refrigerador, otras las blanqueaba con ácido para conservarlas como piezas de anatomía (cuestión por la que siempre sintió fascinación) y otras las preparaba en la cocina, para poder degustarlas. En la entrevista incluso cuenta que a un muslo humano tuvo que echarle ablandador de carne por la dureza que presentaba.

RR: ¿Cómo ocurrió que empezaras a comer cadáveres?

JD: Mientras desmembraba (a uno de ellos). Guardé el corazón. Y los bíceps. Los corté en pedazos pequeños, los lavé, los metí en bolsas de plástico herméticas y las guardé en el congelador; buscaba algo más, algo nuevo para satisfacerme. Después los cociné y me masturbé mirando la foto²¹³.

No en vano Dahmer fue apodado como el Carnicero de Milwaukee, nombre del pueblo donde vivía en EEUU. Al leer sus confesiones, es imposible no recordar la entrevista del último matarife de Franklin aquí en Chile, porque ambos con



Fig. 120: Refrigerador de Dahmer con presas humanas

intenciones y límites distintos, disfrutaban de los intestinos aun

tibios del cadáver que acaban de abrir por el abdomen.

Revisar las imágenes disponibles en el archivo policial del caso, es realmente una experiencia muy desagradable porque, por ejemplo, en un caso puede verse claramente que el abdomen abierto de la víctima corresponde a un ser humano, sin embargo la disposición de la caja torácica mutilada y despellejada, la verdad es que no presenta grandes diferencias con el costillar habitual de un asado

²¹³ "Confesiones de una mente peligrosa". 2004. Página 12. Argentina. Extracto de la entrevista que el agente del FBI Robert Ressler realizó a Dahmer, disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/radar/9-1216-2004-02-12.html>

al palo. El desorden cognitivo ocurre incluso en el observador de esas imágenes y es más que probable que tal disrupción fuera una constante en el cerebro de Dahmer, el mismo que su propia madre quiso donar a la ciencia para que fuera estudiado después de muerto.

¿Qué había fallado en el cerebro de Dahmer para entender que casi todo lo que había hecho –excepto comer carne humana- ‘se podía hacer legalmente’ con animales en un laboratorio, con cadáveres humanos en una morgue, en un taller de taxidermia o en cualquier otro espacio ‘validado’ culturalmente pero no en la soledad de su hogar?

¿Es sólo el contexto lo que lo habilitaba o lo condenaba? Para Dahmer, la perversión, la satisfacción del placer sexual a cualquier costo, la curiosidad por las vísceras internas de los seres vivos y por sobre todo, el control total y la dominación de un otro, para él no tuvieron ningún freno en los acuerdos morales planteados hoy.

La discusión es larga, pero lo cierto es que ahora las neurociencias entregan ciertas certezas que el agente Ressler había ya advertido en los años '70 cuando sacó un primer libro junto al periodista Tom Shachtman llamado “Asesinos en serie” y en el que daban cuenta de una serie de características a las que había que prestar cierta atención: una crianza de apego, amorosa y no violenta. Evitar la exposición a la crueldad, prestar atención a los procesos de maduración y respeto de las normas, fomentar el interés empático por los otros.



Fig. 121: Dahmer con su perro, de niño amaba a los animales. Foto: archivo del caso.

En dicha investigación, Ressler y Shachtman advertían dos tipos de asesinos seriales, los desorganizados que padecían algún claro trastorno mental, y los

organizados de tipo más psicopático que respondían a patrones conductuales más 'normales' y que por tanto, se convertían en un desafío para nuestras sociedades.

¿Son un producto cultural? ¿Hay daños físicos en su cerebro que les impiden comprender el dolor del otro que someten? ¿Perdieron la capacidad de entender el límite ético? ¿O quizás no lograron incorporar esa habilidad de la esquizofrenia moral que nos permite abrir el abdomen de una vaca pero no de un ser humano?

Soledad Véliz nos explica que la discusión en torno a la naturaleza de los psicópatas recién comienza profundamente, puesto que no está claro si son incapaces de entender los signos de *distrés* en sus víctimas, o bien los perciben y los entienden pero los decodifican mal y disfrutan de ellas como en el caso de los sádicos puros.

En la entrevista y en sus declaraciones policiales, Dahmer contaba que la primera vez que sintió esa curiosidad por los órganos internos de los seres vivos, fue cuando en clases de biología tuvieron que diseccionar un lechón. Hasta ese momento, su relación con los animales era como la de cualquier niño. Sin embargo, desde ese momento, Dahmer recuerda que comenzó su fascinación por abrir a los animales que capturaba en el bosque cercano a su casa, o cuando iban de pesca

con su padre, y rajaba de cola a cabeza a los peces para ver cómo morían.

A los 17 años, Dahmer recuerda un hito que marca el desenfado para satisfacer su curiosidad por los cuerpos y la dominación que le gustaba ejercer sobre ellos. Solía buscar perros muertos en la carretera para investigarlos, hasta que una vez recogió a un vivo, muy grande, desde la carretera.



Fig. 122: Primera víctima exhibida. Foto real, tomada por Dahmer. Perro empalado en el patio de su casa.

Luego de desmembrarlo, empaló la cabeza en un palo. Cuando el agente del FBI le preguntó por este hecho que podía interpretarse como una

macabra amenaza de sus prácticas, Dahmer dijo:

‘Fue una broma. Encontré al perro y lo rajé para ver cómo era por dentro. Después se me ocurrió que sería divertido clavar la cabeza en una estaca y dejarla en el bosque. Llevé a uno de mis amigos y le dije que me lo había encontrado entre los árboles’²¹⁴.

A su primera víctima humana también la encontró un año después en la carretera haciendo dedo.

Para Ressler, el vínculo entre la crueldad animal y la violencia humana, no está en cuestión y desde el libro que escribió en la década de los '70, ha sido un elemento que se ha introducido en las investigaciones del FBI. Ressler desarrolló entonces, gracias a sus estudios de psicología, un proceso que llamó “perfilamiento” para estudiar a los asesinos seriales, sus rasgos, sus comportamientos y desde ahí, poder detectar a tiempo los posibles más casos.

El asesino organizado y el desorganizado, son distintos en la mayoría de los aspectos, sin embargo, parecen coincidir ciertos factores: la mayoría son hombres, cuando niños han presentado enuresis nocturna hasta avanzada edad (orinar en la cama), episodios de piromanía y maltrato animal.

A pesar de los esfuerzos del abogado defensor por demostrar que Jeffrey Dahmer estaba loco, por una abrumadora mayoría el jurado sentenció que Dahmer estaba en su sano juicio al cometer los crímenes, condenándolo a 937 años de prisión. Dahmer aceptó sus crímenes muy tranquilo, e incluso pidió disculpas.

“Un asesino en serie organizado, puede también dissociarse de sus crímenes (...) es el más peligroso”, dice Ressler en el reportaje “Mente Asesina”²¹⁵ de la Televisión Española y que recoge todo el trabajo del popular agente del FBI. Ressler logra también en la década del '70 hacer la primera investigación entrevistando a distintos asesinos en serie.

En el reportaje, el agente explica que hasta ese momento, el FBI trabajaba

²¹⁴ Ibidem

²¹⁵ http://www.dailymotion.com/video/x8nka5_la-mente-del-asesino-2-robert-ressl_school

buscando pistas más bien orgánicas, sangre, restos de todo tipo, pero sin ni una orientación sobre el tipo de persona que podría haber cometido los crímenes. Un perfilamiento que orientara a los investigadores en el tipo de sospecho que buscar y que “por lo general después coincide con el detenido”²¹⁶, explica.

En Chile, el trabajo de esta naturaleza se efectúa en las unidades más especializadas, pero lo cierto es que todas las entrevistas que realizamos, nos confirman que por casos de crueldad animal, nunca se inician procesos tan complejos de investigación policial. Gonzalo Torrealba, uno de los psicólogos más reconocidos del Instituto de Criminalística de la Policía de Investigaciones, nos dice que no recuerda haber recibido alguna vez, la petición de realizar peritajes a algún imputado por maltrato animal.

Torrealba nos explica que las conductas de esta naturaleza, en los adultos no se dan así de pronto, “tienen que haber habido elementos antes que nadie advirtió. Por eso sí se puede hablar de ciertas alertas. Pero uno no se da cuenta. Un adulto que comete actos violentos de forma reiterada, es una consecuencia”, dice y nos explica que estas consecuencias se pueden ir extrapolando dependiendo de las pasiones reprimidas, fijaciones u obsesiones que tenga el sujeto. Recuerda un caso no muy antiguo de un adolescente que se suicidó y que al periciar su diario de vida pudieron detectar cuestiones peligrosas en el desarrollo de su personalidad:

Leímos que se frustraba porque no había podido matar a la hermana chica, porque estaba la nana siempre pendiente, pero escribía que cuando fuera más grande, iba a ver la forma de matarla. Y una de las cosas que había hecho, era matar a uno de los hámsters de la casa. Lo mató y lo enterró en el patio para que nadie se diera cuenta. Al tiempo, lo desenterró y agarró el cuchillo cartonero porque quería ver la sangre del hámster, pero el animal ya estaba seco. Y como no le sirvió, lo botó. No le sirvió, entonces agarró otro hámster y lo mató. Ese sí le sirvió.

La curiosidad siempre es un rasgo en el desarrollo de los niños, nos explica la psicóloga Soledad Véliz, pero es importante siempre entender que un niño tenga la edad que tenga, debe desarrollar la capacidad de empatía al comprender que

²¹⁶ Ibidem

saciar su propia curiosidad va a dañar o provocar dolor en otro.

Sin embargo, explica, no es una sola variable la que opera. La experta recuerda la polémica exposición que se hizo en el Museo de Arte Contemporáneo MAC en el año 2000 cuando el artista Marco Evarestti realizó una instalación de jugueras con agua conectadas a la red eléctrica y en cuyo interior habían



peces.²¹⁷

“Quien tiene curiosidad, pero sanamente la pospone, está más conectado con el sufrimiento de otro ser vivo; también es una suerte de maduración de lo emocional. La empatía es uno de los factores que puede o no hacerte poner el dedo en la juguera pero si no eres fuerte para aguantar la presión social también puedes ceder, en fin. Aparecen muchos factores”, nos dice.

En el sadismo, nos explica Torrealba, el otro es invisible y está para ser usado en satisfacer los deseos propios. La dominación de esa destructividad sádica cruel puede manifestarse en cualquier momento de la vida tras una estructuración de personalidad que también se condiciona.

Si a la potencialidad genética de la agresividad presente de forma distinta en cada individuo -algunos incluso con predisposiciones patológicas- le sumamos un entorno que agudice esas características, la fórmula parece compleja.

La conocida psiquiatra chilena infanto-juvenil, Muriel Halpern nos dice que “el abuso del más indefenso -desde el matonaje escolar hasta la crueldad con animales- es un comportamiento violento que tiene origen biológico, donde hay descontrol de impulso, agresividad, entre otros, pero que se da especialmente

²¹⁷ “Polémica expo <http://www.emol.com/noticias/magazine/2000/06/07/23027/polemica-por-obra-de-arte-de-peces-en-licuadoras.html>

cuando hay elementos sociales que lo predisponen”.

La experta nos explica que por ejemplo cuando hay niños con sentimientos de sometimiento por haber sido violentados, puede darse además, el deseo de venganza.

Son muchos los factores, agrega, pero asegura que el desarrollo moral va de la mano con el desarrollo del pensamiento. Y en este punto, la psiquiatra no es muy optimista al comentar que hay estudios que muestran que la mayoría de los niños y adolescentes infractores recluidos en las casas del Servicio Nacional de Menores tiene inteligencia limítrofe o coeficiente intelectual deficiente. Suena como un dramático estigma, pero la psiquiatra intenta explicar el círculo vicioso detrás.

Para Halpern uno de los problemas más graves es que “se ha validado la violencia como mecanismo ideológico de control de un otro” y en un contexto donde hay predisposición genética, ausencia de control de impulsos y la agresividad es estimulada por el entorno, aquellos individuos “y especialmente adolescentes que comenten actos violentos contra animales y contra las personas, tienen más prevalencia de desórdenes psiquiátricos”, explica.

Clinton P. Flynn, doctor en sociología de University of South Carolina, ha estudiado durante años el vínculo que puede existir en distintos tipos de crueldad contra los animales y su relación con la violencia humana, en todos encuentra correlaciones importantes.

Al comparar diversos estudios y modelos de análisis de la psicología y sociología, en todos hay una casi absoluta predominancia de niños varones incluidos en estos delitos. Y aunque comprende la relevancia del aspecto psicológico, dice, lo social es determinante.

El sociólogo norteamericano, explica que la importante diferencia de género en quienes maltratan animales, no es algo casual puesto que debemos considerar que el proceso de socialización masculino reduce al mínimo la empatía y anima la agresión, desafiando a niños y adultos hombres a participar de una estructura social

donde la posición dominante se obtiene generalmente al usar la violencia. Por eso, dice, no debiera sorprendernos la masculinización casi absoluta de la violencia contra animales y humanos que, por cierto, también se reporta en las cifras entregadas en Chile:

*“As a test of the graduation hypothesis, Merz- Perez, Heide, and Silverman (2001) interviewed 45 violent and 45 nonviolent incarcerated offenders regarding their abuse of animals in childhood. Violent criminals were nearly three times more likely than nonviolent criminals to have abused animals as children—56% versus 20%. Merz-Perez and her colleagues found that the relationship was particularly strong for pets, with violent offenders being nearly four times more likely than nonviolent offenders to report childhood abuse of their pets (26% vs. 7%)”.*²¹⁸

Flynn es lapidario y cree además que centrar el problema solo al modelo psicológico del desarrollo del niño inmerso en un ambiente de violencia intrafamiliar, nos deja ver los casos más extremos, estereotipándolos como monstruos sádicos que están “allá lejos, como un problema que es perpetrado por otros”, cuando en realidad estamos en presencia de un fenómeno de alta connotación sociocultural que promueve la violencia y estimula el rasgo genético de la agresividad.

Sigmund Freud y el etólogo Konrad Lorenz, desde disciplinas y momentos históricos distintos, comparten la idea de que la agresión puede descargarse de diferentes maneras. Lorenz fue premio Nobel de Medicina pero dedicó gran parte de su vida al estudio de la zoología, la agresividad y el comportamiento animal desarrollando finalmente la etología. Pues Lorenz, en sus múltiples a lo largo de su carrera, terminaba aconsejando simplemente que el amor era el mejor antídoto contra la agresividad.

Freud afirmaba que los instintos de agresión no aceptados socialmente pueden ser sublimados en distintos oficios como el arte o la devoción religiosa,

²¹⁸ Flynn. CLIFTON P. (2008) “A Sociological Analysis of Animal Abuse” pp 162. publicado en The International Handbook Of Animal Abuse and Cruelty. Teory, Research, and Application. Editado por Frank Ascione. Purdue University Presse,

entre otros. Víctor Montoya ahonda esta mirada freudiana en su ensayo Teorías de la Violencia:

Se dice que el niño, incluso el más inocente y pacífico, tiene sentimientos destructivos o “instintos de muerte”, que si son dirigidos hacia adentro pueden conducirlo al suicidio, o bien, si son dirigidos hacia fuera, pueden llevarlo a cometer un crimen. La agresividad del niño, asimismo, puede ser estimulada por el rechazo social del cual es objeto o por una simple falta de afectividad emocional, puesto que el problema de la violencia no sólo está fuera de nosotros, en el entorno social, sino también dentro de nosotros; un peligro que aumenta en una sociedad que enseña, desde temprana edad, que las cosas no se consiguen sino por medio de una inhumana y egoísta competencia. “El otro” no se nos presenta, en nuestra educación para la vida, como un cooperador sino como un competidor, como un enemigo. A esto se suman los medios de comunicación que propagan la violencia, estimulando la agresividad del niño²¹⁹.

Impulsos, pulsiones, instintos patológicos y ‘normales’ que nos autorizamos a satisfacer o descargar directa o indirectamente en aquellos que hemos condenado a la trastienda de la comunidad moral: en los animales y en todo aquel que sea considerado como tal.

Por eso resulta peligroso que, como dice Flynn, nos quedemos sólo en la condena del psicópata evidente perdiendo la capacidad de mirar también a los que no son esos casos extremos. Y para esto, pareciera ya no haber excusas porque la explicación cartesiana que durante siglos nos sirvió, ‘la inferioridad y la incapacidad de sufrir’, tras la declaración de Conciencia de los Animales, se queda sin argumentos dejándonos a todos a una altura similar a la de Jeffrey Dahmer.

²¹⁹ Montoya, VÍCTOR (s.a) Teoría de la Violencia Humana. Revista Razón y Palabra. N° 53. Recuperado desde <http://www.razonypalabra.org.mx/antecedentes/n53/vmontoya.html#au>

4.3.- Conciencia en animales

Una cosa es que durante años los activistas, naturalistas, veganos y amantes de los animales, hayan retratado y documentado casos y antecedentes que muestren que los animales no humanos poseen cualidades emocionales que los llevan a realizar actos de esos que nos sacan más de un suspiro. Si, esto es una



cosa, pero otra muy distinta, es que un grupo de los más destacados neurocientíficos del mundo, hayan decidido hacer este reconocimiento de forma oficial más allá de la anécdota que nos sorprende “amorosamente” de vez en cuando.

Ya lo decía en el 2009 Frans de Waal, uno de los primatólogos hoy más importantes en el estudio del comportamiento humano y animal: “la ciencia tiene miedo al aceptar que los animales no humanos tienen emociones que pueden llegar a ser tan profundas como las nuestras²²⁰”, pero finalmente la ciencia comienza a aceptarlo.

El año 2012 marcará un paso en la historia de la humanidad, un antes y un después, que probablemente solo se pueda comparar al fin de la esclavitud humana. Porque más temprano que tarde tendremos que replantear profundamente el trato que le damos a los animales no humanos tras los hallazgos que confirman que tienen una conciencia prácticamente igual a la nuestra.

Hacernos los tontos ahora ya no será tan fácil y es una actitud que nos ubica sin piedad, a la altura de aquellos psicópatas que no son considerados enfermos

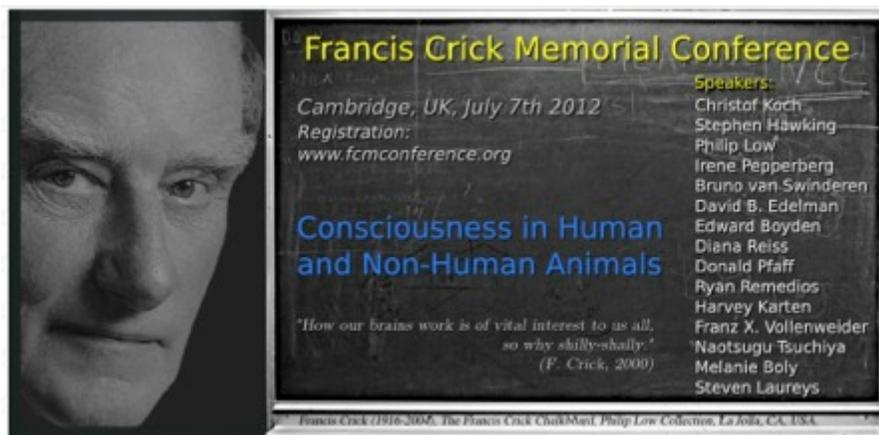
²²⁰ “Nuestro Cerebro Altruista”. Entrevista en Redes para la Ciencia de Eduard Punset con Frans de Waal, primatólogo de la Emory University (USA), realizada en México el 7/11/ 2009, y emitida el 28 y 31/03/2010, en el capítulo 53, temporada 14. Disponible en <http://www.redesparalaciencia.com/2533/redes/2010/redes-53-nuestro-cerebro-altruista>

mentales sino que actúan en pleno juicio de sus actos.

Y es que estamos en presencia de un hecho que puede convertirse en una nueva revolución mundial, porque es sin duda un cambio de paradigma en curso: el mundo científico a través de sus más grandes exponentes reunidos el pasado 7 de julio de 2012 en Inglaterra, durante la que llamaron Conferencia en Memoria de Francis Crick²²¹, reconocieron que los animales no humanos indiscutiblemente poseen conciencia.

Conocida como la Declaración de Conciencia de Cambridge, diversos científicos durante varios días expusieron en dicha Conferencia, los resultados de un centenar de investigaciones que llevaron a cabo por distintas razones pero que todas terminaban demostrando que los mamíferos, las aves y algunos otros animales como el pulpo, tienen conciencia de sí mismos y al igual que los humanos, huyen del dolor y el sufrimiento, buscando placer y protección.

Esto significa que la próxima vez que caminemos por la calle y veamos a un perro atropellado o a un ave herida, podríamos imaginarnos qué sentiríamos nosotros mismos en esa posición. Hoy sabemos a ciencia cierta, que esa sensación es muy parecida a la que experimenta el animal más allá del ya sabido dolor físico: ¿terror, angustia o soledad?



²²¹ Francis Crick, junto a James D. Watson, fue uno de los descubridores de la estructura molecular del ADN. Esta conferencia, dada la importancia de sus planteamientos, decide homenajearlo justamente por es el ADN la raíz común entre humanos y animales no humanos. De hecho, se dice que los humanos comparten cerca del 98% de la estructura molecular de sus ADN.

Durante dos semanas, quince neurocientíficos, neuroquímicos y neurobiólogos, entre otros, expusieron sus investigaciones y hallazgos en distintos tipos de animales, hasta que decidieron hacer una declaración en conjunto. Improvisando y hasta algo nervioso, el neurocientista Philip Low comenzó la histórica jornada:

“Finalmente todos decidimos llegar a esta resolución de que en efecto ya era tiempo de hacer una declaración para el público (...) para quienes no son neurocientistas, pero de hecho tienen interés en este tópico. Y podría parecer obvio a los presentes en la sala que los animales tienen conciencia, pero no lo es para el resto del mundo. No es obvio. No lo saben. (...) No lo es para nadie. (...) Esta ha sido una muy sofisticada audiencia, con un impresionante grupo de expositores, no todos tienen acceso a esta clase de información”²²²



²²² El video está disponible en distintos lugares. En Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=wgxvLxwrMKs> y en la web oficial de la conferencia: <http://fcmconference.org>

Y el Dr. Low tenía razones para estar algo nervioso. A través de la verdad científica unificada en este encuentro, se está desafiando a toda una gran economía mundial que basa su riqueza en la explotación y el uso de los animales.

Pero Low tiene mucho más que decir, porque el joven neurocientífico realizó importantes hallazgos en la conciencia de los animales junto al destacado Steven Hawking en la búsqueda de alternativas que le permitan continuar comunicándose con el exterior una vez que la enfermedad que lo afecta, termine por paralizarle todos los músculos de su cuerpo.

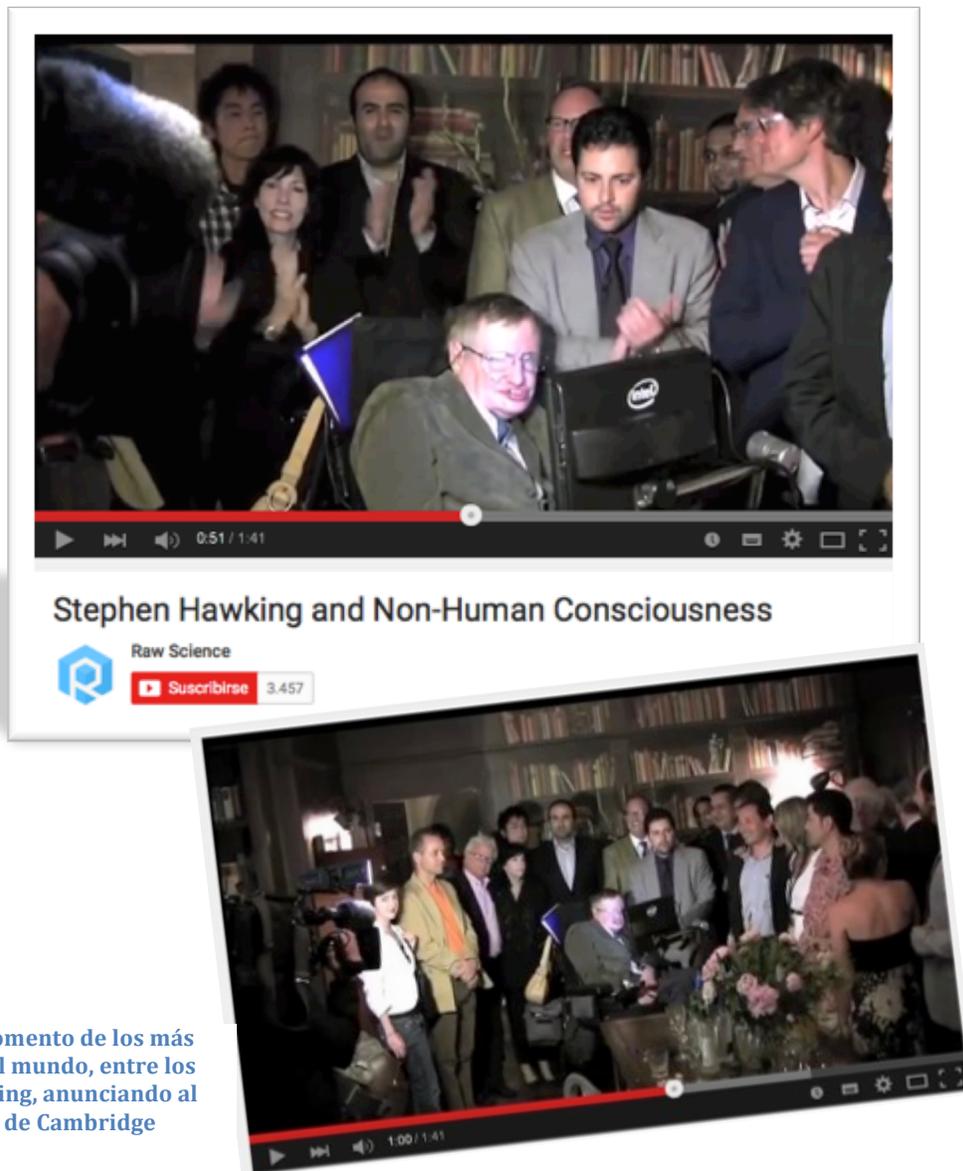


Fig. 123: Histórico momento de los más grandes científicos del mundo, entre los que está Steven Hawking, anunciando al mundo la Declaración de Cambridge

Las investigaciones presentadas durante la Conferencia fueron muy variadas, y por ejemplo, algunas muestran similitudes incuestionables en el comportamiento de delfines, elefantes, urracas y grandes simios, similares a los humanos sometidos a diversas experiencias en el estudio de auto reconocimiento frente a espejo. Todo, medido además con métodos que permiten estandarizar los hallazgos. En la web de la Conferencia (<http://www.fcmconference.org>) es posible acceder a todas las ponencias, los resúmenes y los videos, entre otros documentos.

Antes de leer la declaración oficial ante la audiencia, el Dr. Low continuó explicando:

“Estudios en animales no-humanos han demostrado que los circuitos de su cerebro homólogo correlacionados con la experiencia consciente y la percepción pueden ser aleccionados no difícilmente (...)

Los sustratos neuronales de emociones no están limitados a las estructuras corticales. De hecho las conexiones neurales subcorticales excitadas durante estados efectivos en humanos, son también críticamente importantes para generar comportamientos emocionales en animales (...)

La excitación artificial de las mismas regiones del cerebro genera un comportamiento empático y estados de emociones en el humano y en el animal no-humano por igual.”

¿Podemos seguir explotándolos y usándolos como lo hemos hecho hasta hoy?
¿Qué pasará con la experimentación animal, con los mataderos, la industria de la carne, el uso de pieles o los “deportes” que causan sufrimiento animal?

¿Estaremos acaso en presencia de un cambio de paradigma como lo fue la abolición de la esclavitud humana o el reconocimiento clerical del alma en las mujeres?

Estas son sólo algunas de las muchas preguntas que comenzarán a abrirse más allá del activismo animalista y de las que tendremos que hacernos cargo tarde o temprano.

“Es una verdad incómoda: siempre era fácil decir que los animales no tienen conciencia. (...) Ya no se puede seguir diciendo que no lo sabíamos”, afirmó Philip Low en algunas entrevistas de las pocas que abordaron más seriamente la noticia sobre la Declaración de Conciencia en el año 2012.

Low explicó parte de los trabajos desarrollados junto a Stephen Hawking para desarrollar un sistema que le permita comunicarse. El célebre físico solo puede mover la mejilla derecha y un pequeño sensor capta el movimiento traduciéndolo a través de una computadora instalada en su silla. Pero la esclerosis lateral amiotrófica (ELA), que lo afecta, pronto lo dejará completamente inmovilizado y una de las metas de la ciencia hoy ha sido desarrollar un sistema de comunicación que interprete el pensamiento del genio vivo más importante de las últimas décadas. Y en ello trabaja hace tiempo Philip Low.

El sistema conocido como iBrian es un complejo casco lleno de sensores que buscan interpretar las ondas cerebrales. Algo así como interpretador neuronal que permitirá casi ‘leer la mente humana’. “Detecta los impulsos eléctricos emitidos por el cerebro continuamente en forma de ondas oscilantes o constantes. (...) El patrón de las ondas es distinto para cada tipo de pensamiento. Por ejemplo, cuando la persona piensa en un “gato” se dibuja un mapa único de impulsos eléctricos”, dijo Low a la web perfil.com tras presentar el dispositivo²²³ y explicar además que para esa interpretación se desarrolló un algoritmo que detecta ondas corticales de alta frecuencia principalmente.

Y han sido justamente las investigaciones que permiten la creación de éste complejo aparato, lo que ha llevado a los científicos a descubrir que las redes neurales y el sistema cerebral de los mamíferos y aves, entre otros, sin duda funcionan de la misma forma que en los seres humanos.

²²³ “Casco portátil que permitirá leer la mente humana”. Entrevista a Philip Low. Julio de 2012. Recuperada en abril de 2015 desde http://www.perfil.com/ediciones/2012/7/edicion_696/contenidos/noticia_0073.html

Por eso, cuando Philip Low y Stephen Hawking hablan del cerebro, las neuronas y la conciencia, saben perfectamente a que se refieren. Sus conclusiones han sido la clave científica que hoy permite declarar, a ciencia cierta, que los animales tienen conciencia.

Hawking desde su silla, postrado y solo moviendo una mejilla, está dotando a los animales no humanos, de un estatus superior al que han sido confinados hasta hoy. Una ironía de la ciencia y la historia, que se une a los trabajos de la otra decena de expertos reunidos en la Conferencia.

La reconocida psicóloga comparativa Irene Pepperberg demostró el impresionante mundo cognitivo de los loros a través de las investigaciones que la han hecho famosa en esta materia desde hace ya un par de décadas. David Edelman, doctor en neurociencia, presentó sus hallazgos sobre la visión en los pulpos que permite establecer un modelo de estudios de conciencia para invertebrados.

El auditorio se estremeció al ver los videos que presentó la científica Diana Reiss que hace 25 años estudia la conciencia en los delfines.

En las imágenes, la especialista demostró el reconocimiento de estos mamíferos en un espejo, capaces de identificarse a sí mismos, las marcas que llevaban en sus cuerpos, e incluso, demostrando disfrute en las piruetas que realizaban conscientes de su imagen reflejada.

Delfines que vemos cómo año a año son aniquilados en las islas Feroe de Finlandia y también en las Islas Taiji de Japón a quienes el propio Philip Low les escribió emplazándolos justamente por el tremendo dolor y sufrimiento que le causan a seres



Fig. 124: Matanza en Islas Taiji, Japón

de una inteligencia comparable a la humana y que no hemos querido reconocer como tal.

Probablemente, el usuario *Taiji Fishermen* supone que este *tuit* fue escrito por uno más de los miles de amantes de los animales que año a año lo insultan o intentan disuadirlo cuando organiza y promueve las matanzas de delfines.

Pero en realidad el Dr. Low no solo es uno de los neurocientíficos más importantes hoy, colaborador de la NASA, director de Neurovigil e inventor del sistema que podrá decodificar las ondas cerebrales para la comunicación directa cuando no media el lenguaje, sino que además, es un convencido de que la humanidad debe entender de

forma urgente estos hallazgos para poder modificar formas de vida que están acabando con el planeta y su propia existencia.

El lenguaje como tal y la significación simbólica que opera en la construcción de las relaciones humanas ha sido para muchos científicos la base que gatilla la diferencia con el resto de los mamíferos. El lenguaje construye realidad, y el primatólogo Frans de Waal se atreve a decir que la única diferencia que existe con los mamíferos ha sido el lenguaje pues con él y a través de él “ha sido posible desarrollar otras formas de sociedades, la tecnología, etcétera” ²²⁴



²²⁴ “Nuestro Cerebro Altruista”. Entrevista en Redes para la Ciencia de Eduard Punset con Frans de Waal, primatólogo de la Emory University (USA), realizada en México el 7/11/ 2009, y emitida el 28 y

Por eso, la alternativa a ese lenguaje humano de la abstracción y la concreción, es una revolución que permitirá la comunicación más allá del lenguaje. Durante la conferencia, todas las ponencias demostraron el desarrollo cognitivo de diversos animales, hasta el turno de Philip Low y Stephen Hawking, que cerraron la jornada con sus hallazgos en ondas cerebrales.

“Descubrimos que las estructuras cerebrales que nos distinguen de otros animales, no son las responsables de la manifestación de la conciencia”, dijo Philip Low a la revista brasileña Veja²²⁵ y agregó que la conciencia se genera justamente en el resto del cerebro que sí es similar con otros animales, por lo que “es un hecho que ellos también son conscientes.”

En la entrevista, el investigador se mostró sobrecogido y tras confesar que probablemente se haría vegetariano, agregó que *“es imposible no sentirse tocado por esta nueva percepción sobre los animales, en especial acerca de su experiencia del sufrimiento”*.

Por Twitter, a tres años de la Declaración, Philip nos cuenta que hoy es vegano. Y es que para Low y toda la comunidad científica que



31/03/2010, en el capítulo 53, temporada 14. Disponible en <http://www.redesparalaciencia.com/2533/redes/2010/redes-53-nuestro-cerebro-altruista>

²²⁵ “Ya no es posible decir que no sabíamos”, Entrevista a Dr. Philip Low publicada en Revista Veja el 16 de julio de 2012 y traducida al español por AnimaNaturalis. Disponible en <http://www.animanaturalis.org/n/35583/neurocientificos-reconocen-la-conciencia-en-mamiferos-y-pajaros> (Versión en portugués en: <http://veja.abril.com.br/noticia/ciencia/nao-e-mais-possivel-dizer-que-nao-sabiamos-diz-philip-low>)

se dio cita en Cambridge, la humanidad tiene que hacer una profunda revisión del vínculo que sostiene con los animales y modificar conductas.

“Los datos son perturbadores, pero muy importantes. A la larga, creo que la sociedad va a depender menos de los animales. Será mejor para todos”, dijo a la revista brasileña que fue traducida al español por Animaturalis. El científico canadiense agregó además que “el mundo gasta 20 billones de dólares al año matando a 100 millones de animales vertebrados en investigaciones médicas. La probabilidad de que un fármaco proveniente de esos estudios sea eficaz en seres humanos es del 6%. Es una pésima probabilidad.”

Por eso, para Philip Low, un primer paso tras esta declaración, es comprometer a la ciencia en el desarrollo de procedimientos no invasivos.

“No creo que sea necesario quitar vidas para estudiar la vida. Creo que tenemos que apelar a nuestro propio ingenio y desarrollar mejores tecnologías que respeten la vida de los animales. Tenemos que poner la tecnología en una posición en la que sirva a nuestros ideales, en lugar de competir con ellos”.

Acabar con la experimentación es una meta por la que hace muchos años trabaja en nuestro país David Gómez, de No Mas Vivisección, claves en el cierre del Bioterio en la Universidad Católica.

El joven es enfático al señalar que la confirmación de la conciencia animal venida desde la neurociencia (*en que los datos aportados son objetivos y específicos, no filosóficos ni sentimentales*), viene a



Fig. 125: Koko se hizo famoso por su increíble vínculo con un gato que era su amigo y mascota. Cuando el gato murió, Koko lloró mucho.

respaldar un largo trabajo que hasta el momento había sido impulsado por estudios etológicos que se enfocan en el comportamiento de los animales en libertad.

Para Gómez, esta declaración se convierte en un fuerte argumento que sustenta *-frente a los incrédulos y “especistas”-* la necesidad de reconocer los derechos de los animales universalmente, puesto que la conciencia hace de los individuos sujetos únicos: un privilegio que ya no es solo de los humanos.

“El ideal sería que los animales fueran reconocidos como personas. Uno siempre asocia “persona” a otro ser humano, pero una definición de persona es alguien sujeto a derechos”, dice David y nos explica que por eso existe la “persona jurídica” una figura que tiene más protección que los propios animales que legalmente en Chile son sólo cosas.

Ricardo Cirio, ex Coordinador en nuestro país de AnimaNaturalis, coincide con David y agrega que *“todos evitamos el dolor y queremos sentir placer. Y nosotros apelamos a la empatía, pero una empatía que supere la barrera de la especie”*.

Cirio es autor del libro “La lucha contra el especismo: el movimiento de Liberación Animal. Desde la filosofía mundial al activismo en Chile” y nos revela un hecho bastante desconocido en materia de experimentación con animales. “No sólo hay que hablar de la industria farmacéutica y cosmética. Cabe destacar que, a pesar de ser el área más conocida por el común de las personas en donde se experimenta con animales, más del 90% de los experimentos de este tipo se hace por la industria militar y bélica. Aquí en Chile también”, dice.

Pedro Maldonado es doctor en neurociencia y conoce personalmente a varios de los científicos que firmaron la declaración de Cambridge. En nuestro país, durante años, el Dr. Maldonado hizo estudios de vivisección en pequeños primates en el polémico Bioterio de la Universidad Católica.

“Sirvieron de algo”, le preguntamos²²⁶, y nos cuenta que aquellas investigaciones en el campo del desarrollo visual, arrojaron varios documentos que son citados internacionalmente y que en un futuro no muy lejano, podrán contribuir al desarrollo de implantes visuales para personas no videntes.

Esa es, justamente, la discusión ética que plantea la Declaración de Cambridge y que el reconocido biólogo chileno hoy también quiere dar.

Hace años, Maldonado estuvo en el ojo del huracán y conoció la furia de los grupos animalistas que condenaron sus trabajos en monos. “Entiendo lo que les pasa. De hecho, trabajo estudiando las emociones”, nos dice y explica que la ciencia cambia, evoluciona y que esta declaración es parte de ese proceso.

Para el doctor, el hecho de que los animales tienen conciencia no es nuevo. Especialmente los mamíferos como chimpancés, gorilas y delfines que se describen con una conciencia compleja. Aquí lo importante, agrega, es que la comunidad científica está haciendo un reconocimiento público, “le estamos contando a la sociedad los hallazgos que hemos tenido desde hace unos 15 años”, dice, justamente experimentando en animales.

Como si fuera una ironía, es este hecho, cuestionado socialmente, el que permite hoy afirmar a ciencia cierta que los animales tienen conciencia. Ahora, el grado de esa conciencia y las emociones asociadas, dependerá del nivel de



complejidad de cada cerebro.

²²⁶ La entrevista al Doctor Pedro Maldonado, la hice en el año 2012 para un reportaje sobre la Declaración de Conciencia de Cambridge que fue publicada en el desaparecido Diario UNO en agosto de ese año.

Maldonado nos cuenta que en el bioterio de la Católica que fue cerrado, existían primates de menor complejidad cerebral, no por ello sin la capacidad de darse cuenta de lo que ocurría, reconoce.

“Todos los científicos sabemos que los animales no quieren estar ahí, por eso cada vez más se regula a través de la bioética y se buscan métodos artificiales para la biomedicina”, dice y nos cuenta que no es un manejo fácil, que no hay que generar vínculos con ellos, y nos confiesa que durante sus investigaciones con primates, más de alguna vez sí generó un vínculo más profundo.

“Los jubilamos, se fueron a Peñaflor, a La Serena”, relata y cuenta que no es lo habitual, ya que sus cuerpos terminan siendo usados para estudios anatómicos.

“Pero en este caso no fue así”, agrega.

Para Elba Muñoz, directora del Centro de Rescate de Primates de Peñaflor aquí en Chile, el estado en el que llegaron los animales que ella recibió no era el mejor. David Gómez entonces declaraba que muchos fueron eutanasiados para que no se conociera el deplorable estado de los animales que pudo advertirse en las crudas imágenes que captaron con cámaras ocultas para hacer la denuncia.



Fig. 126: Imagen y relato de Elba, sobre una de las monitas con las que se experimentaba en el Bioterio y que fue trasladada a su Centro en Peñaflor.

En la bitácora del joven que se infiltró como empleado de aseo en el Bioterio, es posible leer algunos de los experimentos que en ese entonces el Diario La Cuarta reprodujo en algunos extractos²²⁷:

-Jueves 23 de enero del 2003: "Con autorización de la doctora Serón, sus alumnos han elegido a un mono de no más de 3 años para más tarde sacrificarlo y encontrar 'respuestas biológicas a sus experimentos teóricos'. De pronto escuché un fuerte alarido y me acerqué a ver qué pasaba. La ayudante de la doctora acababa de inyectar un líquido al animal que obviamente le produjo mucho dolor y éste comenzó a tambalearse totalmente desconcertado. Después de eso no volví a verlo nunca más, excepto cuando horas después vi un poco de sus pelos en el tacho de la basura y sus órganos rebasados de sangre en potes plásticos". Para el testigo de los experimentos, el sacrificio de un animal simplemente para ver qué tiene por dentro es una práctica a lo menos medieval.

El Dr. Maldonado insiste que desde hace años y justamente porque se fueron dando cuenta de que esta conciencia animal existe y varía según la especie, cada vez más está prohibida la experimentación con ellos, y que en un 95% se usan sólo ratas de laboratorio.



Fig. 127: El misterioso Bioterio a pocos pasos de la Alameda en Santiago, donde estuvieron enjaulados un centenar de primates durante 20 años.

²²⁷ "Monos llevan encerrados 20 años". 28 de abril de 2003. Crónica de Héctor Cossio. La Cuarta. Disponible en <http://www.lacuarta.com/diario/2003/04/28/28.05.4a.CRO.MONOS.html>

Aunque reconoce la baja efectividad de estos procedimientos, nos cuenta que el impacto para la ciencia de una sola investigación que pudiera resultar puede cambiar la vida de miles de personas por ejemplo, con Alzheimer.

Maldonado hace la diferencia de la experimentación con fines médicos con aquella que se usa en la cosmética. “Yo, personalmente, no estoy de acuerdo” dice y nos invita a discutirlo como sociedad porque así se generan los cambios.

Contrario al rodeo porque “no justifica el sufrimiento animal por diversión”, nos habla de los grupos animalistas desde el ánimo del diálogo social, reconociendo cambios en la ciencia, “no sólo con esto, es cosa de ver la historia”, dice.

Historia de la que estamos siendo testigos hoy quizás con el mismo desdén que sufrió Copérnico, Galileo y tantos otros que dieron un giro a las bases del paradigma científico, pero que esta vez cuenta con el respaldo de muchas disciplinas diferentes teniendo además a su favor la rapidez de un mundo globalizado. Sin embargo, así y todo, la Declaración de Cambridge prácticamente no se conoce.

A todos los veterinarios y profesionales cercanos al tema de los animales que hemos entrevistado, le hemos preguntado si conocen dicha Declaración pero ninguno nos respondió positivamente.

Más increíble aun es que en el 1ª Simposio de Medicina Veterinaria Forense de la Universidad Las Américas realizado en octubre de 2014 en Viña del Mar²²⁸, solo 2 personas de las casi 300 que llenaban el auditorio, levantó la mano cuando se les consultó a viva voz si sabían lo que era la Declaración de Cambridge.

²²⁸ Personalmente fui invitada como ponente a dicho Simposio a exponer sobre la importancia de la investigación y la denuncia en el maltrato animal. Disponible <http://www.udla.cl/09-de-octubre-1>

“¿Por qué no nos enseñan esto en la escuela?” preguntó desde el público una estudiante de medicina veterinaria a lo que personalmente respondí: “No te puede temblar la mano para matar a los cerdos que vas a certificar como futuro jamón. No es útil al sistema”.

El debate fue intenso porque quienes estudian el tema animal en Chile, en su mayoría desconocen que la ciencia hoy les otorga conciencia.



"La ausencia de un neocórtex no parece excluir a un organismo de experimentar estados afectivos. Evidencia convergente indica que los animales no humanos tienen la neuroanatomía, neuroquímica y sustratos neurofisiológicos de los estados de conciencia, junto con la capacidad de exhibir comportamientos intencionales. En consecuencia, el peso de la evidencia indica que los humanos no son los únicos que poseen los sustratos neurológicos que generan la conciencia. Los animales no humanos, incluyendo todos los mamíferos y aves, y muchas otras criaturas, como los pulpos, también poseen estos sustratos neurológicos."²²⁹

Ese es el párrafo concluyente de la Declaración que antecede a las firmas prestigiosos científicos contemporáneos entre los que está Stephen Hawking aunque probablemente no haya podido firmar por su parálisis del ELA.

Esta improvisada fotografía fue difundida personalmente por Philip Low en su cuenta de twitter:

²²⁹ Texto e imágenes de la Declaración de Conciencia provienen desde el sitio oficial que contiene además las investigaciones: <http://fcmconference.org>

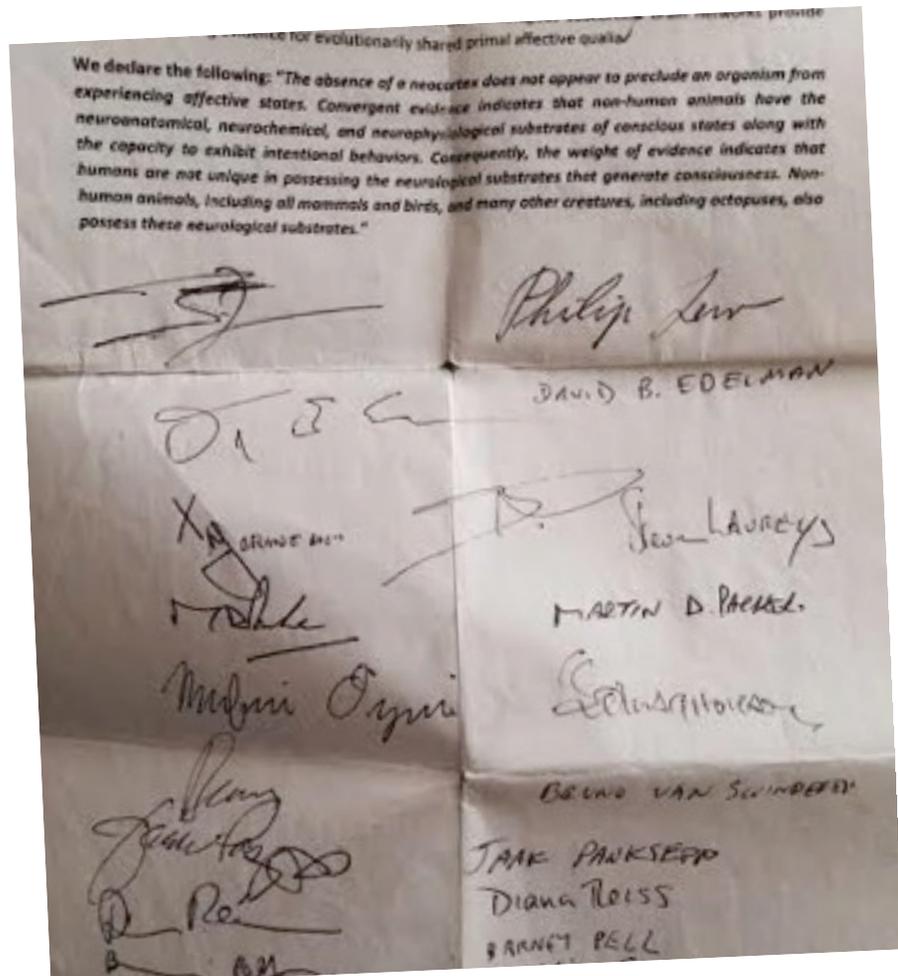


Fig. 128: Manuscrito de la Declaración de Cambridge

Y la foto oficial disponible en la web de la Conferencia, también estremece, por el contraste entre sencillez y la transcendencia que implica.

El original es efectivamente un papel algo arrugado y con manchas de champaña, que plasma la decisión oficial de este grupo de científicos de reconocer conciencia en los animales, enumerando las razones para tal conclusión, algunas de las que citamos aquí:

- Los estudios en animales no humanos han mostrado que circuitos cerebrales correlacionados a la experiencia consciente y la percepción, homólogos a los humanos, responden de igual manera ante la manipulación externa
- que los circuitos neuronales que apoyan estados como la atención, el sueño y la toma de decisiones parecen haber surgido en la evolución tan

pronto como la radiación en los invertebrados, y que son evidentes en los insectos y moluscos cefalópodos (por ejemplo, el pulpo).

- que las aves parecen ofrecer, en su conducta, neurofisiología y neuroanatomía un caso notable de evolución paralela de la conciencia.
- que ciertas especies de aves exhiben patrones neuronales de sueño similares a los de los mamíferos, incluido el sueño REM
- que los sentimientos emocionales de los animales humanos y no humanos surgen de las redes cerebrales subcorticales homólogas.



Fig. 129: Firmas y champaña, fotografía oficial difundida en la web de la Declaración de Conciencia.

4.4.- ¿Otra vez en función de los humanos?

Simón el Sádico es un pequeño niño que tortura animales²³⁰. Y es en realidad, un personaje que creó el abogado Gary Francione justamente para ilustrar de forma muy didáctica la esquizofrenia moral que él mismo describe entre las personas que sufren con la tortura de un gato pero que se comen un trozo de vaca.

Indignado, Francione escribió su columna sobre Simón El Sádico cuando en abril de 2007²³¹, supo que el Oxford Centre for Animal Ethics y la

League Against Cruel Sport,

anunciaban la Conferencia Internacional sobre la relación entre el abuso a los animales y la violencia humana.

Para Francione, enfocar la ética animal desde este punto de vista, presenta graves errores porque por un lado, dice, se retorna al utilitarismo compasivo del siglo XIX en el que la idea era no infligir sufrimiento “innecesario”, sino solo el ‘necesario’. Pero además, agrega, centra la atención solo en los casos más brutales y excepcionales, dejando de lado a todos los demás que ya se nos han vuelto cotidianos.

Simón tortura a un gato solo por su propio placer, pero como es sádico está lejos de los demás humanos que, sin embargo, cuando se les pregunta por qué

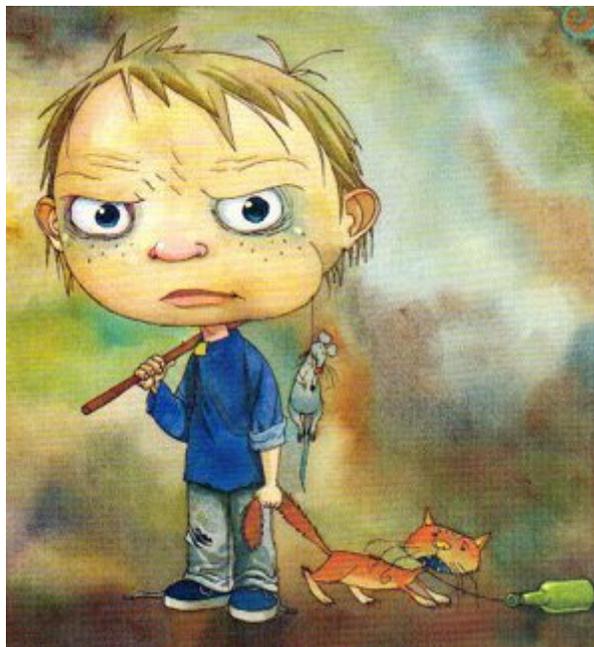


Fig. 130: Ilustración de Simón el Sádico, por Pazvegana.wordpress.com

²³⁰ Francione, GARY (2000) “Introduction to Animal Rights: Your Child o the dog” Temple University Press. Philadelphia.

²³¹ Francione, GARY (2007) “Simón el Sádico...”) Disponible en <http://www.anima.org.ar/liberacion/enfoques/simon-el-sadico.html>

comen carne, responden muchas veces que les gusta y es rica. ¿Eso no es placer también?, ironiza Francione.

Hace dos semanas vi una entrevista en televisión con el fallecido Jeffrey Dahmer, que trataba sobre el desarrollo de su compulsión a la violencia que terminó en asesinato y canibalismo. Dahmer relató cómo mataba y desmembraba animales en su juventud. Remarcó, un poco anhelosamente, que las cosas hubieran sido muy diferentes si él al menos hubiera sido capaz de canalizar ese impulso en una ocupación aceptable, tal como la taxidermia. Si los impulsos violentos de Dahmer pudieran haber sido satisfechos matando no humanos, ¿qué tendrían que decir sobre ello los especialistas en ética?²³²

Y claro, en el año 2007 cuando Francione escribe su columna intentando evidenciar la esquizofrenia moral que se producía en los defensores de mascotas no vegetarianos, torturar a un perro estaba más allá de la frontera que habilitaba sin cuestionamiento alguno despellejar a un cordero. Es justamente esa solución que planteaba el propio Dahmer para “drenar” su impulso agresivo, lo que hoy nos deja al desnudo frente a la Declaración de Cambridge.

Invirtiendo el observador del fenómeno, la verdad es que el hecho de que el propio Dahmer haya encontrado en asuntos como la taxidermia o actividades lícitas similares, un ideal para haber canalizado “positivamente” su instinto destructivo, es una muestra concreta de que estamos llenos de conductas muy perversas pero legales que han sido excusadas en todo el aparataje cultural revisado hasta aquí.

“Ahora no podemos decir que no sabemos”, dijo Philip Low, pues somos plenamente conscientes hoy de cuánto y cómo pueden llegar a sufrir los animales no humanos que matamos, desangramos y desollamos, entre otras prácticas.

Francione pregunta irónicamente “¿y qué si hay evidencia empírica sobre una conexión entre el abuso animal y la violencia hacia los humanos?” Probablemente hasta antes de la Declaración de Conciencia el asunto podía quedar

²³² Ibidem

circunscrito al interés de proteger a los seres humanos que después podían sufrir en manos del abusador de animales. Pero después de Cambridge, la crueldad con los animales es evidentemente un síntoma para drenar la violencia destructiva al mismo modo que Dahmer hubiera querido que le ayudaran a ser taxidermista. El asunto no está en la víctima sino en el victimario.

No se trata esta vez de volver a mirar la cuestión animal al servicio de los humanos, sino de comprender la simbiosis que existe y que hoy es indiscutible. Es justamente porque hemos relegado a un segundo plano a los animales, donde más veremos estas manifestaciones de crueldad que hoy no tenemos como sustentar discursivamente y que sirven para ilustrar la necesaria reciprocidad. Alejandro Ayala de Homovegetus nos dice que:

El respeto hacia todos los animales debiera implicar el respeto del humano hacia los humanos, dada su condición equivalente de animales. He visto mucha evidencia respecto de esto en mi trayectoria.

Sin embargo, debo decir que también he observado que el respeto hacia todos los animales se expresa en ocasiones excluyendo el respeto del humano hacia los demás humanos. Siento que esta situación se da por la doble condición del humano como sujeto de respeto y agente explotador/maltratador. Condición que lleva a un conflicto moral, por el cual, el humano opta por focalizar su respeto hacia los animales, en oposición a los demás humanos, cuando estos últimos actúan como agentes que explotan o maltratan a los no humanos. Creo que esta situación es propia del momento histórico que estamos viviendo, que es una circunstancia de revolución social y moral.

Una revolución social y moral interesante pero que se encuentra de frente con el desarrollo de sociedades en las que la empatía no resulta ser muy útil dado el alto grado de competitividad e individualismo que exige para vivir en ella y además, hacerlo 'bien'. En una sociedad que se divide entre los perdedores (*'looser'*) y los ganadores, conocidos como *'winner'*, la empatía puede vincularse incluso con los 'tontones'.

De hecho en Chile la frase “el rey de los huevones” sirvió de título e inspiración para contar la historia de “un gran hombre convertido en un perfecto huevón” cuando encuentra un maletín con 24 millones de pesos y decide devolverlo. La sinopsis es clara y comienza describiendo el argumento del film criollo así: “Anselmo trabaja como taxista y pertenece a esa estirpe anónima y cada vez más escasa: los hombres honestos.”

Hombres y mujeres honestos que están en extinción porque sus comportamientos altruistas o empáticos no son reconocidos ni reforzados positivamente sino todo lo contrario.

En sociedades donde se suele castigar la empatía con estigmas como “mujercita”, “macabeo”, “mamón”, “perdedor”, “ahueona’o”, “corazón de abuelita” y tantos otros, ciertamente no es fácil ser empático pero pareciera que justamente en el mundo de los amantes de los animales y especialmente de las mascotas, se abre una válvula de escape para esta suerte de empatía reprimida. Quizás ahí se explica parte de ese sentimentalismo extremo del que son acusados muchos ‘animalistas’.

El comportamiento social en el transporte público hacia los más débiles, ancianos, discapacitados o mujeres embarazadas, se ha convertido en el fetiche creativo de innumerables campañas que existen en Chile y el mundo para fomentar, al menos en este inofensivo aspecto, algo de empatía.





Fig. 131: Campañas para desarrollar la empatía en los buses, metros, etc.

Pero lo cierto es que aunque estas campañas no son muy medibles, pareciera que la insistencia publicitaria con distintas versiones, indica que aunque apunten directamente a la capacidad de ponerse en el lugar de otro –y de la misma especie ‘humana’- no tienen mucho éxito. Razones pueden haber muchas, pero lo cierto es que como nos dice Soledad Veliz, la psicóloga de la U de Chile que trabaja el tema de la psicopatías, cierto grado de frialdad, indiferencia y actitud típica de un narciso han sido útiles:

“La psicopatía es una característica evolutivamente útil. Y lo que pareciera que ha sido evolutivamente útil, es que en una sociedad en la que todos somos altruistas recíprocos, es decir que nos ayudamos mutuamente sin esperar que la otra persona te ayude de inmediato porque alguien en el futuro te va a ayudar a tí... es decir, tu dejas pasar a alguien en el auto, porque alguien te dejará pasar a ti, pues entonces en esta sociedad altruista recíproca, el psicópata es el que hace trampa. Igual sobrevive, igual perpetua su pool genético, tiene sexo con mujeres y luego las abandona”

Veliz les llama psicópatas pro sociales a quienes teniendo estos rasgos de frialdad emocional, se convierten en personajes medianamente útiles para la sociedad.

“¿Y cuál es su utilidad en una sociedad como la nuestra? Es poder no generar apego emocional con otros seres vivos: y eso le sirve para ser

cirujano, ser un excelente CEO de grandes empresas, son capaces de tomar decisiones con muchas implicaciones éticas y morales, y son capaces de tomarlas sin morir por la culpa. Es decir, si tomaran en cuenta por ejemplo, la afectación en un proyecto minero o cosas así, no podrían tomar ninguna decisión. Son los beneficios del psicópata”

Y el término usado por Veliz no es ni una interpretación ni un invento propio. Los psicópatas pro sociales son cada vez más ‘reconocidos’ en el exigente mundo laboral de alta competencia y los más exitosos sin duda deben ser aquellos gerentes o grandes CEO que requieren sesiones de *coaching* para aprender a interesarse un poco por las emociones de sus

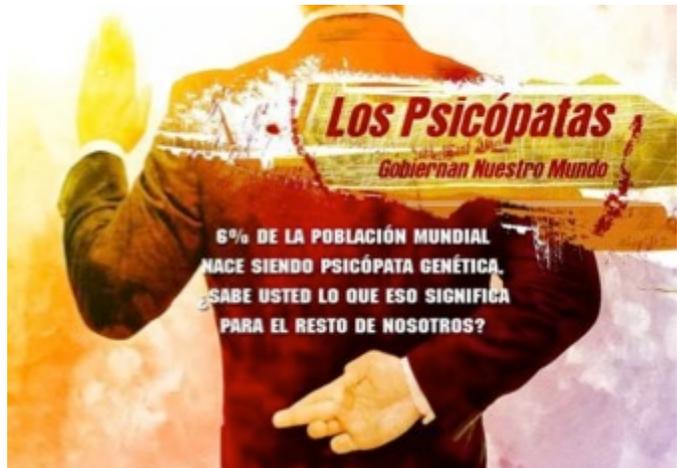


Fig. 132: imagen viral que ironiza sobre líderes mundiales y psicopatías.

empleados o al menos a sonreírles de forma creíble.

James Fallon es un reconocido neurocientífico de la Universidad de California que se ha dedicado a estudiar el cerebro de los asesinos seriales psicopáticos a través de tomografías computarizadas, y todos muestran patrones de actividad cerebral muy característicos.

Un tarde del año 2005, recibió los resultados de los scanner que había tomado a varios integrantes de su familia y a él mismo por un estudio paralelo. Al oíjarlos rápidamente, se dio cuenta que uno de ellos estaba completamente alterado y que presentaba los mismos rasgos que los casos más terribles de asesinos que había estudiado.²³³

²³³ “James Fallon, el científico que lleva un asesino adentro” 29 de noviembre de 2013. Disponible en http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/11/131128_ciencia_james_fallon_cientifico_psicopata_np

Devolvió esa placa pensando que se había confundido con la de los casos policiales, sin embargo se dieron cuenta que esas imágenes pertenecían al propio James. ¿Y cuáles son esos rasgos que compartía con los psicópatas que había estudiado?

Pues nada menos que una baja actividad eléctrica en ciertas áreas de los lóbulos temporal y frontal, relacionados con la empatía, los valores morales y el autocontrol. En una entrevista con la BBC de Londres, James Fallon contó cómo supo que él también era un psicópata:

"Exactamente las mismas áreas del cerebro estaban completamente apagadas, como en los peores casos que había visto y eso primero me causó risa. Tienes que ver esto", cuenta Fallon que le dijo a su esposa. "Es el mismo patrón que el de un psicópata y ella me contestó 'no me sorprende' ²³⁴.

Probablemente la mujer de Fallon se había acostumbrado a tener al lado a un hombre con poco interés por las emociones de los demás, apático, incluso algo frío, confiesa James, razón por la cual una vez que tomó conciencia de esta situación, comenzó a esforzarse para ejercitar su interés por los sentimientos de los demás. Decidió también someterse a otras pruebas para entender la contradicción de su vida exitosa y feliz lejos del crimen para el que estaba predispuesto biológicamente.

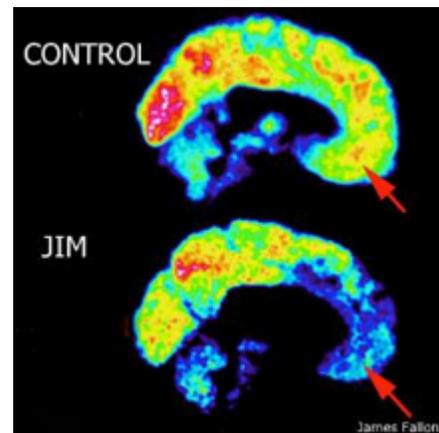


Fig. 133: TAC de Cerebro del Dr. Fallon. Foto de BBC.

Pero en las pruebas genéticas solo confirmó los hallazgos en imágenes. Advirtió la presencia de todos los alelos –formas de un gen- que coincidían con un alto riesgo para la agresión, la violencia y la baja empatía, vinculadas al gen MAO-A,

²³⁴ Ibidem

que ha sido asociado al comportamiento agresivo y que se ha llamado popularmente como el gen de la maldad.

¿Por qué Fallon no se convirtió en el psicópata despiadado que su cerebro y su genética proyectaban? Pues él mismo encontró la respuesta al analizar su entorno, su crecimiento y compararlo con otros casos. Una infancia feliz, donde se sintió siempre muy querido y acogido, donde fue estimulado a desarrollarse plenamente, fueron las claves para que Fallon deviniera en un psicópata pro social y no en un asesino.

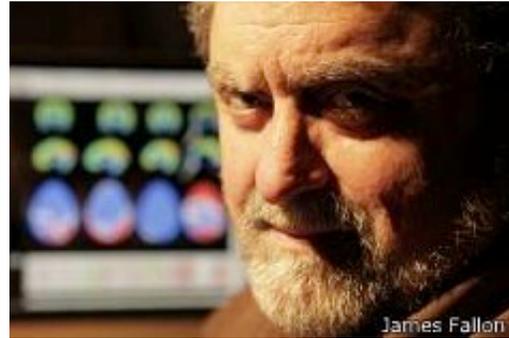


Fig. 134: Dr. Fallo. Foto: BBC

Conciente ahora de su incapacidad emocional, Fallon hace esfuerzos por desarrollar la empatía. Si lo logra o no, es un asunto que él mismo irá contando puesto que ya ha publicado un libro llamado “The Psychopath inside” y ha dado un par de conferencias TED contando sus personales hallazgos.

Soledad Veliz nos explica que la bajísima actividad en el lóbulo frontal, que es vinculado a la empatía y la moral, se conoce como *Callosidad Emocional* y que la correlación que resulta peligrosa e incluso predictiva, es justamente la existencia de esta callosidad emocional y el maltrato animal. Veliz nos explica que hay ya algunos estudios en niños que presentan rasgos de esta callosidad emocional junto al maltrato animal, y que la polémica se levanta al preguntarse si puede haber entonces niños psicópatas. Hay actualmente mucha polémica en torno a este asunto, puesto que algunas corrientes insisten en que la psicopatía es un tema evolutivo que deviene del trastorno de personalidad antisocial y luego se refleja en una escala.

Lo cierto es que más allá de la discusión psiquiátrica que aun no contempla de forma autónoma a la psicopatía en sus manuales diagnósticos, lo cierto es que

esta correlación hoy es aceptada prácticamente por todas las corrientes que estudian el comportamiento humano: los rasgos de callosidad emocional, unidos a la crueldad animal, son un síntoma de alarma en la infancia que no hay que pasar por alto. “Y en la adultez, pues cuando esto ocurre, es evidente que la callosidad emocional ya existe”, acota Veliz²³⁵.

Un signo de alarma muy distinto de la defensa a la crueldad que hizo Rafael Gumucio con los jóvenes que torturaron al perro en el sur del país. ¿En qué estarán hoy esos chicos? ¿Cómo habrá influido su entorno?

No lo sabemos, pero la prevalencia de estudios internacionales, así como lo advirtió la antropóloga Margaret Mead en los '60, no tienen buenos augurios para estos casos.

La psiquiatra española Nùria Quérol es una de las expertas en la materia. La joven doctora se ha convertido hoy en uno de los pocos referentes en el mundo de habla hispana en el estudio del vínculo entre la crueldad animal y la violencia humana.

Miembro de la National Link Coalition y Fundadora del Grupo Para El Estudio de la Violencia Humana y Animal, GEVHA, en su *paper* ‘Violencia hacia animales por menores... ¿Cosas de niños?’²³⁶, la experta advierte que todos los estudios hoy disponibles, muestran que los menores que cometen crueldad con animales tienen alta probabilidad de presentar problemas de conducta mucho más severos que los que presentan otro tipo de síntomas. Sin embargo, advierte Querol, son actos que no se toman en cuenta de forma contundente:

²³⁵ Un caso estremecedor y muy polémico por la sobre exposición de la menor, fue el de la pequeña Beth Thomas, llamada la niña psicópata que fue abusada desde muy pequeña y que desarrolló una callosidad emocional preocupante. Sus padres adoptivos debían encerrarla en las noches, porque con solo 6 años edad intentó matarlos a ellos y a su hermano varias veces. La historia fue presentada en el documental Niños de la Ira de la CBS junto a otros casos en 1992, que mostraban la profunda conexión, entre el abuso temprano, la violencia, la ausencia de apego y el desarrollo de una personalidad psicopática.

²³⁶ Querol, NURIA. (2008) Violencia hacia animales por menores... ¿Cosas de niños? Revista d Bioetica y Derecho. Número 13. Abril de 2008, p12.

La violación de las normas relativas al trato humanitario de los animales “seguramente constituyen los actos más ubicuos de entre los actos de desviación social”. Los animales son, a menudo, uno de los sectores más desprotegidos y más susceptibles de ser víctimas disponibles e indefensas, con escasa capacidad de respuesta, lo que, al igual que a otro tipo de víctimas, les hace especialmente vulnerables (Berkowitz, 1996; Urra, 1997; Echeburúa, 2004). Los actos violentos cometidos con los animales son contemplados como incidentes aislados (Flynn, 2000).

La psiquiatra española cita un estudio realizado en 1999 por Arnold Arluke, profesor de sociología de la Northeastern University, en el que se proyecta que cerca del 25% de los niños diagnosticados con trastornos de conducta según el manual de la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) en Estados Unidos, tuvieron conductas importantes de crueldad con animales. Este hecho, para Querol, resulta clave porque permite poner atención preventiva a estos diagnósticos, ya que la crueldad con los animales fue uno de los síntomas más precoces presentándose en promedio a los 6.75 años de edad.

Para Soledad Veliz, el maltrato animal por sí solo no es suficiente para predecir ningún tipo de conducta a futuro, pero sí para poner atención al menos en el entorno de ese menor porque indica que algo no anda bien.

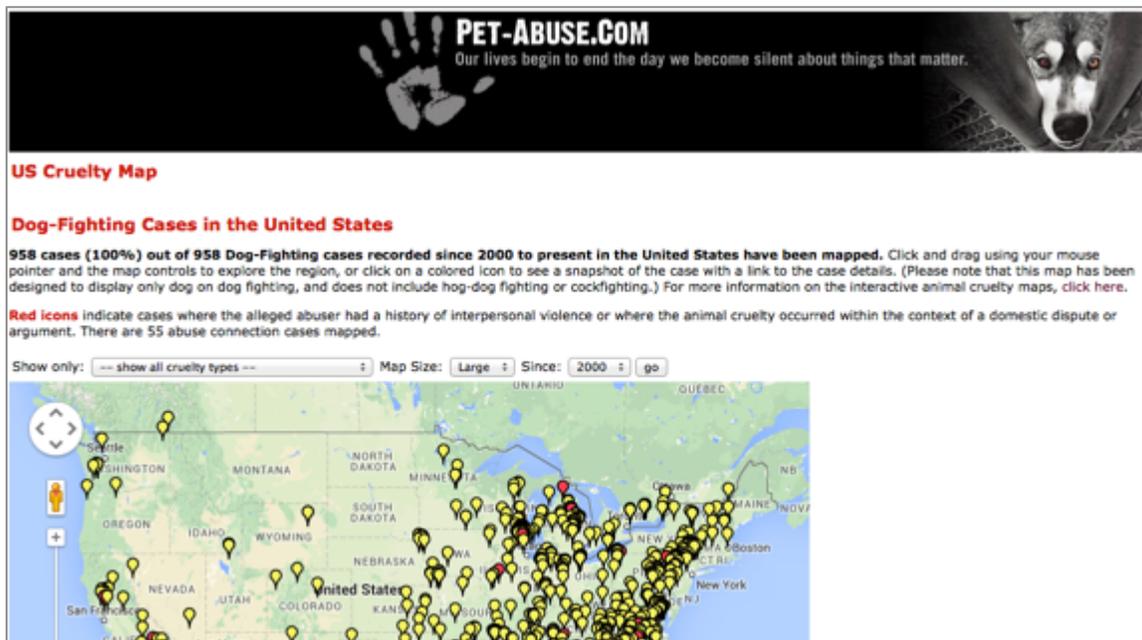
Entonces estos chicos que aparecen mostrando estos trofeos maltratando animales, pues creo que lo más importante es que hay tener claro es que es un indicador de algo. ¿De qué? Es la búsqueda que hay que hacer en todos estos planos que te explico. En ningún momento pienso que esto puede ser ingenuo. No es digno de no atención. Es una alerta, una bandera roja sin duda.

Y su percepción al respecto no está tan lejana, puesto que el propio Arluke, en un trabajo con sus alumnos logró confesiones importantes donde una gran mayoría de ellos contaba cómo había practicado cuestiones crueles con animales de las que se arrepentían en la adultez.

Arluke cree que hay ahí una suerte de complicidad también en el “juego prohibido”, en eso donde el joven puede tener un secreto de cierta “maldad” con aquellos con los que hace cofradía en el delito. Pero no encuentra una gran cantidad de casos de extrema violencia, sino que cuestiones cotidianas, de crueldad sin duda, pero que no saldrían en la televisión con el escándalo que están tomando hoy los casos más morbosos.

Y este es uno de los problemas que observa la Dra. Querol, porque se normalizan ciertas cuestiones de maltrato animal que no debieran aceptarse ni permitirse que continúen siendo invisibles. Por eso, nos cuenta vía chat desde España, están perfeccionando un sistema de reportes online que han creado junto a distintas policías del mundo interesadas en el asunto de la crueldad animal.

En la web Pet-Abuse.com se llevan estadísticas, sugerencias de pautas investigativas y se va haciendo un mapa para monitorear la crueldad con los animales en el mundo. Nos cuenta además que ya están haciendo la traducción completa del sitio para que sea accesible en otros idiomas. Hoy, ya participan Nueva Zelanda, Estados Unidos, Australia, Canadá y España, entre otros que se van sumando cada vez con más interés.²³⁷



²³⁷ La página web directa es www.pet-abuse.com

La Doctora Querol se ha vuelto una asidua exponente en los distintos congresos y seminarios de criminología en todo el mundo; desde el Grupo GEVHA ha impartido cursos a policías de distintos países para ayudarlos a comprender el fenómeno mucho más allá de la mera estadística que suele confinar los casos de maltrato animal a la trastienda de los delitos.

Para la experta los antecedentes que existen son suficientes para que se lleven a cabo estudios más serios y ojalá longitudinales que permitan una descripción más concreta de la correlación:

Gleyzer, Felthous, y Holzer (2002) hallaron en sus investigaciones una relación entre el trastorno anti-social de la personalidad y el hecho de tener antecedentes de crueldad hacia los animales, por lo que recomendaron a los psicólogos clínicos la consideración del estudio de la frecuencia, motivaciones, tipos de animales maltratados y naturaleza del maltrato²³⁸.

En esta línea, uno de los más destacados investigadores en la materia, es el psicólogo norteamericano Frank Ascione. En varios de sus trabajos, una de las cuestiones que más intenta estudiar es justamente la relación entre la crueldad con los animales y los actos violentos en niños y jóvenes en directa alusión a la delincuencia juvenil.

Pero además, advierte, es una ventana potencial para mostrar la violencia intrafamiliar que atraviesa ese joven sobre el que ponemos atención. Hay una relación directa entre abuso físico, psicológico y/o abuso sexual sufrido como víctima, en quienes posteriormente muestran estas conductas de agresión a los animales o de vandalismo.

Para Soledad Veliz, este es un punto también delicado porque se puede estigmatizar:

²³⁸ Querol, NURIA. (2008) Violencia hacia animales por menores... ¿Cosas de niños? Revista d Bioetica y Derecho. Número 13. Abril de 2008, p12.

Hay algunos estudios que son muy polémicos, que hablan de que quienes hacen bestialismo, fueron abusados sexualmente. Son muy polémicos pero existe la correlación y no es menor. Así como hay estudios también que muestran que en las agresiones sexuales con humanos, el victimario también fue víctima. Entonces es bien polémico, porque uno dice... no puede ser que uno piense en la víctima de hoy, como un victimario del mañana. Lo vuelves a estigmatizar, pero la evidencia correlaciona.

En esta área el concepto de víctima y victimario es similar. Es como si hubiera una línea de tiempo, y varía del momento en el que conoces a esta persona... si la conoces antes, es una víctima, si la conoces después, es un victimario.

Por eso, explica Veliz, no es tan fácil como llegar y aplicar la famosa “tríada” de Mc Donald (enuresis, piromanía y crueldad animal) para entonces condenar a un niño o adolescente como potencial psicópata o delincuente, pero sin duda, insiste, la existencia de un solo criterio en el comportamiento del menor ya debiera ser suficiente para intervenir.

La definición de crueldad animal, vista desde lo que se le hace al animal, complica las cosas en cuanto a las legislaciones y los análisis psicológicos, justamente porque hay una crueldad institucionalizada que se vuelve invisible. Intentando abordar este complejo escenario, Kellert y Felthous²³⁹ elaboraron algunos criterios para explicar las razones por las cuales los jóvenes tenían conductas de crueldad animal en una interpretación en retrospectiva:

- 1) Controlar al animal
- 2) Satisfacer prejuicios contra otras especies o razas
- 3) Expresar agresión
- 4) Aumentar la propia agresividad
- 5) Sorprender a otras personas por diversión
- 6) Como represalia contra una acción del animal

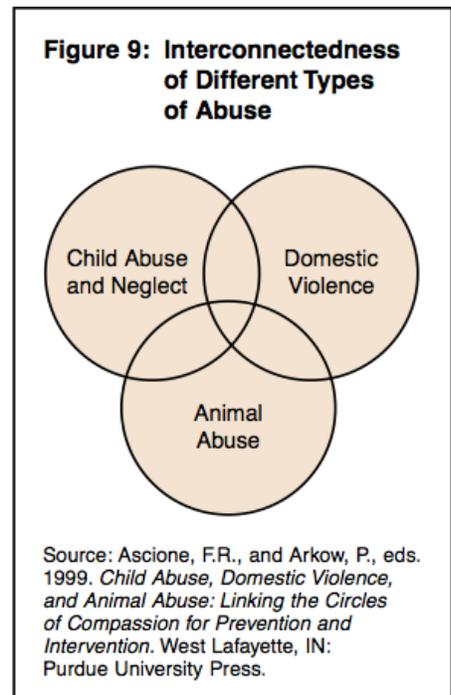
²³⁹ Kellert & Felthous (1985) en Querol Nuria (2008) Violencia hacia animales por menores... ¿Cosas de niños? Revista d Bioetica y Derecho. Número 13. Abril de 2008, p12.

- 7) Como represalia contra otra persona
- 8) Desplazamiento de la hostilidad de una persona hacia un animal
- 9) Sadismo no específico

Frank Ascione amplía después estos criterios, centrándose directamente en los menores. En una investigación realizada en 1997 con niños en situación de riesgo, ellos mismos relataron distintos motivos para explicar su violencia: intento de identificarse con el agresor, imitar el comportamiento observado, modificar el estado de ánimo, someterse a la presión de compañeros o experimentar estimulación sexual.

Para Ascione, el abuso de animales debe ser tomado muy seriamente porque, dice, es “una forma significativa de la conducta agresiva y antisocial que puede añadir una pieza más al rompecabezas de la comprensión y la prevención de la violencia juvenil²⁴⁰”.

Un rompecabezas en el que se visibilizan además tres esferas de abuso que suelen relacionarse entre sí y que muestran que la llamada delincuencia juvenil que muchas veces se estigmatiza con la creencia de la “semilla del mal”, está condicionada por todo un contexto de violencia, abuso y negligencia.



²⁴⁰ Asciones FRANK (2001) Animal Abuse and Youth Violence. Septiembre de 2001. Juvenile Justice Bulletin. U.S.Department Of Justice. Office Of Juvenile Justice And Delinquency Prevention.

* Ressler, ROBERT(1998) “Quoted in Animal cruelty may be a warning”, Washington Times, 23 June 1998.



*“Los asesinos...muy a menudo son niños que no aprendieron que esta mal sacarle los ojos a un cachorro” **

Robert K. Ressler

4.5.- Crueldad Animal, ¿valor predictivo de qué?

La correlación no es siempre inversamente proporcional. Las enseñanzas más básicas de la filosofía lógica escolar, nos muestran que aunque todas las A estén contenidas en B, no significa que todas las B vayan a estar en las A.

De esta forma, no todos los niños que maltraten animales serán psicópatas pero si la gran mayoría de los psicópatas, torturó y mató animales en su infancia o juventud.

El estudio pionero que hizo el agente Robert K. Ressler para el FBI sobre asesinos en serie arrojó que el 46% de estos había maltratado brutalmente animales durante su adolescencia²⁴¹, mientras que el 36% había seguido haciéndolo en su vida adulta.

En el informe que el agente especial Allen Brantley hizo al FBI para reunir todos los antecedentes disponibles sobre el tema, los casos con la correlación se enumeran uno a uno en la historia criminal norteamericana.

Patrik Cerril, que mató 14 compañeros de trabajo en una oficina de correos y luego se suicidó, hostigaba a su perro a atacar y mutilar otras mascotas.



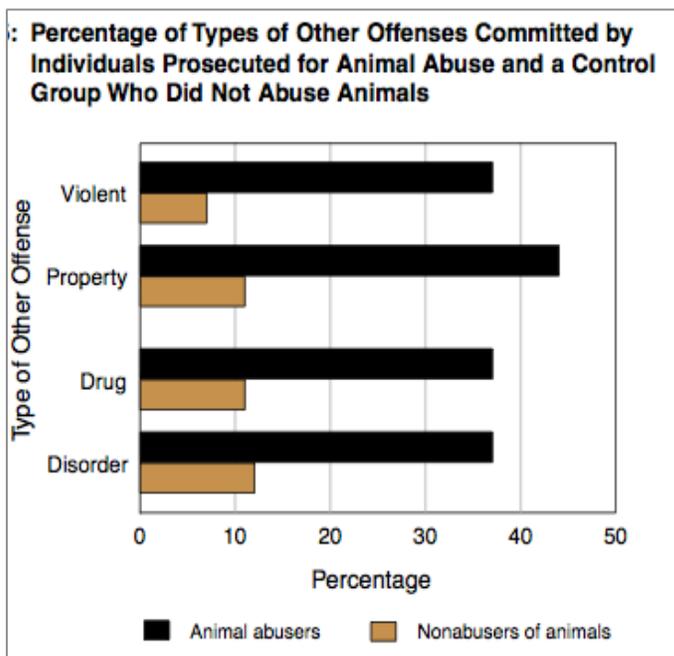
Fig. 135: Portada del Informe del FBI sobre maltrato animal y asesinos seriales

²⁴¹Presentan Estudio Sobre Psicopatía y Crueldad Animal en Congreso de Criminología en Cataluña. Noviembre de 2010. Disponible en GEVHA: <http://www.gevha.com/analisis/articulos/1093-un-estudio-sobre-psicopatia-y-maltrato-a-los-animales-se-presenta-en-congreso-de-criminologia>

Earl Kenneth Shirner, quien violó, acuchilló y mutiló a un niño de 7 años, era conocido en su vecindario por colocar petardos en el recto de los perros y ahorcar gatos.

Albert De Salvo, el “estrangulador de Boston”, que mató a 13 mujeres, en su juventud, atrapaba perros y gatos y luego de colocarlos en grúas para naranjas, les tiraba flechas que atravesaban las cajas.

Los estudiantes de Columbine High School, Eric Harris y Dylan Klebold, que dispararon y mataron a 12 compañeros de clase, antes se ufanaban de haber mutilado a varios animales. “Los psicópatas no se sienten culpables porque son ciegos de la culpa,” manifestó Frank Ochberg, ex psiquiatra del FBI que justamente estuvo a cargo del equipo de consejería tras la matanza de Columbine.



En la mayoría de estos casos, los hallazgos correlativos se han hecho de forma retrospectiva y el vínculo es evidente.

Frank Ascione²⁴² revisó las estadísticas disponibles para hacer un cruce en EEUU, comparando cuántos detenidos por distintos delitos tenían o no historia de abuso de animales Y la brecha es importante.

Note: Age range of sample: 11–76 years. All chi-square comparisons between abusers and nonabusers significant at $p < 0.0001$.
 Source: Arluke, A., Levin, J., Luke, C., and Ascione, F. 1999. The relationship of animal abuse to violence and other forms of antisocial behavior. *Journal of Interpersonal Violence* 14:963–975.

Fig. 136: Relación de maltrato animal con otros delitos. USA.

²⁴² Ibidem

El porcentaje de los condenados que tuvo actos de crueldad contra animales, superó ampliamente a quienes están recluidos por los mismos delitos pero sin haber cometido violencia contra animales. Tal y como detectó Ascione, la presencia de este tipo de crueldad se da en distintos contextos de violencia. Desde ahí, entonces el cruce con otros criterios, es lo que podría entregar distintos caminos en la vida delictual.

Miller y Knutson ²⁴³ en 1997, realizaron una caracterización en población de delincuentes condenados por delitos graves entrevistando a 314 presos de los cuales el 84% eran hombres. De estos, el 66% habían herido o matado animales o bien habían sido testigos de alguien que lo había hecho. Más del 40% había presenciado maltrato. Cerca del 50% había sido testigos de la muerte. Mientras que el 16% admitió haber maltratado y el 31% dijo haber matado a un animal abandonado.

¿Por qué no ha sido posible, a pesar de los estudios y las prevalencias que al menos levantan sospechas, detener o advertir al menos algunas de estas conductas?

La pregunta probablemente debe aun estar rondando en la policía de Ucrania tras conocerse el caso de los llamados Maniacos del Martillo que conmocionaron al mundo entero durante el año 2007. Dos jóvenes que en menos de 60 días asesinaron a 21 personas luego de torturarlas y registrar todo en escalofriantes videos.

Viktor Sayenko (de pelo negro en la fotografía) e Igor Suprunyuck, se conocieron en la escuela en plena adolescencia y desde entonces, comenzaron una carrera de complicidad



²⁴³ Miller, K. & Knutson, J. (1997) Reports of severe physical punishment and exposure to animal cruelty by inmates convicted of felonies and university students. *Child Abuse and Neglect*,



Fig. 137: Fotogramas del reportaje emitido por Mega.

delictual que nadie advirtió durante largos 5 años en los que descargaron sus impulsos destructivos torturando a cerca de 300 animales. Pero nadie lo advirtió como algo grave, hasta que de pronto comenzaron a desaparecer personas.

En solo dos meses, 21 cuerpos fueron encontrados con torturas, mutilaciones de todo tipo y con evidencias de una crueldad realmente despiadada.

A una mujer embarazada le arrancaron el feto, y a varios hombres, les sacaron los ojos aparentemente estando vivos según los exámenes forenses. El pueblo de Dnipropetrovsk, en Ucrania se paralizó. Cerca de 2.000 detectives y policías comenzaron la búsqueda de estos sujetos que resultaron tener sólo 19 años. En sus celulares y computadores, se encontraron cientos de imágenes y videos de torturas a diversos animales, hasta que se atrevieron por primera vez con una víctima humana.



Los videos encontrados en los teléfonos de estos jóvenes, muestran su naturalidad y tranquilidad para organizar los crímenes: “toma tu la cámara”, “graba bien cuando le de el primer golpe” y otro sin número de diálogos muy racionales en los que planifican cómo sorprender al próximo sujeto que venga por el camino rural que habían escogido ese día. “¿Y si son dos?”, pregunta uno, a lo que su compañero responde “depende de cómo sean, pero lo hacemos igual”.

Sus víctimas no eran escogidas por algo en particular, el azar parecía darles más de la adrenalina que buscaban, sin embargo, de una manera u otra todas eran personas que ellos consideraban con cierta debilidad para doblegarlos fácilmente: ancianos, indigentes, mujeres o niños.

Esa tarde, uno de sus últimos crímenes, fue en contra de Sergei, un hombre de 48 años que viajaba en su bicicleta hasta ser interceptado a martillazos por Igor, mientras Viktor grababa.

Cuando ya lo divisaban a lo lejos en su bicicleta, la preocupación de los jóvenes era estacionar bien el auto que iban a tener que dejar a la orilla del camino para que no lo fueran a chocar cuando se internarán en los matorrales a torturar a la víctima.



Fig. 138: Una de sus últimas víctimas humanas, en un video grabado por ellos mismos.

Los jóvenes fueron condenados a cadena perpetua y fue posible ubicarlos tras el testimonio de una anciana que sobrevivió al ataque cuando irónicamente sus perros comenzaron a ladrar y trataron de defenderla.

La importancia de este caso para el contexto chileno, es que fue ampliamente cubierto en un extenso reportaje de 70 minutos que emitió el programa Aquí en Vivo de Mega durante el año 2010, generando un alto impacto en la opinión pública y también, en el rating de audiencia.

Un reportaje que por primera vez mostró el vínculo entre la crueldad animal y humana, donde hubo una relación de 300 por 21. Es decir que la policía de Ucrania o al menos alguien que hubiera conocido a los jóvenes maníacos de cerca, tuvo 300 oportunidades para detectar un comportamiento al menos extraño, antes de que mataran al primero ser humano. Pero como la crueldad con los animales está naturalizada, es probable que a nadie le haya parecido peligroso andar colgando gatos o matando perros, tal y como ocurrió en Chile con todos los casos que revisamos.

En nuestro país no hay estudios al respecto y en el mundo, las investigaciones más conocidas hasta hoy se han realizado en Estados Unidos justamente por el impulso que significó el trabajo de Ressler desde el FBI, pero la Doctora Núria Querol desde Gevha ha impulsado distintas iniciativas que se replican ya fuera del mundo anglosajón.

Durante el año 2010, ella misma junto a los médicos forenses Ángel Cuquerella y Mercè Subirana, con el apoyo del psicólogo Frank Ascione, realizaron un estudio en Cataluña, España, con una población de 50 individuos privados de libertad.

Casi el 24% de ellos estaban acusados y/o condenados por delitos violentos (homicidios, entre otros) y el 6% por violación, en varios casos con agresiones sexuales con múltiples víctimas. Se estudió una submuestra de 24 individuos mediante cuestionarios para evaluar el maltrato a los animales, pero también para aplicar un test conocido como PCL:SV de Robert Hare y que se usa para evaluar posibles rasgos psicopáticos de personalidad y conductas antisociales.

Se obtuvo una tríada enuresis-piromanía-crueldad con animales en un 23,5% de la muestra, con tríada incompleta (uno / dos ítems) en un 65%. Si se considera sólo la crueldad hacia los animales como elemento aislado, la encontramos en un 41,7% de la muestra. Otra tríada pronóstica, como es traumatismo craneal + paranoidismo + abusos

(sexuales-psíquicos-físicos; Pincus 2002) aparece completa en un 41% de la muestra, y es incompleta en un 70,6%.

Se deben estudiar, concluye el estudio, los factores predictivos de la violencia futura que van desde la falta de empatía, enfermedades psiquiátricas, lesiones cerebrales, crueldad con animales o trastorno de los impulsos, entre otros, para entender el fenómeno de la interacción humana violenta. “Las tríadas descritas pueden valorarse en el mundo de la violencia doméstica conyugal, contra los ancianos, los menores, o incluso contra los animales, utilizados muchas veces por los violentos de forma intimidatoria o manipulativa hacia los demás”²⁴⁴, advierte.

De hecho, la misma Doctora Querol que ha trabajado en Violencia Intrafamiliar durante años, a través de diversos estudios realizados bajo el proyecto Domp²⁴⁵ en España, detectaron estremecedoras cifras. El 70% de las mujeres que tenían animales de compañía, afirmaron que su pareja (el maltratador), había amenazado, herido o matado a su animal. El 85% de mujeres que acuden a una casa de acogida refieren incidentes relacionados con animales de compañía, así como el 63% de los niños acogidos. Pero la cifra más reveladora es que el 94% de las mujeres acogidas que tenían animales de compañía, reconoce que si hubieran tenido un lugar donde dejar a sus mascotas, probablemente hubieran salido antes del hogar.

El proyecto Domp²⁴⁵ reclutó además a 71 refugios de animales de compañía en España y América Latina, para hacer un seguimiento a los animales que llegaban por posibles casos de violencia intrafamiliar, reconociendo cierto valor predictivo o al menos una señal que permite ver qué pasa en ese hogar desde donde proviene el animal agredido.

El médico veterinario español Juan Francisco Capacés, Coordinador de la Comisión ética de la asociación del rubro, comenzó su ponencia durante las

²⁴⁴ Presentan Estudio Sobre Psicopatía y Crueldad Animal en Congreso de Criminología en Cataluña. Noviembre de 2010. Disponible en GEVHA: <http://bit.ly/1K3q0Ze>

²⁴⁵ Resultados del Estudio Domp²⁴⁵ disponibles en <http://bit.ly/1M7qHfQ>

jornadas sobre violencia doméstica y de género para los profesionales de salud al que fue invitado haciendo una advertencia:

En los hogares violentos, los animales son utilizados y maltratados de forma habitual con la finalidad de amenazar o intimidar a los niños, a las mujeres y a los ancianos de la familia. El maltrato de animales puede ser un factor predictor de la violencia en el hogar.

Para el Dr. Capacés, maltratar al animal es una forma de hacer sufrir a la familia, para ejercer dominación, entre otros asuntos, por lo que explicó el especialista, los médicos veterinarios deben estar preparados para poder detectar a tiempo distintos tipos de orígenes y motivaciones para el maltrato animal.



Fig. 139: Vinculo entre violencia intrafamiliar y maltrato animal

Y aunque parezca increíble, uno de los casos de violencia intrafamiliar más brutales que recuerde nuestro país, tuvo un antecedente como el que vemos en la imagen pero nadie advirtió oportunamente el peligro que corría la pequeña bebe Tamarita Schayman tras la muerte del perro de la familia, aquí en el barrio alto de Santiago en el año 1996.

4.6.- El caso Schayman: jurisprudencia invisible.

La pequeña Tamara tenía solo cuatro meses de vida cuando alguien le tomó un video que se ha convertido en el emblema del maltrato infantil en Chile. En la imagen, un fotograma, se puede ver su frágil cuerpo conectado a distintas máquinas de la UCI pediátrica en la Clínica Las Condes.



Fig. 140: Foto del video que emitió TVN en 1997 sobre Tamara y que le valió una demanda a Clínica Las Condes

Tamara había sido trasladada por sus padres hasta la urgencia el 28 de marzo de 1996 porque los moretones y lesiones que le aparecían supuestamente de forma espontánea, habían dado paso a un paro respiratorio que comprometió su estado general hasta sumirla en un coma muy profundo. Una situación crítica que días más tarde el Dr. Carlos Hinzpeter describió en el parte médico dramáticamente: hematoma subdural, hidrocefalia severa, derrames intracraneanos, múltiples fracturas en extremidades y costillas.

Sin embargo, no era la primera vez que la pequeña llegaba a una urgencia pediátrica. A los pocos días de haber nacido, presentaba lesiones amoratadas en su pecho que fueron atribuidas en un principio a una supuesta vasculitis. Cerca de 25 especialistas revisaron a Tamara y nunca estuvo muy claro el diagnóstico hasta que ese episodio comenzó a develar una cruda verdad.

La prensa estaba conmocionada, porque el rumor de que una pequeña del 'barrio alto' internada en dicho recinto había sido brutalmente

maltratada ya resultaba difícil de desmentir. La Clínica había decidido denunciar el caso a Carabineros y diez días después, Marianne Kychenthal, madre de la



Fig. 141: Portada de El Periodista que hizo un extenso reportaje sobre el caso

pequeña, interpuso una querrela en el 12^a Juzgado del Crimen de Santiago contra su esposo Alejandro Schayman, por lesiones gravísimas a la hija de ambos.

Tamara estaba en un estado neurovegetativo permanente del que no despertó nunca más. Los daños neurológicos fueron tan severos que apenas respiraba por sí sola, no tenía ningún contacto con el mundo, pero creció lentamente alimentada por un sonda hasta que cumplió 6 años y 7 meses de edad, para morir el 11 de junio de 2002, en el mismo silencio en el que vivió su corta vida.



Fig. 142: Segunda fotografía que se conoció de Tamara, años después más grande pero siempre en profundo coma.

Schayman era el sospechoso principal, pero no el único, porque las nanas y la enfermera que cuidaban a la bebe en casa, además de su propia madre, también estaban en la lista. Sin embargo, existía una confesión extrajudicial que Schayman había hecho a sus propios abogados reconociendo haber maltratado ferozmente a su hija desde que nació.

El hombre de 33 años había sido detenido e interrogado y estaba siendo investigado por parricidio frustrado cuando la pequeña falleció, por eso los cargos se modificaron a parricidio consumado. Fue ahí que el publicista escapó de Chile a la tierra de sus padres adoptivos, Bolivia.

Y aunque la policía insistía que éste no registraba salidas del país, una carta de puño y letra enviada a sus cercanos, confirmó su huida, tiempo después de que el fallo dictado en su ausencia, lo encontrara culpable condenándolo a cadena perpetua.

Padre de Tamara Schayman envía carta confirmando que escapó a Bolivia

El hombre condenado a cadena perpetua por el crimen de su hija se declaró inocente y dijo haber sido engañado por sus abogados para inculparse.

POR LATERCERA.COM - 12/08/2009 - 19:53

La carta habría llegado por un *currier* sin remitente a su cuñada Ximena Tapia que entregó la misiva a tribunales. En el texto, Schayman dijo que se inculpó por recomendación de los abogados para salvar a Marianne que estaba embarazada nuevamente, y que ellos le habían prometido sacarlo libre apelando a algún diagnóstico mental. En su carta aseguraba:

"No soy delincuente y no quiero vivir así, prófugo de la justicia, pero tampoco puedo aceptar una culpa que no tengo (...) No soy el monstruo que aparece en la prensa"²⁴⁶.

Releer el llamado Caso Schayman no solo estremece por la brutalidad que sufrió Támara con apenas 4 meses de vida y 6 años de agonía, sino porque la frialdad de sus padres y especialmente de Alejandro, nunca permitieron realmente saber a ciencia cierta qué pasó.

Schayman recurrió a decenas de argumentos confusos que se contradecían unos de otros pero que lograron magistralmente engañar a la familia y a una veintena de doctores liderados por el pediatra de cabecera, Jacob Cohen. Los especialistas se alternaban para atender a la recién nacida según los misteriosos síntomas que aparecían y que sólo levantaron sospechas de raras enfermedades.

Entre los especialistas estaba su propio tío, el Dr. Kychenthal que ante la incertidumbre diagnóstica había decidido irse con la pequeña a Estados Unidos para estudiar allá esas extrañas lesiones que brotaban en su piel. El viaje estaba

²⁴⁶ Schayman: "no soy delincuente ni un monstruo". La Cuarta. 20 de noviembre de 2009. Disponible en: http://www.lacuarta.com/contenido/63_54869_9.shtml

programado para unos días después de aquel episodio que la dejó vegetal hasta morir.

Tamarita hacía moretones, defecaba con sangre, de pronto le salía un líquido extraño por la nariz y presentaba laceraciones en su boca y en la zona perianal. Su piel se llenaba de sarpullidos y ampollas con sangre. Incluso una junta de dermatólogos en la Clínica Las Condes intentaba dar con el origen de las ulceraciones. Fueron casi 5 meses, antes de que fuera hospitalizada definitivamente, en los que nadie si quiera supuso que la guagua en realidad era brutalmente torturada.

Dos días antes la pequeña había convulsionado, pero el médico que la revisó en ese momento, el Dr. Eduardo Wolf, consideró los ataques dentro de rangos aceptables y no la hospitalizó. Peor aun es que la tomografía computarizada que se le había tomado una semana atrás, junto a una compleja resonancia magnética, habían sido interpretadas como normales.

¿Habrá operado un prejuicio social inverso que impedía ver en esta acomodada familia de origen judío la crueldad y la violencia a la que era sometida Tamara?

Lo cierto es que sólo cuando la pequeña fue internada en estado vegetal, comenzaron las dudas. Una revisión más exhaustiva de las placas cerebrales que negligentemente nadie había tomado muy en serio, arrojaron que la pequeña en realidad llevaba ya varios días con una fractura en el cráneo de 16 centímetros, junto a otras lesiones.

¿Podría haberse salvado Tamara si días antes alguien hubiera reparado en estos hallazgos? Una pregunta que también podríamos hacer antes del nacimiento de Tamara, porque si alguien hubiera advertido algunas señales peligrosas en la conducta de Schayman, quizás su personalidad trastornada podría haber sido tratada preventivamente sin que aflorara contra la pequeña después.

La Clínica hizo una denuncia. Carabineros tomó las primeras declaraciones y fue ahí que un médico les sugirió a ambos padres, que buscaran a un abogado puesto que resultaban ser los principales sospechosos.

Alejandro Schayman y Marianne Kychenthal llegaron al estudio Rivadeneira, Zegers y González en busca de ayuda legal. Los abogados se entrevistaron con la pareja junta varias veces, y luego con cada uno por separado, encuentros en los que Schayman se mostraba muy nervioso y agitado. Rodrigo Zegers recuerda que con el paso de las citas comenzaron a darse cuenta de que las lesiones siempre aparecían después de que la niña quedaba sola con el padre, por eso, no dudaron en pedirle al hombre que pensara muy bien si tenía algo más que contarles.

A la mañana siguiente, el 10 de abril de 1996, Alejandro Schayman llegó al bufete. Ansioso, comenzó una espantosa confesión que duró 4 horas y que solo se detuvo cuando sus propios abogados le dijeron “suficiente”.

En ese relato, Schayman contó que odiaba lo que quería y que no podía soportar ver a su pequeña hija feliz, durmiendo plácidamente cuando él había sido un niño tan maltratado por su madre adoptiva. Por eso, explicó con lujo de detalles, los brutales castigos a los que sometió a la pequeña y que solo se conocieron, cuando Tamara falleció.

En una entrevista publicada en El Mercurio el viernes 12 de julio de 2002, a un mes de la muerte de la pequeña, el abogado Rodrigo Zegers relató a la periodista Ximena Pérez detalles escalofriantes del caso en los que Schayman había torturado de distintas formas a su hija recién nacida. Con golpes, zamarreos y hasta con un bastón eléctrico.

"El bastón fue adquirido por Schayman en La casa del espía. Él le aplicó electricidad a la pequeña. También se encontró detrás de un calefactor un bate de béisbol con el que la golpeó"

Rodrigo Zegers sabía de torturas. El fue uno de los abogados que integró la Comisión Rettig, viajando por distintos países para recopilar las confesiones de ex agentes de seguridad de la Dictadura de Pinochet. Solo entonces había escuchado brutalidades tan extremas como las que Schayman había relatado esa mañana.

Al día siguiente de su confesión, el 11 de abril, los abogados presentaron una querrela en contra de su propio cliente por lesiones gravísimas. El hombre intentó suicidarse el 12 de abril y terminó en la Posta del Hospital Salvador esa noche. Era la segunda vez que intentaba quitarse la vida sin éxito.

Para Zegers las conductas de Schayman eran trastornos propios de una personalidad peligrosa que se manifestaba hacía ya mucho tiempo, pero que nadie había advertido seriamente.

Esa fue una de las razones por las que seguí el caso de Tamara desde que lo conocí hace exactamente 20 años. Me conmovió profundamente saber que una pequeña tan indefensa hubiera sufrido tales torturas, en un país donde además no existe -hasta hoy- una ley integral de protección de la infancia y en el que los niños suelen ser vistos -especialmente en esos años- como propiedad de los padres, cosificándolos socialmente más allá de las psicopatías de quienes pueden ser sus victimarios.

Desde entonces, leí y escuché cada cosa que se publicó sobre el desarrollo del caso. No recuerdo por qué ni cómo, quedó grabado en mi memoria que Schayman antes de haberla maltratado, habría torturado al perro de la familia prácticamente hasta matarlo. En mi subconsciente rondada la idea de un *poodle* negro, pequeño, llamado Whisky.

Quise corroborar aquella información extrañamente contenida en mi memoria lejana, pero apenas obtuve algunas pistas en foros y en un perfil de Facebook llamado "Justicia para Tamarita". Schayman había sido condenado en ausencia porque estaba prófugo, así es que algunas personas iniciaron campañas y peticiones

virtuales para exigir su extradición desde Bolivia. Fue ahí, en Facebook, cuando un usuario anónimo identificado como 'muy cercano a la familia', explicó que Schayman era un sádico torturador y que su perro había sufrido los mismos apremios de Tamara tiempo atrás.

Busqué entonces el mail de Rodrigo Zegers y le escribí explicándole mi inquietud, contándole que en otros países se habían hechos estudios que muestran la relación predictiva entre la crueldad animal y otros tipos violencia, y que si el recuerdo que tenía era verdad, Alejandro Schayman podía ser el primer caso comprobado en Chile. Zegers me respondió a los pocos minutos, invitándome a la mañana siguiente a su oficina frente al Cerro Santa Lucía.

Sorprendido que a dos décadas de ese caso alguien le preguntara por el perro de la familia, el abogado comenzó aclarando que podía contar estos detalles, solo porque había sido liberado de su secreto profesional por el mismo Schayman.

“Pues es verdad”, confirmó solemnemente el abogado. Zegers nos contó que Alejandro Schayman había intentado explicarles que no podía soportar ver felices a quienes quería y que por eso, los maltrataba. Disfrutaba sádicamente haciendo sufrir a su madre adoptiva al cantarle canciones nazis o pintarle suásticas en las paredes y el espejo del baño, sabiendo que sus propios abuelos habían estado en un campo de concentración.

Y fue en ese contexto, en el que Alejandro Schayman estando ya con Marianne, una noche simplemente torturó al perro de ambos. “Ese relato para mí fue la confirmación de que él era el culpable de todo”, recuerda Zegers y agrega que su ex representado contó el episodio del perro, antes de confesar completamente sus ataques a Tamara. “Era evidente el vínculo”, dice el abogado que además nos confiesa tener seis perros en casa, una cuestión que le ha permitido valorar de cerca la importancia del trato a los animales casi de forma predictiva en el comportamiento de las personas.

Zegers nos relata la escena y no parece que han transcurrido 20 años de aquella confesión porque está conmovido y probablemente aun indignado. Schayman contó que quería mucho a su perro, pero que cuando lo veía durmiendo plácidamente en su cama, acomodado, lleno de lujos y cariño, sentía mucha ira.

Entonces, una noche lo tomó de la cola, le dio vueltas en el aire, lo azotó contra la pared, le quebró las patas y le mordió una oreja. Un arrebató que quizás nadie tomó mucho en cuenta pero que después repitió con Tamara, puesto que por sus propias confesiones, hoy sabemos que la mayoría de las agresiones contra la pequeña también ocurrieron cuando ella dormía, porque no podía soportar verla así de tranquila, *'durmiendo plácidamente en su cama, acomodada, llena de lujos y cariño'*.

¿Sólo una horrible coincidencia? El abogado cree que no y está convencido de que si alguien hubiera prestado atención a ese brutal ataque contra el perro, quizás se podría haber tratado a Schayman oportunamente, o por último haber sospechado de su actitud en las primeras lesiones que presentó Tamara.



Fig. 143: Imágenes virales de militares en entrenamientos con perros

Pero nada de eso ocurrió porque los animales son solo animales, cuando en realidad el asunto debiera estar centrado en los humanos. En el por qué hacemos estas cosas y por qué le quitamos la importancia que debieran tener.

Zegers nos cuenta que mucha de la brutalidad que se hace en las torturas y apremios ilegales que él mismo indagó en los ex agentes de la DINA, se practican primero en animales, especialmente en perros, dice, justamente porque se busca romper la empatía, la sensibilidad que con estos animales es más fácil. Un entrenamiento habitual y que se reporta en algunas imágenes disponibles en la red que durante los últimos años, el Ejército de Chile se ha encargado en desmentir como propias.



Fig. 144: imagen que se viralizó como un entrenamiento chileno.



Ejército chileno negó vínculo con caso de maltrato animal que fue denunciado en internet

30/08/2012 | Entregaron una declaración con respecto a una imagen que circula en diferentes redes sociales, que muestra a un uniformado indicándolo como perteneciente al Ejército de Chile.



A través de una declaración pública el Ejército negó que alguno de sus miembros esté involucrado en un caso de maltrato animal que está siendo difundido a través de internet.

"Con respecto a una imagen que circula en diferentes redes sociales, que muestra a un uniformado indicándolo como perteneciente al

Ejército de Chile, que está maltratando a un animal, la Institución declara lo siguiente:

El individuo de la fotografía, que aparece cometiendo tan repudiable conducta, no es de nacionalidad chilena ni pertenece al Ejército de Chile.

Las políticas institucionales contemplan el más irrestricto respeto a la integridad y dignidad de los animales y considera drásticas sanciones a quienes infrinjan las normas".

Fig. 145: Ejército de Chile desmiente en un comunicado ese tipo de entrenamientos

En la declaración que el Doctor Alberto Neumann, ex prisionero de Pisagua entregó al Ministerio Hernán Sánchez Maré el 1 de junio de 1990, se puede leer cómo durante el periodo de tortura psicológica los militares a cargo del recinto los amedrentaron contándoles que pronto llegarían los más expertos interrogadores de la Armada, fríos y salvajes, entrenados matando animales sin ningún remordimiento:

“Finalmente llegó este grupo (...) El trato recibido de estos efectivos de la Armada era muy duro (...) con la aplicación de torturas con electricidad durante los interrogatorios”

Para el abogado, más allá del origen de las fotografías, está claro que estas prácticas tienen como objetivo entrenar la frialdad frente al sufrimiento de otro, nos dice convencido de que la crueldad con los animales debiera ser un factor relevante para cualquier tema judicial.

El 18 de abril, Zegers y sus compañeros, solicitaron la detención de Schayman por parricidio frustrado. Las señales eran elocuentes.

¿Schayman los había contratado con su mujer para que los defendieran a ellos de las sospechas?

“Si, pero había un deber moral. Nuestra verdadera defendida era la pequeña Tamara”.

Durante el proceso, se le realizaron dos peritajes psiquiátricos a los que fue sometido por especialistas del Instituto Médico Legal. Estos revelaron "un desorden de personalidad del tipo histero-paranoide inestable".

Los exámenes establecen que el cuadro que presenta "no permite predecir riesgo o patología del tipo de la enajenación. Por lo anterior, su grado de peligrosidad y riesgo está dentro de los rangos que presentaría cualquier persona dentro del promedio".



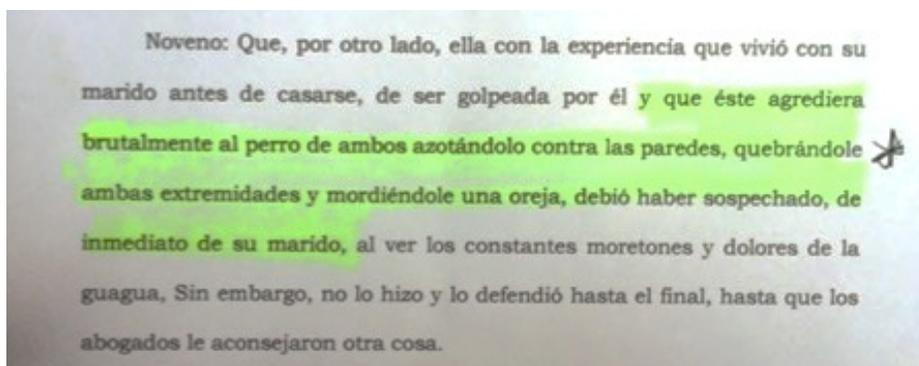
Fig. 146: Fotograma de noticia emitida por TVN durante la detención de Schayman

Ese diagnóstico no afectó su imputabilidad, porque no se le consideró un demente que pudiera haber estado exento de responsabilidad penal, sin embargo, su peligrosidad fue evidente. De hecho, mató a su propia hija, después de torturarla durante 4 meses sin que nadie lo advirtiera así como tampoco nadie reparó en lo extraño, al menos, que puede resultar el hecho de torturar a un perro. La violencia normalizada especialmente sobre aquellos que consideramos como de nuestra propiedad, en realidad oculta situaciones que después intentamos castigar socialmente habiendo tenido varias oportunidades para prevenirlas.

¿Estaría viva Tamara, si tras ese episodio de crueldad con el perro Alejandro Schayman hubiera sido denunciado, periciado y al menos sometido a una terapia psicológica oportuna? No lo sabemos pero lo cierto es que el Juez Carroza que redactó la sentencia por parricidio consumado, consignó el hecho como un antecedente relevante y que puede sentar una jurisprudencia importante en Chile, hasta hoy tan invisible como sus propias víctimas.

En la causa rol 14122-2006, la Novena Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, confirmó la condena de presidio perpetuo calificado contra Schayman que había sido apelada por sus abogados defensores. Y entre los puntos que la Corte de Apelaciones tomó en cuenta para confirmar la sentencia, estuvo la brutal agresión al perro de la familia. En el número 9ª del documento firmado por los ministros Emilio Elgueta Torres, Mario Carroza Espinoza (redactor) y la abogado integrante Paola Herrera Fuenzalida, se consigna lo siguiente:

Noveno: Que, por otro lado, ella con la experiencia que vivió con su marido antes de casarse, de ser golpeada por él y que éste agrediera brutalmente al perro de ambos azotándolo contra las paredes, quebrándole ambas extremidades y mordiéndole una oreja, debió haber sospechado, de inmediato de su marido, al ver los constantes moretones y dolores de la guagua. Sin embargo, no lo hizo y lo defendió hasta el final, hasta que los abogados le aconsejaron otra cosa.



Noveno: Que, por otro lado, ella con la experiencia que vivió con su marido antes de casarse, de ser golpeada por él y que éste agrediera brutalmente al perro de ambos azotándolo contra las paredes, quebrándole ambas extremidades y mordiéndole una oreja, debió haber sospechado, de inmediato de su marido, al ver los constantes moretones y dolores de la guagua. Sin embargo, no lo hizo y lo defendió hasta el final, hasta que los abogados le aconsejaron otra cosa.

La Corte
de

Apelaciones incluso consigna que la indiferencia de Marianne ante este hecho de violencia y su insistencia inicial de defender a Schayman, podrían ser indicios de una co-autoría en el delito, cuestión que sin embargo no pudo comprobarse.

Un detalle que la Corte hace visible y que además nos lleva al menos a preguntarnos, ¿cuál es la responsabilidad de todas las otras personas que supieron de las brutales agresiones al perro de la casa y que no les llamó la atención?

¿Nanas, empleados, familiares, algún médico veterinario?

Pregunta que hay que hacer extensible a la gran cantidad de médicos y pediatras que posteriormente revisaron a la niña sin siquiera sospechar el origen de las lesiones.

Esta es la única foto que se conoció de Tamara antes de ser hospitalizada. Sus ojos tristes y su mirada perdida, coinciden con las declaraciones de su madre:

“nunca se reía”.

Tanta negligencia, durante tanto tiempo y en circunstancias tan distintas, más bien parece hablarnos de lo normal que es el vínculo violento con los más débiles.



4.7.- ¿Ver o no ver? Los casos invisibles hasta hoy.

En aquellos informes del Consejo de Defensa del Estado en los que señala que la víctima de maltrato animal es la persona humana ofendida, hay también un párrafo que podría dar otras luces de una interpretación jurídica pero que no se ha difundido. En la página 536 del documento ya revisado, se puede leer algo sobre quién comete el delito:

“... un pasión insana, enfermiza, morbosa, que sacie un apetito sádico y anormal del delincuente. Es posible pensar a priori, que quién obre del modo indicado, está revelando desde un inicio, una constitución patológica que pudiere tener, incluso, consecuencias penales que en definitiva pudieran incidir en su particular responsabilidad, tema en todo caso, abierto a las especulaciones criminológicas que la tipicidad de la conducta insinúa”.

Hay incluso en los análisis del CDE una insinuación de que quienes cometen estos actos debieran ser al menos estudiados psicológicamente, cuestión que puede absolverlos o bien confirmar su responsabilidad. Como sea, la advertencia de los juristas está mostrando que el delito de maltrato animal no es un asunto menor y que debiera tomarse más en serio por las implicaciones sociales que tiene.

Sin embargo, si perdemos la perspectiva que nos ofrece hoy la Declaración de Cambridge, puede ocurrir lo que el abogado norteamericano Gary Francione nos advertía al circunscribir la crueldad con los animales en un pequeño reducto de psicópatas perversos, dejándonos a todos los otros que participamos indirectamente de la violencia hacia los más débiles, como ciudadanos 'libres de polvo y paja'.



Los argumentos para justificar que el primero de los degollamientos es correcto, el del medio es muy cruel y el tercero inaceptable, es sólo un asunto social que separa la naturaleza de la cultura haciéndonos esta trampa depredadora en la que estamos, como advierte el antropólogo Philippe Descola.

Entender que la crueldad con los animales es la señal más cotidiana de la violencia que rige hoy en el mundo, es quizás una oportunidad que no debiéramos desperdiciar esta vez porque con la Declaración de Conciencia, nos hemos quedado sin excusas.

El médico veterinario puede aprender a leer la dinámica familiar mirando el comportamiento de la mascota, revisando sus lesiones más allá del hallazgo biológico que es aun lo que se impone como única verdad criminalística en Chile, al igual que en el FBI antes del perfilamiento que instauró Ressler.

Interpretar, percibir, captar más allá, es un desafío de la medicina veterinaria que se ha quedado atrás respecto de la medicina humana en la que hay obligaciones legales de denunciar posibles casos de agresiones violentas.

“Las lesiones hablan”, nos dice Erika Geraldo, veterinaria chilena que se ha especializado en medicina forense. Y aunque la Dra. Geraldo nos cuenta que se están haciendo esfuerzos importantes en Chile para desarrollar esta disciplina, reconoce que la mayoría de las iniciativas van orientadas hacia la búsqueda de hallazgos biológicos, anatomopatológicos.

El Dr. Phil Arkow de la American Human fue uno de los primeros especialistas en dirigirse al sector de los profesionales de la medicina veterinaria para despertar en ellos la conciencia de esa especial posición que tienen para detectar en casos de maltrato a animales, la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y/o conyugal. Arkow ha realizado varias investigaciones con documentos que buscan orientar el trabajo de los médicos veterinarios en este sentido.

Sin embargo, si en Chile en las Escuelas de medicina veterinaria apenas están comenzando a hablar de bienestar como un método de producción para reducir el sufrimiento en la explotación industrial de los animales, suena algo iluso pensar que los veterinarios pudieran tener algunos acercamientos a esta materia durante su formación.



Fig. 147: Fístulas gástricas en vacas

Las fístulas gástricas hechas en vacunos especialmente de la industria láctea, permiten acceder de forma directa al estómago del animal y manipular el contenido del mismo. La vaca vive con un agujero en su abdomen, tal y como fue expuesto en la Fisa durante 1992 como uno de los atractivos innovadores de ese año.

Montserrat Frittis, recién titulada como médico veterinario de la Universidad Pedro de Valdivia, motivada por este tema realizó su tesis indagando en qué escuelas impartían

ramos específicos de maltrato animal, violencia y consideración moral de los animales.

La Dra. Frittis cuenta que el primer inconveniente lo tuvo a la hora de que aceptaran este tema como una tesis para medicina veterinaria. No hubo una gran oposición, cuenta, pero si una sorpresa académica puesto que se espera que un veterinario trabaje casi exclusivamente en cuestiones de las ciencias naturales o la biología.

Los hallazgos de la joven no son muy alentadores. Apenas unas pocas universidades imparten ramos de Bienestar Animal orientados a la producción cárnica y láctea principalmente, y es en este marco es que se aborda tangencialmente el maltrato animal.

Erwin Flores, veterinario, profesor y criador vinculado al polémico Kennel Club, nos confirma que no hay en Chile una formación especial para hacer un informe de maltrato. “Lo que se aprende a hacer es un informe de salud del animal, y en él hay que poner cosas objetivas”, nos insiste.

Un miedo quizás a no parecer lo suficientemente científicos y que reprime las sospechas propias que todo especialista puede tener respecto de la disciplina que

conoce. Una cuestión que no aporta a las denuncias de maltrato animal, porque los informes que suelen llegar son muy deficientes y hasta obvios, nos dice el Subprefecto Richard Oliva de la Brigada de Delitos del Medio Ambiente, confesándonos además que un buen informe de maltrato animal podría ser importante para las investigaciones que ellos realizan, ahorrando trámites que muchas veces los Fiscales ni siquiera solicitan.

Gonzalo Aljaro y Carlos Muñoz, ambos policías y veterinarios de la unidad, nos explican que pueden darse cierto 'lujo' de sugerir al fiscal algún tipo de peritaje que pueda ir orientado en la línea de pesquisar algún otro tipo de delito dentro del círculo en el que se encuentra el animal agredido y para esto, sin duda que un buen informe médico veterinario ayuda. "Pero si el Fiscal lo hace o no, ya no es un asunto que podamos manejar", dice Muñoz.

Solicitamos una entrevista con la Generala de la Familia, Marcia Raimann, para conocer si existía en Carabineros algún acercamiento a este tema, pero en una muy breve entrevista, la oficial nos dijo que si no tenía ni recursos ni tiempo para perseguir a todos los criminales confesos por femicidios, pensar en preocuparse porque "el hombre de la casa había pateado al perro era casi absurdo".

El punto es qué tan absurdo puede seguir pareciéndonos cuando vemos que la indiferencia a la crueldad con los animales solo nos habla de la violencia invisible que tenemos entre los humanos.

En junio de 2015, a punto de cerrar este trabajo, un hombre que la prensa identificó como Sabino Madariaga, degolló a su mujer, a su hijo de 11 años y a su suegra en la comuna de La Granja. Un par de personas me llamaron por teléfono, entre ellas el propio Subcomisario Aljaro, al escuchar en un canal de televisión el comentario de que un mes y medio antes de cometer este triple homicidio, el hombre de 34 años habría matado al perro de su hijo.

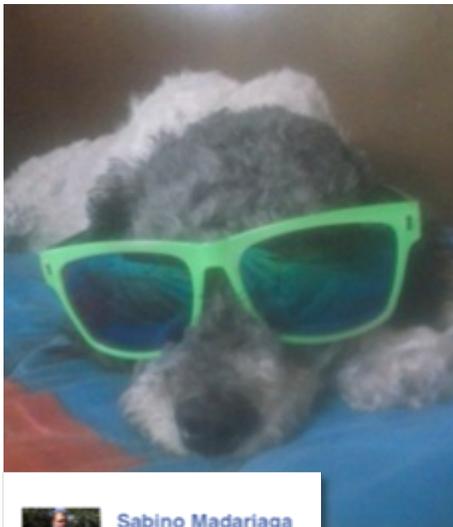
La información consignada por el Diario La Cuarta, señala además que el autor confeso habría hecho abortar a su mujer:

El hermano de la víctima contó que producto de los golpes del mal nacido, Carol hace dos semanas perdió una guagua de tres meses de gestación que llevaba en su vientre. Como si eso fuera poco el familiar dijo que el niño asesinado tenía una perrita poodle llamada Pascuala que Sabino mató hace un mes y medio a patadas²⁴⁷.

Existiendo varias denuncias de violencia intrafamiliar previas, y la muerte sádica del perro que el niño manifestaba querer intensamente, parece increíble que nadie reparara en la peligrosidad de este sujeto.



Fig. 148: Perfil público del inculpado



En su perfil de Facebook, sin comentarios ni otro tipo de señales, justo aparece publicada el 05 de abril una foto del perro que mató.

¿Un público homenaje a la primera víctima de varias? No lo sabremos, pero lo cierto es que este es otro caso que nos da señales de la peligrosa violencia instaurada y que se hace más visible en los animales.

Fig. 149: Fotografía del perro que según familiares declararon a la prensa, habría matado un mes y medio antes que a su hijo y mujer.

²⁴⁷ “Víctima del Triple homicidio ya había perdido guagüita a puros golpes”. Crónica La Cuarta. 30 de junio de 2015. Recuperado desde <http://www.lacuarta.com/noticias/cronica/2015/06/63-185483-9-victima-de-triple-homicida-ya-habia-perdido-guaguita-a-puros-golpes.shtml>

El caso recién está en investigación y no hay antecedentes sobre la confesión del imputado que quedó en prisión preventiva, pero cuando la prensa cita el testimonio de familiares y amigos con los antecedentes previos de violencia, es porque varias personas ya conocían las conductas de Madariaga sin que nadie

advirtiera el riesgo que corrían quienes vivían junto a él.



¿Qué tiene que ocurrir para que desnaturalicemos la violencia y nos permitamos ver aquello invisible y casi normal que subyace a la crueldad más extrema que tanto nos asombra?

Durante el verano del 2010, dos paramédicos del Sapu La Estrella en Pudahuel, pasaron algunas calurosas tardes ahogando gatos en un balde con agua.

¿Cuánta gente asiste a un centro de atención primaria de salud en una zona populosa como Pudahuel? Probablemente muchísima y de todas, algún porcentaje debe haber visto el juego cruel de estos funcionarios públicos porque, además, sus risotadas se confundían con los maullidos desesperados de los felinos que intentaban escapar. Algunos salieron con vida, pero según testigos, al menos uno murió.



Fig. 150: Fotograma del video de maltrato animal de dos funcionarios del Sapu La Estrella

Pero los hechos se conocieron no porque alguien que presencié el maltrato hubiera realizado la denuncia, sino porque el tercer involucrado que registró las imágenes, perdió su celular y cinco meses después alguien las envió a Chilevisión.

El Subcomisario Gonzalo Aljaro investigó el caso y más allá del estado final de los animales, lo más insólito para el policía es que se trataba de paramédicos que trabajaban atendiendo personas vulnerables, niños, enfermos. “Aquí hay un tema preocupante de falta de empatía”, nos dice.

Me llamó mucho la atención que en sus declaraciones ellos se excusaban diciendo que en realidad no sabían que esto podía causarle algún daño a los animales. No se si mintieron, pero es evidente que tirar gatos a baldes de agua es algo violento y dañino. Sobre todo si son cercanos al mundo de la medicina.

Para Aljaro, el arrepentimiento que mostraron en las redes sociales, a través de cartas públicas y en las mismas declaraciones que él les tomó, probablemente tenga más inspiración en el miedo “y sea un arrepentimiento condicionado por la investigación que en ese momento estaba en curso”, explica el oficial que además nos cuenta que las acciones se repitieron en días distintos, existiendo un dolo evidente.

Sin embargo, no hubo grandes cargos en contra de estos funcionarios de salud y aunque supuestamente habrían sido despedidos del recinto, no se les sometió a un peritaje psicológico ni siquiera porque hubieran estado en contacto directo atendiendo humanos. ¿Volveremos a saber de Víctor Aliaga y de César Zúñiga, cuyos nombres fueron consignados en la prensa junto al apodo de “los paramédicos ahoga gatos”?

En Chile no existen estudios comparativos sobre la relación ni la prevalencia entre el delito de maltrato animal y otro tipo de delitos. Sin embargo, en un rápido cruce de casos presentados en la prensa durante los últimos años, hay algunas coincidencias

que, sin duda, por ahora solo son eso, porque no hay ningún método más que cierta información comparada publicada en los medios de comunicación.

En febrero de 2009, se conoció un caso de maltrato animal en Copiapó a través de un video en el que podía verse a unos jóvenes que disfrutaban amarrando gatos a una arco de fútbol para que sus perros los comieran vivos.

Un mes después, el mismo diario regional, informaba la detención por tráfico de drogas de una familia completa en la cual el hijo de 16 años de iniciales G.S.V.V., tenía antecedentes graves por maltrato animal. Era el mismo chico que torturaba a los gatos con su perro pitbull en la cancha de futbol.

Pero ese no es el único caso que fácilmente puede relacionarse en la prensa donde el delito del maltrato animal se asocia a otro o se reitera en un mismo imputado. En julio de 2010, esta vez en Iquique, una turba enardecida funó el Restaurant chino El Sol tras conocerse que el dueño del local, había cortado una pata y los testículos de un perro del barrio conocido como Clinton que intentó cruzarse con su mascota.



Y la verdad es que más allá de la pregunta sobre cuántos de esos animalistas enajenados disfrutaban sin remordimientos un buen plato de *chapsui* de chanchito, lo cierto es que sus denuncias contra el ciudadano chino tenían asidero, porque cinco años después, en marzo de 2015, el mismo Restaurant chino fue denunciado tras conocerse las imágenes de un perro ahorcado en el patio trasero del recinto, despertando la ira de cientos de personas que destruyeron la fachada del local una vez más²⁴⁸. La prensa no supo claramente si esto era un caso de maltrato animal o bien la materia prima de las colaciones frescas del día siguiente.



Pero lo cierto es que si una simple revisión de la prensa nos ofrece alguna prevalencia delictual asociada al maltrato animal, es probable que un análisis en profundidad de las esquivas cifras, nos entregue más luces al respecto.

Hicimos la invitación a la Policía de Investigaciones a través de su unidad especializada. La verdad es que sin mucha motivación, la Jefatura Nacional de

²⁴⁸ Radio BioBio. 13 de marzo de 2015 "Animalistas atacan restaurante chino en Iquique cuyo propietario habría ahorcado a un perro".
<http://www.biobiochile.cl/2015/03/13/animalistas-atacan-restaurante-chino-en-iquique-cuyo-propietario-habria-ahorcado-a-un-perro.shtml>

Medio Ambiente, Jenama, accedió a realizar un cruce estadístico ciertamente inédito en el país y aunque un tanto precario, permite sin embargo tener una tímida aproximación a cuántos de los casos investigados por ellos, tenían asociados otra acción delictual.

Todos los otros delitos consignados en el cruce estadístico, son anteriores a la detención o investigación por maltrato animal que se lleva a cabo en las distintas Brigadas del Medio Ambiente que agrupa la Jenama.

Se analizaron los años 2011, 2012 y 2013, sin embargo la Unidad no nos entregó ni nos respondió cuál era la cifra global de denuncias investigadas por año (tuvieran o no delito asociado) para saber el universo completo sobre el cual se da la prevalencia de un delito anterior.

No tenemos las cifras directamente desde Jenama, pero si las que la PDI ha entregado a la prensa (revisadas a comienzos de Cap.3) aunque desconocemos si estas corresponden solo a los casos que investigaron las Brigadas especializadas (Bidemas) agrupadas en la Jefatura Nacional o bien, si se incluyen todas las denuncias de maltrato animal investigadas por la PDI que contempla también a las brigadas del crimen de cada comuna.

Como sea, nos sirve para tener una aproximación no vinculante pero además, lo que resulta interesante es conocer el tipo de delitos asociados al maltrato animal y el perfil de los sujetos involucrados.

AÑO	Denuncias por maltrato animal a nivel nacional entregadas por la PDI a la prensa	Detenidos o investigados por maltrato animal con al menos 1 delito previo
2011	220	17
2012	225	26
2013	441	11
Total:	886	54

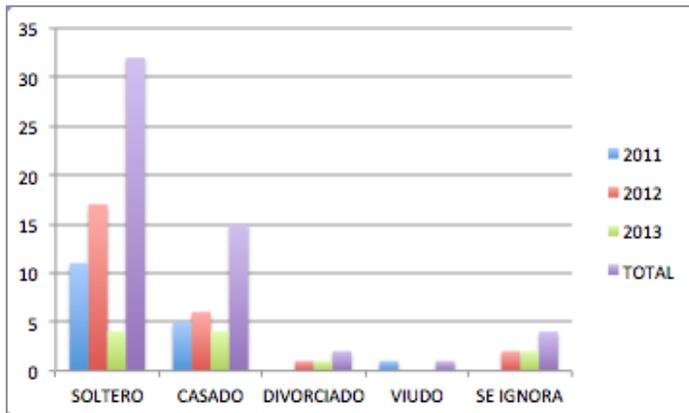
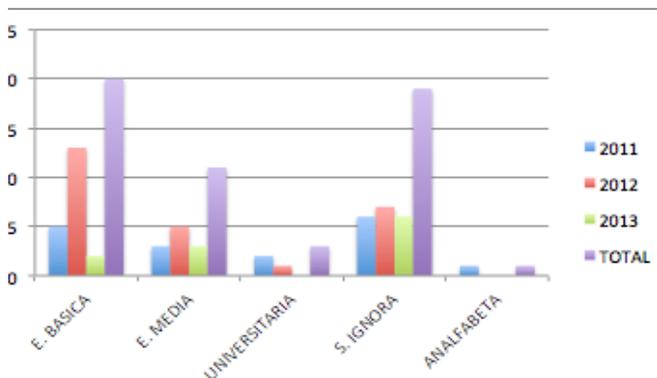


Fig. 151: Estado Civil de investigados por maltrato animal en Bidema con algun delito previo

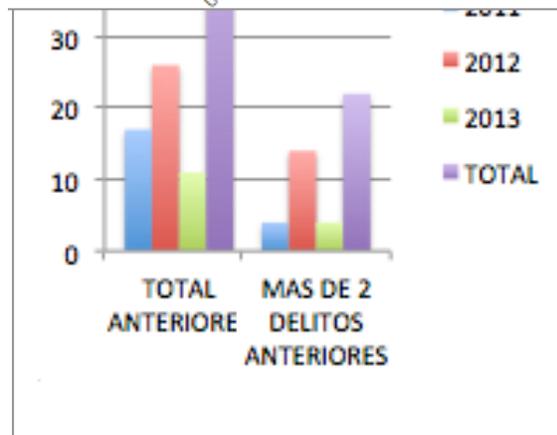
En los tres años que revisamos, hay 54 casos que presentan delitos anteriores: 17 durante el año 2011, 26 durante el año 2012 y 11 durante el año 2013. En todos, solo hay un caso donde se identifica como femenino al protagonista de los hechos y que escapa al promedio general de la caracterización.

Se trata de una mujer de 64 años, con estudios universitarios, que durante el 2011 fue detenida por maltrato animal y que contaba con antecedentes de giro doloso de cheques.

El resto de los casos, tiene como protagonistas a un hombre cuyo promedio de edad es de 37,2 años, soltero y que presenta además una baja escolarización alcanzando la mayoría de ellos solo el nivel básico de enseñanza.



Los gráficos han sido realizados a partir de las tablas proporcionadas por la JENAMA y la Bidema Metropolitana, y aunque ya vimos que existen algunos datos que no conocemos, lo cierto es que estos nos sirven para hacer una primera y muy básica aproximación al perfil de quienes maltratan animales en Chile y que al momento de la denuncia, tenían al menos un antecedente por otro delito.



En este sentido, justamente llama la atención que de los 54 casos reportados con delitos anteriores durante estos tres años, casi el 50% de ellos hayan tenido antecedentes por dos o más procesos.

Dentro de los delitos previos que presentaban los investigados y/o detenidos por maltrato animal, prevalecen todas las categorías relacionadas al robo. El más común es el robo con violencia y le sigue el robo con fuerza; incluimos además en esta categoría, los calificados como hurto al usar un criterio transversal que tiene que ver con obtener la propiedad de otro. Le sigue el maltrato animal anterior y luego el abuso sexual. Pudimos encontrar además dos casos de violencia intrafamiliar previos y un homicidio.

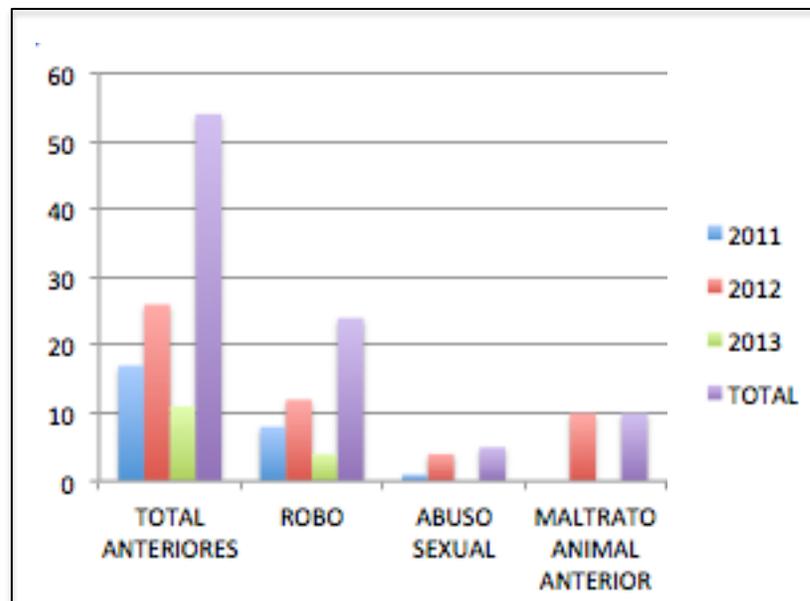


Fig. 152: Delitos previos al de maltrato animal

Todas estas son cifras en retrospectiva que muestran de alguna manera cierta correlación del maltrato animal con practicas delictuales, bastante comunes la mayoría de ellas, pero que sin duda, se enmarcan casi siempre en un entorno violento. La presencia de otros delitos junto al de maltrato animal, muestra que no se trata de un fenómeno distinto o extraño, sino todo lo contrario.

Ahora bien, la diferencia con el vandalismo o la trasgresión de otras normas sociales tal y como decía el psicólogo Frank Ascione, radica en que el animal que será maltratado es un ser vivo que se relaciona con su agresor y con su entorno de forma tan consciente -lo sabemos hoy- como cualquier humano.

Estos dos hechos unidos podrían ser el primer paso para instaurar ciertos protocolos que ya no aborden el fenómeno en retrospectiva, sino que más bien, busquen una aproximación preventiva tal y como vimos en las sugerencias de las especialistas en salud mental aquí entrevistadas. El camino parece largo, pero quizás el más seguro de todos los que la humanidad ha explorado hasta hoy.

El único caso de maltrato animal que comprobamos tuvo peritajes psicológicos de por medio, fue el de Luis Soza que, además, se consignó en la prensa como un hecho importante.



Fig. 153: Radio bio Bio

Pero sin duda esta decisión responde más bien a un interés particular del Fiscal a cargo, que a un asunto institucional porque no se trata de un peritaje habitual ni menos contemplado en algún tipo de protocolo. Soza además de pagar una multa, tuvo que cumplir ocho jornadas de ayuda a perros abandonados en Rinconada de Maipú donde Gaviota Jarpa se hace cargo del clandestino “basural” de perros. ¿Cuál fue la idea de esta sentencia? ¿Castigarlo justamente con lo que más detesta (“perros con garrapatas”) o bien intentar desarrollar algo de su empatía para que conociera el destino de los animales que quería abandonar?

El fiscal del caso, Renzo Razeto manifestó a El Dinamo que el acuerdo es “muy positivo, porque es asumir parte de un comportamiento nefasto”, y también crea un precedente para condenar situaciones similares que se presenten en el futuro²⁴⁹.



Nacional
Perritos de la bolsa: Condenan a Soza a pedir disculpas públicas y ayudar a los animales

Sin duda es una medida inédita porque además se trata de un caso absolutamente habitual y normalizado en Chile como es el abandono de perros. Una reparación que además marca un hito en el trabajo psico-emocional de los agresores de animales no humanos que aunque sin duda es un avance, aun está a años luz de las experiencias que se impulsan en Europa y algunas ciudades en Estados Unidos donde basta que se detecte un solo factor de violencia en niños o jóvenes dentro de un grupo familiar para que este se intervenga completo.

“Son programas caros, sin duda”, nos dice la psicóloga Soledad Veliz mientras nos cuenta que hasta ahora han demostrado mucha efectividad porque trabajan directamente con los vínculos y las emociones del imputado y su entorno más cercano. La experta nos explica que en algunos programas son llevados a granjas de animales para que cuiden de ellos y vayan desarrollando afecto, empatía, preocupación por otro. “¿Y por qué a toda la familia?, pues porque se parte de la base de que ese joven está inmerso en un contexto que le enseña o potencia esas conductas”, dice.

En Chile, sin embargo, las cifras que revisamos de la Fiscalía Nacional nos muestran que un irrisorio porcentaje de los delitos por maltrato animal ingresados desde las distintas instituciones, concluyeron con una pena definitiva condenatoria en la que se considere la Reparación del Daño Causado como sentencia. Recordemos que durante el año 2013, 1.840 denuncias por maltrato animal

ingresaron a la Fiscalía, pero solo se llegó a una (1) sentencia de reparación del daño causado, es decir el 0,05%.

No sabemos a qué caso refiere, ni cómo tuvo que reparar el daño causado la persona condenada, pero lo cierto es que el caso de Luis Soza ocurrió durante el año 2013 y su sentencia fue dictada en agosto de 2014. En cualquiera de los dos casos estadísticos, seguramente es parte de esa ínfima cifra que no llega ni al 1% de todas las denuncias.

Los demás casos se pierden en la nebulosa de ese código 509 que se engrosa como “otros delitos” y entre los que están algunas historias escalofrantes por su crudeza e indiferencia judicial, partiendo por el propio Luis Miño²⁵⁰ en Río Bueno cuyos vecinos comentaban que durante mucho tiempo, dejaba encerrada a su mujer con llave para que no pudiera salir.

Cuando ella logró escapar, quizás entonces, comenzó con el perro a quien mató de hambre.

Si rescarbamos, debería preocuparnos el destino de Iván Garay Carvajal y Felipe Vargas que en el año 2009 fueron sorprendidos por el Sargento Mariangel en un terreno baldío de Puente Alto, torturando a una pequeña perrita de solo 3 meses de edad apodada Clarita y que finalmente murió por las graves lesiones que tenía en su cuerpo, especialmente por los golpes que recibió en su cabeza.

²⁵⁰ Grave Caso de Maltrato Animal en Río Bueno. Septiembre de 2014, recuperado desde .
<http://bit.ly/1V5LF1m>

Murió Clarita, la perra que querían quemar

PAULINA BARRIGA

Parecía que se recuperaba de los golpes que recibió hace una semana, cuando estuvo a punto de ser lanzada a una fogata por dos jóvenes metaleros. Pero Clarita, como había sido bautizada la cachorra, murió ayer.

El veterinario Javier López explicó que el animal falleció por un cuadro infeccioso.

La cachorra recibió un severo golpe en la cabeza.



ángel, quien la rescató cuando dos muchachos pretendían arlarla al fuego, amarrada con cables. "Traté de salvarla, me dio esa tranquilidad, que no la quemada". El argentino amargó al conversar la noche con Garay y

"me reconocieron que la querían usar para hacer un ritual satánico que habían visto en internet. Pero ellos no sabían que Clarita era una perra que había sido violada sexualmente."



¿Qué habrá sido de Alejandro Rodríguez Valeria, que tenía antecedentes por robo y que ese mismo año arrojó a un río en Yungay a su propia perrita para que muriera ahogada dentro de un saco después de haberla violado sexualmente?

ESTREMECEDOR RELATO DE MALTRATO ANIMAL: ¿HASTA DÓNDE PUEDE LLEGAR LA MALDAD HUMANA?

noviembre 13, 2009 [prensanimalista](#) [Go to comments](#) [Deja un comentario](#)

1 [Rate This](#)

Yungay, 8 de noviembre

Por M

Lo que tengo que contarte no es grato. El domingo 8 de noviembre mientras realizábamos un operativo de esterilización en Yungay escuchamos una grave historia de maltrato animal, de esas que uno no dimensiona hasta que ve.

Mientras recogíamos las perritas que tenían que operar, un miembro de la sociedad protectora de animales, Flor Gavilán, se encontró con la triste sorpresa de que una de ellas había sido cruelmente asesinada por su dueño.

Inmediatamente nos dirigimos a la casa en donde vivía la perrita, en la población Juan Pablo II. Al llegar, **Alejandro Rodríguez Valeria** -



Alejandro Rodríguez Valeria, el asesino de la perrita. Como asesino de hombres



La lista se hace interminable y también dolorosa, porque más allá de pensar en el sufrimiento de los animales, realmente surge la inquietud de saber dónde están quienes cometieron estos actos, y si han tenido algún tipo de tratamiento psicológico

o simplemente, en unos años más, volveremos a saber de ellos por un caso aun más brutal.

Las cifras, los antecedentes y todos los datos recolectados hasta hoy, nos indican que cada uno de estos actos de crueldad quedó relativamente impune. De hecho, todos los casos que revisamos anteriormente como los torturadores de gatos en todas sus variables, quedaron con suspensión condicional.

En noviembre de 2011, un menor de solo 15 años, se entretuvo en la hacienda de su abuelo durante las vacaciones, matando a un perro. Solo bastó que el niño contara que fue un acto casi de humanidad, para que los hechos perdieran interés público.



Nunca más se supo de los hermanos Arturo y Andrés Manquenahuel Aguilera que durante el 2012 fueron detenidos por tráfico de drogas pero que al ser pericidados sus teléfonos celulares, se descubrió que habían cometido un espantoso crimen contra un perro.

Las imágenes son tan violentas que nos recuerdan a los maníacos del martillo de Ucrania. Junto a un tercer joven que no fue identificado por los medios de comunicación, los jóvenes buscaron al Cholito, un perro callejero pero comunitario que era querido en el barrio Santa Rosa de Temuco.



Grabaron todo el trayecto, con sórdidas conversaciones mientras llaman al perro que respondió cariñosamente moviendo la cola.



Con una cuerda lo llevaron entre risas a la orilla de un río para entonces amordazarle el hocico con huincha de embalaje y empezar a despellejarlo vivo. Mientras el perro intenta gemir desgarradoramente, se escucha a los jóvenes comentar que esta es la técnica apropiada para deshacerse de todos esos negros hambrientos de África, entre otra gran cantidad de estupideces.

Tras una dolorosa agonía, Cholito fue ahogado en el Río Cautín y sus victimarios formalizados por maltrato animal y tráfico de drogas, al poseer 211 gramos de marihuana que vendían a través del teléfono donde registraron la muerte del perro.



A pesar de lo bullado que fue todo inicialmente, nunca más se supo sobre los imputados ni el desenlace judicial que tuvo, pero a juzgar por el peso legal de ambos delitos, es más que probable que la ley de Drogas, aunque fueran solo 211 gramos de marihuana, haya sido más importancia judicial que el artículo 291bis de Maltrato Animal.

Sin duda, después de conocer los detalles del caso Schayman, de los Maniacos del Martillo y los otros que hemos revisado aquí, es imposible no sentir temor al saber que Andrés y Arturo Manquenahuel, cuyos nombres fueron difundidos ampliamente por las prensa, estén libres hoy quizás sin haber recibido ningún tipo de apoyo psicológico. Porque una cosa es el peritaje y otra, un tratamiento preventivo que en Chile no existe.

Uno de los primeros casos y más emblemáticos en Chile sobre un intento judicial por buscar que los culpables reconsideraran los hechos, fue el de la decapitación de un pequeño pájaro que un grupo de amigos menores de 18 años grabó y subió a internet.

Durante el año 2007²⁵¹, Jonathan Alberrán (quien decapitó al pájaro), Rafael Bascoli, Álex Roco, y Jonathan

Parra, que registró el video, tomaron a un pichón y lo cercenaron con una tijera entre risas y absurdas instrucciones.



²⁵¹ ¿Recibieron una sanción justa? 6 de febrero de 2008. El Observatodo. Recuperado desde <http://www.elobservatodo.cl/admin/render/noticia/9609>

El Juzgado de Cabrero tomó conocimiento del caso, y en un fallo inédito en ese entonces, solicitó a los jóvenes grabar un video pidiendo disculpas, promoviendo la denuncia del maltrato animal y asegurando que nunca más harían algo como esto.

Hasta hoy está disponible el

video²⁵² con las disculpas públicas de los jóvenes. Se les ve avergonzados diciendo que fue una estupidez lo que hicieron.



Pero ¿sirve de algo un castigo de tal naturaleza cuando no hay una intervención más directa sobre aquello que puede mover a los imputados a realizar tales actos, sobre el entorno que probablemente tenga más hechos de violencia?

Casi dos años después, Jonathan Alberrán se quedó dormido en la carretera de Cabrero, probablemente borracho y fue decapitado por un camión que lo atropelló.

Una ironía²⁵³ que nos arrebató la posibilidad de saber qué pasaba en la cabeza de Jonathan antes y después de los videos que lo lanzaron a una triste fama, intentado demostrar su poderío sobre una

pequeña ave que no debe haber pesado más de 120 gramos.

Lunes 8 de Junio de 2009

El autor del video que mostraba en YouTube la decapitación de un ave murió atropellado en Cabrero

Fig. 156: Emol.com

²⁵² Disculpas públicas: <https://www.youtube.com/watch?v=WWhKXrFy8S8>

²⁵³ Nota publicada en El Mercurio dando a conocer la muerte del joven, publicada en el año 2009 y disponible en el link <http://diario.elmercurio.com/detalle/index.asp?id=%7Bfdd8f872-78dd-4157-a695-8d4fb47a7c06%7D>

¿El hombre está condenado a mirar la naturaleza con ojos de depredador? ¿Es lo propio del ser humano concebir la naturaleza como una reserva infinita con la cual uno se puede comportar sin ningún respeto? El francés Philippe Descola, uno de los antropólogos y filósofos más respetados de su generación, responde a estos interrogantes con un rotundo "no".

De esa forma comienza la entrevista que el diario La Nación²⁵⁴ de Argentina realizó a Phillip Descola, discípulo directo de Lévy-Strauss y heredero de su cátedra en el Collège de France. Descola está convencido de que los seres humanos tienen que dejar de sentirse los dueños y señores de la naturaleza antes de que la debacle termine con el plantea.

Con sus libros y trabajos sobre el naturalismo y el animismo, abordando directamente la construcción de las distintas sociedades humanas, Descola propone que el ser humano puede relacionarse hoy de otra forma con la naturaleza, quizás cambiando el estatus de los animales y las plantas, para que dejen de ser objetos al servicio inagotable del 'rey humano' y entonces obtengan una consideración distinta.

Desde que comenzó a existir, hace un siglo, la antropología se pregunta por qué diablos ciertos pueblos atribuyen a los animales propiedades culturales que nosotros sólo reservamos a los humanos. ¿Por qué creen que los animales tienen una vida social como la nuestra, preceptos éticos o un alma? La respuesta es que mientras nosotros creemos que la posesión del lenguaje distingue radicalmente a los hombres del resto de los organismos, esos pueblos establecen continuidades²⁵⁵.

Es el continuo que plantea el *animismo* donde la vida interior no es exclusiva del *homo sapiens*. Donde hay que deshacer esa brutal separación que se hizo entre lo humano y la naturaleza, haciendo de esta última algo lejano a nosotros, observable y supuestamente dispuesta a nuestra depredación ilimitada.

²⁵⁴ Phillip Descola: Los hombres no son los reyes de la naturaleza. 23 de agosto de 2006. Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/833801-philippe-descola-los-hombres-no-son-los-reyes-de-la-naturaleza>

²⁵⁵ Ibidem

Un proceso que comenzó con los griegos y continuó con el cristianismo, pero que la historia de hoy nos está encaminando a des-andar lo que Descola llama un gran paréntesis.

Parece difícil pero para el autor el asunto no es tan complejo, porque no se trata de volvernos todos jíbaros amazónicos, sino de aprovechar las bondades heredadas del naturalismo -como los sistemas de gobierno, las libertades individuales y también la democracia- para entonces restablecer el equilibrio de una naturaleza de la que somos parte. Lo que más preocupa al antropólogo es que el mecanismo para esta urgente transición no sea coercitivo, sino que devenga de la necesidad misma de convertirnos en esa gran sociedad “analógica” de la que él habla.

Descola ha estudiado a las llamadas “civilizaciones primitivas” durante 30 años y vivió con los jíbaros de Ecuador un largo tiempo:

Cuando conocí a los jíbaros me resultaba imposible entender lo que sucedía. Lo que yo consideraba actividad productiva (la caza, la jardinería, la pesca) para ellos era un acto de sociabilidad. Los jíbaros mantienen relaciones sociales con los animales y las plantas. Tratan a los tucanes, a la mandioca y a las sombras como a personas. El *animismo* es lo contrario del naturalismo: los no humanos están dotados de la misma vida interior que los humanos y tienen una vida social y cultural.

Si miramos todos los dispositivos sociales y culturales que nos hemos impuesto para asegurarnos que esa separación de lo natural sea radical y muy efectiva, quizás encontremos parte del origen de esa violencia que somete también a nuestra propia naturaleza para poder dissociarnos y alcanzar ese falso estatus del humano superior que se supone que somos, pero que en realidad solo parece sumergirnos cada vez más en la neurosis o la psicopatía.

Danae Navarrete, psicóloga infantil, nos habla de algunos factores de protección para buscar un crecimiento respetuoso y en armonía para nuestros hijos, lejos de esos espacios rígidos de exigencias sin sentido, que nos violentan internamente y

nos obligan inconscientemente a violentar a los otros para 'triunfar'. Un crecimiento respetuoso que puede ser clave para ese cambio que nos propone Descola. Conectar otra vez con el registro corporal y con el registro emocional. "Son claves", nos dice Danae.

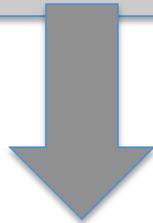
Cuando tengo una autoestima sana, en conciencia, poderosa, me siento visible, me siento escuchada, un ser sintiente, opinante, y veo este cuerpo que habito como un regalo que siento, que quiero, pues recién ahí puedo ver a los otros con afecto, recién ahí puedo conectar con otros, vincularme con otros. Sino, me centro en mí, en mi carencia.

Entonces, cuando uno está llenito en su autoestima, se puede vincular con el otro desde el trascenderse a sí mismo. La empatía requiere esto, porque tienes que poder leer al otro, lo que siente ese otro.

Quizás Schayman, Rodríguez, Manquenahuel y tantos más, ayer, hoy y mañana, estaban, están y estarán, centrados en la carencia, ciegos y abrumados, incapaces de poder mirar al otro como ese otro diferente que es.

**¿Cuánto puedes mirar tú del otro?
¿Cuánta ánima de ese continuo del que eres
parte puedes descubrir en él, en ese tan
distinto y tan igual a tí?**

EL CAPITULO V LO ESCRIBE CADA LECTOR



CAPITULO V – EL EJERCICIO DE ‘ESPEJARSE’

Mirar y sentir. Entender los gestos, la actitud, el ánimo del otro que veo en ese otro, porque puedo reconocer en mí parte de las emociones, las sensaciones incluso las experiencias.

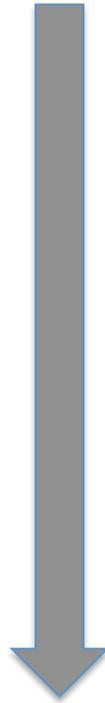
Saltar la barrera de la vergüenza, de la diferencia, de la raciocinio.

Sólo mirar atentamente, cada detalle. Cada gesto. ¿Los veo en mí?

¿Qué veo? ¿Qué siento? ¿Qué entiendo?

¿Qué necesita de mí? Y cómo todo eso que veo, siento, percibo habla de mí...?

La invitación está hecha, a escribir....







BIBLIOGRAFIA

- Adorno, T.** (1951) "Crítica, cultura y sociedad" (*Kulturkritik und Gesellschaft*)
- Ascione, F. & Arkow. P.** (1999) "Child Abuse, Domestic Violence and Animal Abuse" Ed. Purdue University Press.
- Asciones Frank** (2001) Animal Abuse and Youth Violence. Septiembre de 2001. Juvenile Justice Bulletin. U.S.Department Of Justice. Office Of Juvenile Justice And Delinquency Prevention.
- Birke, Lynda.** (1995) *Exploring The Boundaries: Feminism, Animals, and Science. En Animals & Eomen. Feminist Theoretical Explorations, Duke Universitu Press.* Traducción al español de Ana María Abolgio. 2006.
- Benítez, José** (2011) "La Fisiología del Logos en Aristóteles". Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia, 2011, vol. LXIII, no 1, enero-junio, p.172
- Bergua, Jorge** (2002) Tomo IX. Obras Morales y de Costumbres. Plutarco. Sobre los Animales Son Racionales o Grilo. p340.
- Bentham, Jeremy.** A Fragmento n Government and An Introduction to the Principles of Molrals an Legislation. Oxford. 1948. 411p citado en La Cuestión de los Animales: persona y derechos. Adela Cortina. 2014.
- Cantor, Aviva** (2014). "La porra, el yugo y la correa. Qué podemos aprender de la manera en que una cultura trata a los animales." Traducción del original en el Blog de CappoFerro.
- Careaga, Roberto** (2013) "Los Monstruos de la Historia, según Vicuña Mackenna". Crónica en el Diario La Tercera sobre el libro "La Quintrala y otros malos de adentro".
- Cereceda, M. & Menegazzi T.** Editores (2012) Humanismo / Animalismo. Arena Libros. Madrid
- Cortina, Adela** (2014) La cuestión de los Animales: personas y derechos.
- Descola, Phillip** (2006) Los hombres no son los reyes de la naturaleza. 23 de agosto de 2006. La Nación de Argentina.
- Domene, Manuel.** (2013) "Trabajadores en el Matadero", cita el estudio de Human Right Watch "Blood, Sweat and Fear: Worker's Rights in U.S. Meat and Poultry Plants.",

Dillard, Jennifer. (2007). "A Slaughterhouse Nightmare: Psychological Harm Suffered by Slaughterhouse Employees and the Possibility of Redress through Legal Reform"

Francione, Gary (1999). "El Error de Bentham (y el de Singer). Revista Teorema. Vol. XVIII/3. Pp.39-40

Francione, Gary (1999). "El Error de Bentham (y el de Singer). Revista Teorema. Vol. XVIII/3. Pp.39-40

Francione, Gary (2000) "Introduction to Animal Rights: Your Child or the dog" Temple University Press. Philadelphia

Francione, Gary (2007) "Simón el Sadico...."

Flynn, Clifton P. (2008) "A Sociological Analysis of Animal Abuse" pp 162. The International Handbook Of Animal Abuse and Cruelty. Theory, Research, and Application. Editado por Frank Ascione. Purdue University Press,

Joy, Melanie.(2013) "Por qué amamos a los perros, nos comemos a los cerdos y nos vestimos con las vacas". PyV Editores, p18.

Keith THOMAS (1983). *Man and the Natural World: A History of the Modern Sensibility.* p46 en Patterson, CHARLES (2002) *Por qué Maltratamos Tanto a los Animales.* Ed Milenio, p33.

Korstanje, Maximiliano (2010) 2010. "Corey Robin : el miedo, historia de una idea política". Revista de Filosofía Dianoia. Vol 55 (65)

Kowalski, Gary (1999) "El Alma de los Animales". Impreso por Artes Gráficas Cofas. España

Kundera, MILAN. "La Insorportable Levedad del Ser". Capítulo 7. p 298.

Linzey, A. (2009) Edited by. "The Link Between Animal abuse and human Violence".

Leandry, Ismael. (2011) "La Casa de los puñetazos". Editorial Espacio Creativo.

Lorente A. Miguel. (2013). *El Rompecabezas. Anatomía del maltratador.* Ed. Leer-e Pamplona. España.

Lora, Pablo. (2003) "Justicia para los Animales". Alianza Editoriales. Madrid.

López, M. De los Angeles. (2011). Crueldad Hacia los Animales. Importante indicador de posible crueldad posterior hacia los seres humanos. 12ª Congreso Virtual de Psiquiatría, pp 7.

Mackenna V. Benjamín. (1936) Universidad de Chile. Obras Completas. Cuarto Volúmen. Tomo II, p.125.

Mañez, Sonia (2007) Maltrato Animal y Violencia de Género.

Mazaurizi, Marco (2012) The Frankfurt School and The Animal Questions. Journal For Critical Animal Studies. Volume 10.

Miller, K. & Knutson, J. (1997) Reports of severe physical punishment and exposure to animal cruelty by inmates convicted of felonies and university students. Child Abuse and Neglect,

Montoya, Víctor. (s.a) Teorías de la Violencia Humana.

Mosterín, Jesús (1995) "Animales y Ciudadanos". Talasa Ediciones. Madrid.

Pagliuso, Ricardo. ("Para una antropología dialéctica: "los Apuntes y Esbozos de la Dialéctica del Iluminismo.

Patterson, Charles. (2009) ¿Por qué maltratamos tanto a los animales? Un modelo para la masacre de personas en los campos de exterminio nazis. Prólogo de Lucy Kaplan, p14. Editorial Milenio. España.

Puleo, Alicia (2011) Ecofeminismo para otro mundo posible. Cátedra. Madrid.

Regan, Tom (2006) "Jaulas Vacías. El desafío de los derechos de los animales. Traducción de M. Boillat. Ed. Altarriba.

Pozzoli Maria Teresa. (2003) *El sujeto frente al fenómeno animal: hacia una mirada integradora desde el nuevo paradigma de la complejidad.*

Querol, Nuria (2009) Violencia hacia los Animales por Menores ¿Cosas de niños?

Querol, Núria. (2011) Estudio DOMPET de Violencia Doméstica y Maltrato Animal. España.

Ressler, Robert (1998) "Quoted in Animal cruelty may be a warning", Washington Times, 23 June 1998.

Rios, José Manuel. (s.a) Los Animales Como posibles sujetos del derecho penal. Centro Universitario de Estudios Superiores de Algeciras. Universidad de Cádiz.

Riechmann, Jorge (2004) "Ética Ecológica". Editorial Nordan- Comunidad.

Safran, Jonathan (2011). "Comer Animales". Ed. Seix Barral.

Sánchez Pascual, Andrés (1995) Parábolas, aforismos y comparaciones. ed y trad. Barcelona: Edhasa

Sandoval, Maria Luz. (2002) "Pierre Bourdieu y la teoría sobre la dominación masculina". Revista Colombiana de Sociología. Vol VII N°1 . 2002 pp. 55-73

Sagan, Carl (1984) "Los Dragones del Edén". Especulaciones sobre la evolución de la inteligencia humana. Ed. Grijalbo.

Singer, Peter. (1975) Liberación Animal. p294. Versión en español publicada en 1999.

Stanley, Milgram, "Los peligros de la obediencia", *Polis* [En línea], 11 | 2005, Publicado el 15 agosto 2005, consultado el 14 mayo 2015 desde la URL

Sierra, Yolanda. (2011) "Guía de Contaminación Psíquica". Ed. Palibrio, pp102

TESIS

Arriagada, Evelyn (2004) "Caracterización del movimiento ambiental chileno, entre los años 1960 Y 1998". Tesis para Optar al grado de Licenciada en Comunicación Social. Escuela de Periodismo. Universidad Austral de Chile.

Bellido, Consuelo & Gómez, Hernán (2007) "Los animales y su situación frente al derecho". Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias jurídicas y sociales. Prof. Juan Omar Cofré. Escuela de Derecho. Universidad Austral de Chile.

Jiménez, Celeste.(2002) Consideración Jurídica de los Animales. Análisis Ético y Dogmático. Memoria de Grado. Escuela de Derecho. Universidad de Talca.

Rincón, Eduardo (2012) Consideración moral de los animales: un enfoque filosófico y ecoético orientado hacia la política. Tesis para alcanzar el grado de Magíster en Filosofía. Universidad del Rosario. Colombia.

Rincon, Mauricio "La cuestión de los perros callejeros en Bogotá: un acercamiento desde la Biotética". Memoria para alcanzar el Grado de Magíster en Bioética.

Villaroel, Paulina. (2013) "Regulación legal del maltrato animal en Chile: análisis crítico a la ley no. 20.380 sobre protección a los animales desde una perspectiva de derecho comparado." Memoria de Grado. Facultad de Ciencias Jurídicas. Universidad de Chile.

DOCUMENTOS

Informe Anual 2013 PDI- INE 2013

Informe Anual 2013 Carabineros de Chile – INE 2013

Ley de Transparencia Fiscalía Nacional SIAU ID 2066 por maltrato animal 2013

Ley de Transparencia Fiscalía Nacional SIAU 750 2013 Maltrato Animal

Einstein Archive- 46-756 27 de december de 1930

Memoria del Consejo de Defensa del Estado. 1991-1995. N°8. Informe 942

Ferreiro Veiga, José Manuel. “Asesinos en serie y maltrato animal”.

Simposio Animales, Estética, Ética y Política. 1ª Congreso de La red Española de Filosofía. Septiembre de 2014.

Declaración de Dr. Alberto Neumann, ex presionero de Pisagua, al Ministro Hernán Sánchez Marré. 1 de julio de 1990. Pozo Almonte.

Métodos de Eutanasia para Perros y Gatos: comparación y Recomendaciones”.
Author: Louisa Tasker, MSc, BSc (Hons.) Editor: Companion Animals Unit, World Society for the Protection of Animals. Sin año de referencia.

“Revelador Informe sobre la Operatoria de WSPA para instalar sus recetas de muerte”, de Centro de Prevención de Crueldad Animal de Argentina. Recuperado en diciembre de 2014 desde

Rabia en Chile. Actualiación 2013. Colegio Médico Veterinario. Etchegaray, Patricio. 14 de agosto de 2013.

Mosterín, Jesús (2010). Intervención en el Parlament de Cataluña.

Ferrater, J.M. (1990) “Bolsas de Crueldad”. Publicado en El País noviembre de 1990.

Mosterín, Jesus. (1991) “Ese trozo de M... en la cara”. Original de El Pais, reproducido en Revista Adda.

Savater, Fernando (2010). “Rebelión en La Granja”. Crónica de El Pais.

The National Archives and Records Administration. Records of Dr. John C. Cutler

PETA. Campaña “Por qué lloran estas personas”.

Fitzgerald, AMY. Kalof, LINDA. Dietz, THOMAS. (2009). Slaughterhouses and Increased Crime Rates.

Escoda, HELENA. (2008) *"Racismo, sexismo y Especismo, causas y conexiones"*. Columna de opinión, publicada en Libera.

"Con Perros y Gatos. ¿Las personas que tienen gatos y las que tienen perros son realmente distintas?" Sondeo Chile 3D 2014. Adimark.

PRENSA

"Nuestro Cerebro Altruista". Entrevista en Redes para la Ciencia de Eduard Punset con Frans de Waal, primatólogo de la Emory University (USA), realizada en México el 7/11/ 2009, y emitida el 28 y 31/03/2010, en el capítulo 53, temporada 14

Entrevista a Fernando Savater (2010) publicada en El País. "Las Corridas Toros tiene Crudeza pero no Crueldad".

Torres, Maruja. (2012) "Ni Uno Más". Crónica El País.

Gumucio, Rafael. (2012) "Prohibido Reirse". Las Últimas Noticias.

Gómez EMETERIO (2008). ¿Heráclito o Aristóteles? El Universal. Venezuela.

"Polémico nombramiento", El Dinamo. 06 de mayo de 2014 en

Animalistas exigen políticas efectivas, Radio Universidad de Chile, 23 de mayo de 2014

The Clinic. "Mario González, el último matarife del Barrio Franklin". Septiembre de 2013.

Caso Frei. The Clinic. 30 / 10/ 2010.

Entrevista a Gary Francione. CNN USA. 04 de octubre de 2014.

Ney York Times. "*Case Of Mary Ellen McCormack Shuned Firts Light on Child Abuse*" 14 de diciembre de 2009 Recuperado desde:

Macabro Hallazgo en Protectora de Animales. La Nación. Diciembre de 2008.

Zamora, Rosa. (2002) "La Ciudad de Los Perros", Editora Reportajes El Mercurio de Valparaíso. 22 de diciembre de 2002.

Simons, S. (1996). Entrevista emitida en inglés por el programa Animal Voice, de la Radio Ciut 89Fm de Toronto Canadá y transcrita por la web

Biman, Basu (2003). "Interview With Charles Patterson", publicada en "Anil Aggrawal's Internet Journal of Book Reviews". Volume 2, Number 1. Traducción de Vegetarianismo.net.

Ortega, J. ("2014) "Carta a Elegido". El Diario.

Prades, Joaquín. (2012) Impacientes por Matar a Volante. Diario El País. Recuperado en abril de 2015 desde

"Un rito medieval cada vez más polémico" (2014)Publicado en el Diario El Mundo

Puras Hernández, José Antonio (1986). "Aportaciones en torno al estudio de El Toro de La Vega. Revista de Floclore, N°067 recuperada en noviembre de 2014 desde

Expósito, Martín (2010) "Carta Abiera a Fernando Savater" publicado el 10 de noviembre.

Entrevista al Torero Chiquilín. ABC Córdoba. 28 de octubre de 2007.